



EL COLEGIO DE MEXICO

DE URNAS Y SOTANAS

EL PARTIDO CATOLICO NACIONAL EN JALISCO

Tesis presentada por
Laura O'Dogherty Madrazo

en conformidad con los requisitos establecidos
para optar al grado de

DOCTOR EN HISTORIA

Directora de tesis: Doctora Romana Falcón

El Colegio de México
Centro de Estudios Históricos
1999

Aprobada por el jurado examinador:

Presidente

Primer vocal

Vocal secretario

Para Gabriel, lo mejor de mi vida, y
para Martín, lo mejor de la nuestra.

INDICE

Introducción	1
1. Edificar una sociedad católica	15
El proyecto y su estrategia	
La arquidiócesis de Guadalajara	
Conciliación política	
Los recursos de la arquidiócesis	
La herencia de Pedro Loza: instrucción y beneficencia católicas	
El gobierno de José de Jesús Ortiz	
Influencia eclesial en vísperas de la Revolución	
Una tradición de autonomía	
2. Crisis en la política de conciliación	57
La sucesión presidencial	
De los Congresos Católicos a los Operarios Guadalupanos	
Los Operarios Guadalupanos	
¿Quiénes fueron los Operarios Guadalupanos?	
¿Bernardo Reyes o Ramón Corral?	
La autonomía del movimiento católico de Jalisco	
Simpatía por Bernardo Reyes	
El maderismo como oportunidad	
Programas católicos de acción política	
Algunos conflictos por resolver	
3. Programa y organización del partido	107
La convocatoria del arzobispo Mora	
El programa político católico	
El partido del orden, el partido de Dios	
Ser católico en la vida política	
El partido y el mundo católico	
El discurso	
La sanción eclesiástica	
La organización del partido	

4. Los partidarios del orden administran la revolución	149
La lucha por el control político del estado	
El Partido Independiente asume el poder	
Renuncia de la legislatura y del ayuntamiento de Guadalajara	
La renovación de autoridades políticas y municipales	
La lucha por la gubernatura	
Derrota del movimiento maderista: Alberto Robles Gil, gobernador	
Los maderistas se levantan y fracasan	
Derrota política	
Fracaso electoral en el ayuntamiento de Guadalajara	
Elecciones presidenciales	
5. El ascenso al poder	195
Balance político al final del Interinato	
La lucha por el congreso del estado	
Convocatoria a elecciones	
La candidatura católica	
Infructuosa búsqueda de una candidatura de unidad	
Resultado electoral	
La disputa por la gubernatura	
El levantamiento de Francisco del Toro	
El fatigoso esfuerzo de convocar elecciones	
Las elecciones federales	
Compromiso fallido para la selección de ‘candidatos oficiales’	
El proceso electoral	
La calificación de credenciales	
La conquista de la gubernatura	
6. El ocaso	241
Fortalecimiento de la intransigencia	
La caída del presidente Madero	
Actitud de los católicos frente al régimen de Victoriano Huerta	
Una difícil relación con el gobernador	
Las elecciones de marzo de 1913	
Lucha por el presupuesto	
Camino a las elecciones presidenciales	
Decisión de posponer la selección de candidatos	
Federico Gamboa, candidato del Partido Católico Nacional	
Disolución del Congreso Federal y convocatoria a elecciones legislativas	
La ruptura	
Formas alternas de participación política	

7. Gobierno municipal y proyecto legislativo	297
Gobierno municipal	
Proyecto legislativo	
Libertad de enseñanza	
Ley de representación proporcional	
Proyecto social católico	
El problema agrario	
La cuestión obrera	
Autonomía municipal	
8. Conclusiones	331
Referencias	339

INTRODUCCION

Mi interés por el Partido Católico Nacional surgió de manera casual. En 1987, cuando me disponía a iniciar la maestría en historia en la Facultad de Filosofía y Letras, Jean Pierre Bastian me propuso que indagara el papel de la Iglesia católica en la Revolución mexicana y, en particular, que estudiara el Partido Católico Nacional. En ese momento el tema me pareció lejano y poco interesante, y pronto olvidé el consejo. Sin embargo, por alguna suerte de fatalidad, 'los católicos' insistieron en cruzarse en mi camino. El seminario de Álvaro Matute me brindó la oportunidad de conocer el archivo del Secretariado Social Mexicano y algunas publicaciones católicas del primer lustro de 1920. El trabajo final dedicado a una asociación católica femenina, las Damas Católicas Mejicanas, me llevó a interesarme por cuestiones poco tratadas en la literatura: la base social de la Iglesia, la relación de las asociaciones de seglares católicos con la jerarquía y la heterogeneidad del mundo católico. Más adelante, durante los cursos del doctorado, Romana Falcón me alentó a profundizar en el papel de la Iglesia católica en el período preconstitucional de la Revolución. Al hacerlo, quedé sorprendida por la semejanza del discurso anticlerical de algunos caudillos revolucionarios con el caso francés de principios de siglo¹. El parecido hacía vacilar la idea del anticlericalismo revolucionario como un exceso en la lucha armada o como una consecuencia del presunto apoyo que algunos sectores de la jerarquía eclesial habrían proporcionado a Victoriano Huerta. Parecía indispensable tratar el asunto desde una perspectiva más amplia y conocer al enemigo de los revolucionarios: la influencia clerical.

¹ MELLOR, 1966; y, RÉMOND, 1985.

Mi primer proyecto de tesis resultó demasiado ambicioso y casi irrealizable. Proponía estudiar el papel de la Iglesia católica durante la primera década revolucionaria, poniendo especial atención en las asociaciones católicas, la heterogeneidad de la jerarquía y el modelo de sociedad que proponía la Iglesia como el ideal. En este proyecto, el Partido Católico Nacional representaba sólo un capítulo. En el transcurso de la investigación, el capítulo se convirtió en tesis. Su aspiración original era escribir una historia política de la organización católica, fundada en México en abril de 1911. Seis meses después, según afirmaban sus dirigentes, agrupaba a cerca de setenta mil personas y durante el régimen de Madero logró su reconocimiento legal como asociación política, veintiséis curules en el Congreso Federal, los gobiernos de Jalisco y Querétaro, y una significativa presencia en los ayuntamientos y congresos de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Aguascalientes y Zacatecas. Además, durante el huertismo conquistó los gobiernos de Zacatecas y el Estado de México, y algunos de sus más destacados directivos ocuparon importantes cargos en la administración. Sin embargo, el éxito del partido fue breve. En enero de 1914 prácticamente había desaparecido y, a diferencia de organizaciones análogas en Europa y América Latina, que tuvieron un enorme desarrollo después de la primera guerra mundial, en México la experiencia fue efímera.

La primera sorpresa al iniciar la investigación fue la escasez de literatura. A los trabajos casi testimoniales de Eduardo Correa y Francisco Banegas Galván, escritos en los meses posteriores al derrumbe del partido, siguió un prolongado silencio². Para la historiografía que veía en la revolución un movimiento agrario y popular bastaba afirmar que el Partido Católico Nacional era una asociación formada por terratenientes, instrumento pasivo de la jerarquía católica.

cómplice de la muerte de Francisco I. Madero y fiel colaborador de Victoriano Huerta³. Algunos trabajos revisionistas matizaban dichas afirmaciones, pero sin abundar en la cuestión⁴. Tampoco las obras de autores católicos aportaban mayores detalles. La mayoría se limitaba a subrayar su carácter laico y a negar toda participación católica en el régimen de Huerta⁵. El tema parecía ser una materia de estudio poco atractiva. La falta de interés podría obedecer, primero, a que tras la restauración de la República, la Iglesia parecía haber desaparecido del escenario político o, por lo menos, había disminuido el interés de los historiadores por descubrir su presencia. En segundo lugar, debido a que, después de la dolorosa experiencia de la guerra cristera, las autoridades políticas y religiosas consideraron preferible omitir cualquier mención a la participación política de los católicos. En tercer lugar, a que la historiografía de la revolución ha privilegiado su aspecto armado o de reforma social sobre el estudio de la experiencia democrática impulsada por el régimen de Madero. Por último, los registros del Partido Católico Nacional desaparecieron y, hasta hace algunos años, los archivos eclesiásticos o de personajes ligados a la organización eran inaccesibles, e incluso ahora son escasos y, salvo honrosas excepciones, su acceso resulta difícil y azaroso.

² CORREA, 1915 y 1991; y, BANEGAS GALVÁN, 1960.

³ Ver los trabajos de revisión historiográfica de BAILEY, 1978. VANDERWOOD, 1989 y KNIGHT, 1989.

⁴ MEYER, 1983.

⁵ Por ejemplo, la obra de Aquiles MOCTEZUMA, 1960 (seudónimo de los jesuitas Eduardo Iglesias y Rafael Martínez del Campo), veía en el Partido Católico una organización ajena a la jerarquía. De manera análoga, Luis J. DE LA PEÑA (1965) y el jesuita José GUTIÉRREZ CASILLAS (1981), negaban la relación y atribuían el anticlericalismo constitucionalista a una combinación de liberalismo, protestantismo y masonería. En cierta medida, trabajos posteriores de corte académico retomaron algunos aspectos de esta línea de argumentación. Por ejemplo, Jean MEYER (1973) y Francis WAKELEY (1974) constituyen un ejemplo de los trabajos que minimizan la relación del Partido Católico Nacional con la jerarquía, y de ambos con el régimen de Huerta. Una excepción sería José BRAVO UGARTE (1953) que aporta datos de los triunfos electorales y hace un recuento de las iniciativas de ley impulsadas por el partido.

Los trabajos de Jorge Adame Goddard y Manuel Ceballos⁶ modificaron el panorama. Aunque centrados en el porfiriato, proporcionan algunas claves para responder a cuestiones tales como la organización del Partido Católico Nacional, el origen y sentido de su programa. Estos autores abandonaron la línea de análisis más convencional que buscaba comprender los mecanismos de tolerancia y control del régimen de Porfirio Díaz hacia la Iglesia, y fijaron su atención en el mundo católico⁷. El trabajo de Ceballos resulta de particular significación. Trata sobre las respuestas que algunos católicos, identificados con la corriente intransigente y, por tanto, enemigos del liberalismo, dieron a la llamada 'cuestión social', es decir, a los problemas provocados por las reformas liberales. Identifica un primer grupo, los católicos sociales, quienes, desde principios de siglo, sin cuestionar el papel que el liberalismo había conferido a la Iglesia, denunciaron 'el fracaso del régimen frente a la cuestión social'⁸. El segundo grupo, los católicos demócratas, congregados en ocasión de los congresos católicos y deseosos de no quedar al margen de la movilización política provocada por la sucesión presidencial de 1910, se ocuparon de cuestiones políticas y enarbolaron un proyecto de reforma social. Ceballos hace énfasis en el protagonismo que los laicos tuvieron en la gestación de estas corrientes de pensamiento y en las instituciones que surgieron a su sombra: congresos católicos, prensa, sociedades mutualistas, cajas rurales y, finalmente, el Partido Católico Nacional. Sostiene que el Partido Católico Nacional surgió por iniciativa de dirigentes católicos laicos, provenientes sobre todo de sectores medios, y con una participación eclesial marginal. Ahora bien, su trabajo no estudia la organización regional del partido, en la que el clero parroquial tuvo una participación destacada, ni los acontecimientos

⁶ ADAME GODDARD, 1978; y, CEBALLOS, 1991.

⁷ Por ejemplo, MECHAM, 1934; SCHMITT, 1954; y CONGAR.

posteriores a la caída de Porfirio Díaz, que revelarían la existencia de una estrecha vinculación entre un destacado grupo de prelados, la Santa Sede y la organización católica.

En la presente investigación se aborda la historia del Partido Católico Nacional en Jalisco y se busca responder, primero, a las características de la organización: programa, base social y mecanismos de movilización política y su relación con el mundo católico: jerarquía, clero y asociaciones de seculares. En segundo lugar, a la génesis del proyecto y las circunstancias de su fundación. En tercero, a la relación del partido en Jalisco con otros centros de la República, en particular, el centro general de México. Finalmente a la actuación de la organización católica durante los gobiernos de Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero y Victoriano Huerta.

Si bien hubiera sido preferible estudiar la historia del Partido Católico Nacional en México, sólo fue posible hacerlo en Jalisco, aunque se buscó establecer referencias con su situación en el país en su conjunto. Esta restricción fue impuesta por las fuentes. Como se ha mencionado, los registros del Partido Católico Nacional han desaparecido y, además de los acervos documentales de origen oficial, únicamente se encuentran disponibles archivos de personajes ligados a la organización en Jalisco: Miguel Palomar y Vizcarra y Eduardo Correa. Los acervos de Carlos Salas López y Francisco Elguero, dirigentes católicos de Aguascalientes y Michoacán, tienen una relación limitada con la cuestión tratada. El primero reúne papeles de la Sociedad de Obreros Católicos Santa María de Guadalupe, folletos y documentos sobre mutualistas católicas, y alguna correspondencia del centro local del partido en Aguascalientes. El segundo tiene carácter literario.

Si bien, al centrarse en Jalisco se perdía la visión de conjunto, el caso ofrecía enormes atractivos. Primero, la entidad puede ser considerada como el laboratorio del Partido Católico

⁸ CEBALLOS, 1991, p. 419.

Nacional: su difusión, nivel de organización y éxito electoral superaron por mucho los de cualquier otra región del país. Para octubre de 1912, sólo un año y medio después de su fundación, el partido gobernaba los municipios de mayor importancia, salvo Guadalajara y Lagos de Moreno, dominaba el congreso local y su candidato era gobernador.

Segundo, Jalisco permitía estudiar al partido de acuerdo al propósito manifiesto de sus dirigentes: luchar en el terreno electoral, según las reglas del régimen liberal, por la defensa de los intereses de los católicos y de su Iglesia. La revolución maderista en Jalisco se caracterizó por una limitada participación de contingentes armados, y por una extraordinaria capacidad de los sectores medios y privilegiados de contener el movimiento popular y preservar el orden social. En este sentido, Alan Knight, quien caracteriza la Revolución mexicana como un movimiento agrario y popular, califica a Jalisco como una región 'no revolucionaria'⁹. Si bien la caída de Porfirio Díaz no favoreció a los maderistas, la situación política no se mantuvo estable. La fractura de su régimen se tradujo en una sorda disputa por el control político del estado entre los sectores medios y privilegiados, disputa que se expresó como lucha ideológica entre católicos y liberales, y en la que la competencia electoral jugó un papel relevante.

Por último, el estudio del Partido Católico Nacional en Jalisco brindaba la oportunidad de abordar el mundo católico en su complejidad. Por un lado, hacía posible analizar los vínculos del partido con la jerarquía eclesial y las asociaciones católicas. A lo largo del porfiriato, la arquidiócesis de Guadalajara multiplicó sus recursos, incrementó su personal y edificó una extensa red de establecimientos y asociaciones católicas. Durante la primera década del siglo, dirigentes católicos, seculares y clérigos, tuvieron una participación destacada en el esfuerzo por incrementar

el espacio de influencia de la Iglesia y en la génesis, fundación y organización del Partido Católico Nacional. Por el otro, permitía dar cuenta de la heterogeneidad de la jerarquía católica. En la mayoría de los casos, la documentación eclesial permanece muda en lo que se refiere al conflicto y la disidencia interna, así como a la intervención eclesial en asuntos políticos. Sin embargo, la designación del sucesor del arzobispo Loza y Pardavé, fallecido en 1898, y el proceso de reforma eclesial iniciado por el arzobispo Ortiz en 1901 provocaron fuertes tensiones, cuya intensidad dejó un claro rastro documental. Asimismo, la repentina muerte de Ortiz, poco antes de las elecciones federales de 1912 y en medio de una lucha encarnizada por la gobierno de Jalisco, provocó una profunda crisis que hizo pública la postura de la jerarquía y del delegado apostólico respecto del Partido Católico Nacional.

Es necesario señalar aquellos aspectos que deja de lado la investigación. El trabajo centra su atención en los grupos dirigentes, políticos o eclesiásticos, que tuvieron relación con el Partido Católico Nacional. Los grupos subordinados sólo son considerados en relación con la influencia que ejercía la Iglesia sobre su conducta pública, así como la forma en que el partido la capitalizó. Aunque estrechamente vinculado con el tema, el trabajo tampoco pretende ser una historia del porfiriato o de la revolución, aunque sean una referencia fundamental. El primero, por ser escenario del esfuerzo eclesial por recuperar su influencia y la segunda, por ser el marco de acción de la organización política católica.

Considero que las mayores carencias del trabajo son, por un lado, la falta de un examen de la política municipal, fundamental para evaluar el efecto del ascenso del Partido Católico Nacional al poder, pero imposible debido a que en Jalisco se perdieron la gran mayoría de los registros

⁹ KNIGHT, 1996, p. 463.

municipales. Por el otro, a la ausencia de una perspectiva comparativa. Si bien en el trabajo se hacen constantes referencias al centro general del partido, hubiera sido deseable establecer comparaciones con regiones donde el partido logró cierta importancia, como Puebla, Michoacán y Zacatecas, y donde no consiguió mayores resultados, a pesar de la voluntad de sus dirigentes. A otros corresponderá hacerlo.

Para elaborar la investigación se analizaron gran diversidad de documentos provenientes, primero, de los archivos Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero, de Gobernación, Histórico de Jalisco y del Ayuntamiento de Guadalajara, que son de carácter oficial. Su examen hizo posible reconstruir los principales sucesos de la revolución en Jalisco, en particular, la lucha por el control político del estado entre maderistas y antiguos reyistas, entre católicos y liberales, y su relación con el gobierno federal. El archivo del Congreso de Jalisco, que comprende tanto los expedientes de las comisiones del congreso, como los debates de la cámara, públicos y secretos, proporcionó información de gran valor del proyecto legislativo católico y las elecciones. Además, dichos debates descubren la relación de los diputados católicos con el ejecutivo local. También se examinaron los fondos Porfirio Díaz, Histórico de Aguascalientes y del Departamento de Estado, pero la utilidad de la consulta fue marginal. La mayoría de los documentos del archivo Porfirio Díaz que se utilizaron en el trabajo proceden de la recopilación elaborada por Goldsmit, Ochoa y de Garay. En segundo lugar, se consultaron los archivos privados de Roque Estrada, Carlos Salas López, Miguel Palomar y Vizcarra, y Eduardo Correa. Los registros del primero, quien había participado en la fundación del Club Central Antireleccionista, acompañó a Madero en sus giras proselitistas y, tras la caída de Porfirio Díaz, fue comisionado para licenciar a las tropas maderistas en Jalisco, esclarecen las dificultades de Madero con los jefes rebeldes.

Los demás archivos privados pertenecieron a personajes claves para el partido católico. Contienen abundante correspondencia y algunos documentos de la organización, lo que hizo posible reconstruir la génesis del partido, su relación con los gobiernos locales y el proyecto legislativo católico. De los anteriores, resultó de particular importancia el archivo Correa. Eduardo Correa era originario de Aguascalientes, y mantenía fuertes vínculos personales y de negocios en su estado natal, en los municipios del sur y occidente de Jalisco, y en Guadalajara. Por consiguiente, durante su estancia en Guadalajara, donde se trasladó a principios de 1909 para dirigir el periódico católico *El Regional*, y en México, donde se mudó en febrero de 1912 para organizar el diario *La Nación*, vocero del Partido Católico Nacional, mantuvo una rica y frecuente correspondencia con personajes ligados al partido en Aguascalientes y Jalisco, de la que se conservan los libros copiadores. Además el fondo comprende el manuscrito inédito de la obra *Católicos culpables*, fechada en 1915, y una colección del periódico *El Obrero Católico*, órgano de la sociedad mutualista de Obreros Católicos de la Sagrada Familia y Nuestra Señora de Guadalupe de Guadalajara. La sección epistolar del archivo, poco conocida y hasta la fecha nunca citada en relación con el partido, permitió establecer los vínculos de la organización política con las asociaciones parroquiales, y la relación del centro local de Guadalajara con el centro general de México. En tercer lugar, se examinaron los fondos de la Compañía de Jesús, Secreto Vaticano y la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. En el primero se consultaron documentos de algunas asociaciones piadosas de la arquidiócesis de Guadalajara, donde se formaron algunos destacados dirigentes católicos y se reclutaron las bases del partido. De gran utilidad fueron los archivos vaticanos, mismos que no han sido citados hasta la fecha en relación con el partido. Los documentos del archivo Secreto Vaticano contribuyeron al conocimiento de la situación de la arquidiócesis de

Guadalajara en 1910 y las tensiones que provocó en el clero el proceso de reforma eclesial. Asimismo, los informes de los delegados apostólicos ponen de manifiesto la percepción que el representante vaticano y otros miembros de la jerarquía tenían de la situación política, dan cuenta de los pormenores del partido y, junto con los expedientes del fondo de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, relativos a los procesos para designar preladados, hacen patente el compromiso eclesial con el partido. En cambio, el archivo del arzobispado de Guadalajara fue de escasa utilidad, a pesar de su riqueza documental. La consulta del material no es libre y, sólo se tuvo acceso a material sobre las escuelas y situación económica de algunas parroquias. La consulta de los fondos de la diócesis de Zacatecas y del cabildo de Guadalajara fue puntual: el primero, para determinar la participación de su prelado en la organización del centro local del partido y las actas del cabildo, para profundizar la oposición de éste a la reforma eclesial emprendida por el arzobispo Ortiz. Por último, se consultaron varios periódicos de Jalisco y México. Resultaron de particular utilidad los diarios católicos *La Nación*, *El Regional* y *El País* para dar cuenta de las divisiones al interior del partido, lo que resultó fundamental para elaborar el capítulo sobre el régimen de Huerta, ya que para ese período escasea la información.

Con objeto de abordar la historia del partido católico en Jalisco, el trabajo se dividió en siete capítulos y las conclusiones. La historia de la organización, cuyos orígenes próximos se remontan a la última década del porfiriato, es precedida por un capítulo introductorio que tiene un doble propósito. Por un lado, busca situar el proyecto político católico en un contexto más amplio, como parte del esfuerzo eclesial por recuperar su influencia social y, por el otro, pretende ser una radiografía de la situación de la arquidiócesis de Guadalajara en 1910, recursos y redes de influencia, tensiones y fracturas, a fin de profundizar en la base social del partido y en sus mecanismos de movilización, y

ubicar la encontrada reacción de los diversos sectores del clero. Con el segundo capítulo inicia propiamente la historia del Partido Católico Nacional. Este capítulo, en una primera parte, hace referencia al contexto nacional y analiza las circunstancias que llevaron a un grupo de prelados a rechazar la regla de oro de la política de conciliación, mantener alejados a los católicos de la política, y a sancionar la formación de un partido político que reclamaba la participación de los ciudadanos como creyentes. Asimismo, la formación, en la última década del porfiriato, de una corriente de pensamiento que postulaba la conveniencia de defender los intereses de la Iglesia utilizando las instituciones liberales. En una segunda parte, centra su atención en Jalisco, y examina la actitud del movimiento católico en relación con la movilización política originada por la sucesión de 1910. La historia continúa en los capítulos cuarto al sexto. El cuarto analiza los primeros pasos de la organización católica en Jalisco en el contexto de la recomposición política que significó el gobierno interino de Francisco León de la Barra. Describe la alianza que establecieron los dirigentes del partido con clubes de origen reyista para frenar las pretensiones políticas del movimiento maderista. Asimismo, en un contexto más amplio, se analiza la primera asamblea del partido, convocada para elegir la fórmula católica en las elecciones presidenciales de octubre de 1911, donde se pusieron de manifiesto profundas diferencias políticas entre los centros regionales del partido. El quinto capítulo describe el ascenso de los católicos al poder en Jalisco, su enfrentamiento por el control político del estado con otros grupos conservadores, agrupados como liberales, y su gradual distanciamiento del régimen de Madero. El sexto, último de la historia, analiza como el ascenso de Huerta al poder dividió a las fuerzas católicas del centro y occidente de México y acabó con la organización católica al cancelar los espacios de participación política, que eran la condición de su existencia. El relato se interrumpe en los capítulos tercero y séptimo, relacionados entre sí, que analizan, el

primero, el sentido del programa del Partido Católico Nacional, su organización y vínculos con el mundo católico, y el segundo, su proyecto legislativo.

La elaboración de este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de muchas personas e instituciones. En primer lugar, deseo mencionar a Romana Falcón, quien asumió la responsabilidad de dirigirlo. Su profundo conocimiento del porfiriato y la revolución se tradujeron en atinados consejos y sugerencias. Deseo dejar constancia de mi gratitud por el tiempo dedicado, su cuidadosa e inteligente lectura de las distintas versiones del manuscrito, y su confianza. En segundo lugar, hago patente mi reconocimiento a mis profesores y compañeros del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, quienes me enseñaron mucho más de lo que imaginan. No quisiera dejar de mencionar la generosidad de los profesores Javier Garciadiego, Marcelo Carmagnani, Clara E. Lida y Anne Staples y de mis amigos Teresa Maya, Gabriela Tío Vallejo y José Antonio Serrano. Asimismo, a todos los que participaron en los seminarios organizados para discutir el proyecto y se interesaron en el desarrollo de la investigación. En este grupo figuran muy especialmente Manuel Ceballos, cuyas atinadas preguntas me obligaron a reconsiderar algunas de las hipótesis de trabajo, y Leonor Ludlow, quien con enorme paciencia me ayudó a aclarar algunas ideas. Mi agradecimiento también va dirigido al Colegio Mexiquense y al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, que me proporcionaron una filiación institucional y me ofrecieron un agradable espacio de trabajo.

Quienes han trabajado archivos particulares o eclesiásticos pueden imaginar lo mucho que valoro la ayuda de Jesús Álvarez, Roberto Blancarte, Guadalupe Bosch, Jaime Correa Lapuente, Carlos García de Alba, Yolanda Padilla, Héctor Perea, Manuel Ignacio Pérez Alonso y Jerónimo Priggione. No quisiera dejar de mencionar la hospitalidad y orientación en Guadalajara de

Patricia Arias, María Inés Camarena, Carmen Castañeda, Jorge Durand y Armida González. Asimismo, la asistencia para la investigación hemerográfica de David Carbajal y Obdulio Valdés.

Por último, la investigación debe mucho a los de casa: a Gabriel Rosenzweig por hacer hecho suyo el proyecto, con todo lo que ello significa, y a nuestro hijo Martín por la alegría que proporcionó a los últimos meses de trabajo, a pesar de su incansable empeño por evitar la conclusión del mismo. Con sus escasos seis meses, casi lo logra.

Ciudad de México, 9 de febrero de 1999.

1. EDIFICAR UNA SOCIEDAD CATÓLICA

Pedro Loza y Pardavé, designado arzobispo de Guadalajara en 1869, inició su gobierno en un ambiente que parecía poco propicio. La arquidiócesis estaba desorganizada y con recursos escasos, consecuencia de los largos años de conflicto entre conservadores y liberales, y la legislación vigente era adversa a los intereses eclesiásticos. Durante los años de guerra civil que siguieron a la promulgación de la Constitución de 1857, los liberales expidieron una serie de medidas que circunscribían el espacio de acción de la Iglesia a la esfera privada. Incorporadas a la constitución en 1874 para garantizar su exacto cumplimiento, las llamadas Leyes de Reforma proclamaban la separación entre Iglesia y Estado, prohibían la instrucción religiosa y las prácticas de culto en establecimientos oficiales, vetaban la recolección de limosnas y diezmos fuera de los templos, limitaban las manifestaciones religiosas al espacio privado, abolían las congregaciones religiosas masculinas y prohibían reclutar miembros para las femeninas.

Para la jerarquía, el exacto cumplimiento de las Leyes de Reforma condenaba a los católicos 'a la casi absoluta falta de libertad para el cumplimiento de los deberes religiosos' y provocaría 'generaciones enteras sin religión alguna' y 'pueblos de ateos sin Dios y sin ley'. Si bien los prelados de la República recomendaron a sus fieles 'respetar y sufrir las leyes con paciencia' y condenaron a quienes acudieron a la resistencia armada, los exhortaron a organizarse para difundir la enseñanza de la religión, fundar escuelas católicas y atender a los enfermos y desvalidos, es decir, los invitaron a actuar donde la presencia del clero estuviera vedada y, de esta forma,

recuperar para la Iglesia los espacios que el liberalismo pretendía arrebatarse¹. En los años siguientes, el llamado incluiría la promoción de periódicos, de sociedades mutualistas y de cajas de ahorro. En 1911, se les invitaría a colaborar en el Partido Católico Nacional y, a través del ejercicio del sufragio, a luchar por modificar la legislación vigente a fin de garantizar las libertades religiosa y de instrucción, y atenuar los problemas provocados por las reformas liberales.

El proyecto y su estrategia

En su lucha por recuperar la influencia eclesial, la jerarquía mexicana no se encontraba aislada. El proyecto rebasaba los límites nacionales; se inscribía en el esfuerzo de la Santa Sede por extender hacia las iglesias americanas su afán por combatir la sociedad moderna y restaurar un mundo católico. La llamada sociedad moderna, identificada por los católicos con los valores e instituciones nacidos con la Revolución francesa de 1789, amenazaba el lugar que durante siglos había mantenido la Iglesia en la sociedad. Por un lado, descansaba en un sistema de pensamiento cuyo fundamento de autoridad no derivaba de las Escrituras o la tradición eclesiástica, sino de la razón y la experiencia. En este sentido, negaba a la Iglesia el carácter de autoridad moral exclusiva y poseedora de la verdad última. Además, el racionalismo planteaba de forma distinta cuestiones básicas para el cristianismo, tales como la naturaleza del hombre y del mal. Así, por ejemplo, la idea del individuo como ser racional, con capacidad y derecho de alcanzar por sí mismo el conocimiento y la verdad, y de discutir con otros su pensamiento, negaba la pertinencia del dogma religioso y se oponía a la idea cristiana del hombre limitado por el pecado y con necesidad de auxilio y dirección espiritual para evitar el error. Por otro lado, la Revolución francesa dio origen a un fenómeno nuevo en la era cristiana: el estado secular. El Estado ya no requería a la Iglesia

¹ INSTRUCCIÓN PASTORAL, 1875, pp. 4 y 15.

para legitimar su autoridad y, en cambio, limitaba su campo de acción, en particular respecto a los registros vitales, la beneficencia y la educación. En sentido análogo, el pensamiento liberal excluía lo religioso de las esferas social y económica, y confinaba la acción eclesial a la conciencia individual.

Todo lo anterior había obligado a la Iglesia a reflexionar sobre su papel en la sociedad y en relación con las corrientes de pensamiento que limitaban o ignoraban su función tradicional. La respuesta no fue homogénea y dividió a los pensadores católicos en dos campos. Primero, los llamados 'católicos liberales', quienes buscaron durante la primera mitad del siglo XIX conciliar la religión con el liberalismo. Para ellos, la separación entre Iglesia y Estado era positiva: la Iglesia podría ser más fiel al Evangelio y a su misión espiritual. Además, estos católicos aceptaban en términos generales el programa liberal - libertades de enseñanza, conciencia y expresión - pues consideraban que a la larga sería mayor la fuerza de verdad, que la eficacia de la censura. Los segundos, llamados 'católicos intransigentes', postulaban la incompatibilidad entre modernidad y cristianismo, y sostenían que no debía haber libertad para el error. Afirmaban que los problemas del mundo moderno, impiedad, relajamiento moral y miseria, la llamada cuestión social, eran consecuencia del desorden provocado por la exclusión de lo religioso. En consecuencia, cualquier remedio debía pasar por la restauración de los valores y costumbres cristianas.

En esta controversia, la Santa Sede se inclinó por el segundo grupo. Los ataques a los privilegios del clero y a las corporaciones religiosas, la intervención de algunos gobiernos en asuntos de disciplina eclesiástica, los movimientos revolucionarios de 1848 y la pérdida de los Estados Pontificios llevaron a la jerarquía romana a identificar a la sociedad moderna y, en particular, al liberalismo con la anarquía y la persecución a la Iglesia. En 1864, Pío IX condenó sus principios y la pretensión de que 'el Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el

progreso, con el liberalismo y la civilización moderna². A su muerte, en 1878, prevalecía en la Iglesia una actitud defensiva en relación con el mundo. Sin embargo, al interior se había iniciado un profundo proceso de renovación: reforma de las antiguas órdenes religiosas e impulso de nuevas congregaciones, imposición de una piedad uniforme, centrada en las figuras de Cristo y María, y difusión de una religiosidad orientada a adecuar la conducta individual a normas morales. Además, la ruptura con el poder público había debilitado la postura de importantes sectores del clero que pretendían limitar la influencia del Vaticano en las iglesias locales y contribuido a centralizar la autoridad en la figura del pontífice.

El sucesor de Pío IX, León XIII, confirió nuevos horizontes a la condena. Por un lado, aprovechó los esfuerzos de renovación teológica de la Compañía de Jesús y utilizó el neotomismo como herramienta para definir el pensamiento de la Iglesia en relación con la autoridad política, la libertad, la sociedad y el Estado. Por el otro, propuso algunos criterios de acción, conocidos como catolicismo social, como una alternativa cristiana frente al liberalismo y al socialismo. El programa pontificio permitiría recuperar la influencia eclesial, enfrentar los problemas provocados por las reformas liberales y restaurar el Estado moderno sobre principios cristianos. Los laicos serían los principales responsables de su aplicación. León XIII los comparaba con los primeros cristianos, quienes, aseguraba, en tiempos de persecución, ‘donde se les abría una puerta se introducían’ y así lograron penetrar con sus enseñanzas ‘no sólo en los hogares, sino también en los campamentos militares, en la corte y en la misma familia real’³. Organizados en corporaciones y bajo la dirección del clero, los católicos debían restaurar la presencia de la Iglesia en el

² *Syllabus*, 8 de diciembre de 1864, ENCÍCLICAS PONTIFICIAS, 1958, p. 168.

³ *Inmortale Dei*, 1 de noviembre de 1885, ENCÍCLICAS PONTIFICIAS, 1958, p. 336.

mundo a través del impulso de escuelas, instituciones de beneficencia, publicaciones y organizaciones mutualistas, y de una legislación favorable a los intereses eclesiales⁴

En América Latina, el proyecto pontificio coincidió con un programa de reforma eclesial que buscaba incrementar el control de la Santa Sede sobre las iglesias americanas, desde su fundación muy limitado, y centralizar la autoridad diocesana en la figura del prelado. Durante el período colonial, debido al patronato real, la administración eclesiástica fue cedida a las coronas de España y Portugal. Después, el fortalecimiento de la presencia vaticana fue obstaculizado por la tardanza en otorgar reconocimiento a las nuevas repúblicas, las pretensiones de éstas sobre los derechos de patronato y la tendencia entre importantes sectores del clero por mantener a la Iglesia sometida al pontífice en lo relativo al dogma, pero autónoma en relación con el gobierno y la disciplina. Además, entre 1830 y 1890, en la mayoría de los países americanos se sucedieron conflictos políticos entre conservadores y liberales que afectaron la estructura eclesial y privaron a muchas regiones de prelados por largos períodos. Lo anterior dificultó las relaciones entre el papado y la jerarquía local, debilitó el control de ésta sobre el clero, afirmó los privilegios de cabildos y otras corporaciones eclesiales y afectó la atención pastoral de la población.

Además, el programa de reforma buscaba ajustar la conducta moral y la vida religiosa de los fieles a normas dictadas por la Iglesia. La organización de los laicos, bajo la dirección del clero, pilar del proyecto de restauración, parecía una tarea especialmente difícil dada la desconfianza que la Santa Sede y, en cierta medida, la jerarquía local tenían de la religiosidad de la población, incluido el clero. Este último aparecía reducido en número y escaso de formación, indisciplinado, con una moralidad cuestionable y poco sumiso a la autoridad eclesiástica. Los fieles vivían apartados de la vida religiosa y eclesial, con poca atención pastoral, una evangelización

⁴ LATOURRETTE, 1958, pp. 234-354; POULAT, 1977, pp. 109-172; y, CEBALLOS, 1991, pp. 21-49.

incompleta, de conducta moral relajada, en especial respecto a la vida matrimonial y el uso del alcohol⁵. En consecuencia, la reforma pretendía disciplinar y mejorar la formación del clero, controlar las actividades de los laicos y mantener sus asociaciones bajo la dependencia de párrocos y congregaciones religiosas, tanto en el ejercicio de las devociones, como en la organización interna.

La inquietud por las normas que debían regir a las iglesias americanas no era nueva, pero cobró especial intensidad después de la Reforma. En 1869, por ejemplo, el obispo de León afirmaba que la 'disciplina antigua' que había regido durante el patronato y las normas para la provisión de vacantes pactadas con las autoridades después de la Independencia habían caducado debido a las Leyes de Reforma. En consecuencia, cada provincia era administrada y normaba su relación con las autoridades con criterios distintos. El prelado consideraba indispensable lograr la unidad y sugirió a Pío IX tratar el asunto en el Concilio Vaticano⁶. Además, como afirma González Navarro, durante el siglo XIX, las autoridades eclesiásticas 'sabían por experiencia que México era tan sólo católico a medias'⁷. Ambas cuestiones debieron esperar más de veinte años. En la década de 1890, Eulogio Gillow, obispo de Oaxaca, fue comisionado por el arzobispo de México para gestionar ante la Santa Sede la aprobación de un proyecto para mejorar la administración eclesial del territorio y la atención pastoral de la población, fortalecer la autoridad episcopal y reformar el clero. Este planteaba la necesidad de erigir las provincias de Linares, Oaxaca y Durango, y crear las diócesis de Tehuantepec, Campeche, Cuernavaca, Tepic, Saltillo y Chihuahua⁸, de imponer disciplina en los cuerpos capitulares y, en general, en el clero, y de

⁵ PAZOS, 1992; GONZALEZ NAVARRO, 1990, pp. 452-458; SAVARINO, 1996, pp. 186-192.

⁶ Carta de José María de Jesús Díez de Sollano a Pío IX, 28 de septiembre de 1869. León, RAMOS, 1997, pp. 482-493.

⁷ GONZALEZ NAVARRO, 1990, p. 452.

⁸ Según el proyecto de Labastida y Dávalos, el territorio se dividiría en seis provincias: México, Guadalajara, Michoacán, Oaxaca, Durango y Linares. De la primera dependerían las diócesis sufragáneas de Puebla, Veracruz, Chilapa, Tulancingo y Cuernavaca; Guadalajara sería la sede metropolitana de Zacatecas. Colima y Tepic; Michoacán encabezaría Zamora, León y Querétaro; de Oaxaca dependerían las diócesis de Chiapas, Yucatán, Tabasco,

emprender la reforma de las órdenes regulares. Gillow logró resolver el primero de los asuntos y avanzó en el examen del resto. Sin embargo, el deceso de Labastida impidió la resolución de las cuestiones relativas a la disciplina, mismas que serían abordadas en los concilios provinciales, celebrados en Oaxaca en 1892, por iniciativa de Gillow, y en México, Michoacán y Guadalajara entre 1896 y 1897, a instancia del visitador apostólico⁹. Finalmente, el propósito de reforma alcanzó su expresión más definida en los decretos del Concilio Plenario Latinoamericano, celebrado en Roma en 1899, que debían aplicarse en las iglesias americanas a partir de enero de 1901. Los decretos establecían los principios que debían regir al interior de la Iglesia y en su relación con la sociedad y el Estado, y subrayaban aspectos relativos a la disciplina y formación del clero, el fortalecimiento de la vida parroquial y la renovación de la vida religiosa del continente¹⁰.

La arquidiócesis de Guadalajara

A pesar de lo dispuesto en las Leyes de Reforma, en la arquidiócesis de Guadalajara, la Iglesia no sólo había logrado mantener su presencia en la instrucción y la beneficencia públicas, sino que, en vísperas de la revolución de 1910, controlaba una extensa red de escuelas y hospitales, poseía periódicos, había logrado integrar amplios sectores de la población en asociaciones piadosas e iniciado la organización de trabajadores y pequeños propietarios. Asimismo, como se abordará en el capítulo siguiente, algunos influyentes párrocos de la arquidiócesis parecían haber

Tehuantepec y Campeche; de Durango las diócesis de Sonora, Sinaloa y Chihuahua; y, Linares sería cabeza de la provincia formada por San Luis Potosí, Tamaulipas y Saltillo. Las nuevas arquidiócesis de Oaxaca, Durango y Linares fueron erigidas en 1892, y las diócesis de Tehuantepec, Cuernavaca, Tepic, Saltillo y Chihuahua en 1891, y de Campeche en 1895. Más adelante, en 1899 se erigió la diócesis de Aguascalientes, dependiente de Guadalajara. En 1902, se otorgó a Puebla categoría de metrópoli y, al año siguiente, se erigió la diócesis de Huajuapán como sufragánea. Por último, en 1908 se agregó la provincia de Yucatán, de la que dependerían Campeche y Tabasco (SANTA CRUZ, 1921, p. 279).

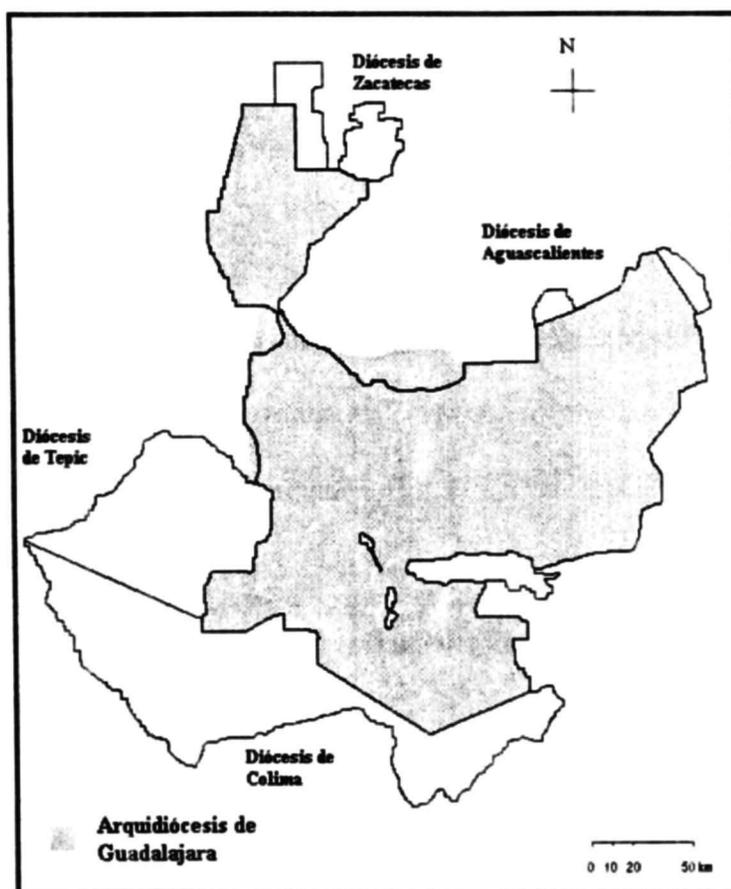
⁹ SANTA CRUZ, 1921, p. 274; y CHÁVEZ SANCHEZ, 1986..

¹⁰ CONCILIO PLENARIO, 1906.

olvidado la disposición episcopal de mantener la acción de los fieles alejada de la política, clave en la relación de la Iglesia con el régimen de Porfirio Díaz.

En este punto es necesario señalar que al tratar los aspectos eclesiásticos de Jalisco se hace referencia a la arquidiócesis de Guadalajara, aunque los límites territoriales de una y otra no eran idénticos. El territorio del estado dependía de cinco provincias eclesiásticas: Guadalajara, Aguascalientes, Colima, Zacatecas y Tepic. Ahora bien, la de Guadalajara abarcaba la mayor parte del territorio y en 1910 regía sobre cerca del ochenta por ciento de la población del estado (ver mapa 1).

Mapa 1. Territorios de Jalisco y de la arquidiócesis de Guadalajara, en 1910¹¹.



¹¹ Elaborado a partir del CUADRO ESTADISTICO, 1893.

Conciliación política

Fundamental para llevar adelante el propósito de restauración fue la buena relación con las autoridades. Desde el triunfo de la República, salvo el período de Lerdo de Tejada, la jerarquía eclesial y las autoridades políticas habían luchado por lograr un clima de entendimiento. El presidente Benito Juárez se mantuvo firme contra la vida monástica, pero defendió la libertad de enseñanza y el derecho de la Iglesia de retener la propiedad necesaria para el culto. Porfirio Díaz, desde el principio de su administración, consideró una prioridad congregar en su gobierno a las diversas facciones políticas. En consecuencia, buscó conciliar los intereses del gobierno y de la Iglesia. Durante su régimen, el relajamiento en la observancia de las Leyes de Reforma fue mayor que en el pasado y, paulatinamente, la tolerancia incluyó materias como la propiedad del clero, el establecimiento de congregaciones religiosas extranjeras, la recolección de limosnas fuera de los templos, la educación parroquial y las manifestaciones públicas de culto. La Iglesia, dominada por una jerarquía favorable a la conciliación, por su parte, accedió a respaldar al régimen, consultó con el presidente los nombramientos eclesiásticos de cierta importancia, y desalentó la formación de organizaciones políticas católicas y toda resistencia armada en nombre de la religión¹². En Guadalajara, de acuerdo con este modelo de convivencia, la jerarquía combinó una prudencia extrema en el cumplimiento formal de las leyes de culto, con el uso de sanciones eclesiásticas para aquellos funcionarios que insistieran en seguir con fidelidad el espíritu de las Leyes de Reforma. Es decir, por un lado, cedió los cementerios sin mayor resistencia, confió la propiedad eclesiástica a particulares, recomendó a los fieles respetar la ley y al clero rehuir cualquier conflicto con las autoridades y acatar la legislación en lo relativo al culto, salvo en los

¹² SCHMITT, 1954; CONGAR, 1985; y, KNOWLTON, 1985, pp. 246-249.

casos que hubiera colaboración expresa de las autoridades locales. Pero, por otro lado, en privado se exigió 'contra protestas' a todos los funcionarios públicos que quisieran participar en los sacramentos. Estas debían firmarse frente a dos testigos y al párroco y limitaban el alcance del juramento de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma a las disposiciones que no se opusieran a las leyes divinas y eclesiásticas¹³.

Los recursos de la arquidiócesis

Los recursos disponibles eran fundamentales para el éxito del proyecto de restauración. En el caso de Guadalajara, los informes disponibles sobre la situación de la provincia, fechados en 1896 y 1912, destacaban la sólida organización eclesial y la abundancia de sus recursos económicos. En 1896, se dividía en 87 parroquias, ubicadas en las ciudades o pueblos de importancia que, salvo contadas excepciones, coincidían con las cabeceras municipales. Para 1912 se habían establecido ocho adicionales en el territorio del estado. Sin embargo, el número de parroquias de la arquidiócesis se mantuvo constante debido a erección de la diócesis de Aguascalientes en 1899¹⁴.

El clero era abundante. En 1896 estaba formado por 17 canónigos, 476 presbíteros seculares y algunos franciscanos. Según Loza y Pardavé, autor del informe, 'aún en extrañas diócesis es reconocido como bueno y edificante en sus costumbres'¹⁵. Por su parte, el obispo de Zacatecas, lo calificaba de 'bueno, piadoso e ilustrado' y aseguraba que en 1912 el número de seculares superaba los 600 miembros y que el regular estaba formado por decenas de franciscanos, agustinos, jesuitas, maristas y juaninos. Además, mencionaba la existencia de 'muchas congregaciones

¹³ JUÁREZ, 1967.

¹⁴ Informe sobre el estado de la arquidiócesis de Guadalajara. 28 de mayo de 1896, Guadalajara. ASV, Visita Apostólica, carpeta 6, ff. 45-50; y, carta de Miguel de la Mora a Tomás Boggiani, 1912, ASV, Nunciatura de México, carpeta 29. fasc. 99, ff. 106-109.

¹⁵ Informe sobre el estado de la arquidiócesis de Guadalajara, 28 de mayo de 1896, Guadalajara, ASV, Visita

femeninas¹⁶. El seminario de Guadalajara, uno de los más grandes del país, tenía fama de ser de los mejores y era auxiliado en las tareas de formación por los seminarios menores de Zapotlán el Grande y Aguascalientes.

A pesar de las constantes quejas en torno a la escasez de sacerdotes, la proporción que guardaban en relación con la población era la mayor del país: en 1900, uno por cada 1,849 habitantes. En otras regiones la proporción era menor: Michoacán y Guanajuato de uno por cada 2,508 y 2,687 habitantes, en el centro del país, Morelos y Puebla, alcanzaban 3,727 y 4,084, y en el norte, Chihuahua y Sonora, la cifra era de 7,125 y 12,315. Además, él clero se distinguía por su amplia cobertura geográfica: sólo el diez por ciento del total habitaba en la capital. Salvo en los casos de Guanajuato y Michoacán, en los que se observaba una situación semejante, en el resto del país más de la cuarta parte del clero se concentraba en las ciudades que servían de sede a las provincias eclesiásticas¹⁷.

Los recursos económicos también eran cuantiosos. El proceso de desamortización iniciado en 1856 fue decisivo en el caso de las congregaciones religiosas, pero tuvo un efecto menor en la economía del clero secular¹⁸, que conservó sus principales fuentes de recursos¹⁹. Lejos de disminuir, los ingresos de la arquidiócesis se incrementaron. Por un lado, desde 1864 se habían tomado medidas para hacer más eficiente el acopio de los productos del diezmo. Muy pronto, y a pesar

Apostólica, carpeta 6, f. 47.

¹⁶ Carta de Miguel de la Mora a Tomás Boggiani, 1912, ASV, Nunciatura de México, carpeta 29, fasc. 99, f. 106.

¹⁷ GONZALEZ NAVARRO, 1956, pp. 7-8 y 18-19; y, SECRETARÍA DE FOMENTO, 1905.

¹⁸ BAZANT, 1971, pp. 138-142, 171-178 y 272-277

¹⁹ KNOWLTON, 1976, p. 148.

de la prohibición de 1874 de coleccionar limosnas fuera de los templos²⁰, la recaudación aumentó, como lo demuestran las cifras disponibles.

Tabla 1. Recursos por diezmo (miles de pesos)²¹

Año	Ingreso	Año	Ingreso
1865	108.3	1890	161.5
1870	101.4	1895	233.8
1875	144.9	1900	213.5
1879	171.7	1905	240.0

Por otro lado, los contratos privados celebrados entre la Mitra y los propietarios de bienes desamortizados fueron una importante fuente de recursos. Mediante estos 'arreglos de conciencia' la Iglesia otorgaba el derecho a retener la propiedad eclesiástica, es decir, levantaba la pena de excomunión impuesta a quienes habían colaborado en el proceso de desamortización, a cambio de la restitución parcial del valor de los bienes²². Si bien no es posible determinar el número total de arreglos celebrados, Joseph Robert Juárez localizó en Guadalajara documentos relativos a dos 'arreglos de conciencia' celebrados en 1861 y 1866, catorce entre 1867 y 1872, treinta durante el régimen de Lerdo y ciento setenta y siete durante el porfiriato. Estos arreglos se referían a propiedades con valor cercano a 580 mil pesos, de los cuales la Iglesia recuperó el 24 por

²⁰ En 1879, Rafael S. Camacho, administrador de la Mitra, aseguraba que no había sido necesario tomar providencias para hacer frente a la prohibición de 1874, pues no se había aplicado la ley. En el mismo sentido, el canónigo Manuel Azpeitia y Palomar aseguraba en 1890 que el incumplimiento de la ley se debía al buen sentido de los gobiernos de los pueblos y al arraigo de las creencias católicas (JUÁREZ, 1967, pp. 32-33 y 35). En 1913, en su informe al cabildo de Guadalajara omitía cualquier mención a la prohibición y aseguraba que 'generalmente cumplen los fieles con todo gusto este deber' (copia certificada de carta de Manuel Azpeitia y Palomar al cabildo de Guadalajara, 7 de noviembre de 1913. Guadalajara, ASV, Nunciatura de México, carpeta 27, fasc. 89, f. 133).

²¹ JUÁREZ, 1967, p. 120.

²² KNOWLTON, 1985, pp. 217-218.

ciento²³. Según las instrucciones del delegado apostólico, una parte significativa de estos recursos debía ser administrada por el prelado y destinada a los gastos del culto, el auxilio de sacerdotes y pobres, y el sostén del seminario y de escuelas católicas²⁴. Estos recursos y los del diezmo, que en una cuarta parte correspondían al prelado, hicieron posible emprender obras sociales y establecer una extensa red de establecimientos católicos.

La herencia de Pedro Loza y Pardavé: instrucción y beneficencia católicas

La mayor herencia en favor del proyecto de restauración católica de las casi tres décadas de gobierno de Pedro Loza y Pardavé, febrero de 1869 a noviembre de 1898, sin duda, fue la amplia red de escuelas e instituciones de beneficencia católicas del arzobispado. En su último informe afirmaba que,

no obstante las penurias de la Iglesia, (ésta) ve y auxilia y atiende a gran número de enfermos, de huérfanos y de niños pobres, ayudada por muchos generosos católicos en cuatro hospitales sostenidos en gran parte por las Conferencias de San Vicente de Paul, en 16 escuelas parroquiales expensadas por la Sagrada Mitra en esta ciudad, sin contar con las otras escuelas que han abierto párrocos en casi todas las parroquias foráneas, lo mismo que algunos asilos de niños y enfermerías para pobres²⁵.

Las escuelas del clero se multiplicaron desde el triunfo de la República. En 1871, a su regreso del Concilio Vaticano, el arzobispo Loza y Pardavé realizó dos visitas pastorales y constató la existencia de 24 escuelas católicas en San Gabriel, auspiciadas por la Sociedad Católica, y otras en 'los Altos', sostenidas por los canónigos Maciel, Gordillo y Romero. En 1874, en ocasión similar, visitó las escuelas de Poncitlán auspiciadas por el cura José de la Luz Ayala y aportó recursos para fundar dos en Ahualulco, ya que en esta población encontró una escuela protestante y

²³ JUÁREZ, 1967, pp. 165-173.

²⁴ JUÁREZ, 1967, pp. 173; y, carta de Buenaventura Cerruti a Próspero María Alarcón, 28 de marzo de 1905, México. ASV, Nunciatura de México, carpeta 1, fasc. 4, f. 16).

²⁵ Informe sobre el estado de la arquidiócesis de Guadalajara, 28 de mayo de 1896, Guadalajara, ASV, Visita

ninguna católica²⁶. Además, la Sociedad Católica fundó en 1869 la Escuela Libre de Jurisprudencia y sostenía en 1873 tres escuelas primarias en Guadalajara, dos de niños y una para adultos²⁷.

La expulsión de las Hermanas de la Caridad, quienes hasta 1873 atendían los principales centros de beneficencia de la arquidiócesis²⁸, y la incorporación de las Leyes de Reforma a la constitución alentaron el esfuerzo eclesial por recuperar un espacio en la educación y la beneficencia. En febrero de 1875, los arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara publicaron una pastoral conjunta para protestar contra las prohibiciones de enseñanza religiosa en las escuelas públicas y de coleccionar limosnas fuera de los templos, las trabas al culto público y la supresión de las Hermanas de la Caridad. Exhortaban a los padres de familia a asociarse para fundar y sostener escuelas gratuitas y para la enseñanza del catecismo, y a las señoras católicas a afiliarse en las Conferencias de San Vicente de Paul para la atención de enfermos y desvalidos²⁹. Estas asociaciones serían laicas y los establecimientos que dependieran de ellas tendrían carácter privado, y estarían formalmente al margen de la estructura eclesial.

Sin embargo, a pesar de su carácter de instituciones laicas, el clero mantenía un papel relevante en su organización y dirección. Primero, las asociaciones se organizarían en torno a la

Apostólica, carpeta 6, f. 46.

²⁶ DÁVILA GARIBI, 1977, tomo 4, pp. 1125.

²⁷ La Sociedad Católica de Guadalajara fue fundada en 1869 por personas ligadas al Partido Conservador. Su objetivo era reunir recursos para hacer frente a 'los males que están causando a todas las clases sociales de la población católica de Guadalajara las perniciosas demandas de los principios de indiferencia religiosa que han establecido como ley fundamental de la Nación los legisladores constituyentes'. El Reglamento de la Sociedad, publicado en 1870, establecía como medios para difundir los principios católicos la enseñanza popular de la doctrina, el sostenimiento de escuelas primarias y profesionales, la publicación de escritos y la propagación del culto. La sección de señoras, fundada después, en 1887 tenía, en Guadalajara, 405 socias y sostenía grupos de doctrina en catorce templos con 900 niños, una escuela de educación superior y un asilo de huérfanos. Fuera de la capital, reunía a 1.599 socias en los centros de La Barca, Calvillo, San Ignacio de los Encinos, San Gabriel, Teocolotlán, Talpa, Unión de San Antonio, Tlajomulco, Cuquio, Aguascalientes, Sayula y Zapopan (ver SOCIEDAD CATÓLICA, 1870 y 1924, p. 6; e, Informe de la Sociedad Católica de Señoras, Mensajero del Sagrado Corazón, agosto de 1887, pp. 342-351).

²⁸ DÁVILA GARIBI, 1977, pp. 1165-1171.

²⁹ LABASTIDA Y DÁVALOS, 1875.

parroquia y el cura era responsable de fomentar la participación de los fieles. Si bien la pastoral recomendaba al clero mostrar extrema prudencia en público, en el confesionario los sacerdotes debían examinar a los padres de familia sobre la educación religiosa de sus hijos³⁰.

Segundo, la Mitra coordinaba el funcionamiento de estos establecimientos católicos. En el caso de las escuelas, desde 1874 se buscó coordinar sus actividades y, durante el gobierno del arzobispo Ortiz, la Iglesia inició la formación de sus propios maestros; se inauguraron la Escuela Normal Católica, incorporada al sistema de educación oficial, para la formación de profesoras, y el Instituto del Sagrado Corazón para maestros en la escuela anexa al seminario³¹. En paralelo, las Conferencias de San Vicente de Paul eran administradas en cada parroquia por una junta directiva formada por el cura como presidente y por ‘personas capaces por su actividad religiosa, por su bienestar social y por su probidad universalmente reconocida’³². El conjunto de centros parroquiales, a su vez, era dirigido por un consejo formado por cinco socios y presidido por un canónigo³³.

Tercero, la finalidad primordial de estas asociaciones era religiosa. Los reglamentos para las escuelas parroquiales subrayaban la necesidad de una ‘enseñanza esencialmente religiosa’ que sirviera para ‘avivar la fe y oponer un poderoso dique a los progresos de la impiedad, que intenta siempre avanzar en las filas de pueblo’³⁴. Por su parte, el objetivo de las Conferencias de San Vicente de Paul era el auxilio de los desvalidos y la promoción de medios ‘para cesar los desórdenes, negligencias, privaciones y sufrimientos’³⁵. Como el origen de la miseria no sólo era

³⁰ LABASTIDA Y DÁVALOS, 1875, p. 17.

³¹ MURIÁ, 1982, tomo 4, p. 198; DÁVILA GARIBI, 1977, tomo 4, pp. 1309-1310; y, Estadística de la arquidiócesis de Guadalajara, *Boletín Eclesiástico y Científico*, 10 (16), 8 de diciembre de 1913, pp. 506-507.

³² LABASTIDA Y DÁVALOS, 1875, p. 51.

³³ CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL, 1879.

³⁴ ROMERO DE SWAIN, 1980, apéndice f.

³⁵ CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL, 1860, p. 9.

económico, sino moral, las actividades no se limitaban al socorro de las necesidades corporales. Eran fundamentales la enseñanza de la religión y la moralización de las costumbres. Es decir, con la asistencia a los enfermos, la comida y la ropa, los socios buscaban arreglar matrimonios, promover la confesión y comunión frecuentes, difundir la devoción al Sagrado Corazón y aconsejar sobre deberes familiares y principios de higiene.

Además, por su organización misma, las conferencias jugaban un importante papel como instrumentos del control que el párroco y los grupos notables ejercían sobre los pobres. El reglamento de las conferencias privilegiaba como mecanismo de auxilio la visita domiciliaria. Es decir, los socios debían ir a los barrios pobres, visitar las viviendas e interrogar a sus habitantes sobre sus padecimientos y necesidades. De los informes de las visitas, el consejo directivo decidía cuales serían auxiliadas, dando prioridad al 'indigente que tiene la felicidad de ser cristiano y que honra ese título por las virtudes que la religión manda practicar'³⁶. Una vez adoptada, la familia recibiría la visita periódica de alguno de las conferencias y su protección, así como ropa, comida, auxilios médicos y, si fuera el caso, recomendación para obtener trabajo.

La expansión de las escuelas parroquiales y de las Conferencias de San Vicente de Paul fue muy importante durante el gobierno de Loza y Pardavé. Según los datos disponibles, las escuelas parroquiales en Jalisco pasaron de 38 en 1873 a 104 en 1900 y las conferencias en el territorio de la arquidiócesis de 9 centros en 1875 a 45 en 1900 (ver tablas 2 y 3). Igualmente significativo fue el peso creciente de los establecimientos católicos en relación con los oficiales. En Jalisco, mientras que entre 1873 y 1900, las primarias oficiales crecieron a un 2.1 por ciento anual, las parroquiales lo hicieron al 3.4 por ciento y, entre 1900 y 1907, la brecha fue mayor, las escuelas

oficiales se incrementaron en un 2.8 por ciento anual, mientras que las parroquiales al 4.8 por ciento.

Tabla 2. Escuelas primarias en Jalisco³⁷.

	1873	1900	1907
Oficiales	258 (36.1%)	462 (51.5%)	566 (54.0%)
Junta Filantrópica	142 (19.8%)	--	--
Parroquiales	38 (5.3%)	104 (11.6%)	170 (16.2%)
Particulares	276 (38.6 %)	330 (36.8%)	312 (29.7%)
Total	714	896	1048

Tabla 3. Actividades de las Conferencias de Señoras en la arquidiócesis³⁸.

	1875-79	1900-01
Centros	9	45
(% foráneos)	(18.0)	(66.6)
Gastos	3,164	56,594
Socias	329	4,467
Contribuyente	445	5,839
Hospitales	--	24
Asilos	--	5

Otro aspecto que merece la pena destacar fue la expansión de los establecimientos escolares y de beneficencia fuera de la capital del estado. Así, si en 1900 la quinta parte de las escuelas parroquiales se ubicaba en Guadalajara, en 1907 éstas sólo representaban un décimo del total. De esta amplia cobertura territorial derivaba la importancia de las conferencias. Si bien sus hospitales eran pequeñas enfermerías comparados con los hospitales Civil y Militar de Guadalajara, pues los mayores sólo podían atender entre 30 y 10 enfermos, en 1900, fuera de la capital, las

³⁶ CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL, 1860, pp. 5-6.

³⁷ DÍAZ COVARRUBIAS, 1875, pp. 68-75; y, GONZÁLEZ NAVARRO, 1956, pp. 42-44 y 56.

enfermerías de la conferencia representaban dos terceras partes del total de las instituciones que prestaban algún servicio médico en la entidad³⁹.

Por último, la influencia de la Iglesia no se limitó a las escuelas parroquiales y a las Conferencias de San Vicente de Paul. A pesar de la legislación, el arzobispado mantuvo capellanes en el Hospicio y el Hospital de Belén⁴⁰. Además, la mayoría de las escuelas particulares eran católicas⁴¹ y la influencia sobre la educación pública nunca cesó por completo. Muchos maestros se dirigieron a sus parroquias a firmar ‘contra protestas’, en las que restringían su promesa de cumplir la Constitución de 1857 a lo que no fuera contrario a su deber como católicos⁴², y otros incluso participaban en organizaciones piadosas o mutualistas dirigidas por el clero⁴³.

³⁸ CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL, 1879 y 1901.

³⁹ CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL 1901; y, Secretaría de Fomento, 1905.

⁴⁰ JUÁREZ, 1967, pp. 64-65.

⁴¹ Según los informes del delegado apostólico, en 1909 había en Jalisco 494 escuelas primarias católicas, sin contar las ubicadas en los municipios pertenecientes a la diócesis de Colima. El informe del Congreso Nacional de Educación Primaria sostiene que había 518 primarias privadas en Jalisco. A partir de comparar las cifras se podría especular que cerca del 95 por ciento de las primarias privadas eran católicas (ASV, Nunciatura de México, carpeta 20, exp. 61, ff. 27 y 48; y, CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, tomo 2, 1911, p. 275).

⁴² Es significativo, en este respecto, el informe de Manuel Aguirre Berlanga pronunciado en 1916. El gobernador afirmaba que las fuerzas constitucionalistas encontraron en los archivos parroquiales de Guadalajara numerosas ‘contra protestas’ de funcionarios públicos, entre las que ‘figuraban numerosos profesores de Instrucción Primaria’. Aseguraba que ‘con tales procedimientos y otros medios... conseguía el clero que en los planteles oficiales no se impartiera la educación laica’ (AGUIRRE BERLANGA, 1916, p. 20).

⁴³ Carta de Luciano Achiaga a Indalecio Dávila, 28 de abril de 1910, Guadalajara, AHPM, CJ. Cartas de México, f. 574; y, DECORME, 1910, tomo 1, p. 439.

Por último, en la tabla 4 se observa la importancia de la instrucción primaria católica en la arquidiócesis de Guadalajara en relación con otras provincias eclesiásticas de la República.

Tabla 4. Escuelas primarias católicas por provincia eclesiástica, 1909⁴⁴.

Diócesis	Escuelas	Alumnos	Diócesis	Escuelas	Alumnos
Guadalajara	491	36081	Veracruz	59	3966
Michoacán	210	35000	Yucatán	32	5876
León	167	11609	Aguascalientes	21	2411
Zamora	159	8286	Linares	19	1061
Zacatecas	144	6046	Chihuahua	17	1146
Querétaro	111	4217	Chiapas	11	700
Oaxaca	57	4048			

El gobierno de José de Jesús Ortiz

José de Jesús Ortiz fue promovido a Guadalajara en junio de 1901, después del breve gobierno de Jacinto López, quien murió sólo nueve meses después de su designación, y rigió la arquidiócesis por más de diez años, esto es, de enero de 1902 a junio de 1912. Durante su gobierno siguió la línea trazada por Pedro Loza y Pardavé en su relación con las autoridades locales y su interés por los establecimientos escolares y de beneficencia. Además, promovió la prensa y la formación de líderes laicos y, fiel a las disposiciones de la encíclica *Rerum Novarum*, impulsó nuevas asociaciones católicas vinculadas al mundo del trabajo.

Formación de líderes católicos

La formación de jóvenes laicos de sectores medios en el catolicismo intransigente fue una prioridad del gobierno de Ortiz. Para ello, fomentó el establecimiento de congregaciones

⁴⁴ Informe sobre el estado de las escuelas católicas. 15 de febrero de 1909, México, ASV, Nunciatura de México, carpeta 20, núm. 61, ff. 14.

religiosas europeas orientadas en su labor al servicio y conquista del mundo secular⁴⁵. Además, promovió la multiplicación de establecimientos dirigidos por noveles congregaciones religiosas de origen local.

Su antecesor Jacinto López, siendo obispo de Linares, había solicitado a la Sociedad de María que enviara religiosos de Francia para establecer una escuela preparatoria en su diócesis. Ya en Guadalajara, con el apoyo de un grupo de familias notables, Cañedo y Palomar, Garibay, Martínez del Campo y Ortiz Gordo, López logró que los maristas fundaran el Colegio de la Inmaculada Concepción en Guadalajara, otro en Cocula y una casa de formación en Tlaquepaque. Para 1914 había en la arquidiócesis 18 hermanos maristas y en sus colegios de paga se educaban 485 niños⁴⁶.

El Colegio de la Inmaculada Concepción fue el primero de una serie de fundaciones maristas en México y de un numeroso grupo de establecimientos católicos dirigidos por el clero regular en la arquidiócesis de Guadalajara. La Compañía de Jesús se hizo cargo del templo de San Felipe y fundó el Instituto de San José⁴⁷, los sacerdotes franceses de los Sagrados Corazones de Picpus otro colegio⁴⁸ y la Sociedad de San Francisco de Sales se hizo cargo del Asilo de San Vicente de Paul y de la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, que había sido fundada por Manuel Azpeitia y Palomar en 1898⁴⁹.

⁴⁵ LATOURETTE, 1958, pp. 324-354.

⁴⁶ Comisión Interprovincial de Historia, 1977, pp. 35-55.

⁴⁷ El restablecimiento de la Compañía de Jesús en Guadalajara fue tardío. Aunque la lista de residencias de la compañía incluye Guadalajara desde 1881, hasta 1905 no existía una comunidad religiosa y su presencia se limitaba a José Román Terán, a cargo de la Iglesia de San Felipe, quien vivía con sus hermanas (GUTIÉRREZ CASILLAS, 1972, pp. 235-236 y 433-434; DECORME, 1910, tomo 3, pp. 502 y 1924, pp. 7-10; y, PALOMERA, 1986, pp. 156-167).

⁴⁸ PALOMERA, 1986, p. 163.

⁴⁹ CEBALLOS, 1991, p. 161.

También se multiplicaron las escuelas de congregaciones femeninas. En 1914, en Guadalajara, existían colegios de las Damas del Sagrado Corazón, Salesianas, Verbo Encarnado, Siervas de María y Reparadoras. El Asilo de la Junta de Caridad era administrado por las Madres de la Misericordia, y otras religiosas atendían el Orfanatorio de Santa Catarina, los asilos del Refugio y del Sagrado Corazón. Las Siervas de Jesús Sacramentado, congregación organizada en 1904 por el párroco de Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán), atendían escuelas en esa ciudad y en San Juan de los Lagos, Arandas, Guadalajara, Tapalpa y Zapotiltic⁵⁰.

Estas congregaciones religiosas fueron determinantes en la formación y organización de dirigentes católicos y en la difusión del catolicismo intransigente. Por una parte, los jesuitas y passionistas realizaron innumerables visitas a las parroquias o haciendas durante las que realizaban una intensa evangelización y los fieles eran llamados a recibir los sacramentos. Por otro parte, las Damas del Sagrado Corazón y la Compañía de Jesús fomentaron las asociaciones piadosas, en particular las Congregaciones Marianas. Estas reunían a estudiantes de preparatoria, jóvenes profesionistas, profesoras y artesanos. Su propósito no se limitaba a promover el culto o la caridad, sino buscaban formar líderes que trabajaran en el mundo secular por la promoción de los intereses de la Iglesia.

La presencia y multiplicación de corporaciones religiosas resultó especialmente irritante para los grupos liberales. Por otro lado, las congregaciones religiosas asumían la administración y docencia de sus escuelas de manera directa, a diferencia de los establecimientos parroquiales o el Liceo Católico que se encontraban en manos de laicos⁵¹. Además, con el auxilio del presidente

⁵⁰ Estadística de la arquidiócesis de Guadalajara, *Boletín Eclesiástico y Científico*, 10(17) y 10 (18), 22 de diciembre de 1913 y 8 de enero de 1914, pp. 537-539, 573 y 576; y, CAMACHO, 1946, 283-322.

⁵¹ La ley de Instrucción de 15 de diciembre de 1903, prohibía que ocuparan puestos dentro del magisterio, entre otras, ministros del culto y personas dependientes de cualquier asociación religiosa (MURIÁ, 1983, p. 180).

Díaz, adquirieron propiedad desamortizada, lo que, sin duda, contribuyó a que se convirtieran en símbolo del predominio clerical⁵². Por otro lado, las asociaciones piadosas suscitaron temores por el control que parecía ejercer el clero sobre la conducta de los socios. En particular, las destinadas al magisterio parecían amenazar el carácter laico de la educación pública y las congregaciones marianas multiplicar la influencia del clero en la sociedad a través de las redes de clientes y subordinados de los socios.

La oposición no era exclusiva de los liberales. Su presencia también creó tensiones entre el clero secular. El éxito de las visitas parroquiales cuestionaba el trabajo de los párrocos; la indiferencia religiosa aparecía como consecuencia de su falta de celo. Además, alteraba la rutina religiosa, provocaba conflictos por los derechos parroquiales, que las congregaciones religiosas no cobraban, y, en ocasiones, deterioraba la buena relación con las autoridades locales⁵³. Algunos miembros del cabildo de la catedral se opusieron al restablecimiento de la residencia de los jesuitas y a sus actividades, y el influyente canónigo Manuel Azpeitia y Palomar tuvo serios conflictos con los salesianos⁵⁴. Además, la oposición creció entre los creyentes en la medida en que

⁵² El caso mejor documentado es el de la Compañía de Jesús. Por intervención de Díaz, 'amigos de la Compañía de Jesús' adquirieron propiedades desamortizadas para abrir templos al culto o fundar escuelas. En la capital fue notoria la adquisición de la Iglesia de San Francisco y en Guadalajara el convento de San Felipe, donde se estableció el colegio. También resultó fundamental la intervención federal para que éste se incorporara como escuela oficial (GUTIÉRREZ CASILLAS, 1972, pp. 238-240; carta de Laureano Vereá, 30 de junio de 1895, México, AHPM, CJ, Cartas edificantes de la Provincia de México de la Compañía de Jesús, pp. 14-20; DECORME, 1910, tomo 3, pp. 555; y, PALOMERA, 1986, pp. 163-184).

⁵³ En su correspondencia, algunos jesuitas se lamentaban de la falta de colaboración del clero secular en sus visitas a las parroquias y los conflictos suscitados por los derechos parroquiales (DECORME, 1910, tomo 3, pp. 525, 539-548; carta de Adasoro a Tomás Ipiña, septiembre de 1902, Huachi, Jalisco, AHPM, C.J., Noticias de México, p. 437; carta de Luciano Achiaga a Tomás Ipiña, 14 de febrero de 1906, Teocuitatlán, AHPM, C.J., Noticias de México, pp. 156-157; carta de Manuel Izaguirre a Tomás Ipiña, 25 de septiembre de 1906, Autlán y 12 de diciembre de 1906, Guadalajara, AHPM, C.J., Noticias de México pp. 184-193).

⁵⁴ DECORME, 1910, tomo 3, pp. 525 y 537-549; y, carta de Manuel Azpeitia y Palomar a José Ridolfi, 8 de octubre de 1908, Guadalajara, ASV, Nunciatura de México, carpeta 9, fasc. 29, ff. 153-169.

las asociaciones piadosas y, más adelante, el gobierno eclesiástico utilizaron su influencia para oponerse a prensa, literatura y espectáculos considerados impíos, y para favorecer a una determinada organización política.

Nuevas asociaciones religiosas

El arzobispo Ortiz, siguiendo la línea de Pedro Loza y Pardavé, apoyó las asociaciones que sostenían escuelas y hospitales, o auxiliaban a seminaristas pobres, pero brindó particular atención a las que tenían como propósito vincular a los fieles con la estructura eclesial y fortalecer la vida religiosa de las parroquias. Entre ellas, el Apostolado de la Oración tuvo particular importancia y logró una enorme expansión en la arquidiócesis. Dedicado al culto del Sagrado Corazón, no tenía propósito alguno de beneficencia y sus prácticas piadosas eran mínimas. Los socios sólo tenían obligación de ofrecer cada día sus ‘oraciones, obras y sufrimientos por las intenciones del Sagrado Corazón de Jesús’⁵⁵; es decir, la salvación de las almas y el triunfo de la Iglesia. Cada mes, estas intenciones generales adquirían expresión concreta: elaboradas por la Compañía de Jesús, a la que el pontífice había confiado la dirección general de la asociación, eran publicadas en el *Mensajero del Sagrado Corazón* y repartidas en pequeños impresos entre los socios. Así, por ejemplo, en los primeros números del *Mensajero*, en 1875, se mandaba a los socios dedicar sus oraciones a la santificación de los días festivos, la propagación de buenos libros y periódicos y el desengaño de los católicos que se empeñaban con aliar la fe y la doctrina de la Iglesia con las máximas de una política atea e indiferente. Al finalizar el siglo, se incluían cuestiones como la consagración del siglo al Sagrado Corazón, la propagación de la fe y la preservación de la juventud y, durante la primera década del siglo, las intenciones giraban en torno a la libertad de

⁵⁵ APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, 1875, p. 4.

enseñanza, la prensa católica, el fomento de la acción social católica, la cuestión obrera, la lucha contra el socialismo y la sumisión incondicional al Sumo Pontífice⁵⁶.

Para establecer el apostolado en las parroquias, el cura, que sería en adelante su director, debía nombrar celadores entre las personas más piadosas. Estos se encargarían de reclutar socios entre familiares, vecinos, conocidos y dependientes, niños y adultos, hombres y mujeres, quienes estarían organizados en grupos de un máximo de treinta personas, presididos por un celador. Se confería especial atención al reclutamiento de hombres destacados, ya que el papa León XIII ‘recomienda no sólo la oración sino también la acción, más amplia en los hombres que en las mujeres: una sola conquista entre ellos, vale por cinco de las de entre sus subordinados’⁵⁷.

El Apostolado de la Oración, a través de las intenciones mensuales, jugó un papel fundamental en la difusión de los principios del catolicismo intransigente. Además, logró la organización jerárquica de un considerable número de católicos bajo la dirección de los párrocos y se convirtió en un extraordinario instrumento de movilización. Según el reglamento, con la organización sucesiva de grupos presididos por celadores, se lograba ‘una jerarquía perfectamente graduada’, de manera que ‘siempre que ocurra alguna buena obra que emprender o alguna buena idea que comunicar, sea fácil transmitir el movimiento del centro a los extremos’⁵⁸.

A partir de 1902, su expansión en la arquidiócesis fue extraordinaria. Los primeros centros se habían fundado entre 1873 y 1874 en el Sagrario y el Templo de la Merced, en Guadalajara y en Tamazula. La difusión a principios de siglo fue importante, pero limitada: Arandas,

⁵⁶ Mensajero del Sagrado Corazón, 1875-1914.

⁵⁷ APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, 1910, pp. 21-22.

⁵⁸ APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, 1876, p. 55.

Atotonilco el Alto, La Barca, Encarnación, Jalostotitlán, Tepatitlán y Zapotlán. En cambio, para 1908, el apostolado se había establecido en el Colegio de la Inmaculada Concepción, la Escuela Normal Católica, el Hospital del Sagrado Corazón, el Orfanato del Sagrado Corazón, los seminarios mayor y menor, y las parroquias de Analco, Santuario de Guadalupe, Jesús, San Juan de Dios y Mexicaltzingo y otros templos de la capital, y en setenta parroquias foráneas, algunas vicarías y gran número de haciendas (ver tabla 5).

Tabla 5. Apostolado de la Oración en la arquidiócesis de Guadalajara⁹⁹

	Centros	Socios
1900	5	n.d.
1904	36	n.d.
1908	116	59 041
1910	106	187 600
1913	n.d.	200 000

Sociedades mutualistas y cajas de ahorro

Otras asociaciones de importancia fueron las sociedades mutualistas, que algunos clérigos de la arquidiócesis habían impulsado entre los artesanos. En Guadalajara se habían fundado el Círculo Católico de Obreros Sociedad Alcalde en 1884, la Sociedad de Artistas, Artesanos y Obreros del Espíritu Santo en 1894, la Unión Católica de Obreros en 1897 y la Sociedad Mutualista Católica de Artesanos en 1907. En 1908, en Zapotlán el Grande y Lagos de Moreno, se habían establecido La Sagrada Familia y la Sociedad Mutualista de Obreros, respectivamente, y en 1909, en Tapalpa, una sociedad mutualista de obreros. Además, en 1902, el arzobispo Ortiz había establecido la

⁹⁹ APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, 1908, 1910; y, Circular del gobierno eclesiástico, 15 de mayo de 1913, *Boletín Eclesiástico y Científico*, 10(4), 3 de junio de 1913, pp. 109-116.

Asociación Guadalupeana de Artesanos y Obreros Católicos, la cual fue confiada hacia 1905 a Antonio Correa, párroco del Santuario, quien fundó la de Obreras en 1909⁶⁰.

Su propósito era colaborar al mejoramiento de la condición de sus miembros a través de la ayuda recíproca, la educación y la instrucción de la doctrina religiosa. Si bien, las sociedades mutualistas de identidad católica no eran nuevas, las mencionadas tenían características que las distinguían de sus predecesoras. Inspiradas en la encíclica *Rerum Novarum*, buscaban reformar la conducta moral de los socios, restaurar 'la vida e instituciones cristianas' y fomentar la armonía entre las clases⁶¹. Se trataba de sociedades mixtas que congregaban junto con los artesanos a profesionales, cuya labor era proteger y orientar las asociaciones. Además, en su mayor parte, fueron promovidas por clérigos, se establecieron con base en la parroquia y mantuvieron fuertes ligas con otros establecimientos parroquiales: Conferencias de San Vicente de Paul, escuelas y asociaciones piadosas.

Paralelas a las sociedades mutualistas, el abogado Miguel Palomar y Vizcarra, quien desde 1903 era considerado un activo dirigente católico, había promovido la fundación de cajas de crédito rurales como instrumentos contra la usura y para hacer prosperar a la pequeña propiedad. Las cajas, inspiradas en el modelo alemán de Raiffeisen, buscarían reunir los ahorros de los 'campesinos cristianos' para financiar proyectos productivos con créditos baratos. Para garantizar su éxito, las cajas debían circunscribirse a comunidades pequeñas y sólo permitir la entrada de

⁶⁰ Reglamento del Círculo Católico de Obreros, 1896; carta de J. Encarnación Preciado a Miguel Palomar y Vizcarra, 5 de abril de 1909, Tapalpa, AMPV, PCN, caja 39, exp. 274, f. 1146; CEBALLOS, 1991, pp. 264-266; y, CAMACHO, 1946.

⁶¹ *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891, ENCÍCLICAS PONTIFICIAS, 1958, p. 423-433.

quienes, aunque carentes de capital, fueran reconocidos católicos⁶². Aunque en principio eran instituciones laicas, sus promotores consideraban indispensable la activa participación del clero en su organización y dirección⁶³. Durante el gobierno de Ortiz, se fundaron dos cajas en la arquidiócesis: Tapalpa, a fines de 1909, y Arandas, en julio de 1910.

Las cajas rurales enfrentaron serias dificultades económicas y la falta de colaboración del clero y de los seculares. En 1908, Palomar y Vizcarra escribía a Louis Durand, quien en Francia había promovido instituciones semejantes,

desde hace tiempo vengo luchando por convencer a algunos de los muchos párrocos abnegados que existen esta arquidiócesis de Guadalajara, para persuadirlos pongan manos a la empresa... pero el temor probablemente a que se les cree dificultades por parte del Gobierno... les impide resolverse a abrir brecha⁶⁴.

Esta falta de colaboración no era un problema exclusivo de las cajas de ahorro, sino afectaba al proyecto de restauración católica en general. A las frecuentes quejas de los laicos más comprometidos sobre la dificultad de ‘sacar a los sacerdotes de las sacristías’⁶⁵, correspondía el desaliento del arzobispo Ortiz ante ‘la poca y muy tibia correspondencia que encuentro entre los católicos seculares’⁶⁶.

⁶² CEBALLOS, 1991, pp. 382-388.

⁶³ Carta de José Refugio Galindo a Miguel Palomar y Vizcarra, 6 de diciembre de 1907 y 28 de diciembre de 1907, Tulancingo, y 9 de febrero de 1909 y 6 de marzo de 1909, Tortugas Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp 313.

⁶⁴ Carta de Miguel Palomar y Vizcarra a Louis Durand, 28 de diciembre de 1908, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 39, exp. 273, ff. 1127-1129. En una correspondencia posterior, repetía las quejas de J. Encarnación Preciado, promotor de la caja de Tapalpa, sobre ‘la indiferencia con que veían la empresa las mismas personas que eran las indicadas para colaborar’ (carta de Miguel Palomar y Vizcarra a Louis Durand, 30 de abril de 1910, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 39, exp. 274).

⁶⁵ Carta de Francisco Traslosheros a Miguel Palomar y Vizcarra, Hacienda La Rocha, Veracruz, 2 de febrero de 1908, AMPV, Correspondencia, caja 1, exp. 3, ff. 220-222.

⁶⁶ Carta de José de Jesús Ortiz a José Ridolfi, Guadalajara, 16 de abril de 1907, ASV, Nunciatura de México, carpeta 9, fasc 30, ff. 71.

Influencia eclesial en vísperas de la Revolución

A pesar de los problemas que enfrentaron los arzobispos Loza y Pardavé y Ortiz para poner en marcha el proyecto de restauración eclesial, a finales del porfiriato la organización de la arquidiócesis de Guadalajara era notable. Contaba con recursos materiales y humanos abundantes, los establecimientos escolares y de beneficencia alcanzaban la mayor cifra del país y las asociaciones piadosas regían la religiosidad de miles de fieles. Sin embargo, la presencia del clero y su influencia no era homogénea. Mientras que el Santuario de Guadalupe o Zapotlán el Grande encarnaban el modelo de sociedad impulsado por el arzobispo, en las parroquias de Hostotipaquillo y Magdalena, ubicadas en el cantón de Ahualulco, la presencia eclesial era mínima. En las primeras, la actividad de los párrocos no se limitaban a presidir funciones religiosas, sino habían promovido y dirigían escuelas primarias y de adultos, Conferencias de San Vicente de Paul, hospitales, orfanatos y asilos. Además, habían impulsado asociaciones piadosas y eran entusiastas colaboradores de la prensa católica. Antonio Correa, cura del Santuario, participaba en *El Regional* y publicaba *El Obrero Católico* (1907-1914), y Silvano Carrillo, de Zapotlán el Grande, editaba los semanarios *La Unión Católica* (1900-1904) y *La Luz de Occidente* (1905-1914). Asimismo, en Zapotlán, la Unión Católica de Obreros reunía a 200 asociados en 1907 y la Mutualista Católica de Artesanos a 74 en 1908. En el Santuario, las sociedades de obreros congregaban en 1912 a 2.465 socios⁶⁷. Las parroquias de Hostotipaquillo y Magdalena, en cambio, carecían de escuelas y establecimientos de beneficencia católicos, y el cura se limitaba a celebrar la misa dominical.

⁶⁷ AHAG, Miscelánea, 1912, exp. 53.

En el siguiente mapa⁶⁸, que pretende ilustrar el nivel de influencia eclesial en Jalisco, se establecen cuatro grupos de acuerdo con dos indicadores complementarios: primero, la proporción de sacerdotes por habitante en 1900, que reflejaría el nivel de atención pastoral de la población; y, segundo, su participación en el Apostolado de la Oración en 1910, que indicaría el éxito del proyecto⁶⁹. Los casos extremos están representados, por un lado, por Guadalajara y sus municipios aledaños, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tala, Ciudad Guzmán y sus inmediaciones y la región occidental del estado y, por el otro lado, la zona norte de la entidad y la mayor parte de los municipios pertenecientes a las diócesis de Tepic y Colima. En los primeros, la proporción de sacerdotes por habitante era mayor al promedio estatal, de uno por cada 1,861 personas⁷⁰, y la participación en el Apostolado de la Oración superaba al 10 por ciento del total de los habitantes.

Además, se trataba de parroquias ricas, densamente pobladas y bien comunicadas, lo que favorecía la atención pastoral y la abundancia de establecimientos católicos. Los templos se encontraban en buen estado, se habían fundado escuelas y Conferencias de San Vicente de Paul, y circulaban periódicos y revistas confesionales. En los segundos, en cambio, el número de sacerdotes

⁶⁸ Elaborado a partir MURIÁ, 1976.

⁶⁹ En el primer caso se utilizó el censo de 1900, donde se registra el número de sacerdotes por municipio, lo que no ocurre en 1910 (SECRETARÍA DE FOMENTO, 1905; y, *Nota pormenorizada de la concentración de habitantes... según censo practicado el 27 de octubre de 1910*, El Estado de Jalisco, XVI (49), 9 de febrero de 1912, pp. 741-742; y, APOSTOLADO DE LA ORACIÓN, 1910).

⁷⁰ Para el mapa se consideró la proporción de sacerdotes por habitantes en la entidad, menor que la observada en la arquidiócesis de Guadalajara, de un sacerdote por 1849 personas.

CABECERAS DE CANTÓN Y MUNICIPIOS

1. GUADALAJARA

1. San Cristóbal
2. Ixtlahuacán del Río
3. Cuquio
4. Yanhualica
5. Tala
6. Zapopan
7. S. P. Tlaquepaque
8. Tonalá
9. Zapotlanejo
10. Juanacatlán

2. LAGOS

1. Ojuelos
2. Unión. S. Antonio
3. S Juan de los Lagos
4. S. Diego Alejandria

3. LA BARCA

1. Acatic
2. Tepatitlán
3. Arandas
4. Jesús María
5. Tototlán
6. Atotonilco
7. Ayo el Chico
8. Degollado
9. Poncitlán
10. Ocotlán

4. SAYULA

1. Santa Ana Acatlán
2. Zacoalco
3. Atemajac
4. Chiquilistlán
5. Tapalpa
6. Techaluta
7. Amacueca
8. Teocuitatlán
9. Atoyac
10. C. Buenos Aires

5. AMECA

1. San Martín
2. Cocula
3. Tecolotlán
4. Juchitlán

6. AUTLÁN

1. Tenamaxtlán
2. Cuautla
3. Ayutla
4. Unión de Tula
5. Ejutla
6. Purificación
7. Cihuatlán

7. CHAPALA

1. Ixtlahuacán
2. Tlajomulco
3. Jocotepec
4. Tuxcueca
5. Tizapán

8. COLOTLÁN

1. Huejuquilla
2. Mezquitic
3. Huejúcar
4. S. Ma. Angeles
5. Totatiche
6. Bolaños
7. Chimaltitán
8. San Martín

9. CIUDAD GUZMÁN

1. Tonaya
2. San Gabriel
3. San Sebastián
4. Mazamitla
5. Valle
6. Quitupan
7. Tuxcacuesco
8. Tolimán

9. Zapotitlán

10. Zapotiltic
11. Tamazula
12. Tuxpan
13. Tecalitlán
14. Tonila
15. Pihuamo
16. Jilotlán

10. MASCOTA

1. San Sebastián
2. Guanchinango
3. Atenquillo
4. Talpa
5. Tomatlán

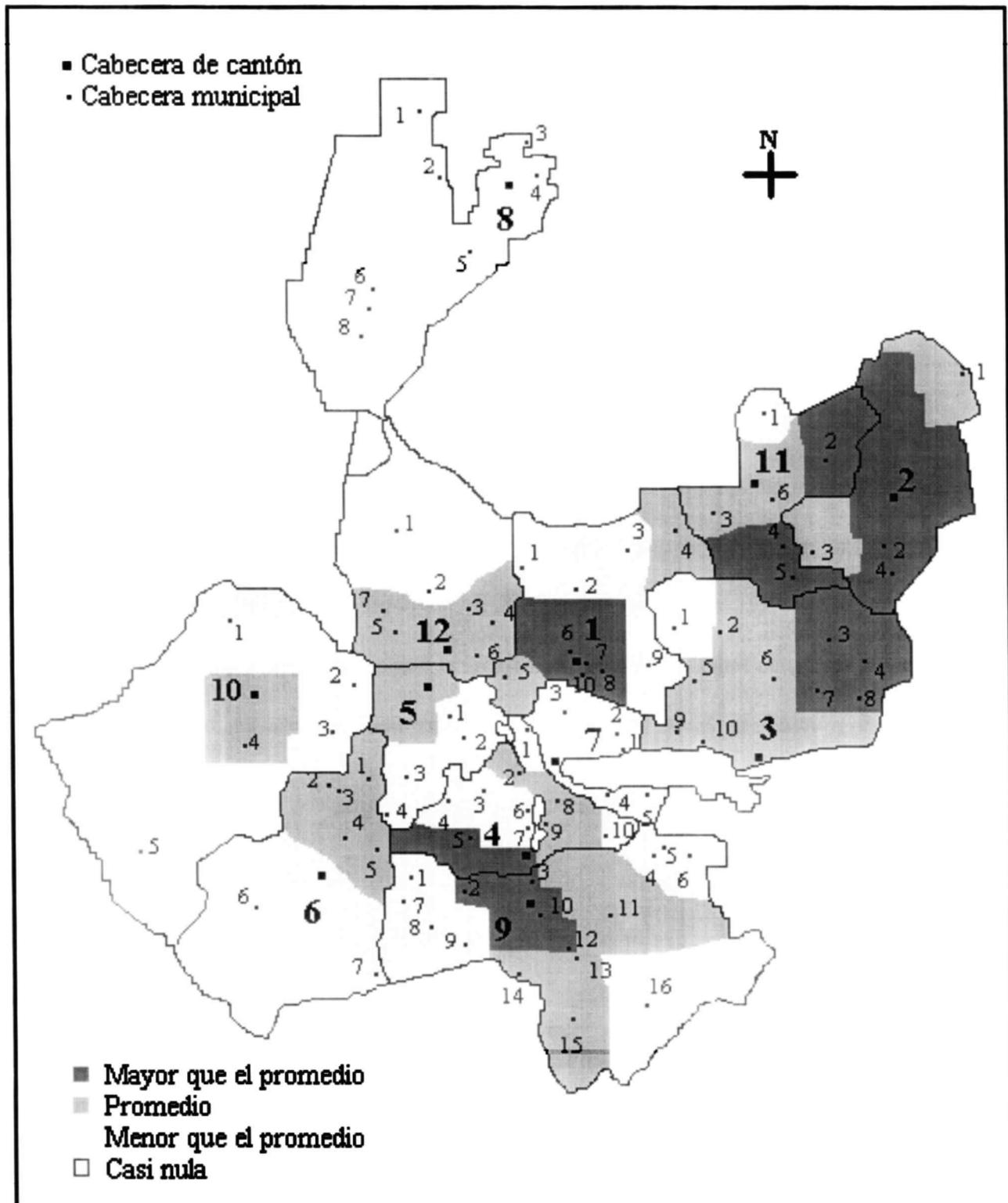
11. TEOCALTICHE

1. Paso de Soto
2. Encarnación
3. Mexxicacán
4. Jalostotitlán
5. S. Miguel el Alto
6. Cañadas

12. AHUALULCO

1. Hostotipaquillo
2. Magdalena
3. Tequila
4. Amatitlán
5. Etzatlán
6. Teuchitlán
7. San Marcos

Mapa 2. Influencia eclesial en Jalisco, 1910 (división por cantones).



Es necesario destacar la situación de algunas regiones limítrofes con los lagos de Chapala, Atotonilco y Zacoalco, zonas de una significativa presencia indígena, donde la influencia del clero era muy limitada a pesar de su elevado número, alta densidad de población y fácil acceso. Es decir, a pesar de contar con una proporción de sacerdotes por habitante semejante al promedio y condiciones geográficas favorables a su acción pastoral, la participación de la población en el Apostolado de la Oración y otras asociaciones piadosas era muy reducida, y las escuelas y asociaciones de beneficencia mantenían una existencia precaria. Sin pretender explicar el éxito diferencial del proyecto, lo que rebasaría los límites de esta investigación, habría que considerar, junto a elementos como los recursos disponibles, la densidad de población y las condiciones geográficas, elementos de más larga duración como la actitud de la población hacia la Iglesia. Es decir, el grado en que ésta acepta la autoridad del clero para regular sus prácticas religiosas. En este sentido, el proyecto de restauración católica, que confería un papel primordial al clero, enfrentó mayores dificultades en regiones con fuerte presencia indígena donde tradicionalmente el mundo de lo religioso tendía a manifestarse por canales ajenos al control y supervisión de la Iglesia.

Una tradición de autonomía

En vísperas de la Revolución, la arquidiócesis de Guadalajara podría haber sido considerada por la Santa Sede como una provincia modelo: tenía una sólida organización eclesial, y los establecimientos y asociaciones católicos eran numerosos. Sin embargo, no fue el caso. Algunos influyentes clérigos, en particular los miembros del cabildo, tenían fama de defender con demasiado celo su autonomía y tradiciones, y la reforma eclesial no había logrado el éxito esperado.

Pedro Loza y Pardavé había sido incapaz o negligente para acceder a los deseos de Pío IX y León XIII de adoptar criterios romanos para normar la administración eclesiástica. Es decir,

centralizar el poder y formar al clero en los principios del catolicismo intransigente. Tampoco había favorecido el establecimiento de la Compañía de Jesús, ni de congregaciones extranjeras, considerados eficaces instrumentos del proyecto de restauración católica. Asimismo, había mantenido la labor de la Iglesia limitada a la educación y la beneficencia.

En su último informe, Loza y Pardavé afirmaba no haber creado un cuerpo uniforme de disposiciones, acordes con la voluntad del pontífice, por

no ser propicias las circunstancias para ello, al menos hasta hace tiempo, pues temía todo de la suspicacia del Gobierno civil, que no podía ver con buenos ojos la reunión e inteligencia de los sufragáneos (los obispos de Tepic, Colima, Aguascalientes y Zacatecas) con el Metropolitano (arzobispo de Guadalajara) y por lo que hace al Sínodo diocesano entre nosotros es casi impracticable por las distancias de los párrocos, lo malo y peligroso de nuestros caminos y el abandono en que quedaría la población donde no hay sacerdote que el cura⁷¹.

Sin embargo, sus argumentos resultaban poco convincentes. Por un lado, el arzobispo no sólo había logrado establecer una magnífica relación con las autoridades locales, sino durante su gobierno hubo experiencias de colaboración para organizar festividades cívicas de elevado significado religioso, como había sido la conmemoración del centenario de la muerte del obispo Alcalde en 1892, o claramente religiosas, como la celebración en 1888 de sus bodas de oro sacerdotales⁷². Además, las autoridades federales no se habían opuesto a la celebración del Concilio Provincial de Oaxaca en 1892 y parecían no oponerse a que se efectuaran los concilios de México y Durango, que debían celebrarse en el curso de 1896⁷³. Por otro lado, la arquidiócesis de

⁷¹ Informe sobre el estado de la arquidiócesis de Guadalajara, 28 de mayo de 1896, Guadalajara, ASV, Visita Apostólica, carpeta 6, f. 47.

⁷² DÁVILA GARIBI, 1977, tomo 5, pp. 1210-1220; y, MURIÁ, 1982, pp. 67-68.

⁷³ PAZOS, 1992, p. 49.

Guadalajara no se distinguía ni por la escasez del clero secular, ni por la inseguridad en sus caminos. Más bien, la omisión reflejaba la resistencia del alto clero de Guadalajara a la injerencia de la Santa Sede en la administración eclesial local y a su proyecto de reforma. Asimismo, a ampliar los espacios de acción de la Iglesia fuera de los campos de la instrucción y la beneficencia.

Esta actitud era común en otros preladados y canónigos de la República, que veían con enorme desconfianza la creciente influencia que en seminario y cabildos habían logrado los clérigos formados en el Colegio Pío Latino Americano, institución fundada en Roma, bajo los auspicios de Pío IX, como instrumento de la reforma eclesial y la difusión del catolicismo intransigente⁷⁴. La oposición a que los llamados pío latinos ascendieran al episcopado fue limitada mientras se trató de diócesis de escasa importancia: Chilapa, Tehuantepec, Campeche y Tamaulipas. Sin embargo, se recrudeció en ocasión del proceso de sucesión de la arquidiócesis de Guadalajara, a la que Gillow calificó como 'la más codiciada'⁷⁵.

Al día siguiente de la muerte del arzobispo Pedro Loza y Pardavé, acaecida en noviembre de 1898, Nicolás Averardi, visitador apostólico, solicitó al secretario de estado de la Santa Sede que acelerara el proceso para designar sucesor. Debía evitarse un escándalo semejante al desatado durante la sucesión de Yucatán, en donde el cabildo, celoso de la autonomía de la sede, había entorpecido el proceso por más de un año y se había manifestado reacio a aceptar la propuesta de la Santa Sede⁷⁶. El delegado sugería la conveniencia de nombrar a Ramón Ibarra, obispo de Chilapa, de quien ensalzaba su formación en el Colegio Pío Latino, su fidelidad a la 'doctrina

⁷⁴ MEDIANA ASCENSIO, 1979, pp. 61-62 y 87.

⁷⁵ Carta de Eulogio Gillow a Nicolás Averardi, 20 de enero de 1899, Oaxaca, ASCAEE, México, f. 73, n. 524, s.n.

⁷⁶ MÉNENDEZ RODRIGUEZ, 1995, pp. 212-226.

puramente romana', y los dotes de gobierno que había demostrado poseer como vicario general del cabildo de Puebla⁷⁷.

Cuando la candidatura de Ibarra era sólo un rumor, José de Jesús Portugal, obispo de Sinaloa, promovió una intensa campaña en su contra. Aseguraba que su nombramiento sería una desgracia para Guadalajara y, sin duda, provocaría un cisma entre el clero. Proponía, con la anuencia del cabildo de Guadalajara y de los prelados de México y Querétaro⁷⁸, a Jacinto López, arzobispo de Linares⁷⁹. Francisco Arias y Cárdenas, a nombre del cabildo, manifestó su esperanza de que el nuevo prelado mantuviera una relación armónica con la corporación y se abstuviera de alterar sus reglas y cánones. En este sentido, Ibarra le parecía joven en exceso, 'amante de las innovaciones' y poco concedor de cabildos. Jacinto López, originario de Villa de la Encarnación, Jalisco, en cambio, había sido secretario en el gobierno de Loza y Pardavé y canónigo, lo que le daba un amplio conocimiento de la provincia y sus costumbres⁸⁰.

Jacinto López, en contraste con los egresados del Colegio Pío Latino, representaba los intereses del clero tradicional. Para finales de siglo, los miembros más destacados del grupo tenían, en promedio, quince años más que el grupo en ascenso, en su mayoría procedía del seminario de Guadalajara y poseían una larga experiencia en parroquias y cabildos. Eulogio Gillow los llamaba 'la familia tapatía' y aseguraba que estaban 'unidos en contraposición con los que

⁷⁷ Carta de Nicolás Averardi a Mariano Rampolla, 16 de noviembre de 1898, México (original en italiano), ASCAEE, México, fasc. 73, núm. 524, s.n.

⁷⁸ Consultas en Roma durante el Concilio Plenario Latinoamericano, junio de 1899, Roma, ASCAEE, México, fasc. 73, núm. 524, s.n.

⁷⁹ Carta de José de Jesús Portugal a Mariano Rampolla, 23 de enero de 1899 y 27 de enero de 1899, Guadalajara, ASCAEE, México, fasc. 73, núm. 524, s.n.

⁸⁰ Carta de Francisco Arias y Cárdenas a Mariano Rampolla, 25 de enero de 1899, Guadalajara, ASCAEE, México, fasc. 73, núm. 524, s.n.

habían sido educados en Roma’, conservaban ‘resabios de liberalismo’ y tenían un espíritu ‘poco romano’⁸¹, es decir, no comulgaban con el catolicismo social y se oponían a la reforma eclesial.

Un tercer candidato fue propuesto por Eulogio Gillow, arzobispo de Oaxaca, quien gozaba de buenas relaciones en la Santa Sede y era pieza clave en el entendimiento de la Iglesia y el régimen de Díaz. Gillow compartía con Averardi la intención de nombrar alguien ajeno a ‘la familia tapatía’, pero al igual que Portugal consideraba a Ibarra falto de experiencia e intransigente. Proponía como alternativa a Filemón Fierro, obispo de Tamaulipas, quien también había estudiado en el Pío Latino y, a pesar de tener menos estudios que Ibarra, ‘era un hombre práctico con dotes de administración’⁸².

La designación del arzobispo de Guadalajara se pospuso al verano de 1899, fecha en que se celebraría el Concilio Plenario Latinoamericano, a fin que el pontífice escuchara la opinión de los grupos en conflicto. En el concilio prevaleció el punto de vista de Gillow y, en julio de 1899, Averardi recibió la orden de nombrar a Fierro arzobispo de Guadalajara⁸³. Sin embargo, el visitador apostólico se opuso de manera frontal a su designación, pues consideraba inaceptable la creciente influencia de Gillow⁸⁴. En consecuencia, el grupo de Jacinto López salió favorecido. López fue nombrado arzobispo el 23 de agosto de 1899⁸⁵ y tomó posesión el 8 de marzo de 1900⁸⁶.

Su inesperada muerte, sólo nueve meses después de asumir el cargo, resucitó el problema de la sucesión. En ausencia del visitador apostólico, Eulogio Gillow y el cabildo de Guadalajara

⁸¹ Carta de Eulogio Gillow a Nicolás Averardi, 20 de enero de 1899, Oaxaca, ASCAEE, México, fasc. 73, núm. 524.

⁸² Carta de Eulogio Gillow a Nicolás Averardi, 20 de enero de 1899, Oaxaca, ASCAEE, México, fasc. 73, núm. 524.

⁸³ Telegrama de la Secretaria de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios a Nicolás Averardi, 12 de julio de 1899, Roma (borrador en italiano), ASCAEE, México, fasc. 73, núm. 524.

⁸⁴ Carta de Nicolás Averardi a Mariano Rampolla, 12 de julio de 1899, México (original en italiano), ASV, Visita Apostólica, carpeta 6, ff. 123-125.

⁸⁵ Telegrama de la Secretaria de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios a Nicolás Averardi, 23 de agosto de 1899, Roma (borrador en italiano), ASCAEE, México, fasc. 73, núm. 524.

encontraron un candidato de consenso: José de Jesús Ortiz, obispo de Chihuahua desde 1891. Ortiz nació en Pátzcuaro en 1849, estudió en el Seminario Conciliar de Morelia y se graduó como abogado en México. Poco tiempo después de su consagración sacerdotal, ejerció importantes cargos en la curia y llegó a ser vicerector del seminario. En 1884 ingresó al cabildo de Michoacán⁸⁷. Gillow consideraba una ventaja su origen michoacano y su edad, pero, sobretudo, que era ‘un término medio’ entre los dos partidos que dividían a la arquidiócesis de Guadalajara: el clero anciano, ‘que ve con disgusto cualquier cambio en el orden administrativo consuetudinario, el que por desgracia tiene sus vicios’, y el clero joven, ‘con ciertas tendencias progresistas, acaso peligrosas, si no se contienen’⁸⁸. Francisco Arias y Cárdenas valoraba su ilustración y su experiencia en el gobierno y como canónigo⁸⁹. Atenógenes Silva, arzobispo de Michoacán, lo consideraba capaz de llevar adelante la reforma eclesial, plasmada en los decretos del Concilio Plenario que acababa de celebrarse⁹⁰.

Como había previsto el arzobispo de Michoacán, Ortiz intentó remediar la negligencia de Pedro Loza y Pardavé. Como se ha mencionado, confió la educación de los sectores medios a congregaciones extranjeras ligadas al proyecto de restauración y promovió la acción social católica. Además, inició una profunda reforma eclesial con el propósito de concentrar el poder en la figura del prelado, mejorar la formación del clero e impulsar el proyecto de restauración. La reforma contemplaba tres aspectos claves: adecuar la formación del clero a los principios del catolicismo intransigente, incrementar el control episcopal sobre los recursos de la arquidiócesis

⁸⁶ BRAVO UGARTE, 1965, p. 54.

⁸⁷ DÁVILA GARIBI, 1977, tomo 5, pp. 67-73.

⁸⁸ Carta de Eulogio Gillow a Mariano Rampolla, 8 de febrero de 1901, Oaxaca, ASCAEE, México, fasc. 84, núm. 564.

⁸⁹ Carta de Francisco Arias y Cárdenas a Fray José Calasans Vives de Llevanero, 12 de enero de 1901, Guadalajara, ASCAEE, México, fasc. 84, núm. 564.

⁹⁰ Carta de Atenógenes Silva a Mariano Rampolla, 19 de febrero de 1901, Michoacán, ASCAEE, México, fasc. 84, núm. 564.

y restar autonomía al cabildo. En su esfuerzo, se enfrentó con dicha corporación, renuente a renunciar a sus privilegios y prerrogativas, cuya resistencia limitó los alcances de la reforma.

Pocos meses después de su llegada a la arquidiócesis, Ortiz emprendió la reforma del Seminario Conciliar de Guadalajara. Su propósito era adecuar la disciplina interna y el programa de formación a lo dictado por el magisterio de León XIII. Es decir, primero, los programas adoptarían la teología neotomista como marco de referencia y se incluirían materias sobre la cuestión social. Segundo, se buscaría normar y fortalecer la piedad de los seminaristas y acercar su régimen de vida al de los clérigos⁹¹. La reforma del seminario enfrentó muchos obstáculos. Un número considerable de profesores, según Eduardo Correa, tenían una formación poco adecuada al nuevo modelo y se opusieron al cambio; en particular, Antonio Gordillo, canónigo del cabildo, quien había sido removido de su cargo de rector⁹². Además de afectar posiciones personales, con la reforma el cabildo perdía su preeminencia en la administración y dirección del seminario.

El segundo paso en la reforma se inició en 1905 y pretendía modificar la distribución del diezmo en favor de los seminarios y la educación parroquial. Desde los primeros años del siglo, los recursos habían sido insuficientes para sostener el ritmo de expansión de las escuelas y el mejoramiento del seminario. Los ingresos de Ortiz eran insuficientes, la Sociedad Católica estaba en franca decadencia⁹³ y el nivel de demanda hacia los fieles en las parroquias había crecido mucho⁹⁴. Además, los esfuerzos por obtener recursos adicionales del cabildo o de particulares habían

⁹¹ LOWEREE, 1964, pp. 47-50.

⁹² CORREA, 1952, pp. 39-43.

⁹³ SOCIEDAD CATÓLICA, 1924.

⁹⁴ En Ayo el Chico, por ejemplo, las quejas por falta de recursos fueron constantes. A los crecientes gastos en instrucción, se agregaron en 1905 los destinados a los hospitales en la sede de la parroquia y en la vicaría de Degollado. Al respecto, el párroco afirmaba que 'todo ello sale de donativos de poquísimas personas que están en regulares condiciones, las que naturalmente se cansan y disminuyen sus donativos, cuando no los suspenden por completo' (carta de Luis G. Puerto a Jesús Ortiz, 26 de mayo de 1903, Ayo el Chico, AAG, Parroquia de Ayo el Chico).

sido poco efectivos⁹⁵. Así, mientras que, por falta de fondos, en Guadalajara se habían clausurado el Liceo Católico, dos escuelas primarias de la Sociedad Católica y cuatro del arzobispado, las peticiones de recursos de las parroquias foráneas eran incesantes. Para remediar la situación, Ortiz se propuso al cabildo, encargado de la administración del diezmo, destinar una tercera parte del mismo al sostenimiento de la educación parroquial y los seminarios⁹⁶. Los más afectados con la modificación serían los canónigos, quienes perderían poco menos de la mitad de sus rentas⁹⁷. Como era de esperar, el cabildo respondió con una negativa absoluta a colaborar. Con la intervención de José Ridolfi, delegado apostólico, se logró un acuerdo provisional, aceptado por el cabildo

Chico. Además, carta de Luis G. Puerto a Jesús Ortiz, 9 de agosto de 1905, informe sobre el estado que guardan las escuelas parroquiales, 20 de noviembre de 1902, e informes cuatrimestrales, 2 de septiembre de 1900, 31 de agosto de 1906 y 31 de diciembre de 1907, Ayo el Chico, AAG, Parroquia de Ayo el Chico).

⁹⁵ Desde 1874, el arzobispo Loza y Pardavé había solicitado al cabildo destinar una parte del diezmo a la instrucción. Ese año, el cabildo asignó una porción de los recursos de fábrica foránea y, una año después, el prelado ordenó se depositara en la Mitra la mitad de lo correspondiente a hospitales y los fondos dejados por el difunto Pedro Espinoza. El resultado fue pobre y los fondos sólo representaron un 2 por ciento de diezmo, 3,200 pesos en 1879. En los años siguientes, la respuesta del cabildo fue similar. Además, la alternativa de solicitar recursos entre particulares no siempre dio resultado y pronto se renunció a cobrar cuotas a los alumnos, que la práctica colocaba a las escuelas parroquiales en desventaja frente a las municipales, que eran gratuitas. El financiamiento de los seminarios sufría de problemas análogos. Ortiz promovió la Asociación Josefina en las parroquias, cuyo objeto era el sostenimiento de seminaristas pobres, y en 1903 ordenó al cabildo incrementar la pensión conciliar y cobrarla no sólo sobre los beneficios eclesiásticos, sino sobre los fondos provenientes de donativos y colectas. El cabildo se negó a pagar el incremento sobre los diezmos atrasados y el monto correspondiente a fondos pios y fábrica nunca fue abonado (JUÁREZ, 1967, pp. 52, 60-63, 66-69; ROMERO, 1980, p. 46; y, Circular del gobierno eclesiástico de marzo de 1902, Boletín Eclesiástico y Científico, 9 (8), 8 de agosto de 1912, pp. 242-253, 9(9), Circular del gobierno eclesiástico de 25 de febrero de 1903, Boletín Eclesiástico y Científico, 9 (8), 22 de agosto de 1912, pp. 290-293 y Circular del gobierno eclesiástico de marzo de 1909, Boletín Eclesiástico y Científico, 9(10), 8 de septiembre de 1912, pp. 322-325).

⁹⁶ ASV, Nunciatura de México, carpeta 9, fasc. 28, ff. 28-76.

⁹⁷ Para la distribución del diezmo, la arquidiócesis de Guadalajara seguía las disposiciones que Fray Juan de Zumárraga estableciera en 1548. El total recolectado se dividía en cuatro: una parte correspondía al obispo y otra al cabildo, y la mitad restante se dividiría en nueve. De éstos, cuatro novenos eran del cabildo, dos de las parroquias pobres y tres de la fábrica (gastos del culto) y el hospital. Para el sostenimiento de los seminarios (pensión conciliar) se descontaba un tres por ciento de la cuarta parte del cabildo. Según la propuesta de Ortiz, se destinaría a educación parroquial los cuatro novenos del cabildo y los dos novenos de las parroquias pobres y se incrementaría el porcentaje de la pensión conciliar para dotar a los seminarios (JUÁREZ, 1967, pp. 49-50 y 84).

con reservas y sujeto a la revisión de la Santa Sede: se destinaría a escuelas y seminarios el 22 por ciento del diezmo y los canónigos sólo perderían la cuarta parte de sus ingresos⁹⁸.

Finalmente, en 1906 el arzobispo Ortiz estableció nuevos estatutos para la catedral, que transferían muchos de los privilegios del cabildo al prelado. En principio, los estatutos reconocían la validez del Tercer Concilio Mexicano (1585) y las costumbres de la Catedral, que según afirmaban los canónigos eran suficientes para regular sus facultades, pero condicionaban su vigencia a lo decretado por el Concilio Plenario. Por ello, en adelante, contra la costumbre, el arzobispo tendría derecho de dictar normas para administrar el diezmo y gozaría de absoluta libertad para nombrar a los miembros del cabildo, con la única excepción del decano y de los cargos cuyos beneficiarios hubieran fallecido en sede vacante. En estos casos, el nombramiento correspondía a la Santa Sede. Con esta medida se alteraba la costumbre entre los canónigos de Guadalajara de ascender por antigüedad y de cubrir las vacantes mediante elección, en la que cada canónigo emitía un voto y el obispo otro, como cualquier capitular⁹⁹.

Aunque los estatutos limitaban el poder del cabildo, reconocían su papel como 'senado de la Iglesia'. Como tal, era considerado un auxiliar en el gobierno eclesiástico, en particular como consejero en asuntos de cierta importancia. Ahora bien, los términos de esta relación eran equívocos y, por ello, permitían un amplio espacio para negociar cuotas de poder. La opinión del

⁹⁸ JUÁREZ, 1967, pp. 69-89.

⁹⁹ Carta de José de Jesús Ortiz a Rafael Merry del Val, 9 de febrero de 1904, Guadalajara, ASCAEE, México, fasc. 100, núm. 613. En su carta, el arzobispo de Guadalajara informaba que tras la supresión del Patronato Real, el cabildo de Guadalajara, a semejanza de otros de la República, se creyó con derecho de proveer las vacantes por votación, bajo la forma de escrutinio secreto. Afirmaba que en tales elecciones, el obispo tenía un voto como cualquier otro capitular y un voto de calidad en caso de empate. Además, aunque en las elecciones no hubiera obligación de observar la ley de ascenso, ésta siempre se había respetado, eligiéndose sin excepción al inmediato inferior. Solicitaba que se proscribieran los nombramientos por ascenso, ya que, afirmaba, a pesar del Concilio Latinoamericano, 'un obispo, salvo caso de notoria indignidad, carecería de la necesaria libertad para elegir o proponer a otro aunque más digno, que no sea el indicado por la ley de ascenso'. En el borrador de la respuesta de

cabildo debía ser escuchada en cuestiones tales como el diezmo, la destitución de abades y la conversión de rentas de instituciones eclesiásticas, pero no necesariamente seguida. Sin embargo, de manera ambigua, se establecía que era indispensable su consentimiento en 'en todas aquellas cosas que tengan relación con el interés común o particular del cabildo y las que afecten al estado general de la Catedral'¹⁰⁰; es decir, diezmo, seminario y beneficios.

A pesar del acuerdo provisional de febrero de 1906 para el reparto del diezmo y el carácter ambiguo de los estatutos, no se logró la paz. El cabildo conservó el criterio de antigüedad en los nombramientos¹⁰¹ y, el 13 de enero de 1911, los canónigos decidieron dejar constancia, en su libro de actas, de su desacuerdo con los estatutos 'impuestos por el prelado' y de su derecho a distribuir la renta decimal según la costumbre¹⁰².

Así, en los albores de la revolución, el arzobispo Ortiz había logrado extendido el espacio de influencia de la Iglesia a través de escuelas, instituciones de beneficencia, sociedades mutualistas y asociaciones piadosas fundadas en la mayoría de las parroquias de la arquidiócesis. Su labor debió enfrentar innumerables dificultades. Sin embargo, paradójicamente, a pesar de las Leyes de Reforma, las autoridades civiles no presentaron mayores obstáculos al proyecto de restauración católica. La oposición provino del interior de la estructura eclesial: del cabildo de Catedral, empeñado en conservar su poder, de amplios sectores del clero secular, resistentes a modificar sus costumbres y trabajo, y de muchos católicos, incluso algunos muy cercanos a las organizaciones eclesiales, que se oponían a la creciente presencia del clero y consideraban que el

Merry del Val, se indicaba que debía defenderse la libertad absoluta del prelado para efectuar los nombramientos.

¹⁰⁰ Estatutos de la Catedral, 1906.

¹⁰¹ Eclesiásticos de la Catedral y el Seminario de Guadalajara, *Boletín Eclesiástico de Guadalajara*, 1(8), 8 de abril de 1901; DÁVILA GARIBI, 1910, pp. 38-46; y, ACC, Actas del cabildo, 3 de noviembre de 1915.

¹⁰² JUÁREZ, 1967, pp. 83 y 89.

papel de la Iglesia debía restringirse al culto, la instrucción y la beneficencia. Una oposición semejante generó el tema de la participación política de los católicos, de importancia creciente durante la primera década del siglo.

2. CRISIS EN LA POLÍTICA DE CONCILIACIÓN

Durante el régimen de Porfirio Díaz la Iglesia católica conquistó una posición favorable. El acercamiento entre jerarquía eclesial y autoridades políticas se tradujo en una aplicación laxa y esporádica de las Leyes de Reforma, que permitió a la Iglesia reconstruir sus redes de influencia y organizar un número considerable de establecimientos católicos, al grado que el historiador jesuita Mariano Cuevas afirmaba que en 1900 ‘México llegó a sentirse de nuevo un país católico’¹. Sin embargo, desde los primeros años del siglo, muchos católicos consideraron poco satisfactoria la situación de la Iglesia. Por un lado, los sectores eclesiales intransigentes, alentados por la Santa Sede y el magisterio de León XIII, habían logrado dominar el escenario eclesial y desplazar a quienes sostenían la conveniencia de mantener la acción social de la Iglesia dentro de los límites de la educación y la beneficencia. Por otro lado, la política de conciliación ya no proporcionaba seguridad a la Iglesia, ya que dependía de la voluntad de un hombre que envejecía sin remedio y había sido incapaz de resolver el problema de la sucesión.

En este contexto, algunos miembros de la jerarquía y líderes católicos buscaron unir sus fuerzas, coordinar la acción social de párrocos y seglares para ampliar el espacio de influencia de la Iglesia, y preparar una eventual acción futura. Los primeros esfuerzos de unidad y reflexión fueron los Congresos Católicos. Sin embargo, lejos de lograr la concordia, los congresos evidenciaron las diferencias que provocaban entre los católicos temas como el papel de la Iglesia en la sociedad y su relación con el régimen de Díaz. Más adelante, en ocasión de las elecciones de 1910, la cuestión política fue objeto de disputa y, finalmente, la revolución maderista fue

considerada por algunos como una oportunidad para participar en política como creyentes y luchar para remediar la precaria situación jurídica de la Iglesia.

La sucesión presidencial

La participación política de los católicos era una cuestión delicada. Si bien el magisterio de León XIII rechazaba los principios del Estado secular y prohibía a los católicos colaborar con regímenes liberales, lo que llevado al límite significaba negar toda política de conciliación, durante su pontificado, la jerarquía eclesiástica de América Latina desalentó la formación de grupos políticos para la defensa de los derechos de la Iglesia y buscó crear un clima de entendimiento con las autoridades. Los católicos, como ciudadanos, podían y debían luchar por el triunfo de sus intereses particulares, siempre que observaran principios de verdad y justicia. Pero la institución eclesial, después de la amarga experiencia de más de medio siglo de pugnas entre conservadores y liberales, luchó por ser identificada con los intereses de la nación y alejarse de la contienda partidista².

En México, como se ha mencionado, la relación con las autoridades era positiva y la jerarquía, no sólo había desalentado la formación de organizaciones políticas católicas, sino luchó por moderar las críticas al régimen, en particular a la figura del presidente³. Sin embargo,

¹ CUEVAS, 1992, p. 420

² JEDIN, 1981, pp. 127-134. Una política semejante fue aplicada en Francia y España, donde la Santa Sede temió que la causa de la Iglesia se identificara con una determinada organización política y desalentó la formación de partidos católicos (MAYEUR, 1980, pp. 83-91).

³ Eduardo Correa, en su obra El Partido Católico Nacional y sus directores, afirma que siempre que los católicos quisieron 'lanzarse a la palestra cívica', los prelados 'les advirtieron que debían hacerlo sin tremolar banderas religiosas'. Aseguraban que el presidente no permitiría ningún partido político, mucho menos de carácter confesional, y que tales actividades limitarían las 'pequeñas y relativas libertades de que disfrutaba' la Iglesia (CORREA, 1991, p. 61). En su manuscrito inédito 'Católicos culpables', señala que esta política incluía a la prensa católica. Sostiene que cuando se trataban cuestiones de política local o los abusos de alguna autoridad subalterna, 'el Gobierno acudía a quejarse ... con el Prelado o el párroco, quienes nos hablaban con suavidad

en la primera década del siglo, muchos católicos, seculares y clérigos, consideraron precaria la situación de la Iglesia. Dos elementos contribuyeron a cambiar la perspectiva. Primero, entre 1890 y 1910 la mayoría de las sedes episcopales de la República había sido gobernada por clérigos procedentes del Colegio Pío Latino Americano. En 1869, el arzobispo de México, quien se encontraba exilado en Roma, promovió el ingreso de jóvenes mexicanos al colegio. En 1870 partieron, desde Zamora, Francisco Navarrete y José María Méndez y, en 1876, el vallesano José Herrera y los mejores alumnos del Seminario de Jacona: José Mora y del Río, Francisco Orozco y Jiménez y Miguel Plancarte. Un año después, el obispo de Puebla gestionó el ingreso de Ramón Ibarra y, en 1881, el arzobispo Labastida alentó a viajar a Antonio Paredes y a Leopoldo Ruiz y Flores. También fueron alumnos del Colegio Pío Latino Filemón Fierro, Rafael Amador, Martín Tritschler, Manuel Fulcheri, José Othón Nuñez y Emeterio Valverde⁴.

A su regreso, estos clérigos participaron en la reforma de importantes seminarios para adecuar sus programas de estudio y disciplina al modelo romano, cooperaron en el proceso de reapertura de la Universidad Pontificia de México, donde ocuparon las principales cátedras, y colaboraron en la organización de los concilios provinciales de México, Michoacán y Oaxaca, celebrados para preparar el Plenario Latinoamericano. Durante la última década del siglo, algunos fueron promovidos a la dignidad episcopal o nombrados en puestos clave del gobierno eclesiástico. Como obispos buscaron imponer una estricta disciplina al clero e invitaron a trabajar

para convencernos o nos conminaban con amenazas si nos mostrábamos rebeldes, obteniendo al fin de nuestra sumisión culpable el silencio deseado' (CORREA, 1915, p. 219). Por su parte, en 1899 el visitador apostólico reportaba que, gracias a su intervención, la Voz de México y El Tiempo habían abandonado 'el estilo virulento contra el gobierno y ya no se mostraban rebeldes ni imprudentes', sino mostraban respeto a 'las autoridades constituidas y a la forma de gobierno vigente', en particular 'al Supremo Magistrado de la Nación' (carta de Nicolás Averardi a Mariano Rampolla, 4 de marzo de 1899, México (original en italiano), ASCAEE, México, fasc. 71, núm. 511-5129).

⁴ CAMBEROS VIZCAÍNO, 1966, p. 37-45; TAPIA MÉNDEZ, 1973, p. 130 y 143; y VALVERDE y TÉLLEZ, 1949, 1, pp. 103-106, 310-311 y 393-394 y 2, p. 175.

en sus diócesis a congregaciones religiosas europeas conocidas por su estrecho vínculo con la Santa Sede, identidad con el espíritu de renovación religiosa y vocación de reconquista del mundo. Fundaron escuelas e instituciones de beneficencia, impulsaron las misiones pastorales y las asociaciones de laicos. Además, promovieron la celebración de congresos católicos, lucharon en favor de la prensa, impulsaron organizaciones de socorros mutuos y cajas de ahorro rural⁵.

Así, por ejemplo, Ramón Ibarra en 1890, José Mora y del Río en 1891 y Francisco Plancarte en 1895 ocuparon el gobierno de Chilapa y de las recién creadas diócesis de Tehuantepec y Campeche, respectivamente. En 1900 el segundo fue promovido a Tulancingo y sus compañeros de estudios, Martín Tritschler y Leopoldo Ruiz y Flores, fueron nombrados obispos de Yucatán y León. En 1907, José Ridolfi, delegado apostólico, logró el traslado de Ruiz y Flores a la arquidiócesis de Linares, a pesar de la oposición del poderoso obispo de San Luis Potosí. El delegado consideraba que Ruiz y Flores sería un prelado 'práctico, activo y prudente', capaz de remediar 'la lamentable situación de la provincia'⁶, es decir, capaz de emprender la reforma del seminario, crear una red de escuelas católicas, promover institutos religiosos masculinos, combatir la propaganda protestante y la indiferencia religiosa. Además, Ridolfi logró el traslado de Mora y del Río de Tulancingo a León y el nombramiento de Herrera como obispo de Tulancingo⁷. Al finalizar la primera década del siglo, José Mora y del Río, Ramón Ibarra, Martín Tritschler y Leopoldo Ruiz y Flores gobernaban las arquidiócesis de México, Puebla, Yucatán y Linares, y Juan Herrera, Francisco Plancarte, Emeterio Valverde, José Othón Nuñez,

⁵ CAMBEROS VIZCAÍNO, 1966; CORREA, 1952; y, TAPIA Y MÉNDEZ, 1973 y 1976.

⁶ Informe de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, s.f., México (original en italiano), ASCAEE, México, fasc. 122, n. 708-709, ff. 5-15.

⁷ ASCAEE, México, fasc. 121, núm. 703.

Francisco Orozco y Jiménez, Rafael Amador las diócesis de Tulancingo, Cuernavaca, León, Zamora, Chiapas y Huajuapán.

Su ascenso al episcopado modificó el perfil de la jerarquía, las prioridades eclesiales y el estilo pastoral. En 1890, la jerarquía episcopal rondaba en promedio los sesenta años y, salvo los más jóvenes, Eulogio Gillow e Ignacio Montes de Oca, educados en la Academia Eclesiástica de Nobles en Roma, el resto había estudiado en México en seminarios donde asistían jóvenes interesados en el ejercicio de profesiones liberales. En su mayoría habían sido promovidos al episcopado después de cumplir 45 años y tras una larga carrera eclesiástica en el servicio parroquial. Su labor pastoral había estado marcada por los conflictos políticos que acompañaron buena parte del siglo XIX y, probablemente por ello, consideraron prioritario, por un lado, una prudente reorganización de la estructura eclesial más básica, recursos, parroquias y seminario, y, por el otro, un buen entendimiento con las autoridades.

En 1910, la jerarquía era más joven y sus miembros habían ascendido al episcopado antes que sus predecesores. En particular, los egresados del Pío Latino destacaban por su precocidad. Estos últimos, en contraste con los anteriores, se habían formado en un establecimiento clerical, separado del mundo y de las disciplinas profanas, pero orientado a inculcar en sus alumnos una vocación misional, de reconquista y recristianización del mundo. Además, durante su estancia en Roma, se compenetraron con la idea del Vaticano como centro de la catolicidad y conocieron la acción social católica italiana. Estos clérigos regresaron de Roma a partir de la década de 1880 para encontrar un país pacificado y un gobierno distante del espíritu de la Reforma, lo que les permitió pensar en un mayor protagonismo para la Iglesia. Doctorados en la Universidad Gregoriana en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, y favorecidos por la Santa Sede, ascendieron en la jerarquía de forma meteórica. Pronto ocuparon importantes cargos en

seminarios y cabildos, y ascendieron al episcopado, desde donde impulsaron la reforma eclesial y buscaron extender la influencia eclesial sobre la sociedad⁸.

El segundo elemento que contribuyó a cambiar la percepción de la Iglesia sobre su situación fue la llamada crisis del porfiriato. Es decir, según Cosío Villegas, la creciente angustia 'de no ver con claridad cómo podría tenderse un puente que permitiera pasar sin mayores sacudimientos del régimen personal de gobierno de Díaz a otro asentado sobre bases más permanentes'⁹. Los intentos de Díaz por resolver el problema de la sucesión sin fraccionar a la elite política habían sido vanos. En la elección de 1900, había fracasado el proyecto de conjuntar a las personalidades más respetadas del régimen, José Ives Limantour, ministro de Hacienda, y Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León. Además, el éxito del último como ministro de guerra durante los tres años de gestión y su creciente popularidad, lejos de facilitar la sucesión, habían puesto en evidencia la dificultad de lograr una fórmula de unidad. Así, en la medida que Díaz envejecía, fuera de sus incondicionales que parecía se negaban a admitir su eventual desaparición, la elite se dividió entre los llamados científicos y los partidarios de Bernardo Reyes. Los primeros podrían ser calificados de liberales positivistas y eran considerados responsables de la modernización porfirista. Como grupo gozaban de enorme poder y algunos de sus miembros ocupaban posiciones políticas centrales. Su influencia alcanzaba a los diarios de mayor circulación y a los despachos más reputados. Pero, sobre todo, tenían fácil acceso al presidente. Su mayor debilidad, sin embargo, era su falta de conocimiento de la política local y la antipatía que despertaban entre la población por su posición de privilegio y su imagen de camarilla. En torno al general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, se reunía una gran

⁸ BRAVO UGARTE, 1965; y, VALVERDE Y TÉLLEZ, 1949.

⁹ COSÍO VILLEGAS, 1985, p. 750.

diversidad de grupos e intereses, a quienes unía su hostilidad a los científicos¹⁰. El reyismo, más que la personal fidelidad al Bernardo Reyes, expresaba la adhesión a un símbolo que representaba

la necesidad de crear un México nuevo y mejor, un movimiento que hubiera libertado al país de la oligarquía criolla que lo estaba estrangulando sistemáticamente, y traído como consecuencias reformas sociales, económicas y políticas¹¹.

Para la elección de 1904, se aplazó el problema con la creación de la vicepresidencia, cargo que ocupó Ramón Corral, gobernador de Sonora y recién incorporado al grupo científico, y la extensión del periodo presidencial de cuatro a seis años. Sin embargo, el problema de la sucesión no se había resuelto. Esta incertidumbre provocó en la jerarquía un creciente temor por el futuro de la Iglesia. A pesar de su esfuerzo, no había logrado la derogación de las Leyes de Reforma, ni la firma de un concordato, y la conciliación descansaba, según palabras de Domingo Serafi, delegado apostólico en 1904, en 'la voluntad personal y arbitraria de un sólo hombre'¹². José Ridolfi, su sucesor, manifestaba en abril de 1908 similar preocupación. Afirmaba que 'mientras viva el Presidente Díaz la situación será favorable'; sin embargo, 'desapareciendo este astro, ¿cuál será el porvenir político religioso de la Nación?' En su informe a la Santa Sede señalaba que algunos políticos optimistas le habían confiado que las Leyes de Reforma eran letra muerta y que el sucesor de Díaz seguiría una línea similar de conducta. Sin embargo, otros decían que dichas leyes amenazaban a la Iglesia 'como una espada de Damócles, sostenida por la vida del

¹⁰ NIEMEYER, 1966, pp. 151-152; y, PORTILLA, 1995, 38-42.

¹¹ NIEMEYER, 1966, p. 145.

¹² Carta de Domingo Serafi a Rafael Merry del Val, 12 de agosto de 1904, México (original en italiano), ASV.

octogenario presidente' y, en el futuro, un extremista podría destruir treinta años de labor del episcopado¹³.

La inquietud no era ajena a los laicos católicos. En febrero de 1903, el delegado apostólico recibió, remitido por los obispos, un proyecto titulado 'Participación política de los católicos'. Un grupo de católicos, cuya identidad no aparece en el documento, planteaba la necesidad de organizarse para la acción política. Consideraba que era necesario luchar por 'colocar a la Iglesia mexicana libre de toda ley de excepción', lograr una legislación de instrucción 'que favorezca la enseñanza religiosa' y prevenir, por 'la aplicación de la doctrina cristiana..., los peligrosos conflictos del socialismo'. Este documento, a diferencia de iniciativas precedentes encaminadas a la lucha electoral inmediata, buscaba preparar a la Iglesia para el momento en que falleciera el presidente Díaz. Con su desaparición, se argumentaba, 'tarde o temprano tiene que llegar el día en que entren en juego los partidos'. Ello, sin duda, significaría un gran peligro para la Iglesia pues, señalaban, los partidos liberales existentes, 'jacobino' y 'científico', eran anticatólicos¹⁴.

Ante la situación política y la creciente inquietud social derivada de los cambios que la modernización porfiriana había provocado en la estructura económica, algunos miembros del episcopado buscaron alentar y coordinar los trabajos impulsados por preladados, párrocos, comunidades religiosas, periodistas católicos y, en general, seglares vinculados a la estructura eclesial, reflexionar sobre el porvenir de la Iglesia en México, y preparar líderes laicos para la

Nunciatura de México, carpeta 3, fasc. 10, ff. 62-67.

¹³ Informe de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 23 de abril de 1908, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 21, fasc. 64, ff. 16-17.

¹⁴ Participación política de los católicos, 28 de febrero de 1903, ASV, Nunciatura de México, carpeta 21, fasc. 65, ff. 38-44.

acción social católica¹⁵. Un primer esfuerzo de unidad fueron los Congresos Católicos; un segundo, los Operarios Guadalupanos.

De los Congresos Católicos a los Operarios Guadalupanos

En febrero de 1903, en la ciudad de Puebla, se celebró el Primer Congreso Católico Mexicano organizado por el arzobispo y el Círculo Católico de esa localidad¹⁶. En su convocatoria, el arzobispo Ibarra consideraba los congresos como ‘el único medio de reunir en uno los esfuerzos privados que se pierden en el aislamiento, y hacer copioso el fruto de las obras católicas’. Además manifestaba, debían ‘poner los cimientos de... la unión de los intereses católicos mexicanos, de los que en gran parte penden en el futuro la conservación de la fe, el mejoramiento de las costumbres, y el bienestar y prosperidad de la patria’¹⁷. A este primer congreso siguieron el de Morelia en 1904, denominado Mariano, y el de Guadalajara en 1906, bautizado como Congreso Eucarístico. De forma paralela se celebraron las llamados Congresos Agrícolas en Tulancingo en 1904 y 1905, y Zamora en 1906. Finalmente, la Semana Social Agrícola en León en 1908 y el Congreso de Oaxaca en 1909¹⁸.

Los congresos reunieron, para discutir sobre la manera de remediar ‘los males terribles de que adolecen las sociedades modernas, víctimas de la impiedad, la indiferencia religiosa y el

¹⁵ Carta de Rafael Merry del Val a José Ridolfi, 4 de abril de 1908, Roma (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 21, fasc. 64, ff. 13.

¹⁶ Los organizadores del Congreso, el Círculo Católico y el arzobispo Ramón Ibarra, simpatizaban con el catolicismo intransigente. El Círculo Católico, fundado a fines de siglo y ligado a las Congregaciones Marianas y a la Compañía de Jesús, tenía la doble finalidad de ‘procurar por medio de distracciones lícitas retraer a los socios de ciertos centros en que el mal hace sus víctimas’ y extender la acción social a todos los grupos de la sociedad (CEBALLOS, 1991, p. 166). El arzobispo Ibarra estudió en el Colegio Pío Latino Americano y a su regreso a México, como miembro del cabildo de Puebla y como prelado de Chilapa y Puebla, se distinguió por su afán de aplicar las disposiciones del Concilio Plenario Latinoamericano y ampliar el espacio de influencia de la Iglesia.

¹⁷ CONGRESO DE PUEBLA, 1903, pp. 5 y 7.

positivismo¹⁹, a prelados y canónigos, sacerdotes y religiosos, profesionistas, hacendados y, en general, seculares católicos. Los temas abordados fueron diversos. En el Congreso de Puebla se examinó la situación de obreros e indígenas, y se recomendó la formación de ‘círculos católicos’ para sectores medios y para obreros. Los primeros, que llevarían el nombre genérico de círculos católicos, buscarían reunir a creyentes de la misma condición social con la doble finalidad de conservar las creencias y buenas costumbres, y extender la acción católica a todas las clases sociales. Para lo uno, se vincularían a las Congregaciones Marianas; para lo otro, buscarían promover publicaciones católicas, sociedades de obreros, catequesis y Conferencias de San Vicente de Paul. Su modelo de organización serían los círculos fundados, a partir de 1891, por las Congregaciones Marianas, en México, Puebla, Guadalajara, Yucatán y Pachuca. Los segundos, llamados ‘círculos católicos de obreros’ serían organizados según el modelo de las sociedades mutualistas de Guadalajara, Zapotlán y Morelia. Como ellas, tendrían carácter mixto, es decir, reunirían como socios a obreros y sus familias, a personas ‘que no siendo de la clase obrera, quieran pertenecer al Círculo para favorecerlos con su cooperación pecuniaria o personal’ y a personalidades ‘de alta dignidad’. Su finalidad sería ‘conservar, arraigar y propagar las creencias católicas entre los asociados’, su instrucción y el mejoramiento de su condición económica. De éstas, la más importante era la primera, ‘esto es, la restauración cristiana del obrero como remedio contra la apostasía del pueblo y las naciones²⁰. Como las demás asociaciones católicas, todos los círculos católicos tendrían a un clérigo como director y

¹⁸ Para una exposición y balance de los congresos católicos ver CEBALLOS, 1991, pp. 175-251.

¹⁹ CONGRESO DE GUADALAJARA, 1908, pp. 59.

mantendrían con las autoridades eclesiásticas una relación de 'incondicional obediencia, profundo respeto y deseo sincero... de servirla y coadyuvar a sus designios'²¹.

En Morelia y Guadalajara se siguió la línea de discusión trazada en Puebla y se hizo una referencia más explícita a las condiciones de miseria de los trabajadores. Se condenaron el sistema de enganche, las tiendas de raya y la usura. En las discusiones se recomendaba a los párrocos fundar sociedades de obreros en las poblaciones y haciendas de su jurisdicción y se afirmaba que los patrones católicos tenían la obligación de observar criterios externos al mercado para fijar los salarios. Es decir, los salarios debían, según lo había establecido por León XIII, alcanzar un monto equivalente al mínimo necesario para el sostenimiento de una familia y la paulatina formación de un pequeño capital.

En los llamados Agrícolas, José Mora y del Río, obispo de Tulancingo y luego de León, congregó a clérigos, militantes católicos y propietarios agrícolas con la finalidad de 'salvar a los proletarios del campo de las seducciones del socialismo, tocando el corazón de los agricultores creyentes para que cumplieran con las obligaciones de justicia que les impone la ley divina'²².

Los congresos, lejos de lograr la unidad deseada por la Santa Sede, provocaron la división del episcopado, el clero y los seculares asistentes. Las diferencias surgieron en torno a dos problemas estrechamente relacionados: ¿cuál debía ser el papel de la Iglesia en la sociedad? y, en consecuencia, ¿cuál su relación con el régimen de Porfirio Díaz? De manera general, se pueden distinguir dos posiciones. Por un lado, aquellos que conscientes de las ventajas que para la Iglesia había significado la política de conciliación, deseaban mantener los congresos 'alejados

²⁰ CONGRESO DE PUEBLA, 1903, pp. 62-63.

²¹ CONGRESO DE PUEBLA, 1903, p. 50.

²² CORREA, 1915, p. 438.

de la política', según expresión de Eulogio Gillow²³, y la acción eclesial limitada al culto, la educación y la beneficencia. Por el otro, a quienes, ligados al catolicismo intransigente buscaban ampliar el espacio de influencia eclesial más allá de los límites que el régimen concedía a lo religioso y evitar los peligros del socialismo por la aplicación de los principios del catolicismo social. Es decir, buscaban reformar la sociedad por medio de la religión.

En el Congreso de Guadalajara, el más radical y amplio en sus planteamientos, fueron claras las divergencias. Respecto al papel de la Iglesia en la sociedad, aquellos identificados con el catolicismo intransigente rechazaron los límites que la política de conciliación había señalado a la Iglesia y afirmaron su derecho y obligación de reformarla²⁴. Además, en ocasión de la exposición de Faustino Rosales sobre 'las obligaciones de los patronos de atender física y moralmente a las necesidades de los trabajadores', se fijaron las posiciones en relación con el régimen. El canónigo de Guadalajara partía de la doctrina de León XIII sobre la obligación del patrón de pagar un salario suficiente para la subsistencia del trabajador y su familia, pero atenuaba su alcance. Justificaba el pago de un salario 'inframínimo' en caso de crisis económica o cuando la contratación se hiciera por caridad, y advertía que el pontífice, al fijar la obligación, se refería a una familia 'ordinaria' de tres hijos y tomando en consideración 'el moderado concurso de la mujer'²⁵. Nicolás Leaña, ingeniero de Tepic, radicado en Guadalajara, criticó la

²³ Carta de Eulogio Gillow a José Ridolfi, 12 de junio de 1908, Oaxaca, ASCAEE, fasc. 126, núm. 730-740, pp. 50-56. En esta carta, escrita en ocasión del proceso para designar arzobispo de México, Gillow hacía énfasis la necesidad de que el sucesor de Próspero María Alarcón favoreciera el acercamiento con las autoridades y mantuviera alejados los congresos católicos de la política.

²⁴ CONGRESO DE GUADALAJARA, 1908, p. 239.

²⁵ CONGRESO DE GUADALAJARA, 1908, p. 546.

tibieza del discurso de Rosales y, para apoyar su argumento, mencionó las recientes huelgas del Ferrocarril Central y, en particular, de las minas de Cananea. En contraste con la política oficial que reprimió el movimiento minero, Leño calificó la huelga como un justo reclamo por los bajos salarios. Además, hizo un llamado a no demorar la aplicación de las enseñanzas del pontífice relativas a la cuestión social a fin de enfrentar los peligros del socialismo puestos de manifiesto en las huelgas, ‘primer ligero sacudimiento, precursor de una erupción volcánica’²⁶. En el manuscrito inédito *Los católicos culpables*, Eduardo Correa afirma que el arzobispo Eulogio Gillow y Trinidad Sánchez Santos dudaron de la fidelidad de la interpretación que Leño daba a la encíclica. Aunque finalmente se aceptó que el discurso contenía la enseñanza pontificia, la asamblea decidió que no era prudente exponerla y publicarla, ya que contradecía la política de Díaz sobre Cananea²⁷.

La polémica es interesante pues revela las fricciones que al interior de la Iglesia provocó la ofensiva de los sectores intransigentes por ampliar los espacios de acción de la Iglesia. De un lado, Rosales representaba a los prelados, corporaciones eclesiales, párrocos y militantes laicos identificados como ‘católicos liberales’. Es decir, aquellos que aceptaban el régimen liberal, ubicaban lo religioso en la esfera privada y limitaban la acción de la Iglesia al culto, la instrucción y la caridad. En 1906 este grupo reunía a la mayoría del episcopado, en particular a Próspero María Alarcón y Santiago Garza y Zambrano, arzobispos de México y Linares, Joaquín Arcadio Pagaza, Ignacio Montes de Oca, Ignacio Valdespino, José María Cazares, obispos de Veracruz, San Luis Potosí, Sonora y Zamora, y a los principales cabildos del país, Guadalajara, Puebla y Michoacán. Los unía su desconfianza hacia el proceso de renovación eclesial impulsado por la Santa Sede, que alteraba la administración y la distribución de prerrogativas, y su distancia

²⁶ CONGRESO DE GUADALAJARA, 1908, p. 550

²⁷ CORREA, 1915, pp. 436-437.

del catolicismo social. Eulogio Gillow, cabeza del grupo, aunque favorable a la reforma eclesial y promotor del ascenso de los egresados del Colegio Pío Latino, compartía con los anteriores la creencia del peligro que representaba la injerencia de la Iglesia en cuestiones políticas y el resentimiento por su marginación de las decisiones vaticanas en favor de los pío latinos²⁸.

De otro lado, Leañó representaba la corriente intransigente que buscaba ampliar la participación social y política de la Iglesia. Esta congregaba a Ramón Ibarra, arzobispo de Puebla, José Mora y del Río, Leopoldo Ruiz y Flores, Francisco Plancarte y Francisco Orozco y Jiménez, obispos de Tulancingo, León, Cuernavaca y Chiapas, egresados del Colegio Pío Latino Americano, y a José de Jesús Ortiz, arzobispo de Guadalajara, quien compartía inquietudes similares. Además, a las congregaciones religiosas dedicadas a la educación, en particular los jesuitas y salesianos, a la mayoría de los directores y profesores de los principales seminarios, y a los párrocos y profesionistas católicos vinculados al periodismo, los establecimientos de instrucción, y las asociaciones católicas de obreros, artesanos y pequeños propietarios.

En los congresos agrícolas el enfrentamiento fue similar. Las discrepancias entre militantes católicos y hacendados fueron inmediatas en lo relativo a las obligaciones de los propietarios y los derechos de los jornaleros. Lo irreconciliable de las diferencias llevó a José Mora y del Río,

²⁸ Desde principios de siglo, los clérigos identificados como 'católicos liberales' y como poco afectos a la reforma eclesial habían perdido influencia en el vaticano. En sus procesos de consulta y para cubrir las vacantes episcopales, la Santa Sede manifestaba una clara preferencia por los egresados del Colegio Pío Latino. Asimismo, el ascendiente de Eulogio Gillow había disminuido, aunque por razones distintas. Tras la muerte de León XIII en 1902, sus condiscipulos de la Academia Eclesiástica de Nobles fueron despiados de la burocracia vaticana. Además, la política de conciliación, de la que era artífice, aunque había permitido la reconstrucción de la estructura eclesial, había dejado de brindar seguridad a la Iglesia. La pérdida de ascendiente del arzobispo de Oaxaca fue evidente en los procesos de sucesión de las arquidiócesis de Linares de 1907 y de México de 1908. En el caso de Linares su opinión fue ignorada, y en México, según el delegado apostólico, sus maniobras lograron vetar a Leopoldo Ruiz y Flores, pero fueron poco eficaces para lograr su nombramiento como arzobispo de México (ASCAEE, México, f. 126, n. 730-740; telegrama de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 2 de noviembre de 1908, México (original en italiano) y carta de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 2 de diciembre de 1908, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 16, fasc. 49, ff. 107 y 111-115).

entonces obispo de León, a suspender la celebración de un congreso en 1908 y optar por reunir sólo a ‘los que consideramos indispensable lanzarse a la acción social católica’²⁹.

En resumen, después de los congresos de Guadalajara (1906) y Zamora (1907), el esfuerzo por preservar los intereses de la Iglesia dividió a los militantes católicos. Por un lado, con influencia decreciente, estaban los que consideraban que la Iglesia debía mantenerse alejada de la política, actuar en los límites marcados por la política de conciliación y apoyar de manera incondicional al presidente Díaz. Por el otro, favorecidos por la Santa Sede, los que buscaban formular una programa de acción que ampliara su influencia en la sociedad. En este sentido, José Elguero, quien había sido miembro de la Comisión Organizadora del Congreso de Morelia, a mediados de 1906 escribía a Miguel Palomar y Vizcarra, ‘tenemos la mayoría y en las elecciones seríamos invencibles... debemos prepararnos para que a la muerte del general Díaz, las elecciones dejen de ser la farsa ridícula que son ahora’³⁰; y, Francisco Traslosheros, de la Junta Directiva de los Congresos Católicos, le sugería a fines de 1907, ‘debemos comenzar a organizarnos y unirnos los católicos a toda prisa, para que no nos halle desprevenidos el día del sacrificio, al que quizá siga el del triunfo de la Causa de Dios y nuestra’³¹.

Finalmente, el Congreso de Oaxaca, celebrado en enero de 1909, precipitó la ruptura. Para entonces, el tema de la sucesión había adquirido un tono dramático. En febrero de 1908, Porfirio Díaz había declarado ante el periodista norteamericano James Creelman que deseaba retirarse a la vida privada y renunciaría a presentarse como candidato en las elecciones de 1910, que México estaba maduro para la democracia y que vería con agrado la aparición de un partido

²⁹ CEBALLOS, 1991, p. 244.

³⁰ Carta de José Elguero a Miguel Palomar y Vizcarra, 31 de agosto de 1906, Morelia, AMPV, Correspondencia, caja 1, 3.

³¹ Carta de Francisco Traslosheros a Miguel Palomar y Vizcarra, 12 de diciembre de 1907, Puebla, AMPV,

independiente. Estas declaraciones, novedosas en su referencia a la tolerancia hacia grupos políticos autónomos, animaron el ambiente y la discusión sobre como realizar una transición pacífica. Sin embargo, pronto fue claro que Díaz no tenía intención alguna de abandonar el poder y que la lucha debía limitarse a la vicepresidencia.

En este contexto, la convocatoria del arzobispo Gillow, amigo personal del presidente e identificado con los científicos y la política de conciliación, provocó inquietud y sospechas entre algunos militantes católicos. El congreso fue organizado al margen de la Junta Directiva de los Congresos³², lo que significaba la exclusión de la corriente intransigente en la definición y orientación de las cuestiones a tratar. Su temática, el problema indígena, aunque pertinente dada la sede de la reunión, apartaba la discusión de los problemas planteados en Guadalajara. Además, era factible imaginar que Gillow buscaría utilizar el movimiento católico para apoyar al régimen.

Los temores de los militantes se vieron confirmados tanto por la invitación que el arzobispo envió a Carmen Romero Rubio, quien se disculpó y se hizo representar por la esposa del científico Esteban Maqueo Castellanos³³, como por el tono de las discusiones. Si bien los temas fueron semejantes a los tratados en reuniones anteriores, se llegó a conclusiones opuestas. Por ejemplo, de la defensa del salario mínimo familiar se pasó a la aceptación de un salario inframínimo, las tiendas de raya no sólo no debían eliminarse sino que resultaban convenientes para propietarios y trabajadores, el énfasis puesto sobre la justicia pasó a la caridad, el concurso de autoridades civiles y eclesiásticas fue considerado indispensable para moralizar al indígena y mantener el orden, y la protección a las tierras indígenas de común repartimiento se tradujo en la advertencia de que 'en los terrenos que tienen en propiedad los indígenas se nota a menudo la

Correspondencia, caja 1, 3, f. 197.

³² SANTA CRUZ, 1921, p. 326.

tendencia a cambiar los linderos, principalmente cuando esos terrenos colindan con las haciendas³⁴. En fin, según palabras de Ceballos, ‘el Congreso de Oaxaca pretendía establecer y fortificar el orden porfiriano como normal y necesario’³⁵.

Refugio Galindo, hacendado pulquero de Tulancingo y brazo derecho del arzobispo Mora y del Río, escribió a Palomar y Vizcarra para informarle lo sucedido en Oaxaca. Calificaba al congreso de ‘comedia’ y le informaba que, de manera simultánea, se habían celebrado dos reuniones secretas. La primera entre los prelados, en un ambiente de dolor y sobresalto, para redactar una pastoral colectiva en la que anunciaban la creación de una asociación católica nacional, que en realidad nunca llegó a establecerse, y afirmaban el carácter apolítico de los congresos católicos³⁶. La otra reunión fue celebrada por Refugio Galindo, los periodistas Antonio P. Moreno del *Centinela Católico* de México y Silvestre Terrazas del *Correo de Chihuahua*, el abogado michoacano Francisco Villalón, el presbítero José María Soto, profesor del Seminario Conciliar de Morelia y Miguel Díaz Infante, médico de León. En ella, con sanción del arzobispo de México, se fundó el Círculo de Estudios Sociales de Santa María de Guadalupe u Operarios Guadalupanos, con Galindo como presidente³⁷. Este tendría como finalidad, según recordaría años después Miguel Palomar y Vizcarra, ‘ir poniéndonos en contacto a los individuos que nos considerábamos como de acción en toda la República, para ir preparando el desarrollo de la acción social y de la acción cívica’³⁸.

³³ CEBALLOS, 1991, p. 217.

³⁴ SANTA CRUZ, 1921, p. 424.

³⁵ CEBALLOS, 1991, p. 227.

³⁶ CEBALLOS, 1991, p. 224.

³⁷ Carta de Refugio Galindo a Miguel Palomar y Vizcarra, 31 de enero de 1909, León, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

³⁸ OLIVERA DE BONFIL, 1970, p. 14.

Los Operarios Guadalupanos

¿Quiénes fueron los Operarios Guadalupanos?

El Círculo de Estudios Sociales quedó constituido el 21 de enero de 1909. Su programa establecía como bases la piedad y el estudio de ‘la manera de realizar la democracia cristiana’³⁹. En ese momento, el término democracia cristiana no hacía referencia a un movimiento político, sino, según establecía la encíclica *Graves de Communi*, publicada en 1901, a la ‘acción benéfica cristiana en favor del pueblo’⁴⁰. Los compromisos de los socios eran mínimos: debían informar de sus trabajos con regularidad mensual y concurrir a la reunión anual. Además, a semejanza de algunas congregaciones religiosas, se comprometían a utilizar como distintivo en su correspondencia las siglas O.G. después de su nombre⁴¹.

Sus fundadores buscaron atraer al círculo a los clérigos y seglares simpatizantes del catolicismo social y ligados a los establecimientos católicos. Fueron invitados a participar los miembros de los círculos católicos de Puebla y Guadalajara, de las Congregaciones Marianas y de las Conferencias de San Vicente de Paul, algunos periodistas católicos, los benefactores, maestros y egresados de seminarios, de escuelas de la Sociedad Católica y de otros centros educativos vinculados a la Iglesia, los directores y socios protectores de las sociedades mutualistas, así como muchos de quienes habían participado en los congresos católicos.

Miguel Palomar y Vizcarra fue el primer invitado al grupo y, en febrero de 1909, Refugio Galindo le pedía que se convirtiera en ‘un propagandista activo’ y llamara a otros, ‘de confianza,

³⁹ Acta de constitución, s.f., AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

⁴⁰ *Graves de Communi*. 18 de enero de 1901, ENCÍCLICAS PONTIFICIAS, 1958, p. 638.

⁴¹ Acta de constitución, s.f., AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

discretos y buenos católicos'⁴². La elección de Galindo no era caprichosa. Palomar y Vizcarra era un joven y ambicioso abogado de Guadalajara que, si bien carecía de la riqueza y del poder de sus antepasados, había heredado una posición económica acomodada y una extensa red de vínculos sociales. Su abuelo José Palomar había sido un distinguido líder conservador y hombre de empresa, recordado en Guadalajara por su interés en la beneficencia católica⁴³, y estaba emparentado con prominentes familias de industriales y hacendados del estado, como los Bermejillo, Fernández Somellera y García Sancho. Además, poseía una sólida formación católica y simpatizaba con el catolicismo social. Estudió jurisprudencia en la escuela de la Sociedad Católica y participó desde 1899 en las Congregaciones Marianas, donde ocupó cargos directivos. Su intervención en los congresos católicos había sido muy destacada, y gozaba de la confianza del arzobispo Ortiz, quien hasta 1909 le había cedido la propiedad legal del periódico *El Regional* y, según su testimonio, con frecuencia solicitaba su colaboración para redactar los documentos del arzobispado⁴⁴.

La expansión de los Operarios Guadalupanos en Jalisco y, en general, en el occidente de México fue notable. A fines de 1911 la cifra de socios se acercaba a cuatrocientos. Jalisco ocupaba el primer lugar con más de 90 distribuidos en 22 poblaciones, seguido de Puebla, Zacatecas, Aguascalientes y Michoacán⁴⁵. Palomar y Vizcarra había logrado atraer al Círculo de

⁴² Carta de Refugio Galindo a Miguel Palomar y Vizcarra, 9 de febrero de 1909, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

⁴³ José Palomar fue miembro de la Asamblea de Notables que apoyó el Plan de Cuernavaca, elaborado como reacción a las reformas de 1833 promulgadas por el gobierno de Valentín Gómez Farías. En 1841 fue electo diputado suplente ante el Congreso de la Unión y en 1850 diputado propietario. En octubre de 1852 participó en el Plan del Hospicio, cuyo objetivo era deponer a Mariano Arista y elevar a Antonio López de Santanna, y en 1853, durante algunos meses, fue gobernador de Jalisco. Por último, participó en la Junta de Notables y en el Consejo de Gobierno que entre 1857 y 1860 formó en Guadalajara el conservador Luis G. Osollo. El triunfo liberal lo marginó de la política y, en adelante, se dedicó con éxito a los negocios. Entre otros, estableció en sociedad las fábricas de tejidos e hilados de Atemajac y de papel de El Batán (LIRA, 1989, pp.15-17).

⁴⁴ LIRA, 1989, p. 19.

⁴⁵ Las cifras fueron estimadas por Ceballos a partir de las circulares mensuales localizadas en los archivos Palomar y

Estudios a otros profesionistas vinculados a organizaciones católicas, quienes, en su mayoría, habían participado con interés en el Congreso de Guadalajara de 1906: Rafael de la Mora y el abogado Luis B. de la Mora, miembros de la directiva de las Congregaciones Marianas y del Círculo Católico de Guadalajara⁴⁶, Miguel Gil Landero, quien en agosto de 1909, con Luis B. de la Mora, había reorganizado la Sociedad Católica y la Escuela de Jurisprudencia, Manuel F. Chávez, notario y presidente de dicha escuela⁴⁷, y José Tomás Figueroa, antiguo director de *El Regional* y miembro de la Junta de Instrucción Primaria Parroquial. Además, los notarios Francisco Medina de la Torre, de Arandas, Ricardo de la J. Hernández, de Ciudad Guzmán e Irineo Quintero, de Mascota⁴⁸; el primero promotor de la Sociedad Protectora de la Buena Prensa y el segundo brazo derecho del párroco de Zapotlán y secretario de la Sociedad Francisco Arias y

Vizcarra, Salas López y Secretariado Social Mexicano (CEBALLOS, 1991, pp. 318-319). Ceballos sostiene que el número de operarios podría haber sido mayor; Refugio Galindo, aconsejado por Miguel Palomar y Vizcarra, se

negó a publicar la lista completa de miembros (CEBALLOS, 1991, pp. 324-325). Sin embargo, también podría sostenerse lo contrario, ya que las circulares no mencionan las bajas. En la tercera reunión anual celebrada en diciembre de 1911, por ejemplo, sólo estuvieron representados 133 socios (Reunión de Operarios Guadalupanos, 13 de diciembre de 1911, Guadalupe Hidalgo, ACSL, Correspondencia).

Un aspecto que resulta interesante es la distribución geográfica de los socios. Mientras en Jalisco, Puebla y Zacatecas los Operarios Guadalupanos se distribuían en la mayoría de las poblaciones de importancia; en Michoacán se concentraron en el territorio de la diócesis de Zamora y en Aguascalientes en la capital y Rincón de Romos. Al menos para los casos de Aguascalientes y Jalisco, de los que existe mayor información, la distribución puede relacionarse con la actitud de los prelados respecto a la participación de los párrocos en la organización: de anuencia en José de Jesús Ortiz y de rechazo en José María Portugal. En este sentido, Aniceto Lomelí, presidente de los Operarios Guadalupanos en Aguascalientes y promotor de la organización en San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Mexticacán y Ciudad Guzmán, comparaba la buena recepción que ésta había tenido entre el clero de la arquidiócesis de Guadalajara y la renuencia a participar de los sacerdotes de Aguascalientes. Afirmaba que en Aguascalientes 'ningún sacerdote tomará parte por la prohibición que tienen del Prelado' (carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 4 de abril de 1910, Aguascalientes. AEC, Correspondencia).

⁴⁶ Diploma de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga, 21 de junio de 1899, AMPV, caja 1, exp. 1-3.

⁴⁷ Acta de la Sociedad Católica de Guadalajara, 4 de julio de 1909, Guadalajara, AMPV, caja 1, exp. 4, f. 304.

⁴⁸ Los nombres de los operarios guadalupanos en Jalisco han sido tomados de las circulares mensuales que Refugio Galindo enviaba a los socios informando sobre nuevos miembros, acuerdos y actividades. Dichas circulares fueron localizadas en los archivos Correa, Palomar y Vizcarra y Salas López.

Cárdenas, asociación católica de notables⁴⁹. Asimismo, el abogado Eduardo Correa, director desde principios de 1909 del diario *El Regional*, quien también era heredero de una larga tradición de militancia católica⁵⁰.

Junto con ellos, se incorporaron influyentes miembros de la jerarquía eclesiástica: los canónigos Miguel de la Mora y Juan N. de la Torre, el primero de los cuales había sido un estrecho colaborador del arzobispo Ortiz en la reforma del seminario y prefecto del mismo, Daniel R. Lowerre y José María Esparza, profesores del seminario, y Amado López, director del semanario católico *La Chispa*⁵¹.

Un elemento clave para la difusión de la organización en Jalisco fue la participación de los párrocos. En octubre de 1909, Luis B. de la Mora proponía luchar, ‘prudentemente y sin hacer manifestaciones sospechosas’, por incorporar a Antonio Correa, cura del Santuario de Guadalupe y colaborador cercano del arzobispo. Con su adhesión, afirmaba, los operarios no sólo ganarían un activo párroco social, sino tendrían ‘influencia entre los grupos que dirige’ y gozarían de la simpatía del prelado, lo que sin duda promovería la participación del clero de las parroquias foráneas⁵². Antonio Correa aceptó la invitación y se convirtió en activo propagandista entre el clero de la arquidiócesis. Entre los sacerdotes que participaron estaban los párrocos del Sagrario Metropolitano, Ciudad Guzmán, San Juan de los Lagos, San Julián, Arandas, Cocula, Mascota, Teocaltiche, Tequila y Colotlán, y los presbíteros de San Pedro Analco y Juanacatlán. A través del clero parroquial, el Círculo de Estudios logró ampliar su base social y multiplicar su

⁴⁹ CAMACHO, 1946, p. 144.

⁵⁰ Salvador Correa, su padre, había sido propietario en Aguascalientes de la Imprenta Católica, presidente de la Sociedad Católica y colaborador en la fundación del Seminario de Nuestra Señora de Guadalupe (AEC, Libro 41).

⁵¹ Carta circular de Miguel Palomar y Vizcarra a los Operarios Guadalupanos, 12 de septiembre de 1909, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

⁵² Carta de Luis B. de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 29 de octubre de 1909, Camino de Torreón a Durango, AMPV, PCN, caja 40, exp. 289.

influencia. Capitalizó en su favor la autoridad del clero, sus relaciones sociales, así como las redes de influencia de las parroquias: escuelas, Conferencias de San Vicente, asociaciones piadosas, sociedades mutualistas y de temperancia, y cajas de ahorro.

¿Bernardo Reyes o Ramón Corral?

Los Operarios Guadalupanos continuaron su labor en la educación, beneficencia y prensa católicas. Buscaron coordinar sus trabajos para impulsar la expansión de las sociedades mutualistas de obreros y artesanos, y las cajas de ahorro rural. Como grupo, en diciembre de 1909, auspiciaron la celebración en la Villa de Guadalupe del Primer Congreso de Periodistas y Escritores Católicos⁵³, participaron en la organización de los congresos católicos, denominados Semanas Sociales, que se llevaron a cabo en México en 1910 y 1911, y en Zacatecas en 1912⁵⁴, y publicaron la revista mensual *Restauración Social*, bajo la responsabilidad del centro de Guadalajara⁵⁵. Además, promovieron la reivindicación de Agustín de Iturbide como héroe de la Independencia y la declaración pontificia de Santa María de Guadalupe como patrona de América Latina⁵⁶.

Las actividades mencionadas absorbieron buena parte de su esfuerzo, pero, sin duda, la cuestión política ocupó un lugar preponderante. En julio de 1909, Antonio P. Moreno mencionaba su deseo de que los católicos no quedaran al margen de la lucha por la sucesión presidencial. Consideraba conveniente ‘presentar al mismo General Díaz un programa del gran partido católico, que hace tiempo no suena para nada en la política’ y decidir a quien apoyarían

⁵³ CEBALLOS, 1991, pp. 342-349.

⁵⁴ ADAME GODDARD, 1981, pp. 189-195.

⁵⁵ Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 8 de diciembre de 1909, Tortugas Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

⁵⁶ Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1 de diciembre de 1910, Tortugas Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

como compañero de fórmula del presidente. Tanto Bernardo Reyes como Ramón Corral le parecían inconvenientes; el primero por estar sostenido por la masonería, el segundo por ser favorable a los protestantes. Tampoco lo convencía la alternativa de apoyar al candidato de Díaz, ‘sea quien fuera’. Sin proponer alternativas, Moreno concluía con un llamado a la acción, ‘hoy más que nunca es cuando debemos trabajar para el porvenir, si no queremos perdernos para siempre’⁵⁷.

Aunque desde su fundación los operarios habían considerado que la participación política era indispensable para llevar adelante su proyecto de acción social⁵⁸, la decisión parecía difícil. Antes que nada debían valorar si la declaración de Díaz de marzo de 1908, sobre que la eventual aparición de un partido de oposición sería considerada ‘como una bendición y no como un mal’⁵⁹, incluía a los católicos. Además, calcular la posibilidad de organizar un partido cuando la mayoría de los prelados y muchos destacados católicos rechazaban su sola mención, y decidir quién debía ser el candidato católico y, llegado el caso, si era lícito y factible oponerse a la voluntad de Porfirio Díaz.

Las respuestas a estas interrogantes dividieron a los operarios. Algunos, como Refugio Galindo, se inclinaron por la prudencia y consideraban que debían limitarse a ‘ir procurando por cuantos medios lícitos estén a nuestro alcance, introducir en puestos públicos a personas buenas

⁵⁷ Carta de Antonio de P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 1 de julio de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp 313.

⁵⁸ Moreno mismo había sostenido que el propósito de los Operarios Guadalupanos era ‘formar grupos en todas partes, iniciarlos poco a poco en asuntos políticos...(y) entrar a la liza a elegir gobernantes, diputados y lo que sea necesario y benéfico para Dios y la Patria’ (carta de Antonio de P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 27 de mayo de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313). En el mismo sentido, el presbítero José Ma. Piña a mediados de 1909 preguntaba si sería el momento de formar un partido católico para ‘defender nuestros intereses en el terreno legal, dando con esto un gran paso en orden al cambio de nuestra deplorable situación’(carta de José María Piña a Miguel Palomar y Vizcarra, 3 de agosto de 1909, Quecholac, Puebla, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313).

⁵⁹ LÓPEZ PORTILLO, 1975, p. 367.

de nuestras ideas, desde los humildes puestos de mozos de oficios hasta los más encumbrados⁶⁰. Otros, como Antonio P. Moreno, optaron por secundar la voluntad de Díaz, que desde la postulación de Ramón Corral en abril de 1909, significaba apoyar a los científicos⁶¹. Esta postura fue compartida por otros católicos de enorme influencia eclesial y social, ajenos al Círculo de Estudios, entre quienes se contaban Trinidad Sánchez Santos⁶² y destacados hacendados y empresarios agrupados en el Círculo Católico de México. La tercera opción reunía a los operarios guadalupanos del occidente de México que, como Miguel Palomar y Vizcarra, Eduardo Correa y Aniceto Lomelí, manifestaron simpatía por Bernardo Reyes⁶³.

Finalmente, el Círculo de Estudios, según el documento *Reglas de acción en la cosa pública*, elaborado durante la primera reunión celebrada en octubre de 1909, acordó abstenerse de participar en las elecciones de 1910 y sostener la decisión del presidente⁶⁴. La resolución obedecía al deseo de mantener la unidad entre las filas católicas y la concordia con el régimen. En el mismo sentido, el delegado apostólico recomendó al clero y a los periodistas católicos apoyar a Díaz⁶⁵. Ridolfi aseguraba que éste ‘no recibiría de buen grado un Partido Católico Militante’ y, conforme a sus deseos, los católicos debían ‘con la prudencia de las circunstancias apoyar al gobierno contra el partido de Reyes, cuyo triunfo no significaría un beneficio para la Iglesia’⁶⁶.

⁶⁰ Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 8 de agosto de 1909, Tortugas, Temascalillos AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

⁶¹ Carta de Antonio P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de julio de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

⁶² *El País*, Los católicos deben tomar parte en la política, 28 y 30 de junio de 1909, p. 3.

⁶³ Carta de Antonio P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 20 de junio de 1909 y 15 de julio de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313; y, Correa, 1915, p. 226.

⁶⁴ Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1 de noviembre de 1909, Tortugas, Temascalillos, AEC, Correspondencia.

⁶⁵ Carta de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 7 de agosto de 1909, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 21, exp. 64, f. 27.

⁶⁶ Carta de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 26 de agosto de 1909, México (original en italiano), ASV,

La autonomía del movimiento católico de Jalisco

Simpatía por Bernardo Reyes

La simpatía de los operarios guadalupanos del occidente de México por Bernardo Reyes no era ajena a la opción política de los demás habitantes de la región, donde, según la prensa independiente, 'hasta las piedras eran reyistas'⁶⁷. La coincidencia no era casual. Por un lado, muchos profesionistas habían encontrado en la acción social católica un espacio para expresar su insatisfacción hacia el régimen y su deseo de mayor participación política. En este sentido, resulta significativo que en la comisión de sociología del Congreso Católico de 1906, desde donde se criticó con dureza al régimen de Díaz, se encontraran Celedonio Padilla, Alberto G. Arce, Luis Robles Martínez y Adolfo Oliva, quienes serían dirigentes del movimiento reyista en Guadalajara. En cierta medida, para quienes desde el catolicismo social propugnaban por una reforma social moderada, Bernardo Reyes reunía la capacidad y el prestigio necesarios para sortear la desaparición del presidente y llevar a cabo dicha reforma con un mínimo de desorden⁶⁸. Por otro lado, destacados dirigentes reyistas mantenían fuertes vínculos con la jerarquía eclesial. José López Portillo, amigo del general Reyes y fundador en mayo de 1909 del Club 'Soberanía Popular', y David Gutiérrez Allende, cabeza del Partido Independiente, fundado en 1908 por un

Nunciatura de México, carpeta 21, exp. 64, f. 30. En ocasión de la designación de Leopoldo Ruiz y Flores para la arquidiócesis de Linares, en Nuevo León, Ridolfi calificó a Reyes como uno de los gobernadores 'mas abiertamente anticlericales de la República' (Provisión de la arquidiócesis de Linares, 18 de julio de 1907, Roma, ASCAEE, México, fasc. 122, num.. 708-709).

⁶⁷ COSÍO VILLEGAS, 1985, p. 790.

⁶⁸ Sobre la composición del movimiento reyista, ver NIEMEYER, 1966, pp. 143-145.

grupo de notables de Guadalajara⁶⁹, eran amigos del arzobispo Ortiz y habían colaborado en diversas iniciativas católicas⁷⁰.

La relación de estos personajes con el movimiento de acción católica no se debilitó a raíz de su participación en el movimiento reyista. Por lo contrario, en julio de 1909, los dirigentes del Partido Independiente, David Gutiérrez Allende, Celedonio Padilla y Luis Robles Martínez, fueron invitados a colaborar en la reorganización de la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica y como catedráticos⁷¹. Asimismo, conocidos reyistas como Eduardo Correa y Aniceto Lomelí, oriundos de Aguascalientes, Irineo Quintero de Mascota y José Encarnación Preciado de Tapalpa eran destacados colaboradores del Círculo de Estudios⁷².

En contraste con la percepción del delegado apostólico, y no obstante los vínculos de Reyes con la masonería y el discurso jacobino de su hijo Rodolfo, los católicos de Jalisco no vieron en el reyismo un peligro para la Iglesia. Afirmaban que Reyes era el único capaz de garantizar la continuidad en la política de conciliación, como lo demostraba su relación con la jerarquía católica como gobernador de Nuevo León⁷³. Además, el Partido Independiente

⁶⁹ El Partido Independiente, vocero del movimiento reyista en Guadalajara, fue fundado en diciembre de 1908 por el notario e ingeniero Ambrosio Ulloa. Entre sus miembros se contaba con los notarios David Gutiérrez Allende, Celedonio Padilla, José Ma. Gutiérrez Hermosillo y Francisco L. Navarro; este último, director del semanario La Libertad, órgano que se opuso en 1902 a la designación de Miguel Ahumada como gobernador en favor de José López Portillo. Además, José I. Solórzano, propietario del semanario independiente El Globo, Miguel Mendoza López S, Gregorio Rubio y Adolfo Oliva, director y profesores de la Escuela de Medicina y Farmacia, respectivamente, y Alberto G. Arce, profesor del Liceo del Estado y de la Escuela de Jurisprudencia (RAMÍREZ FLORES, 1992, p. 82; CUENTA GENERAL DEL TESORO PÚBLICO, 1908-09 y 1909-10: Lista de notarios, AIP). En mayo de 1909, el Partido Independiente hizo declaración pública de su filiación reyista (La Libertad, 5 de mayo de 1909, p. 1).

⁷⁰ RODRÍGUEZ VARELA, 1924; CAMACHO, 1952, p. 220; y, CEBALLOS, 1991, pp. 265-266.

⁷¹ Acta de la sesión del 4 de julio de 1909 de la Sociedad Católica y Anuncio de apertura de la Escuela de Jurisprudencia, 4 de julio de 1909 y 8 de octubre de 1909, Guadalajara, AMPV, caja 1, exp. 4, ff. 304 y 320-321.

⁷² Carta de Eduardo Correa a José López Portillo, 4 de abril de 1904, Aguascalientes, AEC, Copiador, f. 36.

⁷³ LÓPEZ PORTILLO, 1975, p. 320.

mantenía un discurso conciliador con relación a la Iglesia⁷⁴ y, como se ha señalado, estaba presidido por conocidos militantes católicos.

En resumen, según Eduardo Correa, los católicos apoyaron a Reyes por sus ‘méritos indiscutibles’ y ‘por lo distante que lo veían del partido dominante’. Pero, además, porque ‘a pesar de su filiación liberal y masónica’, esperaban que ‘mejorara nuestra situación política... nos otorgara algunas concesiones y que la administración pública se encarrilará por mejores sendas de honradez y justicia’⁷⁵.

La simpatía por el general Reyes no fue abierta, pero se manifestó con bastante claridad en la prensa católica del arzobispado. El periódico *El Regional* reseñó con amplitud y abierta simpatía los pormenores del movimiento reyista, en particular, la campaña del Partido Independiente. Hasta 1909, *El Regional* era un diario vespertino de escasa circulación y marcado contenido doctrinario. Bajo la dirección de Eduardo Correa⁷⁶, cuya contratación coincidió con el lanzamiento de la campaña reyista en Guadalajara, el periódico se transformó en un medio matutino de información y, en pocos meses, incrementó sus ventas e influencia⁷⁷. Para octubre de 1909, según su informe al arzobispo, *El Regional* tenía un tiraje mínimo de cuatro mil

⁷⁴ En relación con la Iglesia, prevalecía la idea de mantener lo religioso en la esfera de lo privado, pero no se hacía mención a las Leyes de Reforma. Por ejemplo, en el discurso de clausura de la convención para las elecciones de gobernador de noviembre de 1910, celebrada en julio del mismo año, se definía como un partido heterogéneo, formado por personas de todos los credos. Afirmaba que ‘cuando logremos borrar por completo de nuestro carácter el espíritu de intransigencia que por motivo de ideas distintas nos han dividido siempre y retardado nuestro progreso, toda vez que las ideas, especialmente las religiosas son del fuero interno de los hombres y sólo traen responsabilidad moral personal, entonces daremos pruebas ante el mundo de ser verdaderamente cultos’ (*Gaceta de Guadalajara*, 20 de junio de 1910, p. 1).

⁷⁵ Programa de acción, febrero de 1910, AEC, Copiador 1, ff. 196-200.

⁷⁶ En mayo de 1909, el arzobispo Ortiz decidió contratar a Eduardo Correa como director del periódico *El Regional*. Este era primo de Antonio Correa, cura del Santuario y censor del diario. Por su origen familiar y formación, Eduardo Correa puede ser identificado como católico intransigente. En política, era enemigo del gobernador Alejandro Vázquez del Mercado y simpatizante de Reyes, lo que finalmente provocó, en mayo de 1909, su cese de su cargo en el Ministerio Público Federal (Oficio de la Secretaria de Estado y Despacho de Justicia del cese de Eduardo J. Correa como Agente del Ministerio Público Federal, 26 de mayo de 1909, AEC, Libro 41).

⁷⁷ CORREA, 1964, p. 64.

ejemplares, el precio de sus anuncios se había multiplicado por siete, en su lista de subscriptores había ‘personas de reconocidas ideas liberales’ y se vendía en las principales cabeceras municipales de Jalisco. Además, había provocado graves quebrantos a su competidor, *La Gaceta de Guadalajara*, diario liberal y vocero de la campaña reeleccionista. Correa informaba al arzobispo que ‘sin duda una de las victorias alcanzadas ha sido el estrechar a ‘La Gaceta’ a subir el precio de la edición, pues con ello disminuirá su circulación mucho mas’⁷⁸. Esto provocó algunas fricciones con las autoridades. Según Correa, el gobernador Miguel Ahumada acudió al arzobispo Ortiz a solicitar que el diario modificara la línea editorial y sus notas informativas. Empero, el arzobispo se declaró ajeno al periódico⁷⁹. Según el mismo testigo, Ortiz tampoco atendió a los católicos que recomendaban prudencia, ni las presiones de algunos miembros del cabildo de destituirlo como director⁸⁰.

El semanario católico *La Chispa*, dirigido por el operario guadalupano y presbítero Amado López, tampoco fue ajeno a la contienda política. Había sido fundado en febrero de 1909 como elemento de una campaña emprendida por el arzobispo contra ‘la prensa impía’⁸¹. Si bien el combate a la impiedad era parte de la tradición retórica de la Iglesia, la estrategia utilizada en esta ocasión era novedosa. En su carta pastoral *Acto de reparación y desagravio*, Ortiz recordaba la prohibición de ‘leer, retener o imprimir’ publicaciones no aprobadas sobre materias religiosas. Contra la costumbre de mantener el discurso eclesial en un nivel abstracto, condenaba ‘las

⁷⁸ Informe al Arzobispo Ortiz sobre la marcha de *El Regional* (periódico e imprenta) en el primer semestre bajo mi dirección, 8 de octubre de 1909, Guadalajara, AEC, Copiador 1, ff. 93-98.

⁷⁹ CORREA, 1964, p. 66.

⁸⁰ CORREA, 1915, p. 407; y, CORREA, 1964, p. 64.

⁸¹ *La Chispa*, 28 de febrero de 1909, p. 1.

horribles blasfemias que la prensa impía de esta ciudad ha lanzado a la publicidad en los últimos días', prohibía la lectura del semanario *El Despertador* y de todos los escritos 'en los que se ultrajen los dogmas, la moral, el culto a Dios o de los Santos, o la honra de la Iglesia y de sus Ministros'⁸². Con base en esta carta pastoral, *La Chispa* emprendió una agresiva campaña contra *La Gaceta de Guadalajara*, a la que calificaba de 'enemiga de la Iglesia', y contra *El Correo de Jalisco*, diario del club reeleccionista Ramón Corral⁸³. Aunque no es posible evaluar el efecto de la campaña de *La Chispa* en la circulación de estos periódicos y, finalmente, en la campaña reeleccionista, ésta mereció la atención del gobernador Ahumada, quien intervino para moderar los ánimos⁸⁴.

Durante el verano de 1909 el movimiento reyista alcanzó su punto máximo. En junio, el sólo anuncio de la visita a Guadalajara de propagandistas de la reelección provocó el enfrentamiento entre estudiantes y policías. El resultado fue la aprehensión de Ambrosio Ulloa, dirigente del Partido Independiente, a quien se responsabilizó de los desórdenes, y de cuarenta personas, la mayoría de las cuales fueron puestas en libertad por tratarse de estudiantes. Además, los reyistas Adolfo Oliva, Gregorio Rubio y Enrique Camarena fueron destituidos de sus cátedras en la Escuela de Medicina. Hacia finales de julio, los reeleccionistas decidieron hacer campaña en Guadalajara. La visita fue un fracaso desde el principio. Los reyistas disolvieron el comité de

⁸² ORTIZ, 1909, p. 14.

⁸³ Por ejemplo, *La Chispa*, *¿Eres o no católico?*, 28 de febrero de 1909, p. 1, *Otra vez a la carga*, 25 de abril de 1909, p. 1, *A la Gaceta y a sus nuevos dueños*, 6 de mayo de 1909, pp. 1-2, *Nuestra actitud*, 27 de mayo de 1909, p.1 y *El Correo de Jalisco vuelve a sus andadas*, 6 de mayo de 1909, p. 1.

⁸⁴ *La Chispa*, 27 de mayo de 1909, p. 1.

recepción en la estación, apedrearon el hotel que alojaba a los corralistas y les impidieron hablar en el mitin del Teatro Degollado. Durante los disturbios varios manifestantes resultaron heridos y ciento treinta y cinco personas fueron arrestadas. El gobernador Ahumada reaccionó clausurando los clubes reyistas y las autoridades federales, ante la gravedad de los acontecimientos de Guadalajara, decidieron reprimir el movimiento. Pocos días después, Gerónimo Treviño, antiguo enemigo de Reyes, fue nombrado comandante de la Tercera Zona Militar, región que incluía a Nuevo León. Además, el general Clemente Villaseñor, jefe de la zona militar de Jalisco y Colima, y Miguel Cárdenas, gobernador de Coahuila, quienes simpatizaban con Reyes, fueron sustituidos⁸⁵.

En este ambiente de grave enfrentamiento, *La Gaceta de Guadalajara* y *El Correo de Jalisco* acusaron al clero de sostener al movimiento reyista y al Partido Independiente⁸⁶. *El Regional* y *La Chispa* respondieron negando tal asociación, pero, al hacerlo, combatieron los argumentos de sus enemigos que afirmaban que el candidato natural de los católicos era Corral⁸⁷. La prensa católica combatió la idea de que la filiación masónica de Reyes impedía la adhesión de los creyentes; con ese razonamiento, argumentaban, se descalificaría al mismo presidente Díaz, quien, a pesar de su filiación, ‘nos deja en pleno ejercicio de nuestros derechos’. Corral, en cambio, era acusado de haber prohibido la bendición de los sepulcros, ‘sólo por el afán de hostilizar a los creyentes’, lo que ‘no había hecho ningún Ministro de Gobernación, ni a raíz de

⁸⁵ CUMBERLAND, 1977, pp. 97-101; y, NIEMEYER, 1966, pp. 163-174.

⁸⁶ Por ejemplo, *El Correo de Jalisco*, 5 de julio de 1909, p. 1.

⁸⁷ Luis Pérez Verdía, delegado de Jalisco a la Convención Nacional Reelectionista, afirmaba que el clero ‘aunque no haya manifestado su opinión, es y debe ser enemigo del reyismo... este partido, aunque heterogéneo, está formado por liberales ideólogos que proclaman la más terrible intransigencia y se espantan de oír tan solo la palabra conciliación. En cambio, el partido corralista, que sigue la política del señor general Díaz, fundada en el orden, la tolerancia y el respeto a todas las creencias, es el único que puede dar garantías al clero ofreciéndole la libertad dentro de la ley’ (carta de Luis Pérez Verdía a Eduardo Correa, México, 31 de julio de 1909, *El Regional*, 1 de agosto de 1909, p. 2)

expedidas las Leyes de Reforma'⁸⁸. Además, afirmaban que su candidatura obedecía 'al querer de la Casa Blanca, a las miras e intereses de los Estados Unidos de América', lo que para el catolicismo intransigente, temeroso del avance del protestantismo, constituía una grave acusación⁸⁹.

El maderismo como oportunidad

En septiembre los reyistas intentaron, una vez más, convencer a Reyes de encabezar el movimiento y lanzar su candidatura. Ante su negativa, el 13 de septiembre el Comité Directivo de los Clubes Reyistas decidió disolverse. Finalmente, el 29 de octubre se anunciaba que Reyes había aceptado hacerse cargo de una misión militar en Europa. Su salida del país y la represión de la oposición provocaron la aparente paralización de la vida política. Al respecto, el gobernador Ahumada informaba a Corral que el movimiento de oposición 'puede decirse que está terminado'. Sin embargo, le advertía que

todavía se mueve uno que otro, no con fines reyistas sino opositores a la reelección donde se deduce que el pensamiento de alterar el orden, ya sea en una forma o en otra, no ha desaparecido por completo⁹⁰.

El repliegue no era sólo consecuencia de desilusión o cobardía. Era un reflejo de las reglas del juego que hasta entonces habían sido observadas en el porfiriato. La agitación política era permitida y alentada mientras el candidato a un puesto público de importancia no hubiera sido designado, pero debía cesar desde el momento en que el presidente expresara su decisión. No obstante lo anterior, a fines de 1909, el escenario era nuevo. Las divisiones en la elite porfirista eran profundas y en su intento de inclinar la voluntad de Díaz hacia Reyes se habían movilizado

⁸⁸ *El Regional*, *No estamos en un lecho de rosas. Siempre el sectarismo*, 7 de noviembre de 1909, p. 2. Ver además, *La Chispa*, *¡Cuánto cinismo!*, 15 de agosto de 1909, p. 1; y, *El Regional*, *Revisando la prensa*, 11 de febrero de 1910, p. 2.

⁸⁹ *La Chispa*, *¿Qué sucederá?*, 1 de julio de 1909, p. 3.

⁹⁰ Carta de Miguel Ahumada a Ramón Corral, 14 de octubre de 1909, Guadalajara, ARC, carpeta 2, f. 121.

a numerosos grupos sociales⁹¹. Por ello, con la renuncia de Reyes no llegó a su fin la agitación. El retroceso del reyismo permitió el crecimiento gradual del movimiento encabezado por Francisco I. Madero. Hijo de una de las familias más prósperas del noroeste de México, había fundado en la capital el Centro Antirreleccionista y bajo la consigna de sufragio libre y la no reelección, invitaba a los ciudadanos de todo el país a organizarse y defender sus derechos.

En diciembre de 1909, el Centro Antirreleccionista de México lanzó una convocatoria para celebrar en abril de 1910 una convención nacional a fin de designar candidatos para las elecciones, y Madero emprendió su tercera gira electoral con el propósito de ampliar las bases de su partido, fundar clubes que participaran en la convención y atraer a los reyistas descontentos. Incluía Guadalajara, corazón de la agitación reyista, y Sonora, tierra de Ramón Corral.

En Guadalajara, el movimiento maderista, representado por el Club Valentín Gómez Farías, tenía una base social pequeña. Fue fundado por un grupo de obreros de filiación reyista que se reunía en casa del sastre Enrique Calleros. La iniciativa provino de Roque Estrada, fundador del Centro Antirreleccionista de México y secretario en las giras proselitistas de Madero, quien, desde 1904 como estudiante de jurisprudencia en Guadalajara, mantenía ligas con La Sociedad de Tejedores, La Unión de Canteros y Albañiles y la Unión de Tipógrafos⁹². A pesar de la escasa filiación del club antirreleccionista, la campaña de Madero en esa ciudad tuvo un éxito considerable. Desafiando la prohibición de las autoridades, Madero celebró un mitin desde las ventanas de su hotel que reunió, según sus cálculos, entre cinco y seis mil personas. El entusiasmo de la multitud confirmó su idea sobre la pervivencia de un movimiento de oposición

⁹¹ GUERRA, 1988, p. 187.

⁹² El 3 de junio el Centro Antirreleccionista de México envió a Roque Estrada, Paulino Martínez y Toribio Esquivel Obregón a Guadalajara para fundar clubes. El primero, quien acompañó a Madero en su gira política, comentaba que en Guadalajara el maderismo había germinado entre la clase obrera, mientras que las clases

deseoso de escuchar a un candidato independiente y sobre la posibilidad de atraer a los reyistas hacia el antirreleccionismo⁹³.

Sin embargo, en Jalisco la esperanza de Madero de capitalizar el movimiento reyista fue vana. Durante su visita, Madero invitó al Partido Independiente a participar en la convención de abril y colaborar con su movimiento. Celedonio Padilla, dirigente de este partido en sustitución de Ambrosio Ulloa⁹⁴, se comprometió a asistir a la convención y a unir sus trabajos con el Club Valentín Gómez Farías⁹⁵. Sin embargo, los problemas no tardaron en presentarse y, finalmente, fracasó el proyecto de alianza. El primer conflicto tuvo lugar en febrero de 1910. El manifiesto del Club Valentín Gómez Farías, en que anunciaba su alianza con el Partido Independiente y declaraba su oposición a las candidaturas tanto de Corral como de Reyes, y la fórmula electoral Díaz-Treviño propuesta por Emilio Vázquez Gómez, del Centro Antirreleccionista de México, molestaron mucho a los antiguos partidarios de Bernardo Reyes. Como respuesta, el Partido Independiente se declaró ‘completamente independiente para resolver los asuntos de su particular interés’⁹⁶, nunca publicó el manifiesto de alianza con el antirreleccionismo, como había sido acordado, y Celedonio Padilla hizo caso omiso de la correspondencia de Madero⁹⁷.

media y alta eran reyistas (RAMÍREZ FLORES, 1992, pp. 37-39; y, ESTRADA, 1912, pp. 53 y 106-107).

⁹³ Carta de Francisco I. Madero a Emilio Vázquez Gómez, 28 de enero de 1910, San Pedro, Coahuila, MADERO, 2, 1985, pp. 16-18. Además, ver CUMBERLAND, 1977, pp. 107-109.

⁹⁴ En octubre de 1909, Madero preguntaba a Ambrosio Ulloa por la orientación que daría al Partido Independiente después de la renuncia formal de Reyes y lo invitaba a unirse al antirreleccionismo que ‘sólo proclama sufragio efectivo y no reelección’ (carta de Francisco I. Madero a Ambrosio Ulloa, 9 de octubre de 1909, San Pedro, Coahuila, MADERO, 1, 1985, pp. 446-447). Sin embargo, en ese momento Ulloa era ajeno al Partido Independiente. En junio de 1909 había sido detenido como responsable de los desórdenes provocados por los estudiantes de Guadalajara y, aunque había sido liberado en octubre por motivos de salud, nunca se reintegró al partido (carta de Miguel Ahumada a Ramón Corral, 14 de octubre de 1909, Guadalajara, ARC, carpeta 2, f. 121; y, RAMÍREZ FLORES, 1992, p. 115).

⁹⁵ Carta de Francisco I. Madero a Emilio Vázquez Gómez, 28 de enero de 1910 y 5 de febrero de 1910, San Pedro, Coahuila, MADERO, 2, 1985, pp. 16-18 y 35-36; y, carta de Francisco I. Madero a José María Maytorena, 5 de febrero de 1910, San Pedro, Coahuila, MADERO, 2, 1985, p. 29.

⁹⁶ El Globo, 1 de febrero de 1910, p. 3.

⁹⁷ Carta de Francisco I. Madero a Celedonio Padilla, 21 de enero de 1910, 2 de febrero de 1910 y 4 de marzo de

En los meses siguientes, la distancia creció por el interés del Partido Independiente de sacar ventaja de las elecciones locales para gobernador y congreso que debían celebrarse en noviembre de 1910. La agitación reyista del verano de 1909 había erosionado el prestigio de Miguel Ahumada, circunstancia que aprovechó Manuel Cuesta Gallardo, próspero empresario y terrateniente de Jalisco, y antiguo aspirante a la gubernatura. En los meses siguientes, Cuesta Gallardo logró el apoyo de prominentes hacendados del Estado, de *La Gaceta de Guadalajara*, del Partido Independiente, y la voluntad del presidente Díaz⁹⁸. Finalmente, en septiembre de 1910, Ahumada renunció a su candidatura para ‘no ahondar las recientes divisiones que han surgido entre nuestros conciudadanos’⁹⁹ y dejó el campo libre a su adversario.

La alianza entre Cuesta Gallardo y los reyistas fue de enorme trascendencia. En enero de 1910, el Partido Independiente convino apoyar su candidatura a cambio de la promesa de ‘mejoras en la administración del Estado’¹⁰⁰, adoptar como programa de gobierno los principios sostenidos por el partido, ‘independencia absoluta del poder judicial del administrativo, la independencia de los Ayuntamientos... (y) la suspensión del juego en Jalisco’¹⁰¹, y, según rumores, de algunos cargos en la administración pública¹⁰². Si bien la alianza no incluía la renuncia formal a su vocación anticientífica, se comprometía a no participar en la contienda

1910, San Pedro, Coahuila, MADERO, 2, 1985, pp. 10-11, 25-27 y 70-71; carta de Francisco I Madero a Emilio Vázquez Gómez, 5 de febrero de 1910, San Pedro, Coahuila, MADERO, 2, 1985, pp. 35-36; y, carta de Francisco I. Madero a Roque Estrada, 2 de abril de 1910, San Pedro, Coahuila, MADERO, 2, 1985, pp. 104-105.

⁹⁸ Cartas de Miguel Ahumada a Ramón Corral, 14 de octubre de 1909, 6 de noviembre de 1909, 7 de marzo de 1910, 8 de marzo de 1910 y 30 de marzo de 1910, Guadalajara, ARC, carpeta 2, ff. 121 y 125, carpeta 3, ff. 153, 158, 164; cartas de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, 14 de febrero de 1910 y 21 de junio de 1910, Guadalajara, GOLDSMIT, 1991, pp. 57-58 y 74-74; y, ALDANA RENDÓN, 1987, p. 94.

⁹⁹ Carta de Miguel Ahumada a Porfirio Díaz, 3 de septiembre de 1910, Guadalajara, y copia del borrador de un manifiesto titulado *Al pueblo de Jalisco*, GOLDSMIT, 1991, pp. 82-83 y 86.

¹⁰⁰ Sesión del Partido Independiente, 30 de enero de 1910, Guadalajara, RAMÍREZ FLORES, 1992, pp. 75-76.

¹⁰¹ Sesión del Partido Independiente, 6 de febrero de 1910, Guadalajara, RAMÍREZ FLORES, 1992, pp. 78-79.

¹⁰² Carta de Miguel Ahumada a Ramón Corral, 9 de febrero de 1910, Guadalajara, ARC, carpeta 3, f. 147.

federal¹⁰³. Como resultado de dicha alianza los reyistas evitaron la persecución, preservaron su base de organización ¹⁰⁴ y dominaron la administración pública estatal¹⁰⁵. Por su parte, el antirreleccionismo no logró atraer a sus filas a los sectores urbanos medios y mantuvo una base social limitada a algunos círculos de obreros en Guadalajara, Colotlán y Etzatlán.

En esta coyuntura, el movimiento católico jugó a dos bandas. Por un lado, algunos de sus más destacados líderes apoyaron la candidatura de Cuesta Gallardo. Entre ellos, los operarios guadalupanos Arnulfo M. Matute, Bruno Moreno y Miguel Palomar y Vizcarra, el director de la Escuela Católica de Jurisprudencia Manuel F. Chávez y el abogado de la Mitra Javier Vereá¹⁰⁶.

¹⁰³ El 8 de abril de 1910, Celedonio Padilla informó al presidente que ‘el Partido Independiente nunca ha sido antiporfirista, siempre ha sido anticorralista y es de decoro guardar esa posición, sin perjuicio de abstenemos de toda campaña que se oponga a los fines de Usted respecto al Vicepresidente de la República’ (carta de Celedonio Padilla a Porfirio Díaz, 8 de abril de 1910, Guadalajara, GOLDSMIT, 1991, PP. 67-68). Días después, el Partido Independiente publicó un manifiesto en que se declaraba enemigo del candidato a la vicepresidencia y se comprometía a no participar en la contienda federal (El Globo, 12 de abril de 1910, p. 4).

¹⁰⁴ En febrero, una comisión del Partido Independiente fue recibida por Limantour y Díaz. Según Ahumada, en la entrevista Díaz afirmó que ‘tenían absoluta libertad de trabajar en pro de la persona que gustaran y que sería respetado el voto del pueblo’ (sesión del Partido Independiente, 6 de febrero de 1910, Guadalajara, RAMÍREZ FLORES, 1992, pp. 78-79; y, carta de Miguel Ahumada a Ramón Corral, 9 de febrero de 1910, Guadalajara, ARC, carpeta 3, f. 147).

¹⁰⁵ En el gobierno de Manuel Cuesta Gallardo (1 de marzo a 25 de mayo de 1911), los miembros del Partido Independiente ocuparon importantes cargos de designación política y de elección popular: Manuel M. Tortolero y José de Jesús Anaya fueron nombrados secretario de gobernación y jefe político del primer cantón, respectivamente, Francisco Covarrubias y Enrique Camarena fueron electos diputado propietario y suplente, Ramón Blancarte, Gabriel González Franco, José L. Suárez, Narciso M. Corvera y Gregorio Rubio fueron municipales del ayuntamiento de Guadalajara, y David Gutiérrez Allende, Luis Robles Martínez, Adolfo Gómez Camarena, José María Martínez Sotomayor y Quinino G. Anaya presidente y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia. Además, Manuel Cuesta Gallardo incluyó en el ayuntamiento de Guadalajara a Francisco García Sancho, abogado de la Mitra, y como magistrado suplente a Miguel Palomar y Vizcarra (CUENTAS DEL TESORO PÚBLICO, 1911, p. 305; La Gaceta de Guadalajara, 28 de octubre de 1910, p. 2; LÓPEZ, 1988; y, RAMÍREZ FLORES, 1992, pp. 109-110).

¹⁰⁶ La Libertad, *Postulación de los abogados independientes*, 3 de noviembre de 1910, p. 1; y, Gaceta de Guadalajara, 19 de octubre de 1910, p.1. El apoyo de los católicos a la candidatura de Cuesta Gallardo no fue unánime. Eduardo Correa, por ejemplo, consideraba que el Partido Independiente había perdido autonomía y credibilidad, y el movimiento político había sido dejado a la deriva. En febrero de 1910 criticaba a Celedonio Padilla por solicitar el beneplácito de Díaz para sostener a Cuesta Gallardo en contra de la reelección de Ahumada. Ahora bien, lo que reprochaba no era que buscara apoyo presidencial. Correa aceptaba el procedimiento y él mismo recomendó seguirlo a principios de 1911 en favor de Rafael Arellano, candidato independiente en Aguascalientes. Criticaba que el Partido Independiente, ‘que enarbolará su bandera contra los científicos’, se hubiera convertido ‘en partidario de ellos al aceptar y sostener la candidatura de Cuesta, que es el alma de ellos’ (carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 8 de febrero de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 1. Además, ver

Por el otro, el movimiento trasladó su simpatía por Bernardo Reyes a Francisco I. Madero¹⁰⁷, lo que para muchos católicos no significaba renunciar a su filiación reyista¹⁰⁸. En contraste con los diarios *El Tiempo* y *El País*, editados en la ciudad de México, la prensa católica de Guadalajara ensalzó la figura de Madero. Así, mientras que Trinidad Sánchez Santos manifestaba un enorme desprecio por Madero, Ramón López Velarde, quien meses después sería un convencido maderista, en las páginas de *El Regional* manifestaba su simpatía por el personaje y admiraba su hombría¹⁰⁹. La Convención Antirreleccionista fue apreciada de manera opuesta por ambas publicaciones. Mientras *El País* consideraba la designación de Madero como ‘un suicidio político’, Correa alababa la coherencia ideológica de los antirreleccionistas y calificaba al partido como ‘una promesa de resurgimiento a la libertad’¹¹⁰.

Sin embargo, la simpatía por Madero no debe interpretarse como si los católicos vieran en el maderismo una opción política. Sin duda, les agradaba el personaje, pero no se identificaban con el maderismo local, caracterizado por su origen obrero y su discurso radical¹¹¹. Más bien, lo consideraban una oportunidad para lanzarse a la lucha electoral con un programa autónomo. El discurso maderista prometía luchar por el respeto al sufragio y reconocía a los católicos como

carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 3 de abril de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia).

¹⁰⁷ Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 16 de julio de 1910. Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

¹⁰⁸ En su correspondencia, Lomelí y Correa se manifestaron esperanzados por los rumores sobre la renuncia de Bernardo Reyes a su comisión en Europa. Más adelante, Lomelí, por ejemplo, apoyó la candidatura de Teodoro Dehesa (carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 9 de mayo de 1910 y 2 de julio de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia).

¹⁰⁹ *El Regional*, *Madero*, bajo el seudónimo de Esteban Marcel, 14 de octubre de 1909, p.2.

¹¹⁰ *El País*, *Un balazo en la frente*, 19 de abril de 1910; y, *El Regional*, *Revisando la prensa*, 28 de abril de 1910, p. 2. En el mismo sentido, *El Regional*, *El antirreleccionismo en México. Algunas consideraciones*, 20 de abril de 1910 y *Revisando la prensa*, 30 de abril de 1910.

¹¹¹ Por ejemplo, carta de Luis B. de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 11 de julio de 1909. Monterrey, y 31 de enero de 1910, Orizaba, AMPV, PCN. caja 40, exp. 313 y caja 1, exp. 6, ff. 366-370; carta de Luis Fischer a Miguel Palomar y Vizcarra. 2 de febrero de 1911, Puebla, AMPV, PCN, caja 1, exp. 8, ff. 485-487; carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 16 de julio de 1910 y 21 de noviembre de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia; y, carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 24 de noviembre de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 27.

una fuerza política legítima. Además, no sólo garantizaba la continuidad de la conciliación, sino prometía revisar las Leyes de Reforma y respetar la voluntad de la siguiente legislatura, lo que era escuchado por los católicos como una promesa en favor de la Iglesia¹¹².

Programas católicos de acción política

En Jalisco, la renuncia de Bernardo Reyes y la oposición maderista señalaron a los católicos el momento de lanzarse a la política. El jesuita Bernardo Bergoënd, a petición de Miguel Palomar y Vizcarra, formuló un programa titulado *Unión político-social de los católicos mexicanos*. Aunque se desconoce la fecha precisa en que fue escrito, por su contenido puede situarse entre finales de 1909 y junio de 1910. Eduardo Correa, de manera análoga, escribía en febrero de 1910 su *Programa de acción*¹¹³.

Ambos autores partían de considerar que el país se encontraba en una grave crisis. En el prólogo de su documento, Bergoënd sostenía que en el gobierno reinaba el caciquismo, la inseguridad prevalecía en la industria y la gran propiedad, los obreros vivían en la miseria, sin la protección de una legislación social y expuestos a dejarse ‘seducir por las utopías del socialismo y las locuras de la anarquía’¹¹⁴, y entre el bajo pueblo reinaba el desaliento. Eduardo Correa consideraba que ‘a pesar del abandono de Reyes’ el movimiento de oposición que había tomado su nombre como bandera persistía como expresión del

cansancio producido por un régimen personalista, desarrollado en seis lustros... de ausencia de libertad y de falta de garantías y derechos para los católicos que formamos la mayoría de la Nación, y el vivo deseo de que una corriente moralizadora purifique la

¹¹² ESTRADA, 1912, pp. 106-107 y 177-178; ADAME GODDARD, 1981, pp. 170-171; y, carta de Emilio Vázquez Gómez a Victoriano Agüeros, 6 de febrero de 1909, México, CORREA, 1991, pp. 70-71.

¹¹³ El documento de Bernardo Bergoënd se encuentra en BARQUÍN RUIZ, 1968, pp. 17-28. El Programa de acción de Eduardo Correa en AEC, Copiador I, ff. 196-200.

¹¹⁴ BARQUÍN RUIZ, 1968, p. 18.

intensa corrupción actual, que ha prostituido la justicia, corrompido las conciencias con dádivas, afeminado los caracteres y encallecido la voluntad¹¹⁵.

Frente a la crisis, social para Bergoënd, política para Correa, ambos consideraban que los partidos liberales -Liberal Mexicano, Reyista, Antirreleccionista y Científico- no eran capaces de ofrecer una respuesta. Además, dada la inminente desaparición de Díaz, la división y desprestigio de los liberales acabarían por provocar una revolución; situación que para el jesuita expondría al país a la intervención extranjera y para el periodista católico podría desatar ‘una nueva era de persecuciones violentas contra nosotros’. Para ambos, la crisis sólo podrían resolverla los católicos, únicos capaces de garantizar el imperio de la ley, la regeneración de las costumbres y la solución del problema social. En su programa, Correa se interrogaba ‘¿porqué hemos de estar siempre (los católicos) alejados de los asuntos políticos para vivir sin garantías, para ser eternos parias en nuestra Patria?’ e invitaba a organizar grupos en las poblaciones a ‘aquellos que se distinguen por su independencia, su honorabilidad y su firmeza en las creencias católicas’. Su programa concluía con un llamado a la acción,

es la oportunidad de la reconquista; es el instante de hacer que se nos devuelva los que se nos ha arrebatado; el tiempo en que pasemos en la opinión, tanto por la importancia del partido que representamos, como por los ideales de justicia, verdad, honradez y progreso que representamos¹¹⁶.

De forma mas sistemática, Bergoënd proponía enfrentar la crisis con un partido inspirado en los principios del derecho cristiano y en ‘las tesis tradicionales que establecen las relaciones entre Iglesia y Estado’, es decir, relaciones de autonomía entre las esferas temporal y espiritual, pero de subordinación de la primera a la segunda. Sus tareas estarían encaminadas a crear y aprobar una legislación social con el fin de garantizar las libertades de conciencia y de

¹¹⁵ Programa de acción, Eduardo Correa, AEC, Copiador 1, f. 196.

¹¹⁶ Programa de acción, Eduardo Correa, AEC, Copiador 1, ff. 198-200.

enseñanza, y lograr una reforma social ‘que impida el paso a los peligros del socialismo’¹¹⁷. Además, buscaría garantizar la libertad de sufragio, la reforma del servicio militar y la independencia del poder judicial.

Según la teoría de la acción indirecta, el partido estaría formado exclusivamente por laicos, quienes buscarían restaurar la influencia de la Iglesia donde la actividad del clero estuviera vedada. No obstante, la jerarquía eclesiástica tendría un papel preponderante, al menos, en tres niveles. En lo ideológico, los preladados debían ‘oponerse con veto, aun con sanciones eclesiásticas, a las leyes humanas que sean contrarias a las divinas y a los derechos de la Iglesia’, ‘aconsejar al Estado para que en su legislación penetre el espíritu del Evangelio’ y ‘recordar a los católicos los grandes principios de la política cristiana’¹¹⁸. Para la organización, los párrocos sugerirían las personas para dirigir los centros regionales y locales del partido. Por último, el clero en general sería rector de la reforma social auspiciada en la legislación. Es decir, para el autor, el programa de acción política estaba articulado y en función de la acción social, cuyo propósito era la restauración cristiana de la sociedad: reforma económica, moral y religiosa. Esta acción debía estar bajo la dirección del clero y organizada con base parroquial y diocesana.

En los meses siguientes, el Círculo de Estudios buscó extender su influencia hacia las parroquias foráneas de Jalisco y encaminó su esfuerzo hacia la organización política. Eduardo Correa y Luis B. de la Mora establecieron centros en Zacoalco, Sayula y Zapotitlán. Aniceto Lomelí lo hizo en San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Mexxicacán, Lagos y Juanacatlán. Al hacerlo, buscaron convencer a párrocos y líderes católicos de abandonar los arreglos privados

¹¹⁷ BARQUÍN RUIZ, 1968, p. 28.

¹¹⁸ BARQUÍN RUIZ, 1968, p. 25.

con las autoridades y luchar por la reivindicación de los derechos de la Iglesia y de los católicos por la vía electoral¹¹⁹.

En agosto de 1910, Miguel Palomar y Vizcarra formuló una protesta contra la salida, durante las fiestas del Centenario, de un carro alegórico que representaba a *La Reforma*. La protesta fue aprobada por la junta del Círculo de Estudios de Guadalajara y fue distribuida calzada por cientos de firmas. Si bien el impreso no logró su aparente objetivo, ya que dicho carro desfiló por la ciudad, sirvió para probar la capacidad de movilización de las organizaciones católicas. En 1935, al margen de un impreso de la protesta, Palomar y Vizcarra anotó:

se quiso hacer un ensayo de lo que se podía hacer si se pretendiese movilizar las fuerzas católicas latentes... El éxito por lo que se refiere al número de firmas, por la facilidad en obtenerlas, por el secreto que se guardó sobre el origen del manuscrito, por lo que se agitó en la conciencia pública de Guadalajara fue completo¹²⁰.

Algunos problemas por resolver

Aunque los católicos de Guadalajara parecían seguros de la necesidad de promover su participación política, y a pesar de tener conciencia de su fuerza y capacidad de movilización, la decisión de establecer un partido se aplazó durante meses y, paradójicamente, la fundación del Partido Católico Nacional, en mayo de 1911, fue considerada como una decisión precipitada por los acontecimientos¹²¹.

Esta aparente contradicción podría explicarse por las dificultades que debían enfrentarse para lanzar un proyecto con carácter nacional. Primero, el proyecto de los católicos de

¹¹⁹ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 16 de julio de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 1, f. 347; carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 14 de marzo de 1910, 3 de abril de 1910, 22 de abril de 1910, 28 de abril de 1910, 8 de mayo de 1910 y 29 de mayo de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

¹²⁰ Protesta, agosto de 1910, AMPV, PCN, caja 40, exp. 314.

¹²¹ CORREA, 1991, p. 74.

Guadalajara estaba concebido como parte del esfuerzo de restauración católica. Por ello, su viabilidad dependía de la difusión y capacidad de movilización de las redes de influencia eclesial, y de la anuencia de la jerarquía. Es decir, el proyecto aparecía circunscrito a determinadas regiones del centro y occidente del país, que contaban con una amplia organización parroquial, recursos y clero abundantes, y una extensa red de establecimientos y organizaciones católicas. En este sentido, Luis B. de la Mora, en julio de 1909, en ocasión de una visita a Monterrey, consideraba

veo cada vez más difícil el establecer partido alguno que llenara el vacío tan grande que hay y al mismo tiempo que nos diera garantías. Para trabajar honradamente había que hablar con sinceridad propia del partido y no con retóricas y frases estudiadas que poco dicen en el fondo y solo buscan la forma de recibir aplausos. Y si así se hiciera, por estos lugares de la frontera en donde no son religiosos como en el interior, la semilla se perdería¹²².

Pero, la religiosidad de la población no era suficiente. Era indispensable contar con la colaboración de los prelados y, según Lomelí, sólo era previsible contar con una minoría: los arzobispos José Mora y del Río y Leopoldo Ruiz y Flores, de México y Linares, y el obispo José Othón Nuñez, de Zamora. A esta corta lista, Correa agregaba a Francisco Orozco y Jiménez, Juan Herrera, y Emeterio Valverde, obispos de Chiapas, Tulancingo y León. Los demás prelados eran calificados de ‘Gillows’, con lo que se hacía referencia a sus vínculos con la política de conciliación, que suponía mantener a los católicos alejados de la política. Incluso el arzobispo Ortiz, identificado con la acción social católica y promotor de los Operarios Guadalupanos entre el clero de su arquidiócesis, se resistía a sancionar la participación política de los católicos

¹²² Carta de Luis B. de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 11 de julio de 1909, Monterrey, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313. En el mismo sentido, Aniceto Lomelí comentaba que en San Luis Potosí era imposible fundar una filial de los Operarios Guadalupanos porque en San Luis Potosí ‘hay mucha mies, pero descuidada... Gran palacio episcopal, gran lujo todo lo que rodea al prelado, pero la grey, y sobre todo el pueblo bajo, el obrero, en las cantinas...’ (carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 21 de septiembre de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia).

alegando temor a la persecución¹²³. Sin embargo, la resistencia también podría explicarse por los vínculos entre movimiento católico y Partido Independiente. Desde su posición de poder, éste podría garantizar la continuación de la política de conciliación, sin comprometer a la jerarquía y al clero¹²⁴. Una postura semejante sostuvo el arzobispo de Puebla, quien promovió que los católicos participaran desde una organización plural y laica¹²⁵.

Segundo, el movimiento católico no había logrado la unidad deseada. Al margen de los Operarios Guadalupanos, desde mediados de 1909, otros grupos habían buscado organizar a los católicos. Existe evidencia del esfuerzo de los círculos católicos de México y Puebla, y la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre. El primero había sido reorganizado en agosto de 1909 por Gabriel Fernández Somellera. Su propósito era lograr la unidad entre las fuerzas católicas y, según *La Voz de Aguascalientes*, ‘reconstruir las bases morales de nuestra clase media y ayudar a las clases trabajadoras a proporcionarse un modo de vida honrado y cómodo’¹²⁶. Aunque Ridolfi sostenía que se trataba de ‘elementos de orden’ y que la organización parecía ‘no tener propósitos políticos’¹²⁷, coincidiendo con su fundación, Antonio P. Moreno, socio del Círculo Católico, anunció a Palomar y Vizcarra que habían iniciado los trabajos de organización política¹²⁸. Entre los socios del círculo se contaban los periodistas católicos Trinidad Sánchez Santos, Victoriano Agüeros y Antonio P. Moreno, algunos hacendados y hombres de negocios como Luis García

¹²³ Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 29 de mayo de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia. Ver CEBALLOS, 1991, p. 292.

¹²⁴ Carta de Eduardo Correa a Miguel de la Mora, 30 de mayo de 1911, y carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 2 de junio de 1911. Guadalajara, Copiador 2, ff. 306-307 y 316-317.

¹²⁵ Carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Nunciatura de México, carpeta 26, fasc. 90, f. 28; y, CEBALLOS, 1991, p. 292.

¹²⁶ *La Voz de Aguascalientes*, 24 de diciembre de 1909, p. 3.

¹²⁷ Carta de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 26 de agosto de 1909, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 21, exp. 64, f. 30.

¹²⁸ Carta de Antonio P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 20 de julio de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313.

Pimentel, Carlos Rincón Gallardo, Andrés Bermejillo, Manuel de la Hoz, Emmanuel Amor y el mismo Fernández Somellera, quienes eran señalados como científicos, y los operarios guadalupanos Francisco Traslosheros y Manuel Septién. Por su parte, Luis García Pimentel organizó la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre con el propósito de fundar un partido no confesional¹²⁹. Más adelante, en abril de 1911, corrían rumores de que Victoriano Agüeros y Ángel Vivanco buscaban el apoyo del presidente para ‘actuar en política’ y que Limantour deseaba aprovecharlos para formar ‘un partido nacionalista con aparente filiación independiente’¹³⁰.

En Puebla también se habían iniciado labores de organización. Según el relato de Roque Estrada, durante su quinta gira de propaganda, Madero recibió la visita de un representante del clero para conocer su programa de gobierno. Afirmaba haber recibido de la Santa Sede instrucciones de brindar apoyo al candidato que mayores garantías ofreciese a la Iglesia. De acuerdo al testimonio de Estrada, el enviado se despidió ‘con la casi certeza de que el señor Madero era el candidato mas aceptado de los católicos’¹³¹. En abril de 1911, el arzobispo Ibarra promovió la fundación de un círculo católico para contender en los comicios locales. El arzobispo consideraba que ‘había llegado el momento en que los católicos se organizaran para trabajar por el bien de la sociedad’¹³². Aun cuando *El Regional* calificaba la fundación del círculo como el despertar ‘del sopor que dominaba a los católicos’ y alababa ‘que se hayan presentado a

¹²⁹ Carta de Francisco (?) a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de julio de 1909, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 313; y, carta de Francisco I. Madero a Luis García Pimentel, 23 de julio de 1909 y 9 de septiembre de 1909, San Pedro, Coahuila, MADERO, 1, 1985, pp. 345 y 423.

¹³⁰ Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 3 de abril de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia; y, CORREA, 1991, p. 74.

¹³¹ ESTRADA, 1912, pp. 226-227.

¹³² Carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Nunciatura de México, carpeta 26, fasc. 90, f. 28.

la liza haciendo profesión de sus principios religiosos'¹³³, el círculo no planeaba participar directamente en los comicios, sino integrado en el Club Electoral, organización de carácter no confesional. En este sentido, Luis García Armora sostenía que en la organización 'tienen acceso todos los ciudadanos honrados, piensen en materia religiosa como mejor les parezca o no piensen'¹³⁴.

Más difícil aun que el problema de la confesionalidad, cuestión que adquiriría importancia con la fundación del Partido Católico Nacional, los católicos debían resolver, en tercer lugar, la orientación política de su movimiento. Es decir, ¿debían los católicos apoyar al régimen del presidente Díaz, era lícito sostener una postura independiente o, incluso, de oposición? En concreto, ¿cuál debía ser su posición frente al movimiento encabezado por Francisco I. Madero?

Desde fines de 1909, la popularidad de Madero había crecido y las bases del antirreleccionismo se habían multiplicado en las principales poblaciones del país. Finalmente, en abril de 1910 la anunciada convención congregó a 120 delegados, miembros de los sectores medios, profesionistas, empleados, comerciantes y periodistas, que representaban cerca de 35 mil partidarios de Madero y algunas organizaciones reyistas¹³⁵. La convención eligió a Madero y al dirigente reyista Francisco Vázquez Gómez para contender en las elecciones de junio de 1910. Además, hizo un llanado al pueblo de México a acudir a las urnas, defender la libertad de sufragio, y 'a celebrar el primer Centenario de la Independencia política de nuestro país' poniendo 'los fundamentos de la ciudadanía mexicana, único verdadero cimiento de la soberanía nacional'¹³⁶.

¹³³ *El Regional*, 7 de abril de 1911, p. 2.

¹³⁴ Carta de Luis García Armora a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de abril de 1910. Puebla. AMPV, PCN, caja 40, exp. 285.

¹³⁵ PORTILLA, 1995, p. 58.

¹³⁶ ESTRADA, 1912, p. 216.

Pocos días después de la convención, Madero emprendió su quinta gira electoral. El entusiasmo que provocó en México la asamblea antirreleccionista y las manifestaciones de simpatía que acompañaron a Madero en Guadalajara, Puebla, Jalapa y Orizaba llevaron al régimen a reprimir el movimiento. Cientos de simpatizantes fueron perseguidos, las reuniones del partido se declararon ilegales y Madero mismo fue aprehendido en Monterrey poco antes de las elecciones. En los comicios Porfirio Díaz fue declarado vencedor. Sin embargo, la calma no volvió al escenario político. Madero, quien aprovechó la libertad bajo fianza para huir a Estados Unidos, publicó en octubre un manifiesto, el Plan de San Luis Potosí, en que declaraba nulas las elecciones, asumía el cargo de presidente provisional y, para el 20 de noviembre, llamaba a ‘todos los ciudadanos de la República a tomar las armas para arrojar del Poder a las autoridades que actualmente gobiernan’¹³⁷. Por cuatro meses, la rebelión se limitó al occidente de la Sierra de Chihuahua y Durango, a la región de la Laguna y a Sonora. En marzo, el levantamiento se extendió hacia Sinaloa, Zacatecas, Morelos y Guerrero, y, en mayo, ante la debilidad del régimen y alentados por la captura de Ciudad Juárez, adquirió carácter nacional.

La participación de las asociaciones católicas en la movilización maderista fue mínima y, en general, prevaleció una actitud de rechazo, expectación y extrema prudencia. Ello podría explicarse, primero, por el fracaso de la insurrección urbana en Puebla, México, Orizaba y Pachuca, y la inmovilidad de los cuadros de clase media, destinatarios del discurso y esperanzas de Madero, que confirió al movimiento un carácter rural y popular, ajeno al discurso y expectativas de los dirigentes católicos. Segundo, hasta febrero de 1911, el movimiento armado se limitaba al noroeste de la Sierra Madre Occidental y parecía una aventura sin futuro. Tercero, la retórica eclesial rechazaba la resistencia armada. Por último, las fuerzas católicas estaban divididas.

¹³⁷ ESTRADA, 1912, p. 315.

Los operarios guadalupanos se dividieron entre los que postulaban el respeto a las autoridades constituidas y, por ello, rechazaban de manera absoluta el recurso a las armas, y aquellos que descontentos con el régimen, aunque sin aprobar la resistencia armada, veían en el maderismo una oportunidad y fueron renuentes a ser identificados con una régimen que consideraban caduco. Sólo una minoría se identificó con Madero y justificó el levantamiento armado¹³⁸.

Las diferencias políticas se pusieron de manifiesto en diversas ocasiones¹³⁹ y, finalmente, el levantamiento armado obligó a la toma de posición. El motivo fue una protesta, publicada en diario católico *El Tiempo* el 21 de diciembre de 1910, contra 'las revueltas habidas en Puebla, y

¹³⁸ Entre ellos, el más conocido es Silvestre Terrazas. Periodista de Chihuahua, fue un estrecho colaborador de José de Jesús Ortiz durante su gobierno al frente de la diócesis de Chihuahua (1893-1901), y participó en la mesa directiva de la asociación de la Prensa Católica Nacional fundada a fines de 1909. El 23 de noviembre de 1910 publicó el manifiesto de Madero al pueblo norteamericano, lo que provocó su arresto y reclusión hasta febrero de 1911 (TERRAZAS PERCHES, 1985, pp. 213-217).

¹³⁹ Un ejemplo del conflicto fue el Congreso de Periodistas Católicos, celebrado en la Villa de Guadalupe a mediados de diciembre de 1909. Durante las sesiones, Antonio P. Moreno acusó a los asistentes de Jalisco de hacer política en contra del presidente Díaz. Según Correa, los señalamientos de Moreno provocaron una campaña de calumnias en su contra con el objeto 'de hacerme desafinar para encontrar pretexto de persecución' (carta de Eduardo Correa a Ramón López Velarde, 11 de enero de 1910, Guadalajara, LÓPEZ VELARDE, 1991, p. 91). Durante los meses siguientes, Correa se quejó de la hostilidad del *El Herald de Jalisco* y de *El Imparcial*, de México (carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 7 de enero de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 1, f. 137-138). En marzo, las oficinas de *El Regional* fueron apedreadas. *El Debate* de Aguascalientes, en su nota informativa, insinuaba que el culpable era *El Correo de Jalisco*, 'hijo del Imparcial', y el licenciado Escudero y López Portillo, propagandista de Ramón Corral (*El Debate*, *El Regional*, *victima de la prensa vendida*, 12 de marzo de 1910, p. 4). En noviembre de 1910, los católicos más cercanos al régimen de Díaz decidieron suspender la celebración de un tercer congreso. Según Correa, Victoriano Agüeros, Manuel de la Hoz y Angel Vivanco convencieron al arzobispo Silva de cancelarlo con el argumento de que 'dadas las condiciones en que el país se encuentra, pudiera ser que el presidente viera mal la reunión'. Además, aseguraba, habían manifestado al presidente Díaz que la reunión carecía de interés y que sólo los 'terribles opositores' Aniceto Lomelí de *El Debate* de Aguascalientes, Vicente Zuñiga de *El Amigo de la Verdad* de Puebla y Eduardo Correa de *El Regional* de Guadalajara deseaban el encuentro, pero 'siguiendo quien sabe que fines' (carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 22 de noviembre de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 31). En el mismo sentido, en mayo de 1910, Correa se manifestaba en desacuerdo con la iniciativa de Refugio Galindo de reimprimir y distribuir los acuerdos de la primera reunión de Operarios Guadalupanos (octubre de 1909) que hacían énfasis en el deber de los católicos de participar en los procesos electorales. Opinaba que 'me satisface en lo que la parte doctrinaria para convencer a los católicos de que no deben olvidar del ejercicio de los deberes de ciudadano...., pero no me parece tiempo de que eso se publique, ni aun entre contado número de individuos, ni mucho menos en los actuales momentos, en la que la situación presente parece destinada a desmoronarse, nos presentamos queriendo apuntalarla' (carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 3 de mayo de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 1, ff. 304-306).

en algunos otros lugares'. En ella se recordaba que la religión católica 'prohíbe rebelarse contra las autoridades civiles' y consideraba la revuelta como 'la peor de las desgracias públicas'¹⁴⁰. La iniciativa había sido de Refugio Galindo, presidente de los Operarios Guadalupanos, quien había consultado en noviembre con los miembros de la Junta Directiva para acordar los términos y la oportunidad de la publicación de dicho manifiesto. Para apoyar su posición, Galindo apeló a la autoridad del arzobispo de México quien, afirmaba, le había señalado la necesidad de hacer una protesta nacional 'contra los desmanes de los maderistas' y le había proporcionado un borrador de la misma¹⁴¹.

Los consejeros de Jalisco, quienes representaban más de la mitad de la junta directiva, se opusieron a su publicación. Argumentaban que de hacerla 'moriremos al nacer bajo el peso más grande que las cosas serias pueden soportar: el peso del ridículo'. Su consejo era esperar a que hubiera mayor claridad pues, consideraban, que no se sabía 'dónde está el desorden, si arriba o abajo'¹⁴². Por su parte, Aniceto Lomelí, presidente del centro de Aguascalientes y segundo vicepresidente del Círculo de Estudios, decidió avalarla por obediencia y por mantener la unidad¹⁴³. A pesar de que Galindo sólo contaba con tres de siete votos, siguió adelante con su proyecto. Dos días antes de su publicación, escribía a Palomar y Vizcarra explicando su actitud. Argumentaba que ésta se justificaba por el respeto que los católicos debían a las autoridades constituidas y porque había sido avalada por varios prelados: Mora, 'quien la ordenó', Ruiz y Flores, Nuñez y Gillow. Además, serviría como carta de presentación ante Porfirio Díaz para

¹⁴⁰ CEBALLOS, 1991, p. 338.

¹⁴¹ Carta de Refugio Galindo al consejo de los Operarios Guadalupanos, 30 de noviembre de 1910, Tortugas Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 284.

¹⁴² Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 30 de noviembre de 1910, Tortugas Temascalillos, y borrador de Miguel Palomar y Vizcarra a Refugio Galindo, 14 de diciembre de 1910, Guadalajara, APMV, PCN, caja 40, exp. 284.

¹⁴³ Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 17 de diciembre de 1910, 5 de enero de 1911 y 8 de enero de 1911.

solicitar que decretara el día 12 de diciembre como día de acción de gracias, lo que significaría ‘el triunfo del catolicismo sobre el ateísmo oficial’¹⁴⁴.

La reacción entre los operarios fue diversa. En enero de 1911, Galindo informaba a los socios del Círculo de Estudios,

hay una baraúnda completa en el modo de ver las cosas públicas entre los mexicanos que quisieran formar el *partido del orden*. Con motivo de la mencionada protesta se me han comunicado muchas opiniones diversas. No faltan entre los católicos los extremistas más utópicos ni tampoco los pesimistas¹⁴⁵.

Ayudaron la protesta los diarios *La Bandera Católica* y *El Diario de Colima*, y Galindo recibió firmas de adhesión de Aldama, Monterrey, Querétaro y el Distrito Federal¹⁴⁶. El centro de Puebla señalaba que se debía ‘asegurar a las autoridades constituidas que nada tienen que temer de los verdaderos seguidores de las enseñanzas de la Iglesia’¹⁴⁷ y Antonio P. Moreno advertía de los peligros de la revuelta maderista, que calificaba de ‘antipatriótica(y) antirreligiosa...’¹⁴⁸. En cambio, en Aguascalientes, a pesar de la adhesión de Lomelí, las opiniones se habían dividido¹⁴⁹, y en Jalisco ‘no se pudo conseguir una sola firma’ y, según Correa, no hubo un sacerdote que con toda energía justificara la protesta¹⁵⁰. Como otros, Correa opinaba que los católicos no debían exponerse a ‘servir de puntales a un sistema que se derrumba’; éste, aun si resistía ‘la ola popular de descontento que cada día crece mas’, no podría con ‘la acción ineludible de los años y, al desaparecer el caudillo, las ambiciones que hasta hoy se muestran sumisos, habrán de hacer

Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

¹⁴⁴ Carta de Refugio Galindo a Miguel Palomar y Vizcarra, 19 de diciembre de 1910, Tortugas Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 284.

¹⁴⁵ Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1 de enero de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 284.

¹⁴⁶ Carta de Refugio Galindo a Miguel Palomar y Vizcarra, 19 de diciembre de 1910, Tortugas Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 284.

¹⁴⁷ Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1 de enero de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 284.

¹⁴⁸ Carta de Antonio P. Moreno a Miguel Palomar y Vizcarra, 11 de enero de 1911, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285.

¹⁴⁹ Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 5 de enero de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

explosión'. Los católicos debían mantener una actitud 'de verdadera neutralidad... mientras llega el día (en que) haya libertades, principalmente la de sufragio'¹⁵¹. Desde una posición más radical, el operario guadalupano Bruno Moreno, de Ciudad Guzmán, consideraba que se debía movilizar la opinión pública para 'quitar al gobierno constituido' y sostener a Madero a cambio de su ratificación de la promesa del respeto al sufragio, 'medio de que lleguemos a tener mayoría en las Cámaras y por ende facilidad de que se ejerza la verdadera libertad'¹⁵².

Entre enero y abril, los consejeros de Jalisco intentaron, sin éxito, convencer a Galindo para que modificara su orientación política¹⁵³. Finalmente, el paulatino fortalecimiento del movimiento armado y la manifiesta debilidad del régimen convencieron a algunos prelados de la conveniencia de actuar. Los arzobispos de México y Guadalajara, según Correa, se manifestaron impacientes por organizar un partido y lograr 'normas generales de acción para evitar una división que sería funesta y... expondría (a los católicos) a dificultades y persecuciones'¹⁵⁴.

El 3 de mayo, el arzobispo de México se reunió con los miembros del Círculo Católico para iniciar la fundación de un partido. Dos días después se unirían al proyecto el presidente de

¹⁵⁰ Carta de Eduardo Correa a Ramón López Velarde, 14 de abril de 1911, Guadalajara, LÓPEZ VELARDE, 1991, p. 142.

¹⁵¹ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de diciembre de 1910, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 64.

¹⁵² Carta de Bruno Moreno a Eduardo Correa, 12 de febrero de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia.

¹⁵³ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de enero de 1911 y 14 de abril de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 122-123 y 248-249; y, carta de Bruno Moreno a Eduardo Correa, 21 de abril de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia.

¹⁵⁴ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de abril de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 239. Además, mismos, 14 de abril de 1911, AEC, Copiador, ff. 248-249. El temor de estos prelados a que la caída de Díaz tuviera por consecuencia la aplicación de las Leyes de Reforma aparece con claridad en la correspondencia del arzobispo de Guadalajara. Una semana antes de la renuncia de Porfirio Díaz, escribía al presidente para expresarle, 'ante la ceguera y la increíble ingratitud de un pueblo', 'la gratitud de millares de corazones que no comparten la ceguera general sino que reconocen y proclaman los innumerables beneficios recibidos de la Divina Providencia, por mediación de usted, gracias al espíritu benévolo y conciliador con que ha guiado su política (el país) ha gozado, en paz, de la más sagrada de las libertades, la que consiste en servir a Dios y al prójimo...'. En el mismo sentido, el 28 de mayo de 1911 escribía a José Mora y del Río, a quien señalaba que, 'la aplicación de las Leyes de Reforma encaja muy bien en el programa revolucionario, sin que se pueda contar ya con la tolerancia y el espíritu benévolo y conciliador del ilustre general Díaz, que hasta ahora ha sido nuestra única defensa después de Dios' (carta de José de Jesús Ortiz a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1911, Guadalajara y carta de José de Jesús Ortiz a José Mora y del Río, 28 de mayo de 1911, Guadalajara, MEYER, 1973, pp. 57-58).

los Operarios Guadalupanos y algunos miembros destacados de Jalisco, Aguascalientes y Michoacán, quienes se encontraban en México asistiendo a una reunión de las Congregaciones Marianas. Finalmente, el 7 de mayo de 1911, fecha en que Díaz manifestó su eventual renuncia a la presidencia, se anunció el nacimiento del Partido Católico Nacional¹⁵⁵. La urgencia por iniciar los trabajos de organización soslayó la resolución de las diferencias. Estas volverían a ser motivo de conflicto pocos meses después.

¹⁵⁵ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 277-278; y, CORREA, 1991, pp. 77-78.

3. PROGRAMA Y ORGANIZACION DEL PARTIDO

El 7 de mayo de 1911, el periódico *El Tiempo* anunció la fundación del Partido Católico Nacional y, en las semanas siguientes, otros diarios publicaron notas sobre su rápida expansión en el Estado de México, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Guanajuato, Chiapas y Chihuahua¹. Sus dirigentes manifestaron su intención de agrupar a los ciudadanos como creyentes, que el programa del partido se inspiraba en las enseñanzas de León XIII y que su esfuerzo estaría encaminado a lograr que el gobierno y el Estado se rigieran por los principios de la civilización cristiana. Para lograrlo, declararon aceptar ‘las instituciones políticas que nos rigen...’ y ‘todas las libertades de la moderna democracia’. Con los medios previstos en la legislación, buscarían modificar las leyes contrarias ‘a la buena aplicación de la justicia’ y la realización de la ‘verdadera libertad’². Es decir, según su programa, lucharían por una reforma legal con el objeto de garantizar las libertades religiosa y de enseñanza, la efectividad del sufragio, la no reelección del ejecutivo federal y la inamovilidad del poder judicial, y por aplicar a ‘los modernos problemas sociales... las soluciones que el cristianismo suministra’³.

La aparición de un partido católico causó sorpresa en el medio político, después de la prolongada ausencia de más de cuatro décadas del Partido Conservador. Francisco I. Madero festejó su aparición y aseguró que se trataba del ‘primer fruto de las libertades que hemos

¹ CORREA. 1991, p. 80.

² La naturaleza y tendencias del Partido Católico Nacional: alocución del licenciado Manuel F. Chávez, presidente del Centro de Jalisco, al efectuarse la inauguración del Partido en Jalisco, *Restauración Social*, 15 de julio de 1911, no. 19, pp. 327- 332, INAH, Conflicto religioso, rollo 8.

³ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1911 (a).

conquistado'⁴. En cambio, para otros dirigentes revolucionarios el partido amenazaba dichas libertades. En Guadalajara, por ejemplo, Tomás Rosales del Partido Independiente calificó al Partido Católico de 'exótico' y 'peligroso'⁵, y Eduardo J. de la Torre del Club Antirreleccionista Miguel Hidalgo presidió la fundación del Partido Liberal Rojo cuyo objetivo era combatir al Católico Nacional⁶. Además, importantes diarios de la capital y de Guadalajara lo identificaron con el extinto Partido Conservador y argumentaron que su existencia amenazaba la independencia nacional. Lo acusaban de ser instrumento del clero y de poner en riesgo la libertad de sufragio dados el fanatismo del pueblo y el poder de la Iglesia⁷.

Pero la oposición no sólo provenía del campo liberal. Muchos católicos, en particular importantes sectores de la jerarquía eclesiástica, lo 'vieron con extrañeza mezclada con temor' y se preguntaron, según testimonio de Francisco Banegas Galván, canónigo del cabildo de Michoacán,

¿Qué van a hacer estos hombres... que, rompiendo añejas tradiciones se presentan en la lucha en donde nos habían alejando veneradas enseñanzas? ¿No tenemos acaso lo bastante para que viva y crezca la Iglesia, en el estado de cosas creado por la prudencia de los ancianos y por la del hombre extraordinario que nos dio los treinta años de paz, la cual, interrumpida por esta agitación pasajera... puede perpetuarse por muchos años? ¿No ven que su presencia en el campo del combate exaspera al enemigo?⁸.

⁴ Telegrama de Francisco I. Madero al centro nacional del Partido Católico Nacional, 24 de mayo de 1911, Texas, BANEGAS GALVÁN, 1960, p. 50.

⁵ La Gaceta de Guadalajara, 12 de junio de 1911, p. 1.

⁶ El Partido Liberal Rojo fue fundado, como filial del Antirreleccionista, por Merced J. Cedano, directivo de la Liga de Libre Pensadores, quien gozaba de cierta influencia política por ser correligionario del secretario de gobierno de Gutiérrez Allende, y por Eduardo J. de la Torre, miembro del Club Valentín Gómez Farías (La Gaceta de Guadalajara, *Instalación de un nuevo partido*, 9 de junio de 1911, p. 1).

⁷ Por ejemplo, El Heraldico Mexicano, *El Partido Católico Nacional y los Intransigentes*, 3 de junio de 1911, p. 1, *El licenciado Querido Moheno opina sobre la palpitante cuestión del partido político*, 29 de mayo de 1911, p. 1 y *Vida política. Partido clerical en acción*, 16 de junio de 1911, p. 1; El Diario, *El Partido Político Católico. ¿Será una fuerza nueva para la Democracia?*, 23 de mayo de 1911, p. 1 y *Propaganda del clero*, 9 de junio de 1911, p. 1; El Ahuizote, caricatura *La Cruz Negra*, 3 de junio de 1911; y, El Diario del Hogar, *El Partido Conservador. Alerta liberales*, 21 de mayo de 1911, p. 1.

⁸ BANEGAS GALVÁN, 1960, p. 11.

Para entender el sentido de las declaraciones de los fundadores del partido y las reacciones que provocó su aparición en el escenario político, en este capítulo se interrumpe la narración cronológica para responder a las siguientes cuestiones: ¿quiénes se habían congregado para fundarlo?, ¿cuál era su programa y la relación de éste con el magisterio de León XIII?, ¿cómo entender su denominación como partido católico?, y ¿cuál era su vinculación con la jerarquía y las redes de influencia eclesial?

La convocatoria del arzobispo Mora y del Río

El abogado católico Miguel Palomar y Vizcarra, en una entrevista que concedió a Alicia Olivera de Bonfil, sostuvo que en los primeros días de abril de 1911, cuando ‘se sintió que la dictadura se derrumbaba’, José Mora y del Río, arzobispo de México, ‘nos llamó violentamente a los de un Círculo Católico Social y a los Operarios Guadalupanos... para la fundación del Partido (Católico Nacional)’⁹. Entre los asistentes a la reunión recordaba a Gabriel Fernández Somellera y a Manuel F. de la Hoz, presidente del Círculo Católico de México y miembro distinguido del mismo, respectivamente, y a los operarios guadalupanos Francisco Elguero, de Morelia y Luis B. de la Mora, de Guadalajara. Otras fuentes consignan la presencia de otros miembros del Círculo Católico, entre ellos, Rafael Martínez del Campo, Luis García Pimentel, Emmanuel Amor, Andrés Bermejillo y Francisco Pascual García, de Carlos Díaz de Sollano y Roberto Gayosso, de Trinidad Sánchez Santos del diario *El País* y Alejandro Villaseñor de *El Tiempo*, y de los operarios guadalupanos Carlos A. Salas López de Aguascalientes y José Refugio Galindo de Tulancingo, presidente de dicha organización¹⁰.

⁹ OLIVERA DE BONFIL. 1970, p. 15

¹⁰ CORREA, 1991, pp. 77-78.

El Círculo Católico de México y los Operarios Guadalupanos fueron la base para la fundación del Partido Católico Nacional. El primero debía ganar adeptos y establecer comités en la ciudad de México, y a su directiva se le encomendó la dirección general del partido. Los Operarios Guadalupanos aportaron el programa, inspirado en aquel redactado por el sacerdote jesuita Bergoënd, y fundaron centros locales en los estados de Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Querétaro y Morelos. En la organización del centro de Zacatecas colaboraron los operarios de Aguascalientes y Miguel de la Mora, obispo de la diócesis¹¹. En Puebla y Guanajuato, donde los operarios no habían prosperado, el partido se integró a partir del Club Electoral de Puebla y la Cámara Agrícola Nacional de León.

A este núcleo fundador del Partido Católico lo identificaban su vinculación con la jerarquía eclesiástica y su interés por consolidar un espacio de acción para la Iglesia, pero lo separaban el origen social y la militancia política de sus miembros. Los socios del Círculo Católico de México, y los personajes que en agosto de 1911 fueron propuestos por Fernández Somellera y Díez de Sollano para formar parte de la mesa directiva del partido, constituían un compacto grupo de hombres de negocios y hacendados, muchos de ellos ligados por vínculos familiares, entre quienes resonaban los más ilustres apellidos de la aristocracia criolla. Entre ellos estaban, por ejemplo, los hacendados Emmanuel Amor y Luis García Pimentel, miembros de la Unión Azucarera de Morelos; el primero, emparentado con Pablo Escandón, exgobernador de ese estado y, el segundo, sobrino de Francisco Pimentel, conde de Heras y vizconde de Querétaro, quien fuera prefecto político de la capital en tiempo del Imperio. Además, Eduardo Tamariz, importante hacendado en el norte de Tlaxcala e hijo del ingeniero del mismo nombre, constructor de numerosas obras públicas, Manuel Septién González de Cosío, terrateniente queretano, y el notario público

¹¹ Carta de Gabriel Fernández Somellera a Carlos Salas López, 26 de mayo de 1911, México, ACSL, Correspondencia.

Francisco Díaz de Bonilla, empresario en Puebla y suegro de Juan Galindo Pimentel, también miembro del partido. Este último y los afiliados Ignacio Cortina García y los hermanos Cortina y Cuevas pertenecían a destacadas familias de comerciantes. Otro militante, emparentado con los antes mencionados, era Andrés Bermejillo, familiar de Pío y José María Bermejillo, el primero comerciante y hacendado azucarero de Morelos, y el segundo fundador del Banco Nacional de México y con fuertes ligas con los empresarios de Jalisco. Miguel Zaldívar Flores estaba también vinculado con los hermanos Cortina y Cuevas y heredaba una larga tradición de militancia católica: su padre fue destacado miembro del Partido Conservador, ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio bajo el régimen del general Félix Zuloaga y miembro de la Junta de Notables del Imperio¹². Beneficiarios del régimen de Díaz, se habían mantenido alejados del movimiento reyista y habían condenado el levantamiento de Madero. Manuel de la Hoz, abogado y senador suplente en 1900 y 1904, incluso había denunciado a los operarios guadalupanos Lomelí, Correa y Zúñiga de ‘peligrosos opositores’¹³ y, se decía que algunos habían buscado apuntalar el régimen de Díaz en abril de 1911 y utilizar al Partido Católico para sostener las ambiciones políticas de José Ives Limantour¹⁴.

Refugio Galindo y Francisco Elguero, hacendados de Hidalgo y Michoacán, Carlos Salas López, notario de Aguascalientes, hombre de negocios y miembro de la Cámara Agrícola Nacional¹⁵, y Miguel Palomar y Vizcarra, hijo de la aristocracia criolla de Jalisco, tenían un origen social análogo al de los miembros del Círculo Católico. Sin embargo, como dirigentes de los Operarios Guadalupanos representaban un espacio social y político más amplio. Como quedó

¹² PORRÚA, 1964, p. 1120; BUVE, 1994, p. 236; PÉREZ RAYÓN, 1995, pp. 99 y 228; y, Base de datos de Javier Sanchiz, IIH.

¹³ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 22 de noviembre de 1910. Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 31.

¹⁴ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 277-278; y,

dicho en el capítulo anterior, los Operarios Guadalupanos reunían además de hacendados y hombres de negocios, a abogados, médicos, periodistas, profesores, medianos comerciantes, pequeños industriales, artesanos agrupados en sociedades mutualistas, medianos y pequeños propietarios rurales, quienes en su mayoría estaban ligados a asociaciones parroquiales. Además, a miembros del clero parroquial, a profesores de seminario y a algunos canónigos. Si bien, en general no podrían ser calificados como antiporfiristas, en Jalisco y Aguascalientes, donde se concentraba un gran número de ellos, muchos eran periodistas y profesionistas independientes que se habían manifestado opuestos a la permanencia de los gobernadores porfiristas Miguel Ahumada y Alejandro Vázquez del Mercado, o habían luchado por una reforma política y social limitada que hiciera posible mayor participación de los sectores medios, atenuara el conflicto obrero y facilitara a los pequeños propietarios agrícolas el acceso al crédito. En las elecciones presidenciales de 1910, los operarios del occidente habían manifestado claras simpatías por el reyismo y, si bien en privado rechazaron el llamado de Madero a las armas y la movilización social subsiguiente, se abstuvieron de condenar públicamente el maderismo y optaron por aprovechar la oportunidad política que el movimiento parecía brindarles¹⁶.

En Puebla y en Guanajuato los Operarios Guadalupanos tuvieron una participación marginal en el establecimiento del partido. En el primer caso, el núcleo fundador fue el Club Electoral, constituido en abril de 1911 para contender en las elecciones locales tras la renuncia del gobernador porfirista Mucio Martínez. El Club Electoral agrupaba al Círculo Católico poblano,

OLIVERA DE BONFIL, 1970, p. 15.

¹⁵ Carta de Rafael Arellano Valle a Carlos Salas López, 7 de agosto de 1910, Aguascalientes, ACSL, Correspondencia.

¹⁶ En Aguascalientes el Partido Católico fue impulsado por los operarios guadalupanos Carlos Salas López y Aniceto Lomelí. Entre los miembros de la directiva del Partido Católico Nacional estaban quienes, a principios de 1911, habían fundado el Club Independiente, 'que reunía a comerciantes, industriales, agricultores, profesionistas, empleados, artesanos y operarios', para apoyar la candidatura al gobierno del estado del hacendado y exgobernador Rafael Arellano y luchar contra la reelección de Alejandro Vázquez del Mercado (La Voz de

reorganizado por iniciativa del arzobispo Ibarra para impulsar la participación política de los católicos, y a maderistas moderados opuestos al radicalismo de aquellos identificados con la figura de Aquiles Serdán. Como en el caso de los operarios, se trataba de un movimiento reformista moderado. Su programa electoral había retomado las reformas propuestas por Díaz al congreso en abril de 1911, en que se reconocía la justicia del programa de Madero, y prometía dividir las grandes propiedades y elevar los impuestos de los predios agrícolas que no utilizados¹⁷. En Guanajuato, los promotores del partido fueron los hacendados congregados en la Cámara Agrícola Nacional de León, quienes durante los últimos años del régimen se habían manifestado opuestos a la política económica del ministro de hacienda¹⁸.

Así pues, quienes atendieron la convocatoria del arzobispo Mora y del Río representaban a grupos sociales privilegiados: hombres de negocios, grandes y pequeños propietarios y sectores medios profesionales. Si bien los unía el temor a la movilización popular y la incertidumbre política provocada por la renuncia de Porfirio Díaz, su posición política no era idéntica. Aunque conservadores, algunos buscaban la continuidad del régimen, mientras otros pugnaban por ampliar los espacios de participación política e impulsar una legislación favorable a los intereses de los trabajadores y los pequeños propietarios. Si bien el partido pretendió borrar las diferencias subrayando la identidad religiosa de sus miembros y el origen pontificio de su programa, las divergencias se manifestaron desde los inicios y limitaron su capacidad para traducir el programa en una estrategia de acción positiva y coherente.

Aguascalientes, 10 de febrero de 1911, p. 2 y 4 de agosto de 1911, p. 2).

¹⁷ LAFRANCE, 1989, p. 71; y, carta de Gabriel Fernández Somellera a Carlos Salas López, 26 de mayo de 1911, México, ACSL, Correspondencia.

¹⁸ BLANCO, 1995, pp. 26-30, 101-102.

El programa político católico

El partido del orden, el partido de Dios

Aniceto Lomelí, vicepresidente de centro de Aguascalientes del Partido Católico Nacional afirmaba, a principios de julio de 1911, que los maderistas de su estado eran ‘los desocupados, los viciosos y los peones’ y, agregaba, ‘Madero, mas que una revolución política, hizo una revolución social. El socialismo se nos ha encaramado y sólo Dios sabe como encarrilaremos esta corriente desordenada’¹⁹. En la correspondencia de Lomelí y Correa son reiteradas las referencias al movimiento revolucionario y, en la medida en que éste avanzaba, son cada vez mas frecuentes los comentarios relativos al desorden, la pérdida del principio de autoridad, las amenazas a la propiedad rural, y la proliferación de robos, escándalos y bandas armadas. En noviembre de 1910, ambos se mostraron escépticos sobre la viabilidad del llamado de Madero a las armas, que pensaban estaba dirigido a las clases medias urbanas²⁰. Sin embargo, desde febrero de 1911, las noticias sobre el carácter popular del movimiento, su crecimiento en el norte y la multiplicación de levantamientos en Durango, Morelos, Puebla, Zacatecas y Guerrero, así como la aparición de las primeras bandas armadas en Aguascalientes y Jalisco, les produjeron un inmenso temor. Percibían en el movimiento revolucionario ‘tendencias socialistas abominables’²¹, los turbaba ‘la insolencia de la población que se atrevía a negar su ayuda a los Jefes Políticos

¹⁹ Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 1 de julio de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia. En el mismo sentido, carta de Eduardo Correa a Teóduo Torres (miembro del PCN en León, Guanajuato), 5 de julio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 340-341.

²⁰ Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 21 de noviembre de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

²¹ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 7 de febrero de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 149.

para combatir a los maderistas²² y, en una clara referencia a Bernardo Reyes, esperaban ‘un hombre providencial que en los difíciles momentos actuales salve a la Patria’²³.

La inquietud frente a la aparición del pueblo en el escenario político, y acciones y demandas que rebasaban una reforma política limitada, y que eran identificadas como socialismo, no era privativa de los personajes antes citados. Abundan los testimonios y documentos sobre el temor que entre los grupos acomodados y medios provocó la revuelta popular y el desorden revolucionario. Baste mencionar a Mariano Azuela, jefe político maderista en Lagos de Moreno, quien en su obra *Los caciques* relata el horror de los notables ante las manifestaciones populares y los gritos que vitoreaban a Madero y amenazaban de muerte a los caciques²⁴. Asimismo, las descripciones de Genaro Fernández MacGregor, funcionario en la Oficina de Patentes, de las manifestaciones en la capital por la toma de Ciudad Juárez y la entrada triunfal de Madero. De las primeras escribe que ‘en aquellos días predominaba el pueblo bajo, los obreros, el pelado, sudando, hediendo y vociferando sin tregua, pidiendo la cabeza del Dictador’; y, para celebrar a Madero, afirma, ‘las barriadas vomitaron todos sus habitantes, y las calles céntricas se hincharon de pueblo; era una multitud tumultuosa, que afortunadamente no estaba de humor de destruir sino de vitorear’. Del desfile de las tropas maderistas, que contempló desde Palacio Nacional invitado por Guillermo Hay, hermano del dirigente maderista Eduardo, afirma ‘por primera vez (me di) cuenta de sus elementos: campesinos, gentes recias y bronceadas, vestidas de charro o de caqui, o de simple calzón y sombrero de palma. Los eternos desheredados que buscaban el desquite’²⁵.

²² Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 10 de marzo de 1911, Aguascalientes, AEC, Correspondencia.

²³ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 11 de marzo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 198.

²⁴ AZUELA, 2, 1993, pp. 834-835.

²⁵ FERNÁNDEZ MACGREGOR, 1969, pp. 196-197.

El manifiesto del Partido Católico, publicado en la ciudad de México el 11 de mayo de 1911, participaba de ese temor y hacía un llamado al orden²⁶. Semanas después, el centro de Jalisco calificaba la situación del país como angustiosa y, bajo el lema de ‘Dios, Patria y Libertad’, pedía a los católicos trabajar por restablecer el orden, ‘para que vuelvan la tranquilidad a las familias y la confianza a los negocios’, y por asegurar la paz, ‘para que una nueva convulsión intestina no torne a provocar la efusión de sangre hermana y la paralización de la vida nacional’²⁷.

Ahora bien, para estos católicos, ¿cuál era el origen del desorden y a qué se referían cuando calificaban a la revolución de socialista? La revista *Restauración Social*, editada por los Operarios Guadalupanos de Guadalajara, señalaba que la causa del desorden era la difusión de la inmoralidad y el liberalismo, y su consecuencia el socialismo. El socialismo era juzgado como un programa que había declarado la guerra a Dios, a la propiedad privada, a los gobernantes y a todo orden establecido. A su paso, señalaba el artículo, provocaba ‘incendios, huelgas, asesinatos, exterminio de ciudades, arrasamiento de campos y...(convertía) el mundo... en un montón de ruinas’²⁸. Publicado en febrero de 1910, el artículo advertía a los católicos que no debían ser indiferentes al peligro socialista, pues, si a pesar de observarse paz en la República,

a nuestro alrededor vemos la inmoralidad y la ignorancia científica y religiosa, y el egoísmo, y la rebelión para las autoridades legítimas y el pisoteo de los derechos más sagrados, si ya empieza a soplar el maléfico viento de las libertades modernas; si la

²⁶ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1911 (a), p. 1.

²⁷ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1911 (b), p. 2. La primera versión del manifiesto la escribió Eduardo Correa (Programa del Partido Católico Nacional, ~ 17-23 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 291-292).

²⁸ *Restauración Social*, Guadalajara, 10 de febrero de 1910, num.2. INAH, Conflicto religioso, rollo 8. La idea del socialismo como un programa que luchaba contra Dios y contra la Iglesia se repite constantemente en la literatura católica. En el semanario *El Obrero Católico*, editado por Antonio Correa y órgano de las sociedades de Obreros Católicos de la Sagrada Familia y Nuestra Señora de Guadalupe, se afirmaba que ‘¡No hay mas religión que la humanidad! He aquí el ideal del socialismo. Ya no se contenta con decir no más propiedad, no mas familias, lanza este otro grito también; no mas religión, no mas altares, no mas sacerdotes, no mas culto, no mas fiestas religiosas’ (*Ideales imposibles del socialismo*, 23 de julio de 1911). Otro artículo señalaba que ‘el socialismo tiende a borrar de las humanas inteligencias la idea religiosa, y a matar en los corazones la esperanza de los bienes del cielo, con el objeto de mover a los hombres al supremo argumento de la violencia, para lograr un sitio en el festín sabroso de la vida’ (*La democracia cristiana*, 31 de diciembre de 1911).

prensa insensata toma vuelos increíbles de procacidad y exhibe a diario cuadros de corrupción; si en los teatros, saraos y otros divertimentos se usa de escandaloso desenfreno de pasiones; si hay opresión por parte del poderoso y del privilegiado, y descontento y miseria por la del obrero y del pobre que constituyen la gran masa de la sociedad; no nos sorprendamos de que a poco nuestra patria sea lugar propicio para que en ella germine y vegete el Socialismo y nos acarree como fruto un sin número de males²⁹.

El desorden y el socialismo, como otros males que atribuían a la sociedad moderna, ateísmo, inmoralidad, insolencia, prensa impía, corrupción de costumbres, tenían su origen último en el proceso de secularización. El estado secular, al marginar lo religioso de la esfera pública, afirmaban, había provocado un doble caos, moral y económico. Por un lado, el alejamiento de los principios religiosos como rectores del mundo social y político, la renuencia a reconocer el origen divino de la autoridad y, por ende, dar culto público a Dios y proteger a Su Iglesia, y las medidas para limitar la esfera de acción eclesial a la conciencia individual estaban al origen de la inmoralidad, la rebeldía y el desorden social. En el razonamiento yacía la idea, expresada por ejemplo en la *Carta al pueblo italiano* de León XIII, de la religión como la única base posible de la moral pública y privada, y como condición indispensable de cualquier orden social. El pontífice afirmaba que la religión,

es la que penetrando en el fondo de la conciencia de cada uno, le hace sentir la fuerza del deber y le impulsa a seguirlo... da a los príncipes sentimientos de justicia y de amor para sus súbditos; que rinde y sujeta fiel y sinceramente a sus partidarios; que hace rectos y buenos a los legisladores; justos e incorruptibles a los magistrados, valerosos hasta el heroísmo a los soldados, diligentes y probos a los administradores. La Religión es la que hace reinar la concordia y el respeto entre los padres y los hijos, que inspira a los pobres el respeto a sus bienhechores y a los ricos el recto uso de sus rentas. De esta sumisión a los deberes y de este respeto a los derechos de los demás, nace el orden, la paz, la tranquilidad, que son tanta parte de la prosperidad de un pueblo y de un Estado³⁰.

²⁹ *Restauración Social*, Guadalajara, 10 de febrero de 1910, núm. 2, INAH, Conflicto religioso, rollo 8.

³⁰ Citado en el PARTIDO CATÓLICO NACIONAL (b), 1911, pp. 13 y 14. En el mismo sentido, en el folleto *Concepto católico de la política*, publicado en agosto de 1911, con el fin de proporcionar 'una exposición motivada de los principios y propósitos que norman (su) conducta', se afirma que 'no es posible el sostenimiento de

Por otro lado, sostenían que la doctrina liberal, al abandonar los principios religiosos de justicia y caridad, que debían regir la esfera del intercambio, y al destruir los mecanismos tradicionales de protección del trabajo, ‘dejó al obrero solo, entregado a la inhumanidad de los patrones y a la codicia de los competidores’³¹, y provocó la lucha entre capital y trabajo.

Para remediar estos males era necesario atacar su origen, el estado secular, y restablecer las relaciones que la doctrina cristiana afirmaba debían regir entre lo temporal y lo espiritual, lo civil y lo religioso, lo público y lo privado. Es decir, el poder público y la nación debían reconocer a Dios como fundamento de la sociedad civil y el origen de toda autoridad, e inculcar a los pueblos principios y costumbres cristianas. Asimismo, las autoridades debían promover un cuerpo legislativo que, de acuerdo a principios católicos, definidos por la Santa Sede y los obispos, limitara las libertades modernas al respeto de la moral cristiana y la justicia, impusiera restricciones en el mercado a fin de conservar el equilibrio social, regulara las condiciones de trabajo para proteger a la familia y garantizar a los trabajadores un salario adecuado para su mantenimiento³².

En este sentido, el Partido Católico Nacional se proponía aplicar a los problemas sociales relativos al trabajador industrial y agrícola,

las soluciones que el Cristianismo suministra, como las únicas que, conciliando los intereses del capital y del trabajo, podrán ser eficaces para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora, sin perturbaciones de orden o menoscabo de los derechos de capitalistas y empresarios³³.

moral, justicia, caridad, obediencia y demás obligaciones, sino por medio del catolicismo’ (PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1913, *Concepto católico de la política*, p.4).

³¹ *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891, ENCÍCLICAS PONTIFICIAS, p. 423.

³² PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1913, *Concepto católico de la política*, p. 8.

³³ PARTIDO CATOLICO NACIONAL, 1911 (b), p. 6.

Dichas soluciones partían de dos principios fundamentales: primero, la propiedad privada era inherente al hombre y la apropiación privada del fruto del trabajo era un derecho natural, y segundo, la sociedad era concebida como un conjunto jerárquico de elementos desiguales, cuya base era la familia. Aunque creados por Dios y, en ese sentido, esencialmente iguales, en sociedad los hombres debían obedecer un orden jerárquico y desarrollar diversas funciones, a semejanza de los miembros del cuerpo humano. Por ello, la igualdad que proponía el socialismo era contraria al orden social natural y, en consecuencia, imposible de realizar.

Las relaciones entre los elementos sociales debían ser de cooperación y mutua dependencia. Si se presentaban situaciones conflictivas, el Estado y la Iglesia debían colaborar para restablecer el equilibrio, cada una en su propia esfera de acción, pero sin alterar el orden natural jerárquico, ni afectar el derecho de propiedad. El equilibrio se restablecería por la aplicación de principios de justicia y caridad. Para resolver los conflictos entre patrones y obreros, por ejemplo, ambas clases debían cumplir sus deberes de justicia respecto a la otra: los primeros pagando un salario suficiente y garantizando condiciones laborales adecuadas, y los segundos prestando eficazmente el trabajo convenido. Además, por caridad, el rico debía socorrer al pobre, lo que se tendría en cuenta en el juicio final, y los pobres prestarse ayuda mutua y como Jesucristo vivir la pobreza con virtud. Además, el Estado buscaría procurar la distribución del capital por medio del fomento de cajas de ahorro con el fin de fortalecer a las clases medias rurales y urbanas³⁴.

³⁴ ADAME GODDARD, 1981, p. 45.

Para resolver el conflicto entre clases rurales, se rechazaban ‘las reformas que motiven una especie de revolución agrícola que perjudique a los dueños y resulte peligrosa para los mismos trabajadores’. En cambio, se proponía lograr que los hacendados católicos, siguiendo las enseñanzas de León XIII, trataran a sus trabajadores ‘como hijos’, proporcionando a ‘sus peones un suelo suficiente, habitaciones higiénicas’, instrucción sobre ‘sus deberes para con Dios, la Patria... (y) de todo aquello que los levante un poco del nivel de materialidad en que se mueven.’, y a los medieros oportunidades de participar en cajas de ahorro rural³⁵. Refugio Galindo, presidente de los Operarios Guadalupanos y fundador del partido, era presentado como modelo del hacendado católico. En su hacienda de Hidalgo, dedicada a la producción de pulque, según la descripción que de ella hacía Lomelí,

no se oye una palabra más alta que otra, ni (Galindo) da jamás una orden dura... En la noche se reza el rosario en la capilla... sus sirvientes o arrendatarios cantan mejor que él, pero él lo hace en el coro y los demás en el cuerpo del templo. Al terminar... el padre enseña la doctrina a los niños, él (Galindo) a los adultos y una mujer... que supongo suplía a su esposa, la enseña a las mujeres y a las niñas. Luego, personalmente va a vender el pulque a los arrieros... En la mañana se toca el alba a las cuatro y a las cinco media es la misa en la cual se reza el rosario. Terminada esta se desayuna...³⁶

De acuerdo a este modelo de sociedad, la acción del Partido Católico debía limitarse a promover una legislación social encaminada a lograr las ‘reformas económicas que procuren al

³⁵ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1912 (a).

³⁶ Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 26 de mayo de 1910, Aguascalientes, AEC, Correspondencia. Otra hacienda considerada ejemplar era la Cofradía del Rosario en Ciudad Guzmán. El cura Silvano Carrillo, promotor de la acción social católica, operario guadalupano y colaborador del Partido Católico Nacional, en la Cuarta Semana Social, celebrada en Zacatecas en septiembre de 1912, afirmaba que los hermanos Palomar, parientes del diputado católico, ‘construyeron una hermosa capilla, en donde son moralizados los mozos, con la predicación y el ejemplo... fundaron una magnífica escuela de niños y niñas...(y), para evitar que sus sirvientes vayan a la ciudad y pueblos comarcales a embriagarse y a promover desórdenes, crearon una banda de música que es dirigida por uno de los mismos patrones... Velando siempre por el bien de sus parcioneros y mozos, establecieron una sociedad mutualista, en la cual dan a sus coasociados médico y medicinas... les ayudan a pagar los derechos parroquiales de bautismos, matrimonios y entierros, y están prontos a auxiliarlos en todas aquellas emergencias de la vida que necesitan la ayuda de los buenos amos’ (CUARTA SEMANA SOCIAL, 1912, pp. 112-113).

obrero la mayor suma de bienestar material y pongan a salvo todos sus derechos'³⁷. La intervención directa quedaba fuera de la competencia del Estado; por su carácter moral dependía de la Iglesia, tanto en su dirección, como en su organización. El partido se limitaría, como lo establecía el programa de Bernardo Bergoënd, a apoyar la fundación de una agrupación de acción social presidida por el arzobispo de México y organizada con base diocesana y parroquial. Ella se ocuparía de promover la difusión de folletos y artículos con reflexiones sobre la cuestión social, de organizar las Semanas Sociales para sustituir a los congresos católicos y de impulsar asociaciones destinadas 'al fomento de la vida social y moral de la Nación': escuelas nocturnas, conferencias, buena prensa, asociaciones piadosas, sociedades mutualistas de profesionistas y obreros, cooperativas de producción y consumo, y cajas de ahorro rural³⁸.

Además, el programa del partido reclamaba la efectividad de algunos derechos reconocidos en la Constitución de 1857, pero limitados por las Leyes de Reforma. Por un lado, exigía 'la reforma de la legalidad por medio de la legalidad, sobre la base constitucional de la libertad religiosa'³⁹. Es decir, el reconocimiento para los católicos de sus derechos como ciudadanos, en particular, de asociación para fines políticos y, con base en la libertad de conciencia y expresión, de manifestación pública de culto. Además, demandaba la derogación de las Leyes de Reforma que conculcaban los derechos de la Iglesia y limitaban su capacidad de acción. Entre aquellos a reivindicar se mencionaban el derecho a poseer bienes raíces, utilizar traje talar y hábitos, presidir ceremonias religiosas fuera de los templos y recibir reconocimiento de los votos religiosos⁴⁰. Por

³⁷ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1912 (b).

³⁸ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1912 (b).

³⁹ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1911 (b), p. 6.

⁴⁰ El Regional, *Inmensa importancia del PCN*, 3 de junio de 1911, p. 1.

otro lado, pretendía ‘que se haga efectiva la libertad de enseñanza’⁴¹. A este respecto, el Partido Católico buscaría consagrar legalmente la existencia de escuelas católicas mediante el reconocimiento del derecho de la Iglesia a poseer y dirigir establecimientos educativos, así como extender a las instituciones privado los derechos y obligaciones que gozaban los centros oficiales. Adicionalmente, argumentaba en favor del derecho de los padres de familia, en su mayoría católicos, de exigir al Estado que en la instrucción pública ‘se enseñe la religión de la mayoría’⁴².

Junto a los principios citados, que distinguían al partido católico de otras agrupaciones, éste asumió en su programa la defensa de ‘las instituciones democráticas y republicanas, principalmente la del libre sufragio’, que garantizaban la participación católica, el reclamo maderista de ‘no reelección’ y la demanda de inamovilidad del poder judicial formulada por la Unión Liberal en 1892⁴³.

En resumen, el Partido Católico Nacional se anunciaba como la única fuerza capaz de lograr la paz en la República. Sostenía que, al restaurar los derechos de Dios y de la Iglesia, conculcados por el liberalismo, la sociedad retornaría al orden natural, la autoridad sería respetada, prevalecería la moral y las buenas costumbres, y se impulsaría un programa social a fin de resolver el conflicto entre trabajo y capital, logrando el máximo bienestar en los trabajadores y respetando los derechos del capital. Así, el partido se identificaba con la sentencia de Pío X, quien afirmara ‘partidos de orden capaces de restablecer la tranquilidad... solo hay uno, el partido de Dios’⁴⁴.

⁴¹ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1911 (b), p. 6.

⁴² PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1912 (a).

⁴³ GUERRA, 1988, p. 83.

⁴⁴ El Obrero Católico, *Católicos a los comicios*, 30 de julio de 1911, p. 1.

Ser católico en la vida pública

En el manifiesto del partido, el llamado a los católicos a trabajar para restablecer la paz aparecía acompañado de una doble motivación. Se requería de sus ideales como base de una paz duradera y de su presencia para renovar la vida política, pues ‘alejados de la actuación política por muchos lustros’, se afirmaba, no tenían ‘responsabilidad alguna en los errores que han determinado la situación presente’⁴⁵. Esta última afirmación no pretendía negar el hecho de que algunos católicos, incluso varios de los fundadores del partido, hubieran ocupado importantes cargos públicos durante el régimen de Díaz y que el pueblo, en su mayoría católico, hubiera participado en política. Entonces, ¿a qué lejanía se referían los fundadores del partido?

Desde marzo de 1911, los editoriales de la prensa católica insistieron en que, tras la derrota del Imperio, los creyentes aceptaron circunscribir su filiación religiosa al hogar y los templos, y en público se comportaron como liberales. Al hacerlo, sancionaron la separación entre lo público y lo privado, entre la política y la religión. Por ello, argumentaban, si en el pasado los católicos habían ocupado posiciones políticas o participado en movimientos electorales, lo habían hecho como liberales, no como creyentes. Ahora se les invitaba a rectificar su conducta, a ‘sostener nuestra fe y nuestras convicciones más íntimas en lo político’⁴⁶ y a disputar a los liberales ‘en el terreno constitucional del Estado moderno la conducción de la sociedad’⁴⁷. Los creyentes, se afirmaba, ‘hemos sido católicos en el hogar y en el templo’, ‘ahora las circunstancias exigen que

⁴⁵ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL. 1911 (b), p. 3.

⁴⁶ El Regional, *Todos los católicos debemos hacerlo*, 28 de julio de 1911, p.2. Además, por ejemplo, El Regional, *¿Qué hemos hecho?*, 15 de marzo de 1911, p. 2, *¿Qué vamos a hacer?*, 23 de marzo de 1911, p. 2, *El Partido Católico Nacional*, 14 de mayo de 1911, p. 1, *¿Qué pretendemos?*, 8 de junio de 1911, p. 2, y *Los católicos no somos mendigos de libertades*, 27 de junio de 1911; La Chispa, *Católicos, oid!*, 30 de abril de 1911, p.1, *El Círculo Católico Nacional*, 14 de mayo de 1911, p. 1, *El gran triunfo de la revolución. El Partido Católico Nacional*, 29 de junio de 1911, p. 2 (Tomado de La Voz de la Verdad, Puebla), y *Dios nos lo conceda*, 30 de junio de 1911, p. 1; y, El Obrero Católico, *El programa del Partido Católico Nacional*, 28 de mayo de 1911, p. 1.

⁴⁷ El Regional, *¿Qué vamos a hacer?*, 23 de marzo de 1911, p. 2

lo seamos en el club, en el mitin popular, en la casilla electoral, en la manifestación pública; en una palabra, en la vida política⁴⁸.

La exhortación a conquistar el espacio público no estaba dirigida a individuos, lo que hubiera implicado apelar a una visión liberal de la sociedad, sino al pueblo católico, agrupado en corporaciones jerarquizadas, al que se identificaba con la nación. El pueblo, 'como un nuevo Lázaro, al tenor de las enseñanzas del Jefe de la Iglesia', debía resurgir y arrebatar el poder a la minoría liberal y, así, reconquistar sus derechos y los de la Iglesia⁴⁹. En cierto sentido, este llamado era análogo al que la jerarquía eclesiástica hiciera a los católicos en 1875. Entonces, a fin de contrarrestar el efecto de la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución de 1857 y de preservar la influencia de la Iglesia en la sociedad, se exhortó a los padres de familia a asociarse para promover la educación y la beneficencia católicas. En mayo de 1911, tomando ventaja de la consigna revolucionaria de libertad de sufragio y de la promesa de Madero de respetar los derechos políticos de los católicos, el Partido Católico Nacional los exhortaba a unirse para luchar por la sanción legal del espacio de influencia conquistado por la Iglesia.

El partido y el mundo católico

Ahora bien, si las escuelas y beneficencia católicas, formalmente laicas según la doctrina de la acción indirecta, fueron organizadas en torno a las parroquias, puestas bajo la dirección del clero y coordinadas por la autoridad diocesana, ¿qué relación mantuvo el partido con la Iglesia, su jerarquía y el clero? Esta cuestión ha sido respondida de forma diversa. Por un lado, desde el

⁴⁸ El Regional, *Todos los católicos debemos hacerlo*, 28 de julio de 1911, p.2 (tomado de El Amigo de la Verdad).

⁴⁹ El Regional, *Cese ya el catolicismo silenciado*, 4 de marzo de 1911, p.2. En el mismo sentido, se afirma que se trataba de demostrar que 'nuestro pueblo católico, disciplinado por la religión y educado por los curas, es el único que puede practicar la democracia, mediante la igualdad cristiana que es la verdadera igualdad ante la ley'

principio, el Partido Católico insistió en ser identificado como una organización constituida por laicos⁵⁰ y, en sus documentos, afirmaba que ‘ninguno de los obispos, por el hecho de serlo, se presentará jamás como jefe de un partido’ y que los sacerdotes, según lo dispuesto por el Concilio Plenario Latinoamericano, no debían mezclarse en partidos políticos⁵¹. Sin embargo, por otro lado, tan pronto la prensa anunció su fundación, fue acusado de encarnar los ideales del antiguo Partido Conservador y de ser una organización clerical, con lo que se hacía referencia a sus vínculos con la Iglesia y a su rechazo de las Leyes de Reforma. Además, ya desde mediados de 1911, durante el interinato de Francisco León de la Barra, en ocasión del cambio de autoridades políticas y municipales, se multiplicaron las acusaciones al clero por utilizar su influencia en favor del partido. *La Gaceta de Guadalajara*, por ejemplo, calificaba a los simpatizantes del partido como ‘millones de analfabetas dominados por el clero’, acusaba a los párrocos de ‘hacer política en el púlpito y fundar clubes hasta en los ranchos’ y sostenía que ‘las turbas enloquecidas, gritan vivas a Jesucristo, a la Guadalupana y al cura, que controlando la opinión forma las candidaturas que la chusma salvaje apoya ciegamente’⁵².

En el mismo sentido, mientras Correa, en su manuscrito *Los católicos culpables*, afirma que el episcopado no dirigió los trabajos del partido, sino que por lo contrario, entre los prelados, el clero y los católicos estuvieron ‘sus principales y más encarnizados enemigos’⁵³, Jorge Vera

(*El Regional*, *Los católicos no somos mendigos de libertades*, 27 de junio de 1911).

⁵⁰ *El Regional*, *¿Qué pretendemos?*, 8 de junio de 1911, p. 2.

⁵¹ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1912 (a). En el mismo sentido, en su manifiesto, se reproducía la sentencia de la encíclica *Sapientiae Christianiae* sobre la autonomía de la Iglesia de cualquier partido. El documento pontificio sostenía que ‘la Iglesia es no sólo sociedad perfecta, sino también superior a cualquier sociedad humana, por derecho y por deber propio, rehuye en gran manera ser esclava de ningún partido, y doblegarse servilmente a las exigencias mudables de la política’ (PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1911, pp. 16-17).

⁵² *El Regional*, *El Partido Católico, los curas y los jacobinos*, 5 de julio de 1911, p. 2, reproduce y responde a las principales acusaciones de *La Gaceta de Guadalajara* contra la participación de los curas en la organización del Partido Católico.

⁵³ CORREA, 1915, p. 454.

Estañol, en su historia de la revolución, atribuye el éxito del Partido Católico a que fue organizado ‘aprovechando la estructura secular del clero’ y a la intensa propaganda en su favor desde el púlpito, el confesionario, la sacristía y las asociaciones piadosas⁵⁴.

¿Cómo explicar estas diferencias sin recurrir al argumento de católicos y liberales que las atribuía a la perfidia y mala voluntad del contrario? Es decir, ¿qué sentido daban unos y otros a la participación del clero en política? y ¿dónde trazaban los límites a la intervención lícita? Para entender la mutua incompreensión y la naturaleza de la relación del Partido Católico con el mundo católico es necesario partir del papel que liberales y católicos intransigentes reconocían a la Iglesia: los primeros como asociación de creyentes, cuya acción debía limitarse a la conciencia de los fieles, los segundos como sociedad superior al Estado, con derechos inalienables y con la obligación de regular el conjunto de la vida social. Asimismo, es necesario distinguir al menos tres niveles en la relación: el discurso, la sanción eclesiástica y la organización.

El discurso

En junio de 1911, el jesuita Arnulfo Castro, partidario entusiasta de la acción social católica, manifestaba a su amigo Miguel Palomar y Vizcarra sus dudas sobre la conveniencia que el partido se denominara católico. Por un lado, señalaba, era de celebrar que los católicos tuvieran el valor de ‘presentarse como tales, sin cobardías ni disfraces indignos’; pero, por el otro, temía que ‘los enemigos y aun el pueblo identifiquen el Partido Católico con los católicos y aun con la Iglesia Católica, que todo aquel que por una razón o por otra no pertenezca al partido se les llamará no católico’⁵⁵. El epíteto de católico aplicado a un partido fue objeto de graves

⁵⁴ VERA ESTAÑOL, 1957, p. 227.

⁵⁵ Carta de Arnulfo Castro a Miguel Palomar y Vizcarra, 21 de junio de 1911, Ore Place Hastings, Inglaterra, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285.

controversias. Si bien, como era de esperarse, provocó resquemores en las fuerzas liberales, que lo estimaban como una peligrosa argucia proselitista, entre los católicos las reacciones no siempre fueron favorables. Algunos consideraban inconveniente y peligroso mezclar política y religión⁵⁶. José Gutiérrez Hermosillo, abogado católico y miembro del Partido Independiente de Guadalajara⁵⁷, por ejemplo, si bien afirmaba compartir los ideales del Partido Católico, consideraba inoportuno y perjudicial llevarlos adelante por medio de una organización de ‘aspiración religiosa’. Sin duda influido por la enorme virulencia que para agosto de 1912 había adquirido la lucha entre católicos y liberales en Jalisco, aseguraba que de no haberse fundado el Partido Católico las demás organizaciones políticas hubieran garantizado la libertad religiosa; después de la renuncia de Díaz, en el ambiente prevalecía la tolerancia y el espíritu de conciliación. Sin embargo, afirmaba, la aparición de dicho partido, sin aguardar a que el régimen se consolidara y sin comprobar si ‘algún partido se formaba para hostilizar a los católicos’, suscitó ‘recelos en unos, odios de sectarismo en otros, espíritu de expectación en los menos y estímulo para luchar en los más’. Como reacción, surgió un partido liberal ‘sectario... cuya divisa en el fondo es hostilizar al

⁵⁶ Eduardo Correa, en el manuscrito *Los católicos culpables*, afirma que ‘los católicos desprendidos, que en sus presupuestos tenían alt: cuotas mensuales para donativos aplicables a obras de piedad o de caridad’, fueron reacios a participar en la acción social católica y opuestos a la idea de la participación católica en política. Señala que, cuando se les hablaba de ‘fundar agrupaciones políticas, de celebrar reuniones públicas, de ir a votar, de fundar clubes’, reaccionaban con ‘asombro, ira (e) indignación’. Consideraban tales proyectos como insensatos y peligrosos para la Iglesia, y aseguraban que ‘ellos no se metían, ni se meterían nunca en política’ (CORREA, 1915, pp. 196-197). *El Globo*, periódico de Guadalajara, vocero del Partido Independiente, y simpatizante de mantener la política de conciliación y de limitar la injerencia de la Santa Sede en los asuntos de política eclesiástica local, se manifestó opuesto al establecimiento de un partido confesional. En la sección de correspondencia, Miguel Ibarra señalaba, por ejemplo, que si bien las bases del partido eran excelentes, su establecimiento respondía a las ambiciones de la Compañía de Jesús y suplicaba a sus fundadores que dejaran ‘lo católico dentro del alma’ (*El Globo, Carta abierta*, carta de Miguel Ibarra a los fundadores del Partido Católico Nacional, 30 de mayo de 1911. Ver además como ejemplo de la postura eclesial del periódico *El templo de la Merced pronto será extranjero*, 28 de febrero de 1911, p. 1).

⁵⁷ José Gutiérrez Hermosillo participó como profesor en la Escuela Católica de Jurisprudencia. En junio de 1912 aceptó el apoyo del Partido Católico Nacional a su candidatura como diputado en las elecciones federales de 1912 (carta de José Gutiérrez Hermosillo a Miguel Palomar y Vizcarra, 14 de junio de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 287).

clero y al catolicismo'⁵⁸. Para los fundadores del partido, en cambio, su denominación como católico era un derecho y una obligación: identificaba a sus miembros como creyentes, expresaba que su programa se adhería a 'los principios fundamentales del derecho cristiano y... (a) las tesis tradicionales que establecen las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado...'⁵⁹, y demostraba que el 'catolicismo, fuente de virtudes privadas y domésticas, lo es también de virtudes cívicas.'⁶⁰ Sin embargo, aun éstos insistían que la vinculación del partido con la Iglesia se limitaba al seguimiento de dichos principios.

A pesar del esfuerzo retórico de limitar la relación con la Iglesia a la defensa de principios, la confusión entre partido, religión e Iglesia fue utilizada como instrumento de propaganda. Primero, los militantes imprimieron a las tareas del partido un cariz religioso. Las reuniones eran precedidas de actos litúrgicos y presididas por imágenes religiosas. Con ello se buscaba neutralizar las diferencias políticas y colocar los trabajos partidistas en el espacio de la obediencia y unidad religiosa, así como conferirles legitimidad eclesial. Por ejemplo, las convenciones de México, Guadalajara y Morelia, en agosto y diciembre de 1911, y en febrero de 1912, tuvieron lugar frente a una imagen de la Virgen de Guadalupe y fueron precedidas por una misa solemne; en los casos de México y Morelia celebrada en catedral por los respectivos arzobispos⁶¹. Además, en su propaganda electoral, se apelaba al voto de los ciudadanos como creyentes y, al límite, se identificaba al partido con la Iglesia, sus ministros y como 'partido de Dios'. El argumento era que los

⁵⁸ Carta de José Gutiérrez Hermosillo a Miguel Palomar y Vizcarra, 3 de agosto de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 289.

⁵⁹ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1912 (a).

⁶⁰ El Regional, *¿Por qué nuestro partido se llama católico?*, 16 de julio de 1911, p. 2.

creyentes tenían obligación moral de votar por el único partido que representaba los intereses de la Iglesia⁶².

Segundo, la prensa católica reforzó la identidad entre partido e Iglesia, y la adhesión a la organización católica como una obligación moral de todo creyente. Los periódicos y revistas que habían servido como vehículos de difusión del catolicismo intransigente, comprendidos aquellos fundados por iniciativa episcopal, se convirtieron en activos propagandistas del partido. En sus páginas informaron de la fundación y difusión del mismo, alabaron su programa, reseñaron sus reuniones, anunciaron candidaturas y aplaudieron los triunfos⁶³.

La estrecha alianza entre organización y prensa católica explicaría el estupor que entre sus militantes provocó la indiferencia inicial de *El País* hacia el partido. Su director, Trinidad Sánchez Santos, era un reconocido periodista católico, su labor había merecido las alabanzas de importantes sectores de la jerarquía eclesiástica, y *El País* se había convertido en el medio católico más importante de México y órgano oficioso de la acción social católica. Por su prestigio y su labor en favor de la organización política de los católicos⁶⁴, Sánchez Santos participó en las primeras sesiones del partido. Sin embargo, pronto se distanció del proyecto y se negó a darle publicidad. El 24 de junio de 1911, sin duda presionado por el arzobispo Mora y del Río⁶⁵, publicó una editorial explicando su silencio. Afirmaba que *El País*, como diario independiente, no debía convertirse en órgano de ningún partido, 'aunque sea tan extenso como el maderista, o tan

⁶¹ *El Regional*, *Convención del Partido Católico Nacional*, 17 de agosto de 1911, y *Convención del Partido Católico*, 16 de diciembre de 1911, p. 3; y, RUIZ Y FLORES, 1912.

⁶² *Partido Católico Nacional*, *Si es Ud. católico, y ¿Es Ud. católico?*. AMPV, PCN, caja 40, exp. 288 y 289; y, *El Regional*, 8 de noviembre de 1911, p. 3.

⁶³ Destacaron por su importancia *El Amigo de la Verdad* de Puebla, *El Regional*, *La Chispa* y *El Obrero Católico* de Guadalajara, *La Voz de Aguascalientes*, *El Tiempo* de México, y *El Mensajero del Sagrado Corazón y Restauración Social*, órganos del Apostolado de la Oración y de los Operarios Guadalupeños (CEBALLOS, 1991, p. 405).

⁶⁴ *El País*, *Los católicos deben tomar parte en la política*, 28 y 30 de junio de 1909, p. 3.

⁶⁵ Carta de Eduardo Correa a Jesús Cortes Robles, 30 de junio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 325.

honrado como el católico'. Además, señalaba que, como lo había expresado en las juntas preparatorias a que fue convocado, no compartía el programa, ni los métodos de la organización⁶⁶. Según versión de *El Regional*, los cambios al programa propuestos por Sánchez Santos habían sido mínimos. El diario atribuía la ruptura al conocido orgullo del personaje; éste, afirmaba, se había disgustado al ser relegado en la mesa directiva. Sin embargo, es probable que el origen del conflicto fuera la denominación del partido; en abril de 1911 Sánchez Santos se había opuesto a la fundación de una organización católica en Puebla⁶⁷. Cualquiera que hubiera sido la razón, para el caso es significativa la disyuntiva planteada por *El Regional* ante el silencio de Trinidad Sánchez Santos: o brindaba su apoyo al Partido Católico, o 'debería eliminar el nombre de (diario) católico con que se engalana'⁶⁸.

Por último, el discurso del Partido Católico, inspirado en las premisas del catolicismo intransigente, era análogo al que por décadas había sido difundido a través de sermones, establecimientos de instrucción católica, sociedades de beneficencia y mutualistas, asociaciones piadosas y publicaciones periódicas. Temas como la defensa de los derechos de la Iglesia y la libertad de enseñanza, la cuestión obrera y la necesidad de armonizar los intereses de capital y trabajo, la lucha contra el socialismo, el combate contra el liberalismo y los católicos liberales, y la obediencia al pontífice resultaban familiares para los fieles de extensas regiones del país. Su proximidad con el discurso eclesial confirió enorme resonancia y legitimidad al programa del partido, sobre todo en las provincias eclesiásticas donde el proyecto de reconstrucción católica había rendido mayores frutos: Aguascalientes, Guadalajara, Zamora, Michoacán, León y Puebla.

⁶⁶ *El País*, *Explicaciones*, 24 de junio de 1911, p. 1.

⁶⁷ Carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Nunciatura de México, carpeta 27, fasc. 90, ff. 28.

⁶⁸ *El Regional*, *Explicaciones que no explican*, 28 de junio de 1911, p. 1.

Sanción eclesiástica

No obstante la afirmación de Correa, de que ningún prelado dirigió los trabajos del partido, la actitud de la jerarquía eclesiástica fue determinante para el éxito del proyecto. Según el mismo autor, el Partido Católico tuvo serias dificultades para establecerse, y en muchos casos no logró hacerlo, en aquellos lugares en donde no contó con la colaboración de los prelados: Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz y Yucatán⁶⁹.

Capital en su desarrollo fue la colaboración de José Mora y del Río, arzobispo de México, quien apadrinó su fundación y era visto por los maderistas como 'su alma y vida'⁷⁰. Fiel representante de la corriente intransigente, durante su carrera eclesiástica participó en el proceso de reforma eclesial y luchó por ampliar el espacio de influencia de la Iglesia. A su regreso del Colegio Pío Latino Americano colaboró con su antiguo mentor Antonio Plancarte y Labastida como maestro del seminario de Jacona y en la reforma del Colegio Clerical de San Joaquín. En 1893, con sólo 39 años, fue nombrado obispo de la recién creada diócesis de Tehuantepec y en 1902 de Tulancingo, donde promovió el cumplimiento de los decretos del Concilio Plenario en lo relativo al control del cabildo y la reforma del seminario, e impulsó la instrucción y beneficencia católicas⁷¹. En 1907, al ser postulado para sustituir a Leopoldo Ruiz y Flores en la diócesis de León, el delegado subrayó su capacidad para continuar con la reforma eclesial y con las obras católicas;

⁶⁹ CORREA, 1915, p. 454.

⁷⁰ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de mayo de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 251, 1912, fasc. 16, ff. 72-76.

⁷¹ Carta de José Mora y de Río al Cardenal José Calazanz Vives y Tutto, 21 de octubre de 1905, Tulancingo,

ambos compartían ‘la misma educación y... el mismo espíritu’⁷². Desde 1904, promovió la celebración de los congresos agrícolas y tuvo una activa participación en los congresos católicos. En 1908, fue designado arzobispo de México, en lugar del candidato favorito de la Santa Sede, Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Linares, cuyo nombramiento había sido vetado por Porfirio Díaz por maniobras que el delegado atribuía a Gillow⁷³. En esta posición, encabezó al grupo de prelados favorables a otorgar mayor protagonismo a la Iglesia y luchar por la participación política de los católicos. Fiel a esa opción, protegió la organización de los Operarios Guadalupeños y del Círculo Católico de México, y promovió la fundación del Partido Católico Nacional.

Una vez fundado el partido, el arzobispo de México pidió a los demás prelados de la República que apoyaran el proyecto ‘en la medida en que su situación lo permitiera...’⁷⁴. La respuesta de los miembros de la jerarquía fue variada. Una respuesta favorable a la petición del arzobispo fue dada por aquellos que se identificaban con la reforma eclesial y simpatizaban con el catolicismo social: José de Jesús Ortiz, Leopoldo Ruiz y Flores y Ramón Ibarra, arzobispos de Guadalajara, Linares y Puebla, y José Othón Nuñez, Miguel de la Mora, Francisco Orozco y Jiménez, Emeterio Valverde y Juan Herrera, obispos de Zamora, Zacatecas, Chiapas, León y Tulancingo.

Una manifestación de colaboración con el Partido Católico fueron sus cartas pastorales, que invitaban a sus diocesanos a reivindicar sus derechos electorales y sugerían la adhesión al partido. El arzobispo de Puebla, por ejemplo, en septiembre de 1911, en ocasión de las elecciones presidenciales, publicó un *Edicto sobre los deberes de los católicos en las próximas*

ASCAEE, México, 1905, fasc. 108, n. 662.

⁷² ASCAEE, México, 1907, fasc. 122, núm. 708-709.

⁷³ ASCAEE, México, 1908, fasc. 126, núm. 730-740; y, carta de José Ridolfi a Rafael Merry del Val, 23 de noviembre de 1908 y 2 de diciembre de 1908, México, ASV, Nunciatura de México, carpeta 16, fasc. 49, ff. 107 y 111-115.

⁷⁴ MEYER, 1973, p. 60. Francisco Orozco y Jiménez, afirma en su *Memorándum*, publicado en Chicago en 1929, que siendo obispo de Chiapas ‘fui notificado por el Ilmo. Arzobispo de México, la conveniencia de fomentar, dentro de nuestra esfera de acción, se entiende, y según lo indicado, el Partido Católico...’ (Citado por BARBOSA, 1988, p. 92).

elecciones políticas. El documento llamaba a votar con entera libertad, ‘como uno de los principales deberes que afectan la vida social de todo mexicano’, y sugería a los fieles que ‘podrán elegir, con toda tranquilidad de conciencia, ... (la candidatura) que recomienda algún Club o Partido que, por su amor a la Religión y a la patria, merece la confianza de las personas sensatas’. Finalmente, advertía a los sacerdotes que debían abstenerse de ‘concurrir a reuniones de carácter político y de mezclarse en discusiones de este género’ y les recomendaba aconsejar sólo a quienes lo solicitaran y hacerlo en privado, ‘con gran caridad, prudencia y moderación’, y ‘según lo que juzguen mas conveniente para la Religión y la Sociedad’⁷⁵. Esta pastoral fue adoptada como propia por los prelados de México y Tulancingo y publicada por Madero en el periódico *Nueva Era*. Además, fue ampliamente difundida por la prensa católica, en cuyos comentarios se afirmaba que el arzobispo, al recomendar votar por el partido que se distinguiera por ‘su amor a la Religión y a la patria’, se refería al Partido Católico⁷⁶.

Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Linares hasta noviembre de 1911 y en adelante de Michoacán, postulaba una más estrecha relación entre partido, religión e Iglesia. En su *Instrucción pastoral sobre los deberes de los católicos en política*, predicada como sermón durante la convención del Partido Católico en Morelia y publicada en febrero de 1912, señalaba que todo católico estaba obligado, ‘cuando menos, a dar su voto a un candidato reconocido oficialmente como propio, que corresponda a los ideales de la Iglesia’ y de auxiliar al Partido Católico ‘con su abnegación en los cargos que pueda desempeñar, con su dinero a la prosperidad del partido..., con su ejemplo a darle prestigio, con su palabra a defenderlo de sus detractores y con sus

⁷⁵ Ramón Ibarra y González, *Edicto sobre los deberes de los católicos en las próximas elecciones políticas*, 1 de septiembre de 1911, Puebla, ASV, Nunciatura de México, carpeta 27, fasc. 90.

⁷⁶ *El Obrero Católico*, *Llegó la hora de tomar parte en la vida política, católicos a votar* (tomado de *El Amigo de la Verdad*), 1 de octubre de 1911, p. 1.

oraciones, a alcanzarle el triunfo'⁷⁷. Sin embargo, sostenía que el clero y los prelados debían abstenerse de concurrir a reuniones exclusivamente políticas, de participar en la designación de candidatos y de hacer propaganda en favor de determinada persona⁷⁸. En el mismo sentido, la carta pastoral publicada por el arzobispo de México para preparar las elecciones federales de julio de 1912 recordaba a los católicos su obligación de votar 'como buenos soldados de Cristo' y reiteraba el derecho de la Iglesia de intervenir en los asuntos del Estado y de los católicos de participar en política, no sólo como ciudadanos, sino como creyentes. Conceptos semejantes defendieron las pastorales difundidas en similar ocasión por el arzobispo de Michoacán y los obispos de Zacatecas y Chiapas⁷⁹.

Por último, los arzobispos de la República, México, Puebla, Linares, Oaxaca y Michoacán, con la única excepción del de Guadalajara, que había fallecido en manera repentina en junio, emitieron en julio de 1912 una pastoral conjunta para celebrar la participación de los católicos en las elecciones legislativas, que ponía de manifiesto su compromiso con el partido. Los prelados felicitaban al Partido Católico por los triunfos obtenidos en la contienda electoral y censuraban a quienes se habían abstenido de emitir su voto o, peor aún, habían tomado parte 'alistándose en partidos contrarios'. Asentaban que 'desde el momento en que los católicos, con su carácter de católicos, han podido presentarse en la lucha, ningún católico debe vacilar ni por un momento en que partido afiliarse, o por cual partido votar'⁸⁰.

⁷⁷ RUIZ Y FLORES, 1912, pp. 9-10.

⁷⁸ RUIZ Y FLORES, 1912, pp. 13-14.

⁷⁹ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 28 de junio de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 251, 1912, fasc. 16, ff. 79-82.

⁸⁰ Edicto de que los Ilmos. Arzobispos José Mora y del Río (México), Eulogio Gillow (Oaxaca), Ramón Ibarra (Puebla), Leopoldo Ruiz y Flores (Michoacán), y Francisco Plancarte y Navarrete (Linares), dirigen a los fieles sujetos a su jurisdicción, 25 de julio de 1912, El Obrero Católico, 11 de agosto de 1912, p. 1.

Al margen de las pastorales, la conducta de estos prelados, en principio favorable al partido, observó amplios matices. Si bien todos decían basar su conducta en las normas del Concilio Plenario, su interpretación variaba de acuerdo a la percepción de la situación y el grado en que ésta representaba un peligro para la Iglesia. Los decretos del concilio limitaban su intervención política a recordar a los creyentes su deber de trabajar, según el dictamen de su conciencia, por el mayor bien de religión, patria y Estado. Así, aunque en principio la jerarquía no debía favorecer a un partido más que a otro, los decretos establecían una excepción: debían pronunciarse cuando existiera un partido ‘abiertamente hostil a la Religión’⁸¹. Ramón Ibarra consideró conveniente limitar la relación del clero con el partido a lo prescrito en su edicto; es decir, debían abstenerse de concurrir a sus reuniones y utilizar la cátedra sagrada para hablar de él. Afirmaba que ‘temía que el gobierno viera con malos ojos esa conducta... y suscitase una nueva persecución contra la Iglesia’. Además, aseguraba, que Puebla se encontraba en un estado anormal de revolución y muchos sacerdotes habían abandonado sus parroquias. Empero, al ser acusado por el delegado apostólico, en mayo de 1912, de frialdad en relación con el Partido Católico, manifestó haberle brindado ayuda pecuniaria y solicitado a los curas que ‘prestaran su ayuda moral... y les suministrasen los datos que pedían para su establecimiento y desarrollo’⁸². José de Jesús Ortiz, arzobispo de Guadalajara, observó una conducta similar. En sus pastorales prohibió al clero de su arquidiócesis ‘tomar parte activa en los partidos políticos’, es decir, convocar o presidir reuniones políticas, aceptar cargos en ellas, tratar asuntos relativos en el púlpito, confesionario y

⁸¹ CONCILIO PLENARIO, 1906, p. 368.

⁸² Carta de Tomás Boggiani a Ramón Ibarra, 31 de mayo de 1912, México, ASV, Nunciatura de México, carpeta 27, fasc. 90, f. 27; y, carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Nunciatura de México, carpeta 27, fasc. 90, ff. 28-30.

asociaciones piadosas⁸³. Sin embargo, no castigó a los sacerdotes que tomaron parte en la propaganda y organización⁸⁴, y consintió que las publicaciones y las sociedades mutualistas católicas se convirtieran en voceros de los intereses del partido. Asimismo, autorizó la reproducción de las pastorales que vinculaban al partido con la religión y la Iglesia, permitió a la prensa católica bajo su control comentarlas en un sentido que reforzaba esta identidad.

Leopoldo Ruiz y Flores, Francisco Orozco y Jiménez y Miguel de la Mora, en cambio, protegieron de manera franca al partido. El obispo de Zacatecas, por ejemplo, lo calificaba de obra de la providencia. En junio de 1911, alentaba a Eduardo Correa, impaciente por la lentitud de los trabajos de organización en Jalisco, con las siguientes palabras ‘¿cree que al diablo le agrada el tal Partido (y) que los liberales se resignaran tan fácilmente a salir de jauja?’⁸⁵. En su diócesis, Miguel de la Mora apoyó la fundación del centro local, le otorgó ayuda pecuniaria y financió su periódico, envió propagandistas a recorrer el estado⁸⁶, y buscó la colaboración de los

⁸³ José de Jesús Ortiz, *Circular*, 5 de julio de 1911, Guadalajara, DÁVILA GARIBI, 1977, V, pp. 103-104.

⁸⁴ BARBOSA (1988, p. 81) sostiene que Ortiz castigó a los sacerdotes involucrados en el Partido Católico. Cita como ejemplo su promesa al gobernador Robles Gil, formulada en septiembre de 1911, de remover al presbítero de Cuyutlán, quien había sido acusado de atacar la autoridad, de mezclarse en asuntos políticos y de lanzar prédicas subversivas. Sin embargo, la evidencia sugiere lo contrario. Si bien el clérigo participó en la organización del Partido Católico, la solicitud al gobernador no estaba relacionada con el partido. La solicitud de remoción surgió a consecuencia de las quejas de los propietarios locales, quienes acusaban al sacerdote de apoyar a los indígenas en su reclamo para la restitución de tierra (Carta de Daniel Rodríguez a Eduardo Correa, 2 de julio de 1911, Cuyutlán, AEC, Correspondencia; carta de Eduardo Correa a Daniel Rodríguez, 4 de julio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, 333; carta de comisión de vecinos a Jesús Zúñiga, director político de Tlajomulco, 25 de junio de 1911, Cuyutlán, carta de comisión de vecinos a David Gutiérrez Allende, 4 de julio de 1911, Cuyutlán, y carta de Amado Tejeda, Felipe Real... a David Gutiérrez Allende, 10 de julio de 1910, Cuyutlán, AHJ, Gobernación 7, 911). Finalmente, el sacerdote no fue removido. En enero de 1912, los indígenas de Cuyutlán se quejaban con Madero de la conducta de los caciques y afirmaban que ‘el pueblo... cuenta con un sacerdote en alto grado progresista... y tan solo por el hecho de que el 13 de junio de 1911... nos permitió hacer uso de las campanas y ofreció de comer en su casa (al maderista Ramón Romero)... los caciques... dijeron que nuestro sacerdote eran tan bandido como los que se hospedaron en su casa...’ (carta de vecinos a Francisco I. Madero, 17 de enero de 1912, Cuyutlán, AGN, Madero, caja 3, exp. 74-2, f. 002194-95).

⁸⁵ Carta de Miguel de la Mora a Eduardo Correa, 5 de junio de 1911, Zacatecas, AEC, Correspondencia.

⁸⁶ Carta de Gabriel Fernández Somellera a Carlos Salas López, 26 de mayo de 1911, México, ACSL, Correspondencia; carta de Miguel de la Mora a Eduardo Correa, 5 de junio de 1911, Zacatecas, AEC, Correspondencia; y, carta de L.M. Flores a Miguel de la Mora, 3 de agosto de 1911, Zacatecas, ADZ, Gobierno, Correspondencia, Obisado, 1910-1912, caja 286.

párrocos en los trabajos de organización. En junio de 1911, en una comunicación ‘confidencial y reservada’, les informaba que varios católicos habían fundado el Partido Católico Nacional, ‘llamado a trabajar dentro de la ley y por todos los medios lícitos por el verdadero bien de la patria y en especial por el bien de la causa cristiana’, y les pedía que exhortaran a los católicos para que se adhirieran al partido, ‘lo cual no sólo les es lícito, sino acaso obligatorio atendiendo a las circunstancias actuales’⁸⁷.

Ahora bien, entre quienes simpatizaban con el catolicismo intransigente, la actitud no siempre fue favorable. Miguel Tritscheler, arzobispo de Yucatán, y Antonio Paredes, vicario capitular de México, no apoyaron a la organización católica. El primero aplazó la fundación del centro local hasta mediados de 1913 alegando que en Yucatán las condiciones no eran propicias. Su negativa, sin embargo, no traducían el deseo de mantener a la Iglesia al margen de la política; en ocasión de las elecciones locales sancionó la movilización de las sociedades mutualistas católicas en favor de los enemigos de José María Pino Suárez, agrupados en torno de Delio Cantón Marín, sobrino de Francisco Cantón, antiguo caudillo conservador y gobernador de Yucatán de 1898 a 1902⁸⁸. Asimismo, Antonio Paredes censuró los trabajos del partido por considerarlo ‘inadecuado e inoportuno por las circunstancias que atravesaba la República’ y ‘poco aptas a las personas que estaban al frente’⁸⁹. Su oposición no era trivial. Paredes gozaba de enorme influencia entre el clero de la arquidiócesis de México: había laborado en el Colegio Clerical de San Joaquín, en el Seminario Conciliar y la Universidad Pontificia por más de veinte años, y era

⁸⁷ Comunicación de Miguel de la Mora a los párrocos, 21 de junio de 1911, Zacatecas, ADZ, Gobierno, Correspondencia, Obispado, 1910-1912, caja 286.

⁸⁸ MENÉNDEZ RODRÍGUEZ. 1995, pp. 347-349; y, carta de Tomás Boggiani a Gaetano de Lai, 22 de julio de 1912, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 29, fasc. 99, ff. 117-126.

⁸⁹ Carta de Máximo Ruiz a Tomás Boggiani, 24 de julio de 1914, Chiapas, ASV, Nunciatura de México, carpeta 24, fasc. 74, ff. 92-95. El obispo de Chiapas envía la carta en respuesta a una petición expresa del delegado apostólico pidiendo informes personales de Antonio Paredes y de su relación con el arzobispo de México.

miembro del cabildo metropolitano desde 1900 y vicario capitular desde 1908. Tampoco revelaba falta de interés político. Desde fines de 1911, aprovechando su amistad con Madero y su posición en la jerarquía eclesial, y sin el consentimiento de Mora y del Río, buscó acercar el gobierno a la Santa Sede. El resultado de sus gestiones fue un memorándum de Madero en que declaraba su voluntad de ‘dentro de la esfera legal, hacer todo lo posible por llevar buenas relaciones con el representante de la Iglesia en México, a fin de que le facilite su tarea de concordia entre todos los mexicanos, borrando los antiguos odios que dividían a liberales y conservadores’, y de procurar la armonía entre la Iglesia y el Estado. Además, manifestaba a Pío X su convicción liberal, ‘pero liberal en la acepción filosófica de la palabra, es decir, tolerante para todas las creencias y todos los cultos y no liberal sectario que generalmente son intransigentes’⁹⁰. Paredes acompañó el memorándum con una misiva al secretario de la Santa Sede en que aseguraba que el documento ‘será el principio de más cordiales relaciones’ y que Madero le había confiado su deseo de lograr para la Iglesia las mismas libertades de que ésta gozaba en Estados Unidos⁹¹.

En contra del grupo intransigente, se congregaron algunos prelados y canónigos, quienes rehusaron colaborar con el Partido Católico. Entre ellos, Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí, quien, según Correa, prohibió a sus diocesanos afiliarse ‘por llevar la agrupación nombre confesional’⁹², José Amador Velazco, obispo de Colima, quien ‘no simpatizaba con que los creyentes ejerciten sus derechos cívicos’⁹³, Joaquín Arcadio Pagaza, obispo de Jalapa, y Antonio Gordillo, Ramón López y Luis Silva, canónigos de la catedral de Guadalajara⁹⁴. Este grupo

⁹⁰Memorándum de Elías de los Ríos a Antonio Paredes, 20 de diciembre de 1911, México, ASV, Secretaria de Estado, 251, 1912, fasc. 16, ff. 13, 15-16.

⁹¹ Carta de Antonio Paredes a Rafael Merry del Val, 23 de diciembre de 1911, México, ASV, Secretaria de Estado, 251, 1912, fasc. 16, ff. 10-11.

⁹² CORREA, 1991, p. 84.

⁹³ CORREA, 1991, p. 81.

⁹⁴ CORREA, 1915, p. 455.

de clérigos, en su mayor parte, había nacido en la década de 1840 y compartía una formación eclesiástica y pastoral similar. Con la excepción de Montes de Oca, habían estudiado en los seminarios de Puebla, México y Guadalajara, donde imperaba el catolicismo liberal. Previo a su ascenso a los cabildos o a la dignidad episcopal, habían trabajado durante largos años en contacto con la población como capellanes y párrocos, experiencia que sin duda estaba en la base de su reserva hacia quienes pretendían lograr cambios repentinos en la religiosidad de los pueblos. Además, habían sufrido en carne propia la dolorosa experiencia de la guerra de Reforma. Por su formación y su biografía apreciaban las ventajas que una buena relación con las autoridades reportaba al bienestar de la Iglesia y consideraban inoportuno fomentar la participación política de los católicos.

La Santa Sede, por último, no fue ajena al partido. Aunque se fundó en ausencia de un representante pontificio, Ridolfi había renunciado a principios de 1911 debido a una grave enfermedad⁹⁵, el nuevo delegado pronto simpatizó con la organización política. Cinco meses después de su arribo, en ocasión de las elecciones federales de julio de 1912, apuntaba que ‘el momento histórico no puede ser mas propicio para la participación de los católicos como tales en la vida pública de México’⁹⁶. Evidencia de su afinidad fueron su intervención ante el arzobispo Ibarra en favor de un mayor compromiso del clero poblano con el partido⁹⁷, y su petición, en nombre de ‘los jefes del Partido Católico y de algunos obispos’, para que la Santa Sede sancionara el proyecto y, de esta forma, incorporar a quienes se mostraban renuentes⁹⁸. Asimismo, insistió para

⁹⁵ Carta de José Mora y del Río a Rafael Merry del Val, 11 de febrero de 1911 y 19 de mayo de 1911, México (originales en italiano), ASV, Secretaría de Estado, México, 251, fasc. 1, ff. 72 y 121-122.

⁹⁶ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 6 de julio de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 251, 1912, fasc. 16, f. 84.

⁹⁷ Carta de Tomás Boggiani a Ramón Ibarra, 31 de mayo de 1912, México, y respuesta, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Nunciatura de México, carpeta 27, fasc. 90, ff. 27 y 28-30.

⁹⁸ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 6 de julio de 1912, México (original en italiano), ASV,

que las sedes episcopales de Morelos, vacante desde noviembre de 1911, y Guadalajara, acéfala desde junio de 1912, fueran ocupadas por clérigos identificados como intransigentes y favorables al Partido Católico Nacional⁹⁹.

La organización del partido

Desde el inicio, el Partido Católico Nacional congregó a quienes sentían amenazados sus intereses por las demandas sociales de los maderistas y el carácter popular del movimiento, y consideraban que la organización católica tenía capacidad para restablecer el orden y poner fin a la violencia. En Michoacán, según testimonio de Eduardo Iturbide, reunió a los grupos más prominentes del estado¹⁰⁰, en Morelos y Guanajuato congregó a un importante grupo de hacendados¹⁰¹, y en Aguascalientes y Jalisco a propietarios, industriales, comerciantes y a destacados miembros de la clase media¹⁰².

Muchos de estos personajes le aportaron no sólo su colaboración individual, sino una red de clientes, su influencia sobre grupos que les estaban subordinados, sirvientes, empleados,

Secretaría de Estado, 251, 1912, fasc. 16, f. 84.

⁹⁹ ASV, Nunciatura de México, carpeta 29, fasc. 99.

¹⁰⁰ ITURBIDE, 1941, pp. 89-90.

¹⁰¹ CORREA, 1991, p. 84; y, BLANCO, 1995, pp. 26-30, 101-102.

¹⁰² Los registros del Partido Católico Nacional, que permitirían reconstruir la composición social de los miembros del partido, se han extraviado. Sin embargo, se han localizado el acta de constitución legal de los centros general de México y de Morelia, y una lista de socios de la Congregación de Calvillo, en Aguascalientes. Aunque distintos, y los dos últimos de poblaciones de diversa importancia y composición, todos apoyan la tesis de que la organización católica era un partido de notables. En México, para registrar al partido como asociación política, acudieron ante notario público ochenta y nueve socios radicados en México, Miguel Palomar y Vizcarra de Guadalajara y Francisco Elguero de Morelia. Más de la cuarta parte declaró dedicarse al ejercicio de alguna profesión liberal, el 23 por ciento ser empleado, el 19 por ciento comerciante y el 15 propietario; sólo tres individuos afirmaron ser artesanos y uno trabajador del campo (AGN, Gobernación, s/c, 1912, exp. 27, ff. 7-12). En Morelia, el centro regional contaba con 112 socios; 40 por ciento declaró ser propietario, el 7 por ciento vivir del ejercicio de una profesión liberal, el 28 por ciento trabajaba en oficinas o en establecimientos comerciales, el 27 por ciento desempeñaba oficios artesanales y sólo el 3 por ciento jornalero o sirviente. Asimismo, la mesa directiva del centro de Morelia estaba formada por cinco propietarios, dos comerciantes, un abogado, un profesor, un empleado y un sastre (Acta de constitución del Partido Católico, 25 de marzo de 1912, Morelia, AGN, Gobernación, 1912, s/c, caja 18). En Calvillo el centro contaba con 115 socios; más de la mitad agricultores, 35 por ciento jornaleros, 5 por ciento arrieros y el resto comerciantes (Lista de personas adheridas al PCN en el Club

obreros, arrendatarios, medieros y peones, y, en muchos casos, su experiencia en la administración municipal o como autoridades políticas. La participación de grupos privilegiados y la organización de su base de apoyo a través de la movilización corporativa no fueron privativas del Partido Católico. Las organizaciones que luchaban por un cambio político regulado, tanto de origen reyista como aquellas fundadas después de la caída de Díaz, se alimentaron de grupos sociales similares y utilizaron mecanismos de movilización análogos. Lo que distinguía al proyecto católico era su capacidad para utilizar en su favor las redes de influencia eclesial: escuelas y beneficencia, asociaciones piadosas y sociedades mutualistas.

La movilización de las redes eclesiales en favor del Partido Católico se instrumentó de dos maneras. Primero, por medio de las estrechas ligas que sus dirigentes mantenían con párrocos y establecimientos católicos. Muchos habían fundado escuelas, participaban en las Conferencias de San Vicente de Paul, presidían las asociaciones piadosas y habían impulsado sociedades mutualistas. Así, por ejemplo, en Morelia, Primitivo Ortiz era hermano del arzobispo de Guadalajara y Francisco Elguero había sido presidente del las Conferencias de San Vicente de Paul y en 1896 gestionó que los padres salesianos, consagrados a la atención de obreros y artesanos, fundaran una casa en la arquidiócesis¹⁰³. En Aguascalientes, Carlos Salas López fungía como presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul, del Círculo Católico de Aguascalientes y de la Sociedad de Obreros Católicos Santa María de Guadalupe¹⁰⁴. En Guadalajara, Miguel Palomar y Vizcarra, Luis B. de la Mora y Rafael de la Mora participaban en la directiva de las Congregaciones Marianas y tenían influencia en las sociedades mutualistas de la parroquia del Santuario, los dos

Lic. Primo de Verdad, 6 de mayo de 1913, Calvillo, ACSL, Correspondencia).

¹⁰³ NOLLEAU, 1897, pp. 11-12.

¹⁰⁴ Conferencia de Santa María de Guadalupe, 1908-1909, ACSL, 5-10-5; Círculo Católico de Aguascalientes, ACSL, 4-30-1; y, SOCIEDAD DE OBREROS CATÓLICOS, 1905.

primeros con Manuel F. Chávez dirigían la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica, y Nicolás Leaño y Miguel Palomar y Vizcarra había participado en los proyectos sociales del arzobispado. Además, en Ciudad Guzmán Ricardo J. Hernández y Francisco Arias eran socios de las Conferencias de San Vicente de Paul y miembros de la Sociedad Arias y Cárdenas, presidida por el cura y ligada a las sociedades mutualistas fundadas en la parroquia¹⁰⁵. En San Juan de los Lagos, Zenón de la Torre presidía la Liga de Padres de Familia y el Centro Pío X, auspiciados por el cura Ignacio E. Elizondo¹⁰⁶, en Tepatlán, Petronilo de la Torre fundó el Sindicato de Obreros e Inocencio H. Sánchez era profesor del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe¹⁰⁷, y en Tapalpa, Encarnación Preciado fundó, con sanción del cura, una caja de ahorro rural¹⁰⁸. Asimismo, en Tuxpan algunos de los promotores del partido habían sido mayordomos del Señor del Perdón, función que, según Lameiras, sacralizaba por tradición a quien la cumplía y le confería autoridad en sus otras actividades¹⁰⁹.

Segundo, por la colaboración del clero de las parroquias. No obstante que los decretos del Concilio Plenario restringían la participación directa del clero en política, era un principio aceptado por el catolicismo intransigente que debían impulsar y guiar la participación de los católicos¹¹⁰. Así, al menos los preladados de México, Puebla, Chiapas y Zacatecas solicitaron a los

¹⁰⁵ El Regional, 4 de junio 1911, p. 4.

¹⁰⁶ Carta de Ignacio G. Elizondo a Eduardo Correa, 17 de agosto de 1910, San Juan de los Lagos, AEC, Correspondencia; y, Relación de los centros y socios del Partido Católico Nacional, 1912, ASV, Nunciatura de México, carpeta 29, fasc. 96-100.

¹⁰⁷ El Regional, 15 de julio de 1911, p. 4.

¹⁰⁸ Carta de Encarnación Preciado a Miguel Palomar y Vizcarra, 16 de mayo de 1911, Tapalpa, AMPV, PCN, caja 40. exp. 285.

¹⁰⁹ LAMEIRAS, 1990, pp. 202-203.

¹¹⁰ En este sentido, Eduardo Correa, quien en 1915 lamentaba el escaso apoyo que los sacerdotes habían dado al Partido Católico, insistía en la obligación que tenía el clero de involucrarse en política. Si los sacerdotes eran los continuadores de la obra de Cristo, preguntaba, ¿cómo no mezclarse en política, si los gobernantes impíos son enemigos francos de Jesucristo, si le niegan la soberanía social y le disputan el vasallaje de las almas?, ¿cómo van a permanecer impasibles ante ellos, dejando que leyes opresivas usurpen los derechos de la Iglesia, que enseñanzas erróneas corrompan los espíritus y que la acción perversa del Estado desarrolle en todas partes su obra

párrocos bajo su cargo que ‘prestaran su ayuda moral al Partido Católico y les suministrasen los datos que pedían, para su establecimiento y desarrollo’¹¹¹. La convicción sobre la legitimidad de la participación del clero explicaría porqué las notas periodísticas que denunciaron la influencia clerical en las elecciones nunca fueron desmentidas en la prensa católica. Por lo contrario, sus artículos y editoriales insistían en el derecho de los creyentes a participar según sus principios y aconsejados por sus pastores¹¹².

Ahora bien, ¿cómo interpretó el clero de las parroquias la demanda de sus prelados de colaborar con el Partido Católico? La cuestión es poco conocida y polémica. En un extremo, es posible documentar la participación de sacerdotes en la fundación de los centros locales del partido, su utilización del púlpito con fines proselitistas y una abierta intervención en las contiendas electorales en favor de los candidatos del Partido Católico. Tales fueron los casos de algunos párrocos de Puebla, quienes, en franca desobediencia al arzobispo, ‘habían convocado a juntas de católicos en la casa cural y levantado actas con el sello de la parroquia’¹¹³ y, en Aguascalientes, del cura de Calvillo, quien organizó la junta para fundar el partido y nombró a su directiva¹¹⁴, y del sacerdote encargado de la iglesia de San José de Gracia, quien, ‘detenidamente y con apoyo de los principales vecinos y bajo la opinión del pueblo’, designó la planilla católica para las

de descristianización, arrebatando la fe a los niños, maculando el pudor de las jóvenes, prostituyendo a la mujer y convirtiendo a las mesnadas del proletariado en catapultas lanzadas por los dinamos de la revolución para destruir las sociedades?’ (CORREA, 1915, p. 240).

¹¹¹ Carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Nunciatura de México, carpeta 27, fasc. 90, ff. 28-30; y, Comunicación de Miguel de la Mora a los párrocos, 21 de junio de 1911, Zacatecas, ADZ, Gobierno, Correspondencia, Obispado, 1910-1912, caja 286.

¹¹² Ver, por ejemplo, el folleto *El Episcopado Mexicano*, publicado en octubre de 1911, que argumenta el derecho de éste de guiar la conducta política de sus fieles (PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1913, *El Episcopado Mexicano*, pp. 31-46), y el editorial de *El Regional*, *El Partido Católicos, los curas y los jacobinos*, que reconoce ese derecho a los sacerdotes (*El Regional*, 5 de julio de 1911, p. 2).

¹¹³ Carta de Ramón Ibarra a Tomás Boggiani, 6 de junio de 1912, Tlaxcala, ASV, Nunciatura, carpeta 27, fasc. 90, ff. 28-30.

¹¹⁴ Acta de Partido Católico Nacional, 7 de junio de 1911, Calvillo, y carta de Anselmo Romo a Carlos Salas López, Calvillo, 7 de septiembre de 1911, ACSL, Correspondencia.

elecciones municipales¹¹⁵. Sin embargo, también se puede sostener lo contrario. El presbítero de Rincón de Romos, por ejemplo, respondió al presidente del partido en Aguascalientes que ‘debido a mi carácter sacerdotal no me es posible tomar participio en la fundación del Partido... (y) ni siquiera es posible encomendar este negocio a una persona de confianza.’¹¹⁶ o el sacerdote de Manzanilla en Jalisco que trabajó en favor del candidato liberal en las elecciones federales de 1912¹¹⁷. A pesar de los casos mencionados, la evidencia disponible indicaría que la participación indirecta fue la norma. La colaboración, sin duda fundamental, se limitó a señalar quienes debían presidir el centro local y a influir sobre personas y organizaciones parroquiales a fin de incorporarlas al proyecto político católico. Antonio Correa, por ejemplo, puso a disposición del partido el semanario *El Obrero Católico* y su enorme influencia sobre las asociaciones católicas de su parroquia, y Perfecto Flores, vicario de Juanacatlán y también operario guadalupano, sugirió nombres para la mesa directiva del partido y buscó convencer a un tal Macías, corresponsal de *El Regional*, para que renunciara al Partido Independiente y se adhiriera al Católico. Además contribuyó a fundar los centros de las fábricas de la Experiencia y El Batán, y ofreció intervenir en Tepatitlán, donde tenía parientes y había servido como presbítero por seis años¹¹⁸. De forma análoga procedieron los presbíteros de San Juan Cosalá, Cuyutlán y El Salto, y el cura de San Julián, socio de los Operarios Guadalupanos, quien además reunía a 300 o 400 personas los

¹¹⁵ Carta de Miguel Domínguez a Carlos Salas López, 20 de julio de 1912, San José de Gracia, Aguascalientes, ACSL, Correspondencia.

¹¹⁶ Carta de José Ma. Quesada a Carlos Salas López, 7 de abril de 1912, Rincón de Romos, ACSL, Correspondencia.

¹¹⁷ Carta de Agustín Navarro a Miguel Palomar y Vizcarra, 25 de junio de 1912, La Manzanilla, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288.

¹¹⁸ *El Regional*, 4 de julio de 1911, p. 4, 26 de julio de 1911, p. 2 y 20 de agosto de 1911, p. 3; carta de Eduardo Correa a Perfecto Flores, 5 de junio de 1911, 5 de julio de 1911, 27 de julio de 1911, Guadalajara, AEC. Copiador 2, ff. 319, 333 y 370; y, carta de Perfecto Flores a Eduardo Correa, 3 de julio de 1911, Juanacatlán, AEC, Correspondencia.

domingos' para hablarles 'acerca de los deberes cívicos y sociales y las enseñanzas de la Iglesia en los tiempos modernos'¹¹⁹.

La relación del Partido Católico con las redes parroquiales fue de enorme trascendencia. Primero, el partido utilizó los establecimientos parroquiales como base para fundar sus centros locales. Así, en regiones con una sólida estructura parroquial, se expandió con rapidez y multiplicó sus militantes. Sus miembros desbordaron los estrechos límites de la clase media urbana y los grupos de notables, e incluyeron artesanos, obreros, rancheros, medieros y peones, unos socios de sociedades mutualistas o cajas de ahorro rural, otros vinculados a los establecimientos de instrucción católica o beneficiarios de las Conferencias de San Vicente, y algunos más integrantes de asociaciones piadosas. Por lo contrario, en donde la restauración católica fue poco exitosa, o la colaboración eclesial escasa, el partido tuvo menor popularidad y clientela, aun cuando congregara a notables y sectores urbanos medios. Segundo, dicha relación acentuó el carácter clerical del partido. Aunque sus dirigentes eran seculares y muchos estaban interesados en mantener su autonomía con relación a la Iglesia, en la medida en que los militantes procedían de asociaciones dominadas por los párrocos y su adhesión era masiva, la influencia eclesial fue inevitable.

El caso de Ciudad Guzmán, la población más importante del sur de Jalisco y cabecera del noveno cantón del estado, ilustra la coincidencia en el Partido Católico de experimentados políticos, grandes propietarios e industriales, profesionistas ligados a establecimientos parroquiales y del clero. En esta población el Partido Católico se estableció a mediados de junio de 1911 con la directiva de la Sociedad Francisco Arias y Cárdenas; mutualidad de notables que había fundada el cura Silvano Carrillo seis meses antes. Sus miembros eran algunos de los más ricos

¹¹⁹ Carta de Eduardo Correa a Justo L. Araiza, 4 de julio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 332; circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1 de octubre de 1911, Tortugas Temascalillos, AEC,

propietarios de la región, comerciantes, abogados y médicos ligados de tiempo atrás a las Conferencias de San Vicente de Paul, a las escuelas católicas y a las sociedades mutualistas de la parroquia. Entre ellos, Federico Arias, quien había sido designado jefe político por Manuel Cuesta Gallardo en abril de 1911. La participación de este grupo de notables proporcionó al partido dirigentes con experiencia en la administración pública, el favor de las autoridades políticas, una extraordinaria capacidad para la movilización corporativa de peones, arrendatarios, medidores, trabajadores industriales y dependientes del comercio, gran influencia sobre los beneficiarios de las Conferencias de San Vicente y las escuelas católicas, y una estructura de organización asentada sobre las sociedades mutualistas y las asociaciones piadosas. Además, el partido gozó del auxilio de párroco, quien alentó a los notables católicos a brindarle su apoyo, promovió la incorporación de las mutualidades católicas y puso a su disposición el semanario parroquial *La Luz de Occidente*.

De manera adicional, en Ciudad Guzmán, las circunstancias fueron particularmente propicias. Por un lado, el movimiento popular maderista fue contenido por Bruno Moreno, operario guadalupano y partidario de Madero, quien a fines de mayo de 1911 se pronunció en favor del Plan de San Luis con una bandera blanca; según Correa, 'para evitar la efusión de sangre y ennoblecir la revolución'¹²⁰. Como autoridad maderista sancionó la permanencia de Arias en la jefatura política. Por otro lado, a principios de junio de 1911, la ciudad sufrió graves daños, consecuencia de los fuertes temblores de tierra que abatieron la región. La ayuda procedente de Guadalajara y otras ciudades fue distribuida a través de las Conferencias de San Vicente de Paul, con la supervisión de una comisión integrada por el párroco, el jefe político y algunos miembros de la

Correspondencia; y, *El Regional*, 20 de agosto de 1911, p. 3.

¹²⁰ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomeli, 23 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 294-294.

Sociedad Francisco Arias y Cárdenas. Estos mismos, días después, fundarían el Partido Católico¹²¹. En este contexto, no era extraño que en las elecciones de julio de 1911, celebradas para sustituir al ayuntamiento, la candidatura católica triunfara por un amplio margen sobre la del Club Democrático, de tendencia liberal.

En resumen, el concurso en el Partido Católico Nacional de grupos sociales privilegiados y de los miembros de asociaciones piadosas y sociedades mutualistas, la movilización política a través de la prensa católica y de los establecimientos parroquiales de beneficencia y educación, y la semejanza de su programa con el discurso eclesial, proporcionó al partido gran capacidad de acción, una extensa base social y enorme legitimidad.

¹²¹ Carta de Carlos Galindo a Eduardo Correa, 8 de junio de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia: circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 3 de junio de 1911, Tortugas Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285; El Regional, 20 de agosto de 1911, p. 3; y, CAMACHO, 1946, pp. 144, 146-147, 169-176 y 206-207

4. LOS PARTIDARIOS DEL ORDEN ADMINISTRAN LA REVOLUCIÓN

El 21 de mayo de 1911, en la ciudad fronteriza de Juárez, el gobierno federal y el ejército maderista firmaron la paz. En el documento se acordaba la renuncia de Porfirio Díaz y su sustitución por Francisco León de la Barra, abogado y diplomático, de filiación católica y ajeno al grupo de los científicos. Al nuevo gobierno se le encomendaba convocar elecciones presidenciales, emprender el licenciamiento de las fuerzas maderistas y 'estudiar las condiciones de la opinión pública en la actualidad para satisfacerlas en cada Estado dentro del orden constitucional'¹. Días después, Madero se comprometió a cooperar con el restablecimiento de la paz y pidió a los revolucionarios integrarse a las guardias nacionales para 'hacer guardar el orden' o entregar las armas y volver a casa para 'esgrimir el arma que habéis conquistado: el voto'².

El tratado era un compromiso de Madero y los grupos porfiristas para evitar una guerra larga y costosa, preservar el control sobre el levantamiento y mantener el orden público. Como tal, fue recibido con agrado por los militantes católicos, quienes habían reprobado el recurso a las armas y temían la proliferación de bandas de mineros y campesinos armados. Asimismo, éstos escucharon con beneplácito el compromiso de Madero de garantizar el cumplimiento de la ley y el respeto al sufragio.

¹ Acuerdos de Ciudad Juárez, FABELA, 1965, tomo 6, p. 401.

² Madero, Manifiesto a la Nación, Ciudad Juárez, 26 de mayo de 1911, FABELA, 1965, tomo 6, p. 408.

Sin embargo, el programa de paz y orden, y el establecimiento de una democracia liberal enfrentaban enormes dificultades. El primer problema para Madero era su propio ejército. Al proclamar el Plan de San Luis Potosí, Madero tenía en mente que el escenario de la revolución serían algunas ciudades del centro del país, se organizaría bajo el liderazgo de las clases medias, base de los clubes antirreleccionistas, y triunfaría en unas cuantas semanas. Sin embargo, el fracaso de las primeras conspiraciones urbanas llevó al movimiento al campo, y entregó el liderazgo a una gran diversidad de actores: hacendados, rancheros, antiguos colonos militares, arrieros y campesinos, quienes encarnaban rivalidades antiguas o luchaban por la resolución de problemas locales concretos, y no por el establecimiento de un sistema liberal democrático. Así, en lugar de un movimiento unificado, bajo la dirección de grupos urbanos medios y la consigna de sufragio efectivo y no reelección, quienes constituían las fuerzas maderistas eran una multitud de movimientos autónomos, con reivindicaciones que sobrepasaban la reforma política y con un débil reconocimiento del liderazgo de Madero.

Un segundo problema residía en el compromiso de satisfacer a la opinión pública en cada estado. En la mayor parte del país no era claro quien la representaba. En general, el triunfo de la revolución no significó el control militar del territorio, ni del aparato político. En cambio, la decisión de conservar el Congreso Federal, la mayoría de los congresos locales y el sistema judicial brindó una sólida base a los grupos ajenos a la revolución, e incluso contrarios a la más mínima reforma. Además, éstos conservaron la mayoría de los periódicos, mantuvieron sus redes de clientes y de influencia y en muchas ocasiones, incluso lograron dominar el proceso revolucionario por medio de bandas que, a la sombra del antirreleccionismo, empuñaron las armas en mayo de 1911 para frenar el movimiento popular.

Asimismo, la caída de Díaz erosionó la figura del ejecutivo como árbitro y autoridad suprema en los conflictos locales y debilitó los mecanismos de control social. En este sentido, la revolución representó la descentralización del poder, más aun cuando la autoridad aparecía dividida: Francisco León de la Barra como representante del poder formal, y Francisco I. Madero y otros políticos como líderes de la revolución triunfante. Esta duplicidad se reprodujo en el ámbito local: gobernadores, legislaturas, jefes políticos y corporaciones municipales compitieron por el poder con comisionados de paz, grupos armados y clubes maderistas. Así, los Tratados de Ciudad Juárez no consiguieron evitar que despertaran viejas rivalidades locales, y se diera una sorda lucha por el poder en la que participaron porfiristas, miembros del ejército, hacendados, sectores urbanos, rancheros y campesinos.

En Jalisco el movimiento revolucionario, aunque reanimado en mayo de 1911 por los triunfos de Madero en el norte, careció de la fuerza necesaria para conquistar y conservar poblaciones de importancia, y fue contenido por quienes se calificaban a sí mismos como partidarios del orden. Detrás de este ambiguo título, que los identificaba a partir de su oposición a la presencia de sectores populares en el escenario político, se congregaban profesionistas liberales, comerciantes, rancheros y grandes propietarios, industriales, hombres de negocios y eclesiásticos. En consecuencia, la caída de Porfirio Díaz no benefició a los dirigentes rebeldes, ni significó la satisfacción de sus demandas. La transición política favoreció a los partidarios del orden, muchos de ellos antiguos reyistas, quienes, aún después del exilio de Bernardo Reyes en 1909, se habían mantenido organizados y alejados del movimiento maderista. Durante este período, el Partido Católico Nacional estableció las bases de su organización y sus dirigentes compartieron el propósito de los mencionados de conservar la revolución dentro de los límites de una reforma política: avalaron el programa de paz y orden del gobernador Robles Gil y, en los municipios, se aliaron a quienes

se oponían al triunfo de los candidatos propuestos por los clubes maderistas. Únicamente donde la presencia de dichos clubes era mínima, los partidarios del orden rompieron su alianza y contendieron por el poder de los ayuntamientos bajo las banderas de católico y liberal.

La lucha por el control político de Jalisco

El Partido Independiente asume el poder

Los testimonios disponibles, tanto de revolucionarios como de personajes ligados al régimen de Porfirio Díaz, coinciden en señalar el escaso entusiasmo que en Jalisco despertó el llamado de Madero a levantarse en armas³. Aunque la animadversión por el régimen de Díaz era mucha, como lo evidenciaron la fuerza del movimiento reyista y el entusiasmo popular provocado por las visitas de Madero a Guadalajara, pocos estuvieron dispuestos a rebelarse. El Partido Independiente, la principal fuerza de oposición, había logrado un acomodo en el gobierno de Cuesta Gallardo, y los grupos antirreleccionistas, reunidos en el Club Valentín Gómez Farías, habían fracasado en su intento de sublevar el estado.

Sin embargo, las noticias de los triunfos de las fuerzas maderistas en el norte y la proliferación de focos rebeldes en otros estados alentaron las manifestaciones de protesta. Como en otras regiones del país, el armisticio decretado durante las negociaciones de paz no fue respetado y, por lo contrario, se multiplicaron las bandas armadas. Las más connotadas eran las capitaneadas por Francisco del Toro que operaban en los Altos, Jesús Delgado en Ayo el Chico y La Barca, Carlos Avellaneda en San Martín Hidalgo y Cocula, Jesús Quintero en la región de Autlán, y

³ AGUIRRE, 1985, pp. 20-21; carta de Salvador Gómez a Gustavo A. Madero, 24 de abril de 1912, Guadalajara, FABELA, 1965, tomo 8, pp. 341-344; informe de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 14 de septiembre de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 50. s.n., 9 ff.; carta de Manuel Cuesta

Luis Moya en la región limítrofe con Zacatecas. Asimismo, Benjamín Camacho, Cleofas Mota y Ramón Romero, miembros del Club Valentín Gómez Farías, tras el frustrado intento de insurrección de noviembre de 1910, reaparecieron seguidos por cientos de hombres armados. Camacho operaba en los alrededores de Guadalajara y la movilización de sus hombres provocó alarma entre los comerciantes de la capital. Mota, quien tenía influencia entre los mineros de la *Amparo Mining Co.*, tomó Etzatlán con doscientos hombres y Ramón Romero, rancharo acomodado de Ahualulco, se apoderó de Magdalena con una tropa de similar número⁴. Según testimonio de Correa, en marzo la revolución había alcanzado Jalisco; ‘en todas partes se reciben noticias alarmantes. Los maderistas se han multiplicado y entran y salen de los pueblos como si estuvieran en sus casas...’⁵. Otros informes se referían a que indígenas de pueblos aledaños al Lago de Chapala buscaban recuperar con violencia tierras que reclamaban como propias, alegando que ‘Madero se las había prometido’⁶.

En este ambiente de creciente movilización política, la noticia de la firma de la paz precipitó la caída del gobernador Manuel Cuesta Gallardo. Según versión de *El Regional*, el 23 de mayo por la tarde, mientras que las campanas de los templos confirmaban que la paz había sido firmada, miles de personas se congregaron en las calles y frente al Palacio de Gobierno vitoreando a Madero. Paulatinamente, las manifestaciones de júbilo cambiaron por expresiones de hostilidad hacia las autoridades. Quince minutos antes de las nueve de la noche, la multitud derribó a

Gallardo a Francisco León de la Barra, 5 de junio de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 2, 1C, doc. 57, ff. 100-102.

⁴ Telegrama de Bartolomé Arévalo, director político, 1 de junio de 1911, Zapotlanejo, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; carta de Octavio Lobato a Francisco I. Madero, 24 de mayo de 1911, Guadalajara, AMBN, 1385; AGUIRRE, 1985, pp.16-21; y, *El Regional*, *La revuelta en Jalisco*, 12 de mayo de 1911, p. 2.

⁵ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 18 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 288-289.

⁶ Informe del cónsul norteamericano en Guadalajara, 5 de agosto de 1911, Guadalajara, DE, MP 7157, M 274, doc. 2282. Ver además, telegrama de Manuel Esperón de la Flor, director político de Ocotlán, 5 de junio de 1911, La Barca y telegrama de Jesús Lozano, presidente municipal, 6 de junio de 1911, Poncitlán, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; y, carta de Cayetano Pérez a David Gutiérrez Allende, 7 de julio de 1911, Guadalajara, AHA,

los rurales apostados en la puerta de Palacio y, 'sin poderse precisar la causa', la guardia disparó sobre ella, provocando un número indeterminado de muertos⁷. El cónsul americano reportaba que la causa de los disparos había sido que la multitud intentó forzar la entrada y rehusó la orden de dispersarse⁸. Ambrosio Ulloa, quien había encabezado las manifestaciones reyistas del verano de 1909, por su parte, informaba a Madero que entre muertos y heridos sumaban setenta personas y, agregaba, que era necesario nombrar un gobierno provisional de inmediato a fin de 'evitar mayores desgracias'⁹. Al día siguiente, la multitud obligó a cerrar comercios y bancos como señal de duelo y exigió la renuncia del gobernador. A fin de 'evitar que la indignación social fuera a tomar manifestaciones alarmantes'¹⁰, representantes del Partido Independiente, el gremio ferrocarrilero y una comisión del Tribunal de Justicia, todos de pasado reyista, se acercaron a Cuesta Gallardo a solicitar su renuncia. En la cámara, bajo la presión de las galerías, David Gutiérrez Allende, presidente del Tribunal de Justicia y cabeza del Partido Independiente, fue designado gobernador provisional.

El ascenso de David Gutiérrez Allende, abogado de gran prestigio en Guadalajara, canceló para Madero la posibilidad de intervenir en la designación del gobierno provisional. El mismo día de las manifestaciones que provocaron la renuncia del gobernador, Madero había pedido a Roque Estrada trasladarse a Jalisco para informar a los jefes insurgentes que se había celebrado la paz y sondear la opinión pública 'para conocer que persona sería bien aceptada como Gobernador Interino'¹¹. Es probable que Madero pensara en el mismo Estrada para el cargo, a pesar de

Gobernación, Indios, 911.

⁷ *El Regional*, *Deplorables sucesos de anoche*, 24 de mayo de 1911, p. 2.

⁸ Informe del cónsul americano en Guadalajara, 24 de mayo de 1911, Guadalajara, DE, MP 7157. M 274, doc. 2017.

⁹ Carta de Ambrosio Ulloa a Francisco I. Madero, 24 de mayo de 1911, Guadalajara, AMBN, 1440.

¹⁰ *El Regional*, *En menos de veinte y cuatro horas se han desarrollado en Guadalajara graves acontecimientos*, 25 de mayo de 1911, p. 1.

¹¹ Carta de Francisco I. Madero a Roque Estrada, 23 de mayo de 1911, Ciudad Juárez, AMBN, 542.

que éste carecía de la edad mínima exigida por la constitución del estado, en Salvador Gómez, fundador del Club Antirreleccionista Miguel Hidalgo e incorporado a sus filas en Casas Grandes, Chihuahua, después de su malogrado alzamiento de Ahualulco¹², o en Celedonio Padilla, miembro del Partido Independiente, quien había sido nominado por la convención maderista de 1910 como candidato a magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Federación¹³. Sin embargo, el beneplácito que acompañó en Guadalajara a la noticia del nombramiento del gobernador provisional obligó a Madero a modificar sus planes. Buscó, sin éxito, que Roque Estrada fuera designado secretario de gobierno¹⁴. Finalmente, éste recibió el nombramiento de comisionado de paz, dependiente del Ministerio de Gobernación¹⁵.

Así, los Tratados de Ciudad Juárez, lejos de favorecer a los grupos antirreleccionistas, beneficiaron al Partido Independiente y consolidaron la posición de los antiguos reyistas en el aparato político estatal¹⁶. Incluso, Roque Estrada, el más destacado de los dirigentes maderistas, debía licenciar a las tropas revolucionarias en coordinación con personas ajenas al movimiento:

¹² Telegrama de Francisco I. Madero a Alfredo Robles Domínguez, 24 de mayo de 1911, Ciudad Juárez, AMBN, 1420.

¹³ Telegrama de Francisco I. Madero a Francisco Vázquez Gómez, 24 de mayo de 1911, El Paso, Texas, VÁZQUEZ GÓMEZ, 1982, p. 275.

¹⁴ Carta de Francisco I. Madero a Alfredo Robles Domínguez, 25 de mayo de 1911, Ciudad Juárez, AMBN, 650; carta de Francisco Madero a Angel Arch, 25 de mayo de 1911, Ciudad Juárez, y respuesta, 26 de mayo de 1911, Guadalajara, AMBN, 1464 y 1499.

¹⁵ Nombramiento, 22 de junio de 1911, México, ARE, caja 1, 11, doc. 640.

¹⁶ A fines de mayo, destacados dirigentes del Partido Independiente ocupaban los principales cargos de la administración pública: Miguel Mendoza López Schwerdtfeger y José María Martínez Sotomayor fueron nombrados secretario de gobierno y jefe político del primer cantón, Francisco Covarrubias y Enrique Camarena fungían como diputados propietario y suplente, Ramón Blancarte, Gabriel González Franco, José L. Suárez, Narciso M. Corvera, Gregorio Rubio eran municipales en el ayuntamiento de Guadalajara, y Luis Robles Martínez, Adolfo Gómez Camarena, y Quinino G. Anaya magistrados del Supremo Tribunal de Justicia. Además, el general Clemente Villaseñor, de filiación reyista, permaneció al frente del la Zona Militar de Guadalajara y Prisciliano Gómez Gutiérrez se hizo cargo de la sección de gobernación, puesto que había desempeñado en el último gobierno de Miguel Ahumada (CUENTAS DEL TESORO PÚBLICO, 1911; LÓPEZ, 1988; y, RAMÍREZ FLORES, 1992,

el comerciante Angel Arch y los hacendados Manuel Rincón Gallardo, Isidro Michel y Carlos Contreras¹⁷.

Renuncia de la legislatura y del ayuntamiento de Guadalajara

Si bien Madero sancionó el ascenso del Partido Independiente al poder, los dirigentes maderistas, y en particular Roque Estrada, no estaban dispuestos a tolerar su exclusión del nuevo gobierno. En los meses que siguieron a la firma de la paz, Estrada luchó por incrementar su influencia política mediante la movilización de las bases de los clubes antirreleccionistas, profesionistas liberales, obreros, tejedores, albañiles y tipógrafos, y de algunos trabajadores pobres de Guadalajara, cargadores, papeleros y operarios del rastro¹⁸. Respaldó sus pretensiones con la amenaza de recurrir a las partidas armadas que, como paso previo a su licenciamiento e incorporación al 15o Cuerpo de Rurales, había ordenado acamparan en las inmediaciones de la capital¹⁹. La proximidad de cientos de campesinos y mineros armados, así como la continuidad de las actividades militares de Benjamin Camacho, provocaron una enorme alarma entre propietarios, comerciantes y sectores medios de la capital. A principios de junio, por ejemplo, Manuel Cuesta Gallardo lamentaba la falta de energía de Gutiérrez Allende, quien 'ha declarado que no puede dar garantías a nadie'²⁰. Ramón Velazco, por su parte, manifestaba a Madero que todas las clases sociales eran maderistas, pero que 'todo el mundo ve con espanto la anarquía que se va desarrollando aquí, al amparo de algunos maderistas, quienes unidos al Club Valentín Gómez Farías

pp. 109-110).

¹⁷ *El Regional*, 3 de junio de 1911; telegrama de Domingo Buenrostro, presidente municipal, 6 de junio de 1911, San Martín Hidalgo, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; y, KNIGHT, 1996, p. 276.

¹⁸ ESTRADA, 1912, p. 150; y, RAMÍREZ FLORES, pp. 29-40.

¹⁹ Telegrama de Ezequiel Zepeda y otros a Roque Estrada, 1 de junio de 1911 y telegrama de Cipriano González, director político, a David Gutiérrez Allende, 1 de junio de 1911, Ahualulco, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288.

²⁰ Carta de Manuel Cuesta Gallardo a Francisco León de la Barra, 5 de junio de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 2, 1C, doc. 57, ff. 100-102.

pretenden hacer política personal en provecho propio'. Agregaba que 'las fuerzas maderistas que se encuentran en los pueblos inmediatos a Guadalajara pugnan por tomar a fuego y sangre esta ciudad, instigados por el Club Liberal Rojo y Socialista Valentín Gómez Farías...'²¹. Las quejas fueron tales que Madero ordenó a Roque Estrada colaborar con el gobernador y proceder al licenciamiento de las tropas del Ejército Libertador; en particular, 'las que se han organizado últimamente, que no han prestado ningún servicio a la causa y que están amagando a la capital'²².

Los conflictos entre el gobernador y el comisionado de paz no tardaron en presentarse. El primer domingo de junio, los miembros del Club Valentín Gómez Farías, sobre quienes Estrada gozaba de una influencia innegable, pidieron la disolución del congreso por considerarlo símbolo del régimen anterior. Después del mitin, algunos líderes maderistas visitaron a David Gutiérrez Allende y a Roque Estrada para solicitarles la renuncia de los legisladores²³ e informarles que habían nombrado comisionados para que 'se acerquen a cada uno de los diputados y les expongan los mismos deseos'²⁴. Al día siguiente, con amenaza de utilizar las fuerzas insurgentes acantonadas, la comisión señaló un plazo de 72 horas para que se diera cumplimiento a la solicitud. Ese mismo día renunciaron la mayoría de los diputados, propietarios y suplentes, quedando siete imposibilitados de hacerlo por falta de quórum. El 16 de junio, después de semana y media de tensión, David Gutiérrez Allende declaró disuelta la legislatura desde el 7 de junio de 1911 y convocó elecciones extraordinarias para el domingo 3 de septiembre²⁵.

²¹ Carta de Ramón Velasco a Francisco I. Madero, 10 de junio de 1911, Guadalajara, AMBN, 875.

²² Carta de Francisco I. Madero a Roque Estrada, 11 de junio de 1911, AMBN, 877.

²³ *El Regional*, *Mitin el domingo*, 6 de junio de 1911, p. 1 y 3.

²⁴ Citado por ALDANA RENDÓN, 1987, pp. 121-122.

²⁵ *La Gaceta de Guadalajara*, 17 de junio de 1911, p. 1; y, *El Estado de Jalisco*, *Decreto 12 julio de 1911*, 14 de julio de 1911, p. 193.

Una semana después, el 21 de junio un grupo de comerciantes ligado al Club Miguel Hidalgo solicitó al ayuntamiento de Guadalajara permiso para utilizar el teatro Degollado y celebrar una velada en honor de Salvador Gómez. El ayuntamiento negó el permiso alegando que se trataba de un acto partidista. Como respuesta, los clubes antirreleccionistas señalaron a los municipios un plazo de 24 horas para renunciar. El 4 de julio, el gobernador declaró disuelto el ayuntamiento de Guadalajara y convocó elecciones extraordinarias para el 6 de agosto²⁶.

Si bien la disolución del congreso y del ayuntamiento podrían ser considerados triunfos de Estrada, sus métodos de acción mermaron su prestigio y su capacidad de maniobra. Para fines del mes había logrado unir en su contra a importantes grupos que temían su ambición y la participación política de sectores populares. En adelante, sus maniobras se frustrarían. En esas fechas fracasaría, por ejemplo, en su intento de sustituir al gobernador e imponer como jefe político de Guadalajara a Narciso González, primo del ejecutivo de Zacatecas. En su correspondencia, Estrada explicaba a Francisco Vázquez Gómez, ministro de Instrucción Pública, que Gutiérrez Allende no debía oponerse a los intereses de la revolución y le pedía su intervención para ser nombrado como gobernador provisional²⁷. Aunque el 28 de junio el gobernador presentó su renuncia alegando fatiga²⁸, el comisionado de paz fracasó en su propósito: el presidente confirmó a David Gutiérrez Allende y José María Martínez Sotomayor en sus puestos²⁹.

²⁶ AHA, Miscelánea, 1911, 37; El Regional, 22 de junio de 1911; La Gaceta de Guadalajara, 24 de julio de 1911, p.3 y 25 de junio de 1911, p. 1; y, El Estado de Jalisco, *Decreto del 4 de julio de 1911*, 7 de julio de 1911, p. 143, *Decreto del 11 de julio de 1911*, 14 de julio de 1911, p. 192, *Decreto del 21 de julio de 1911*, 24 de julio de 1911, p. 258, *Decreto del 28 de julio de 1911*, 31 de julio de 1911, p. 306.

²⁷ Carta de Roque Estrada a Francisco Vázquez Gómez, 27 de junio de 1911, Guadalajara, VÁZQUEZ GÓMEZ, 1982, p. 291.

²⁸ El Regional, 29 de junio de 1911, p. 1.

²⁹ Telegrama de Salvador Gómez a Emilio Vázquez Gómez, 24 de junio de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.; y, ALDANA RENDÓN, 1991, p. 137.

La oposición a las pretensiones políticas de los dirigentes maderistas reunía a varias organizaciones: el Partido Independiente, los antiguos clubes reyistas, reorganizados bajo la denominación de Pedro Ogazón, Ramón Corona y Jesús López Portillo, y el centro estatal del Partido Católico Nacional. En ese momento, la frontera entre reyistas y organización católica era difusa. Incluso había quienes identificaban a Bernardo Reyes con el Partido Católico; ‘se nos presenta el general Reyes con su partido clerical amenazándonos con un despotismo religioso y de militarismo’³⁰. A la confusión contribuía que sus miembros tenían un perfil semejante. Se trataba de profesionales, comerciantes, rancheros, hacendados e industriales deseosos de conservar el control de la administración pública y evitar la subversión del orden social. Además, entre los fundadores del Partido Católico se contaban conocidos reyistas³¹. Incluso, había quien afirmaba que la ceremonia para inaugurar las actividades del partido se había postergado por casi un mes, del 18 de mayo, fecha de su fundación en Guadalajara, al 11 de junio³², debido a la indecisión de arzobispo Ortiz respecto de la conveniencia de auspiciar a la organización católica o apoyar al Partido Independiente³³.

³⁰ Carta de Carlos Cebrian a Francisco León de la Barra, 5 de junio de 1911, Buffalo, N.Y., AFLDB, caja 24, exp. 10, ff. 8-9.

³¹ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 18 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 288-289.

³² La Gaceta de Guadalajara, *El mitin del Partido Católico Nacional*, 12 de junio de 1912, p. 1, El Regional, *El mitin de antier en el Teatro Cuahutémoc*, 13 de junio de 1911.

³³ Carta de Eduardo Correa a Miguel de la Mora, 30 de mayo de 1911 y carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 2 de junio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 306-307, 316-317.

La renovación de autoridades políticas y municipales

¿Cambio o continuidad?

Entre junio y julio de 1911, según lo establecía el Plan de San Luis y siguiendo instrucciones del ministro de gobernación, se inició un proceso para sustituir las corporaciones municipales y las autoridades políticas, jefes y directores políticos, y municipales, ayuntamientos y comisarios³⁴. Según dicho plan ‘tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional, al principal Jefe de las armas, con facultad para delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado...’³⁵. Sin embargo, en Jalisco, salvo excepciones, los maderistas en armas carecían de la fuerza suficiente para imponer o sostener nuevas autoridades. Así, por ejemplo, Cleofas Mota, quien operaba en el cantón de Ahualulco, suprimió el ayuntamiento de Etzatlán, pero respetó a las demás autoridades municipales y políticas del cantón³⁶; Carlos Avellaneda, apoyado por Roque Estrada, impuso préstamos en el cantón de Ameca, pero careció de la fuerza necesaria para nombrar autoridades³⁷; y las designaciones de Alfonso Godoy en Colotlán fueron tan efímeras como su presencia en la región³⁸. Además, el movimiento maderista de origen popular fue neutralizado por algunos propietarios, quienes desde finales de mayo, a la sombra del Plan de San Luis se apoderaron de importantes poblaciones y controlaron

³⁴ El 12 de junio, Emilio Vázquez Gómez, ministro de gobernación, ordenó el cambio de las autoridades municipales, ‘procurando que las nuevas presten garantías y sean del agrado del pueblo, salgan del mismo y cumplan en todos los actos con la ley’ (citado por ALDANA RENDÓN, 1987, p. 124).

³⁵ ESTRADA, 1985, p. 315.

³⁶ AGUIRRE, 1985, pp. 13-14.

³⁷ Telegramas de José Romero Zuñiga, jefe político, 1 de junio de 1911, 5 de junio de 1911 y 9 de junio de 1911, Ameca, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288.

³⁸ Telegrama de Benito Zepeda, director político, a Enrique Zepeda, jefe político de Colotlán, 24 de mayo de 1911, Totatiche, AHJ, Gobernación, 15, 1291; telegrama de Ignacio Sánchez a David Gutiérrez Allende, 8 de junio de 1911, Totatiche, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; telegrama de Pascual Rodríguez, presidente municipal, a Enrique Zepeda, jefe político de Colotlán, 13 de junio de 1911, Colotlán, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; y, telegrama de Carlos de la Torre, director político de Bolaños, a David Gutiérrez Allende, 28 de junio de 1911.

el proceso para designar autoridades: Isidro Michel, nieto del hacendado Pedro Michel Corona, ocupó Autlán auxiliado por destacados propietarios de la región y sus peones; Arnulfo Mendoza Valencia, quien era pariente de los mayores agricultores de la zona³⁹, se apoderó de Tecaltitlán; el hacendado Manuel Rincón Gallardo de Encarnación de Díaz⁴⁰; Carlos Contreras, agricultor y ganadero, de Sayula⁴¹; y Bruno Moreno, José Martínez y Liborio Radillo se pronunciaron en Ciudad Guzmán ‘con una bandera blanca’⁴².

Por tanto, la sustitución de autoridades fue un proceso relativamente ordenado, organizado desde el gobierno. La población debía elegir corporaciones municipales y comisarios políticos provisionales, que darían cumplimiento al plazo constitucional, es decir, gobernarían hasta el 31 de diciembre de 1911. Además, contra la costumbre, se elegiría a los jefes y directores políticos, hasta entonces designados por el gobernador, sin que se estableciera término para su mandato. Las nuevas autoridades, salvo contadas excepciones, representaban los intereses de propietarios y notables. Incluso, en muchos casos, las elecciones ni siquiera se tradujeron en la renovación de personal. Así, por ejemplo, en Ameca, cabecera del cantón, según Francisco Amezcua, notario de la población y corresponsal de *El Regional*, cuya versión no puede ser tachada de radical, los delegados del gobierno reunieron a ‘unos cuantos rancheros vecinos de la Hacienda de San Ignacio (propiedad pequeña, pero cercana a la cabecera municipal) y algunos otros vecinos de la ciudad’⁴³. Un grupo no mayor de sesenta personas designó a la corporación municipal y confirmó

Chimaltitlán, AHJ, Gobernación, 7, 911.

³⁹ Carta de Arnulfo Mendoza Valencia a Francisco I. Madero, 30 de mayo de 1911, Tecaltitlán, AFMBN, 1857.

⁴⁰ KNIGHT, 1996, p. 274.

⁴¹ Telegrama de Domingo Buenrostro, presidente municipal, 6 de junio de 1911, San Martín Hidalgo, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288.

⁴² Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 23 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, 294-294; y, carta de Bruno Moreno a Francisco I. Madero, 21 de mayo de 1911, Ciudad Guzmán, AFMBN, 1180.

⁴³ Carta de Francisco H. Amezcua a Eduardo Correa, 5 de julio de 1911, Ameca, AEC, Correspondencia; y, *El Estado de Jalisco, Decreto del 21 de junio de 1911*, 28 de junio de 1911, p. 49.

como jefe político a José Romero Zuñiga, quien ejercía dicho cargo desde mayo de 1911 y lo había ocupado en 1909⁴⁴. Romero Zuñiga fue a su vez comisionado por el gobernador para ‘explorar la opinión pública de las poblaciones del cantón...’. Para ello, se hizo acompañar por un piquete de gendarmes con el fin de lograr ‘la conservación del orden en los diversos lugares’. Según su informe, en San Martín Hidalgo y Tecolotlán triunfaron las candidaturas formadas por quienes a principios de junio se habían opuesto al ascenso de autoridades ‘designadas por el pueblo’, y en Juchitlán sólo participaron en la elección los principales vecinos. En Cocula se ratificaron como autoridades a quienes se habían apoderado del ayuntamiento a fines de mayo. Sin embargo, a pesar de su declarada filiación maderista, eran ajenos al levantamiento armado y cercanos del reyismo: sostenían a Madero como candidato a la presidencia, pero postulaban a José López Portillo para la gubernatura del estado⁴⁵.

En algunos municipios del cantón de Autlán, donde operaban bandas armadas de intereses encontrados, el proceso para designar autoridades fue más conflictivo, pero, finalmente, favoreció a los grandes propietarios. El dirigente maderista Jesús Quintero ocupó algunas poblaciones al norte del cantón y, con apoyo de Roque Estrada, procedió a nombrar autoridades. Sin embargo, pronto fue obligado a someterse a Isidro Michel, vinculado a los principales hacendados de la zona, quien fue reconocido por Vázquez Gómez como jefe de las fuerzas insurgentes, recibió los recursos federales destinados al sostenimiento de las tropas y fue comisionado para nombrar autoridades y mantener la paz pública. Además, las autoridades designadas por Quintero fueron

⁴⁴ Telegrama de José Romero Zuñiga, jefe político, 1 de junio de 1911, 5 de junio de 1911 y 9 de junio de 1911, Ameca, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288.

⁴⁵ Informe del delegado José Romero Zuñiga, jefe político, 7 de julio de 1911, Ameca, AHJ, Gobernación, 7, 911. Además, telegrama de José Romero Zuñiga, jefe político, 4 de junio de 1911, Ameca, AHJ, Gobernación, 15, 911; telegramas de José Corona, director político, 3 de junio de 1911, 8 de junio de 1911, 13 de junio de 1911, Cocula, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; telegrama de Juan de Dios Rocha y Rosalio Hernández a Roque Estrada, 9 de junio de 1911, Tecolotlán, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; y, El Regional, 7 de junio de 1911, p. 4, y 28 de junio de 1911, p. 4.

destituidas a mediados de julio, una vez que sus fuerzas se trasladaron para su licenciamiento⁴⁶. En otros municipios Michel mantuvo el control desde el inicio. En Unión de Tula, por ejemplo, representantes del comercio, la industria y la agricultura, quienes asumieron la autoridad política desde mayo, solicitaron al gobernador que enviara una comisión para nombrar autoridades, ya que los ‘insubordinados tienen la creencia de que no hay autoridad constituida’⁴⁷. A principios de junio Michel nombró como director político al notable Enrique Moreno y, desde la segunda quincena del mes, ejercieron el cargo el comerciante Ignacio Luna y Aréchiga y Jesús Michel, industrial y miembro del Partido Independiente. Finalmente, en julio se celebraron elecciones con la supervisión del delegado del gobierno y del propio Michel. Los principales vecinos de la población eligieron a Salvador González Saavedra, quien había sido director político por un año desde julio de 1909. La designación del ayuntamiento se realizó de manera corporativa. De forma análoga al proceso de renovación del ayuntamiento de diciembre de 1910, se eligieron para integrar la nueva corporación a representantes de los gremios de comerciantes, agricultores, industriales, profesionistas, empleados, artesanos y ‘otros gremios’, en donde se incluía a sirvientes y trabajadores del campo⁴⁸.

⁴⁶ Circular de Emilio Vázquez Gómez a los gobernadores y jefes políticos del territorio, 2 de julio de 1911, México, AFLDB, caja 10, copiador EVG, f. 211-212 (En Jalisco, además de Michel, el ministro de gobernación sólo otorgó este nombramiento a Ramón Romero, quien se integró como Jefe del 15o Cuerpo de Rurales); Telegrama de Isidro Michel, jefe político, 7 de julio de 1911, Tenamaxtlán, 8 de junio y 10 de junio de 1911, Autlán, telegrama de Felipe Hueso, presidente municipal, 6 de junio de 1911, Ayutla, telegrama de Andrés C. Parra, delegado del gobierno, 24 de junio de 1911, Autlán, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; y, CUENTA DEL TESORO PÚBLICO, 1911, pp. 133 y 1912, p. 134.

⁴⁷ Telegrama de Emilio D. Saldaña, director político, 6 de junio de 1911 y telegrama de Roberto Moreno, Mariana Araiza, Idelfonso Ramírez y Enrique Moreno, 19 de junio de 1911, Unión de Tula, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288.

⁴⁸ Telegrama de Ignacio Luna y Aréchiga, 7 de junio de 1911, Unión de Tula, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; informe del comisionado Andrés C. Parra, 9 de julio de 1911, Unión de Tula, AHJ, Gobernación, 911. Además, para la sustitución de otras autoridades del cantón, ver telegrama de Isidro Michel, 12 de julio de 1911 y 13 de julio de 1911, Autlán, telegrama de Miguel Mendoza López Schwerdtfeger, secretario de gobierno, a Isidro Michel, 12 de julio de 1911, Guadalajara, AHJ, Gobernación, 911, 1881; telegrama de Felipe Hueso, presidente municipal, 6 de junio de 1911, Ayutla, telegrama de Isidro Michel, 6 de junio de 1911, Autlán, y telegrama de Juan Ledesma, director político, 6 de julio de 1911, Purificación, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; y,

Asimismo, en Teocaltiche, cabecera del noveno cantón, a pesar de las denuncias del Club Independiente Morelos y de la intervención de Emilio Vázquez Gómez, el Partido Independiente impidió la sustitución del ayuntamiento electo en diciembre de 1910 y logró la designación como jefe político de Bonifacio Cruz, quien había ocupado esa posición entre julio de 1910 y abril de 1911⁴⁹. En el municipio de Atotonilco, en el tercer cantón de Jalisco, Pablo Flores conservó la posición que ocupaba desde agosto de 1910 como director político y, según el delegado del gobierno, para elegir al ayuntamiento 'no se consultó al pueblo, sino a los vecinos caracterizados'. Todo ello, a pesar de las protestas del Club Democrático Atotonilquense, de filiación maderista, y de la intervención de Roque Estrada⁵⁰. En Atoyac, en el cantón de Sayula, a finales de junio, Faustino S. Garza, después de nueve días en que ejerció el cargo una autoridad nombrada por aclamación popular, fue restituido como director político, posición que ocupaba desde octubre de 1909⁵¹. Por último, en Totatiche, al norte del estado, las autoridades nombradas por Luis Moya fueron sustituidas en junio. Ignacio Sánchez fue designado presidente municipal y Victoriano Pérez directo político, cargo que había ocupado en julio de 1910. Según Luis Sánchez Acosta, insurgente bajo las órdenes de Moya, los delegados se reunieron 'en el patio de la casa de Ignacio

CUENTA DEL TESORO PÚBLICO, 1911, p. 132 y 1912, p. 133.

⁴⁹ El Regional, 27 de junio de 1911, p. 1; carta de Emilio Vázquez Gómez al Centro Teocaltiche del Partido Católico Nacional, 4 de julio de 1911, México, AFLDB, caja 10, Copiador EVG, f. 254; y, carta del Club Independiente Morelos, 20 de julio de 1911, Teocaltiche, AGN, Gobernación, 1911. s/c, caja 8. exp. 1.

⁵⁰ Telegrama de Juan Pérez Sahagún y otros, 16 de junio de 1911, telegrama de Pedro Flores, director político, 17 de junio de 1911, telegrama de J. Jesús Corona y Leopoldo Romo, delegados del gobierno, 18 de junio de 1911, telegrama de José G. Montes de Oca, delegado del gobierno, 24 de junio de 1911, Atotonilco, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288. De forma semejante procedieron los delegados J. Jesús Corona y Leopoldo Romo para nombrar las autoridades de Ocotlán; según *La Gaceta de Guadalajara*, 'después de sondear la opinión de todos los principales vecinos y comerciantes', eligieron a Francisco Jiménez Michel como director político (*La Gaceta de Guadalajara*, 24 de junio de 1911, p. 2).

⁵¹ Carta de Bulmaro Rebollo, delegado del gobierno, a Francisco León de la Barra, 15 de octubre de 1911, Atoyac,

Sánchez, y sé de cierto que no hubo elección popular, ... hubo mucha cerveza al delegado y contados votantes⁵².

Ahora bien, en algunos casos los maderistas lograron imponer autoridades, aunque su permanencia en el poder fue muy efímera. Por ejemplo, en Lagos de Moreno, el Club Máximo Cerdán de filiación maderista, contra la voluntad de los notables, logró sostener durante tres meses a Mariano Azuela como jefe político⁵³, y en Zacoalco, municipio indígena del cantón de Sayula, triunfó un ayuntamiento formado por los partidarios del Club Antirreleccionista Antonio Torres, quienes lograron sostener a un director político durante veinticinco días⁵⁴.

El Partido Católico Nacional como fuerza política

Durante junio y julio, en la mayoría de los municipios los militantes católicos combatieron por el poder al lado de quienes se identificaban como partidarios del orden, sin esgrimir su identidad como creyentes. Esto debido a que los centros locales del Partido Católico eran incipientes, pero también a que las reivindicaciones propias del partido parecían secundarias frente a la presencia de bandas de campesinos armados y de grupos populares que reivindicaban el derecho de participar en la administración municipal. Sin embargo, en algunos casos el Partido Católico Nacional actuó como una fuerza política autónoma. La mención de dos de ellos, Zacoalco y Ciudad Guzmán, ilustra algunas constantes en la relación del partido con maderistas y liberales.

AFLDB, caja 1, 5R, doc. 52.

⁵² Carta de Luis Sánchez Acosta a Francisco I. Madero, 18 de noviembre de 1911, Colotlán, AGN, Madero, caja 49, exp. 1376, ff. 37332-33.

⁵³ Telegrama de J.R. Segovia y Donaciano O. Prado a Francisco León de la Barra, 10 de agosto de 1911, Lagos, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, exp. s.n.; informe de Lorenzo J. Calderón, jefe político, 31 de agosto de 1911, Lagos, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, exp. s.n.; y, El Regional, *Carta de vecinos de Lagos, 20 de junio de 1911*, 23 de junio de 1911, p. 1.

⁵⁴ Telegrama de Vidal Gómez, director político, 3 de junio de 1911 y 26 de junio de 1911, Zacoalco, AHJ, Gobernación, 15. 911, 1288; carta de Petronilo Median de la Torre a Eduardo Correa, 28 de julio de 1911, Zacoalco, AEC, Correspondencia; y, carta de Cesáreo Orozco a Sebastián Sánchez, 3 de enero de 1912, Zacoalco, AGN, Madero, caja 28, exp. 764-1, f. 021528.

En el municipio de Zacoalco la oposición al club antirreleccionista Antonio Torres se presentó bajo la denominación de Partido Católico Nacional. Organizado en la localidad por el notario Francisco Medina de la Torre, operario guadalupano, y algunos miembros del ayuntamiento electo en diciembre de 1910⁵⁵, encarnaba el interés de los notables por conservar el orden público y su monopolio sobre la administración municipal. Para sus fundadores, los maderistas representaban el socialismo y la anarquía. *El Regional*, cuyo corresponsal era Medina de la Torre, afirmaba que los delegados del Club Valentín Gómez Farías habían amenazado con bombas de dinamita al director político y pretendieron poner en libertad a los presos con el argumento de que ‘el gobierno los había facultado para todo’. El diario católico los acusaba de aprovechar la ignorancia de los indios en su beneficio personal y sostenía que éstos se habían presentado al pueblo ‘como católicos de verdad, y diciéndose sus mejores amigos, que van a repartirles los terrenos de los ricos para que ya no sufran escaseces, ni tengan necesidad de fatigarse con el trabajo’⁵⁶. Además, denunciaba que en el municipio prevalecía el desorden, ‘los delitos de sangre, la embriaguez, los gritos salvajes, los pleitos, las cargas de pistolas’⁵⁷.

Por su parte, los delegados maderistas acusaron al Partido Católico Nacional de encarnar los intereses y propósitos del antiguo régimen. Esta acusación parecía confirmarse por la insistencia de la organización católica en el orden y por la participación de funcionarios porfiristas y de notables en la fundación del centro local. En este aspecto el centro local de Zacoalco no era un caso aislado. En Teocaltiche, por ejemplo, el comité del Partido Católico estaba integrado por los

⁵⁵ Carta de Eduardo Correa a Francisco Medina de la Torre, 17 de julio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, f. 352, y respuesta, 28 de julio de 1911, Zacoalco, AEC, Correspondencia.

⁵⁶ *El Regional*, *Sobre el mismo tema*, 2 de agosto de 1911, p. 2.

⁵⁷ *El Regional*, *Embustes y arbitrariedades de la comisión oficial*, 15 de julio de 1911, p. 2.

miembros de la corporación municipal electa en 1910⁵⁸, en Zapotiltic lo fundaron quienes en junio se habían organizado para destituir a las autoridades maderistas⁵⁹, y en Atotonilco por aquellos que frente al gobernador habían sostenido la permanencia del jefe político y se habían opuesto al triunfo de la planilla postulada por el Club Democrático Atotonilquense. En Ameca, Autlán, Juchitlán, Unión de Tula y Zapotlanejo fue establecido con la participación de las autoridades políticas y de algunos miembros de los ayuntamientos provisionales, y en Atenanguillo, Ayo el Chico, Hostotipaquillo, Tequila, Tapalpa, Unión de Tula y San Sebastián por antiguos miembros del Partido Independiente⁶⁰.

Además, los maderistas lo acusaban de ser instrumento del clero y de utilizar la religión como argucia para acceder al poder⁶¹. Estas recriminaciones distinguían al partido de otros grupos señalados como opuestos a toda reforma social y eran graves. Evocaban los pasajes más conocidos de la historia patria, aquellos que sostenían que los héroes eran liberales y los clericales traidores, y culpaban al clero y a sus intrigas de la dominación extranjera y de un sinfín de calamidades nacionales. En su discurso, los maderistas se presentaban como herederos del legado liberal, evocaban a sus héroes, Miguel Hidalgo, Valentín Gómez Farías, Melchor Ocampo, Benito Juárez o Antonio Torres, ligado a la historia de Zacoalco, decían luchar por el cumplimiento

⁵⁸ Comisión de renovación de autoridades. Libro de memorias, 1911, BARBOSA, 1988, p. 78; y, carta de Francisco Ramírez Jiménez, Lázaro Soria y Andrés Mora, Club Independiente Morelos, a Emilio Vázquez Gómez, 20 de julio de 1911, Teocaltiche. AGN, Gobernación. 1911, s/c. caja 8, exp. 1.

⁵⁹ Telegrama de Gerónimo Martínez y otros, 4 de junio de 1911, Zapotiltic, AHJ, Gobernación 15, 911, 1288.

⁶⁰ Telegrama de Juan Pérez Sahagún y otros a David Gutiérrez Allende, 16 de junio de 1911, Atotonilco, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; informe del delegado José Romero Zúñiga, 7 de julio de 1911, Ameca, AHJ, Gobernación, 7, 911; carta de Encarnación Preciado a Miguel Palomar y Vizcarra, 16 de mayo de 1911, Tapalpa, AMPV. PCN, caja 40, exp. 285; ASV, Nunciatura de México, carpeta 29. fasc. 96-100; RAMÍREZ FLORES, 1992, p. 95; *El Regional*, 20 de junio de 1911, p. 4 y 15 de julio de 1911, p. 4; y, *La Libertad*, 30 de agosto de 1912, p.3.

⁶¹ Según nota de *El Regional*, el capitán Narváez, jefe maderista de la región, buscó contrarrestar la influencia del Partido Católico manifestando frente a indígenas congregados en el ayuntamiento, 'tu pueblo de Zacoalco, que tuviste por cura al benemérito cura Torres, aunque te llames católico y todos seamos católicos, no admitas al clero, porque el clero de hoy no es como tu inclito cura Torres' (*El Regional*, *Embustes y arbitrariedades de la comisión oficial*, 15 de julio de 1911, p. 2).

de la Constitución de 1857 y compartir los ideales de la Reforma. Es decir, la voluntad de construir una sociedad formada por individuos libres de toda atadura corporativa, leales a la nación o al estado, y no a asociaciones dominadas por clérigos. En consecuencia, sostenían la necesidad de combatir toda actividad eclesial ajena al ámbito de la conciencia. Además, identificaban dichos ideales con la causa del pueblo, el logro de la democracia y la lucha contra la opresión.

Muchos maderistas compartían esta perspectiva y vieron en la aparición del partido un retorno al escenario político que había dominado buena parte del siglo XIX: lo asociaban al Partido Conservador y al dominio del clero, y consideraban que su existencia amenazaba los intereses de la nación. Otros, en cambio, restaban importancia a su carácter clerical y sólo lo veían como una asociación política conservadora. La diferencia de apreciación radicaba en la percepción sobre el grado en que la Reforma había logrado su propósito, es decir, de la fuerza que se atribuía a la influencia de la Iglesia y a las instituciones liberales. Así, Madero, en su obra *La sucesión presidencial*, defendía la virtud del sufragio libre contra aquellos que temían que ‘el pueblo ignorante constituya un factor poderoso en manos... del clero, que lo llevará a donde quiera valiéndose de la influencia de los párrocos’⁶². El clero, afirmaba, había evolucionado mucho desde la guerra de Reforma: había perdido riqueza y ganado virtud, el clero regular, ‘que ha tendido a la dominación’, había desaparecido, y el secular ‘siempre ha sido partidario del pueblo’⁶³, lo que en la perspectiva del autor significaba partidario de la causa liberal. En un sentido análogo, en Durango, en marzo de 1910, Madero manifestó su voluntad de revisar las Leyes de Reforma ya que, sostenía, el Partido Conservador, ‘que en una época era una constante amenaza a la paz pública y para las instituciones’, no existía, ‘ni podría existir porque las doctrinas liberales eran

⁶² MADERO, 1994, p. 53.

⁶³ MADERO, 1994, p. 54.

generalmente aceptadas y porque ya nadie aspiraba a dominar por medio de la fuerza religiosa⁶⁴. En cambio, para Roque Estrada la influencia de la Iglesia era enorme y una realidad cotidiana, y los objetivos de la Reforma, ‘desarmar al Partido Conservador’, desamortizar la propiedad eclesial y acabar con las órdenes monásticas, no se habían cumplido. En contradicción con las expresiones conciliadoras de Madero en Durango, Estrada recomendaba negar el derecho a participar en política a los enemigos del liberalismo, dado que, afirmaba, ‘el Partido Conservador no estaba extinto, estaba simplemente desorganizado’⁶⁵.

En Ciudad Guzmán, a diferencia de Zacoalco, las fuerzas maderistas parecían no constituir una amenaza para el orden social. Si bien a principios de junio la jefatura política fue ocupada por el pronunciado José Martínez, durante la segunda semana del mes, sin aparente conflicto, el hacendado Federico Arias fue restituido en el cargo y la corporación municipal fue respetada⁶⁶. En este municipio, los dirigentes maderistas tuvieron un papel marginal en el proceso para sustituir autoridades y la competencia por el ayuntamiento tuvo lugar entre los grupos notables, como disputa ideológica entre católicos y liberales. Según versión del munícipe Ricardo J. Hernández, la celebración de elecciones fue forzada por algunos miembros del ayuntamiento que habían participado en la fundación del centro local del Partido Católico⁶⁷. Como se ha mencionado, este había sido fundado por los dirigentes de la Sociedad Francisco Arias y Cárdenas, mutualidad de notables presidida por el cura Silvano Carrillo, entre quienes se contaban Arias y Hernández⁶⁸.

⁶⁴ ESTRADA, 1912, p. 178.

⁶⁵ ESTRADA, 1912, p. 178.

⁶⁶ Telegrama de José Martínez a David Gutiérrez Allende, 2 de junio de 1911, Ciudad Guzmán, y telegrama de Emilio Vázquez Gómez a David Gutiérrez Allende, 10 de junio de 1911, México, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; informe de Andrés C. Parra, delegado del gobierno, 9 de julio de 1911, Ciudad Guzmán, AHJ, Gobernación, 911; y, carta de Ricardo J. Hernández a Eduardo Correa, 27 de junio de 1911 y 22 de julio de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia.

⁶⁷ Carta de Ricardo J. Hernández a Eduardo Correa, 27 de junio de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia.

⁶⁸ Carta de Carlos Galindo a Eduardo Correa, 8 de junio de 1911, Ciudad Guzmán, AEC, Correspondencia; circular

En los comicios, celebrados a principios de julio, la planilla del Partido Católico derrotó al Club Democrático, de tendencia liberal, que también congregaba a notables. Si bien éstos últimos aceptaron la legalidad del proceso, impugnaron los resultados, alegando ‘que el origen de su pérdida no estaba (en las elecciones mismas), sino en la intervención de los eclesiásticos...’⁶⁹. A fines de julio, el gobernador ordenó a Federico Arias designar un nuevo ayuntamiento para conciliar las diferencias. Según *El Regional*, aunque la planilla no incluyó todos los candidatos propuestos por el Partido Católico, ‘no se puede decir que haya salido mal el Ayuntamiento, ya que se eliminaron los elementos jacobinos’⁷⁰.

De manera análoga, los liberales impugnaron el proceso electoral celebrado en San Pedro Tlaquepaque. Alegaban que se habían fraguado en el curato con el beneplácito del director político. En su informe, el delegado José Montes de Oca señalaba que ‘es voz unánime entre las personas serias y sensatas que con un mes y medio de anticipación el señor cura estuvo trabajando por el triunfo de la candidatura del elemento católico político’ y que el director político era miembro de las Conferencias de San Vicente de Paul⁷¹. Para resolver el conflicto, el gobernador dispuso que católicos y liberales celebraran una convención a fin de lograr una candidatura de consenso. Los liberales denunciaron que en la convención ellos sólo representaban veintitrés votos, mientras que ‘los clericales’ habían reunido cientos de adherentes. En consecuencia, aseguraban, el nuevo ayuntamiento estaba formado por cuatro miembros de asociaciones piadosas y únicamente tres liberales⁷². Por su parte, *El Regional* denunció que la convención había sido

de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 3 de junio de 1911, Tortugas Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285; *El Regional*, 20 de agosto de 1911, p. 3; y, CAMACHO, 1946, pp. 144, 146-147, 169-176 y 206-207.

⁶⁹ *El Regional*, *Gran triunfo del PCN en Ciudad Guzmán*, 18 de julio de 1911, p. 4.

⁷⁰ *El Regional*, 29 de julio de 1911, p. 3.

⁷¹ *La Gaceta de Guadalajara*, 29 de junio de 1911, p.1.

⁷² *La Gaceta de Guadalajara*, 13 de julio de 1911, p. 1

celebrada bajo la presión de las fuerzas maderistas⁷³. Una vez más, el gobernador buscó conciliar las diferencias y nombró a Emiliano Trujillo, director del Partido Católico, como presidente del ayuntamiento y a Jesús Álvarez del Castillo, conocido liberal, como director político⁷⁴. Si bien esta combinación pareció satisfacer a los católicos, los liberales denunciaron que Álvarez del Castillo era manipulado por el cura y solicitaron, sin éxito, la restitución de Manuel Zuñiga, quien había ocupado el cargo durante el gobierno de Cuesta Gallardo⁷⁵.

La lucha por la gubernatura

La caída de Manuel Cuesta Gallardo y la proximidad de las elecciones para ayuntamiento de Guadalajara, legislatura local y, eventualmente, gobernador dieron lugar a una gran actividad partidista. El 27 de junio, por iniciativa del Partido Independiente, se reunieron clubes políticos liberales y maderistas con la finalidad de explorar la posibilidad de celebrar una convención que lograra una candidatura de unidad. La asamblea acordó el procedimiento para acreditar delegados y para elegir candidatos, y resolvió celebrar la convención el 12 de julio. Sin embargo, cualquier acuerdo parecía difícil, casi imposible. Por un lado, varios eran los aspirantes a la gubernatura y su popularidad muy desigual. *La Gaceta de Guadalajara*, publicó a principios de julio una 'encuesta' que pretendía calibrar el apoyo de los diferentes candidatos. Destacaban, con gran diferencia, los reyistas Rodolfo Reyes y José López Portillo, seguidos por Francisco Escudero y Alberto Robles Gil. Los maderistas Roque Estrada y Salvador Gómez, en cambio, ocupaban el 10 y

⁷³ *El Regional*, 15 de julio de 1911, p. 3

⁷⁴ *El Regional*, 26 de julio de 1911, p. 4.

⁷⁵ *La Gaceta de Guadalajara*, 5 de agosto de 1911, p. 4.

llo lugar de popularidad, con sólo 2 por ciento de las preferencias⁷⁶. Aunque, sin duda, la publicación, por su oposición a los clubes maderistas, sobre estimaba la popularidad de los primeros, otras fuentes confirman la ventaja de los candidatos reyistas⁷⁷. Por otro lado, tanto en los clubes maderistas, como en los reyistas, prevalecía la división. Reyes y López Portillo, quienes se disputaban el apoyo de sectores análogos, aunque habían declarado su intención de aliarse y contender por la candidatura en una convención⁷⁸, finalmente emprendieron campañas por separado. El primero recibió apoyo del Club Pedro Ogazón, organización que afirmaba continuar con los ideales del movimiento reyista de 1909 y que congregaba a destacados propietarios y hombres de negocios como Jesús Camarena y José Cuervo, a Javier Vereza, abogado de la Mitra, al notario Francisco Navarro, propietario del diario *La Libertad*, y a Salvador Jiménez Loza y Jacinto Robles Martínez, socios prominentes del Partido Independiente. López Portillo fue propuesto por el Club Jesús López Portillo, que reunía a directivos del Partido Independiente, a profesionistas y la familia de propietarios Guizar y Valencia⁷⁹. Además, David Gutiérrez Allende, cuyo nombre no fue considerado en la encuesta, el 5 de julio había sido propuesto como candidato del Partido Independiente⁸⁰. Su candidatura gozaba del apoyo de jurisconsultos y profesionales de la capital, pero su prestigio se estaba deteriorando con rapidez por su incapacidad para acabar con la actividad política de Roque Estrada⁸¹. Por su parte, Roque Estrada y Salvador Gómez se disputaban el apoyo de los maderistas. El primero fue sostenido por aquellos ligados a bandas armados,

⁷⁶ *La Gaceta de Guadalajara*, 2 de julio de 1911, en ALDANA RENDÓN, 1987, p. 133.

⁷⁷ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 29 de junio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 327-328.

⁷⁸ *La Libertad*, *Declaración que hacen los señores licenciados López Portillo y Rojas y Reyes*, 20 de junio de 1911, 26 de junio de 1911, p. 3.

⁷⁹ *El Regional*, 14 de julio de 1911, p. 4.

⁸⁰ *El Globo*, *Convención del Partido Independiente*, 11 de julio de 1911, p.1.

⁸¹ Telegrama de Salvador Gómez al Emilio Vázquez Gómez, 24 de junio de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.; *El Regional*, *Se confirmó la renuncia de David Gutiérrez Allende*, 29 de junio de 1911, p. 1 y *La renuncia del señor licenciado David Gutiérrez Allende*, 2 de julio de 1911, p. 2.

agrupados en el Club Sufragio Libre⁸², y el segundo por quienes, incómodos con los métodos políticos de Estrada, buscaban a un político más moderado.

En este contexto, la reunión del 12 de julio fue un fracaso absoluto. La asamblea se disolvió entre gritos y recriminaciones mutuas, aún antes de que se hubieran acreditado los delegados. Los clubes que sostenían las candidaturas de Reyes, López Portillo y Gómez publicaron un manifiesto conjunto en que acusaban a Tomás Rosales, del Partido Independiente, de haber intentado imponer una mesa directiva favorable a su asociación, y al Club Sufragio Libre de 'excitar a individuos del pueblo para que aclamaran la candidatura del señor Estrada'⁸³.

Así pues, el Partido Independiente siguió propagando la candidatura de David Gutiérrez Allende, el Club Pedro Ogazón sostuvo a Rodolfo Reyes, el Club Jesús López Portillo a José López Portillo, el Club Sufragio Libre a Roque Estrada y el Partido Antirreleccionista a Salvador Gómez. Los católicos, por su parte, repartían sus preferencias entre los candidatos de filiación reyista. Se referían a López Portillo y a Gutiérrez Allende como 'de los nuestros'. Sin embargo, algunos consideraban que el primero carecía del carisma necesario para ganar adeptos y el segundo, aunque contaba con el beneplácito del arzobispo⁸⁴, era demasiado viejo, carente de energía y demasiado comprometido con el Partido Independiente, 'generalmente odiado'. En cambio de Rodolfo Reyes, ajeno al campo católico, afirmaban, 'nos promete mucho, es enérgico, tiene aspiraciones muy grandes, y durante su gira no se preocupó sino por presentarse como el político más tolerante y de reconocer la necesidad y la conveniencia de la formación de nuestro partido y de su sostenimiento'⁸⁵.

⁸² La Gaceta de Guadalajara, 28 de junio de 1911.

⁸³ La Gaceta de Guadalajara, *Al pueblo de Jalisco*, 12 de julio de 1911, 15 de julio de 1911, p. 1.

⁸⁴ Carta de Eduardo Correa a Miguel de la Mora, 30 de mayo de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 306-307.

⁸⁵ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 2 de agosto de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 388-390.

Derrota del movimiento maderista: Alberto Robles Gil, gobernador

El 25 de julio de 1911, el ejecutivo finalmente aceptó la renuncia de David Gutiérrez Allende y la comisión permanente del Congreso Federal, influida por Francisco León de la Barra, designó a Alberto Robles Gil como gobernador provisional⁸⁶. Su comisión era celebrar elecciones a fin de restablecer el orden constitucional del estado, suspendido por la disolución del congreso y la renuncia de Gutiérrez Allende, y restaurar el orden público⁸⁷. El nombramiento de Robles Gil, egresado del Colegio Militar, no era ajeno al sesgo conservador que adquirió la política del presidente interino desde mediados de julio. Desde el comienzo de su mandato, De la Barra se había enfrentado al ministro de gobernación en relación con el licenciamiento de las fuerzas maderistas; el presidente lo acusaba de posponer la desmovilización y de alentar la participación de sus jefes en asuntos políticos. La crisis estalló el 12 de julio cuando Emilio Vázquez Gómez presentó al presidente un documento en el que algunos jefes maderistas manifestaban su voluntad de imponer el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí y expulsar a los científicos del gabinete, lo que significaba el ascenso inmediato de Madero al poder y el nombramiento de las autoridades por los jefes en armas⁸⁸. Ese mismo día, en la ciudad de Puebla, en vísperas de una visita de Madero, se entabló una furiosa batalla entre fuerzas federales y maderistas, resultando muertos de cincuenta a cien maderistas y algunos soldados. Aunque el incidente había sido provocado por el comandante federal Aureliano Blanquet, quien tomó por asalto una plaza de toros donde los rebeldes y sus familias aguardaban a Madero, el desprestigio cayó sobre los soldados maderistas. Más aún, al difundirse la noticia de la muerte de cinco empleados extranjeros de la fábrica textil

⁸⁶ *La Gaceta de Guadalajara*, 26 de julio de 1911, p. 1.

⁸⁷ *El Regional*, *Entrevista con Alberto Robles Gil*, 30 de julio de 1911, p. 1.

⁸⁸ VÁZQUEZ GÓMEZ, 1982, pp. 302-305.

de Covadonga en manos de bandas maderistas que huían de la ciudad⁸⁹. En esta crisis, la insistencia de Madero en el licenciamiento de las tropas insurgentes, la frialdad demostrada frente a las demandas de los jefes maderistas, su apoyo a la política del presidente interino, incluso en su decisión a principios de agosto de nombrar al conservador Alberto García Granados como ministro de gobernación, y su parcialidad contraria a los maderistas en los incidentes de Puebla fortalecieron el programa presidencial de pacificación y su decisión de restar protagonismo a los grupos insurgentes.

El nuevo gobernador de Jalisco era un ingeniero de 56 años, quien, fiel a los deseos del presidente, buscó imponer un programa de ley y orden, y encaminó su esfuerzo a debilitar al movimiento maderista en diversos frentes: militar, político y electoral. Heredero de larga tradición liberal⁹⁰, recibió el apoyo de las grandes familias liberales del estado, con quienes mantenía vínculos políticos y personales, de destacados propietarios y del Club Pedro Ogazón. Además, su nombramiento fue recibido con beneplácito por el Partido Católico Nacional, que compartía su voluntad de restaurar el principio de autoridad en el estado⁹¹. *La Gaceta de Guadalajara*, diario favorable a la candidatura de Rodolfo Reyes, festejó su ascenso al poder y anunció que durante su gobierno acabaría con ‘los trastornos del orden, las transgresiones a la ley y (las) manifestaciones anárquicas...’. Sin mencionar a Roque Estrada, pero en una clara referencia a su persona, el artículo lamentaba la anarquía de los meses precedentes; ‘cualquiera se presentaba dando

⁸⁹ LAFRANCE, 1989, pp. 115-118.

⁹⁰ Alberto Robles Gil era hijo de Emeterio Robles Gil, diputado en el Constituyente de 1857 y gobernador provisional en 1868.

⁹¹ *El Regional*, 2 de agosto de 1911, p. 1 y 9 de mayo de 1912; y, telegrama de Joaquín C. Cuesta, Jesús Camarena, Javier Vereas... a Francisco León de la Barra, 22 de agosto de 1911 y telegrama de Viuda e Hijos de Ramón de la Mora, Diego Moreno, R. Garay, etc. a Francisco León de la Barra, 26 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, 5, doc. 48 y caja 14, 2, doc. 10.

órdenes y disposiciones en nombre de su propia voluntad y a título de partidario de la revolución...’⁹².

Se opusieron, en cambio, los clubes maderistas y el Partido Independiente. Los primeros, acusaron a Robles Gil de científico y reyista, indistintamente. Este último epíteto fue utilizado con mayor perseverancia⁹³ y, sin duda, constituía una grave acusación dado el deterioro en las relaciones entre Bernardo Reyes y Francisco I. Madero durante la contienda presidencial y, posteriormente, el intento de rebelión del Reyes en diciembre de 1911. El Partido Independiente, por su parte, impugnó la legalidad de la designación⁹⁴.

Los maderistas se levantan y... fracasan

La oportunidad para liquidar al maderismo en el terreno militar se presentó a raíz del levantamiento de las tropas que se habían integrado en los cuerpos rurales. El 17 de julio, Cleofas Mota, acuartelado en Zapopan, recibió la orden de concentrar su tropa en Guadalajara. En lugar de hacerlo, solicitó al gobernador permanecer en esa población alegando temer que sucediera una

⁹² *La Gaceta de Guadalajara*, *Nuevo orden administrativo en el Estado*, 27 de julio de 1911, p. 2.

⁹³ Por ejemplo, Eduardo J. de la Torre lo acusó de científico y solicitó al presidente revocar su nombramiento. Felix C. Vera, en un avance del diario *Jalisco Nuevo*, afirmaba que éste había ‘tomado por asalto el gobierno de Jalisco’ y lo acusaba de ser ‘uno de los más serviles cortesanos del más odioso de los dictadores’. En su artículo, llamaba a todos los revolucionarios a librarse de la ‘tutela infamante de un hombre brotado de los bufetes de Rodolfo Reyes... que pretende hacer que fracasen los ideales y heroicos esfuerzos del glorioso caudillo de la revolución’. Wistano Orozco y Roque Estrada también lo acusaban de filiación reyista y de conspirar con esa camarilla para imponer a Bernardo Reyes como presidente. Por su parte, Enrique Luna Román, delegado del Partido Constitucional Progresista, y Miguel Mendoza López Schwerdtfeger, secretario de gobierno de Gutiérrez Allende y afiliado al Constitucional Progresista en agosto, establecían la disyuntiva siguiente: ‘o el señor Robles Gil se retira a la vida privada o hay que proclamar la bancarrota de la revolución al día siguiente de su triunfo’. Agregaban, que el poder no debía darse al ‘único partido enemigo del pueblo, a los plutócratas de ayer convertidos hoy al reyismo frenético y vergonzante, por milagro del instinto de conservación’ (telegrama de Eduardo J. de la Torre a Francisco León de la Barra, 31 de julio de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 15, 3, doc. 38; *Jalisco Nuevo*, *Avance del primer número de Jalisco Nuevo*. *Robles Gil está manchado por la grasa de la signa*, AFLDB, caja 1, R5, agosto de 1911; carta de Wistano Orozco a Ernesto Madero, 5 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 9, 40, doc. 12; telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 22 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, 5, doc. 15; y, carta de Enrique Luna Román y Miguel Mendoza López Schwerdtfeger a Francisco León de la Barra, 25 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 23, 11, doc. 40).

⁹⁴ Carta de Comité Directivo del Partido Independiente a Francisco León de la Barra, 23 de agosto de 1911,

masacre similar a la que la semana anterior habían sufrido los maderistas en Puebla. Ante la negativa, pidió que sus hombres fueran licenciados. Sin embargo, en lugar de esperar órdenes desertó con cuarenta hombres y se dirigió a Puente Grande, población del municipio de Tonalá, donde reunió tropa, armas y caballos. Después de enfrentarse a Isidro Michel en Zapotlanejo y Poncitlán, el 28 de julio se presentó en Chapala donde anunció que desconocía al gobierno de Jalisco por no haber cumplido las promesas del Plan de San Luis Potosí⁹⁵. Ese mismo día, Bruno Moreno notificó al presidente su intención de rebelarse en Ciudad Guzmán ‘cansado de sufrir bajo muchos conceptos los procedimientos empleados de la administración porfiriana de este Estado de Jalisco’⁹⁶. El 30 de julio, *La Gaceta de Guadalajara* publicaba una proclama expedida en Zapotlanejo y calzada con los nombres de los jefes de los Cuerpos de Rurales acuartelados en Zapopan, Ameca y Ciudad Guzmán: Cleofas Mota y Benjamín Camacho, quienes se habían levantado en armas al amparo del Club Valentín Gómez Farías y participaban en el Club Sufragio Libre, y José Martínez, Bruno Moreno y Arnulfo Mendoza, quienes habían tomado sin violencia importantes poblaciones del cantón de Ciudad Guzmán. El bando declaraba que en Jalisco ‘el Plan de San Luis Potosí ha sido pisoteado’, que el gobernador era ‘el representante genuino de la dictadura de Porfirio Díaz’, y que los pronunciados buscaban derrocar al gobierno del estado⁹⁷.

Los primeros días de agosto, el levantamiento parecía serio. Cleofas Mota contaba cc.. 70 hombres montados, Benjamín Camacho se pronunció en Sayula con 100, en Ciudad Guzmán se mencionaba a 400 alzados, ‘con buen armamento y dinero abundante’, y en Ameca se hablaba de

Guadalajara, AFLDB, caja 8, 5V, doc. 99.

⁹⁵ ALDANA RENDÓN, 1987, p. 140; telegrama de Clemente Villaseñor a Francisco León de la Barra, 18 de julio de 1911 y 22 de julio de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 16, 3, doc. 99, y caja 17, 1, doc. 12.

⁹⁶ Telegrama de Bruno Moreno a Francisco León de la Barra, 29 de julio de 1911, Ciudad Guzmán, AFLDB, caja 6, 2V, doc. 31.

⁹⁷ *La Gaceta de Guadalajara*, *Han lanzado una protesta en Zapotlanejo y una proclama en Zapotlán*, 30 de julio de 1911

hasta 800 levantados⁹⁸. Sin embargo, diez días después el asunto había concluido. La reacción del gobierno fue inmediata y decisiva; ‘Robles Gil’, afirmaba Correa, ‘viene con instrucciones de resucitar la matona si es necesario, para contener el avance de la demagogia’⁹⁹. Las fuerzas de Cleofas Mota y Benjamín Camacho fueron rápidamente dispersadas y, aun cuando Camacho logró huir, Mota y los demás cabecillas fueron capturados y encarcelados¹⁰⁰. José Martínez y Bruno Moreno, por su parte, se refugiaron en la Sierra del Tigre. El 5 de agosto, Martínez manifestó estar dispuesto a acudir a Guadalajara a negociar con el gobernador la rendición de sus tropas y su reincorporación a los cuerpos rurales. Con el apoyo del presidente, Robles Gil exigió una rendición incondicional, sólo con garantía de las vidas, y se negó a entregar dinero o aceptar los servicios de los alzados¹⁰¹.

La dispersión del levantamiento significó la derrota militar del maderismo en Jalisco. Los principales dirigentes fueron encarcelados u obligados a reintegrarse a la vida civil. Con excepción de Ramón Romero, jefe del 15o Cuerpo de Rurales, quien se mantuvo leal al gobierno del

⁹⁸ Telegrama de Miguel Mendoza López Schwerdtfeger a Emilio Vázquez Gómez, 21 de julio de 1911, Guadalajara, telegrama de David Gutiérrez Allende a Emilio Vázquez Gómez, 22 y 23 de julio de 1911, Guadalajara, telegrama de Ramón Romero a Emilio Vázquez Gómez, 22 de julio de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.; telegrama de Clemente Villaseñor a Francisco León de la Barra, 22 de julio de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 17, 1, doc. 12; y, carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomeli, 2 de agosto de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador, ff. 388-390.

⁹⁹ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomeli, 2 de agosto de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador, ff. 388-390.

¹⁰⁰ Telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 4 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 15, 3, doc. 27; y, telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 14 de agosto de 1911 y 17 de agosto de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n. Amado Aguirre en *Mis memorias de campaña*, afirma que Cleofas Mota nunca fue capturado y se dirigió a México a solicitar a Madero lo indultara. Logrado su propósito, en adelante ejerció como herrero en Guadalajara, donde cayó asesinado por órdenes de Robles Gil (AGUIRRE, 1985, p. 14). Sin embargo, en el Archivo de Gobernación existe evidencia que indicaría que para mediados de agosto de 1911 Mota se encontraba en Guadalajara en prisión y que fue Roque Estrada quien solicitó, sin éxito, su libertad al presidente.

¹⁰¹ Telegrama de Ignacio Galván a Francisco León de la Barra, 5 de agosto de 1911, Ciudad Guzmán, y telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 7 de agosto de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.; telegrama de Ignacio Galván a Francisco León de la Barra, 7 de agosto de 1911, Ciudad Guzmán, telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 8 de agosto de 1911, Guadalajara, y telegrama de Francisco León de la Barra a Alberto Robles Gil, 8 de agosto de 1911, México, AFLDB, caja 15, 2, doc. 16, 18 y 19.

estado y colaboró activamente en la represión de los alzados, los demás jefes maderistas fueron excluidos del mando de tropas. Además, la derrota constituyó un duro golpe para Roque Estrada: lo privó de un importante instrumento de presión política y puso en evidencia la falta de contenido de su nombramiento como comisionado de paz; su esfuerzo por mediar en el conflicto fue ignorado y no fue capaz de obtener condiciones favorables o dinero para la rendición, ni la liberación de los maderistas presos¹⁰². Asimismo, las autoridades lo consideraron responsable del levantamiento¹⁰³.

Deterioro político

Dispuesto a imponer el imperio de la ley y el orden, Robles Gil tomó medidas para derrotar políticamente al movimiento maderista. Si bien respetó los ayuntamientos provisionales electos en julio de 1911, restituyó en sus cargos a la mayoría de los jefes políticos designados durante el último período de gobierno de Miguel Ahumada¹⁰⁴. Aunque la restitución provocó innumerables conflictos en las localidades y las quejas llegaron hasta Madero y De la Barra, Robles Gil no cedió en su propósito. En Lagos, por ejemplo, Ignacio L. Calderón, denunciado como ‘ciego instrumento de los reyistas’, quien en junio de 1911 había prohibido una manifestación en honor a

¹⁰² Telegrama de Roque Estrada a Emilio Vázquez Gómez, 24 de julio de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911, s/c, caja 8, exp. 1; telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 14 de agosto de 1911 y 17 de agosto de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.; telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 14 de agosto de 1911 y 19 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 15, 1, doc. 73 y caja 16, 1, doc. 27; y, telegrama de Francisco León de la Barra a Roque Estrada, 11 de agosto de 1911, México, ARE, caja 1, 10, doc. 617.

¹⁰³ Telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 21 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, 5, doc. 36.

¹⁰⁴ Fueron designados como jefes políticos Epifanio Silva en Guadalajara, Lorenzo I. Calderón en Lagos, José Romero Silva en Ameca, Jerónimo G. Rivero en Autlán, José Gómez Monraz en Chapala, Ismael del Muro en Colotlán, Ignacio Guzmán en Mascota y Bonifacio Cruz en Teocaltiche. En la jefatura de La Barca el gobernador designó al director político de Ocotlán, quien había destacado en la represión de los indígenas que demandaban las tierras limítrofes del Lago de Chapala, y en la directoría de Zacoalco sustituyó a la autoridad maderista por el antiguo encargado. Sólo Federico Arias, autoridad política de Ciudad Guzmán, quien fue nombrado en 1911 por Manuel Cuesta Gallardo conservó su cargo (CUENTA GENERAL DEL TESORO PÚBLICO, 1912, pp. 129-140).

Madero¹⁰⁵, el 10 de agosto sustituyó a Mariano Azuela en la jefatura política. El Club Máximo Cerdán, de filiación maderista solicitó al presidente su remoción, acusándolo de obstaculizar sus actividades políticas y de haber sido impuesto 'contra la voluntad del pueblo'¹⁰⁶. Robles Gil no atendió los reclamos y remitió a León de la Barra un informe en el que el jefe político afirmaba limitarse a 'reprimir los desórdenes'¹⁰⁷.

Pocos días después de haber sofocado el levantamiento de Cleofas Mota, el gobernador consiguió dañar la imagen de Roque Estrada. La oportunidad se presentó el 22 de agosto en ocasión del permiso que el Club Sufragio Libre solicitó para manifestarse en el mercado del barrio de San Juan de Dios. Epifanio Silva, jefe político de Guadalajara, alegando que el acto podía dar lugar a desórdenes, negó su autorización. Roque Estrada, según versión de Silva, se presentó en la jefatura política aduciendo su carácter de 'comisionado de paz nombrado por el Gobierno Federal' e intentó revertir la decisión. El jefe político de Guadalajara le impuso 26 horas de arresto por 'graves faltas de respeto'¹⁰⁸.

La aprehensión de Estrada provocó un gran desconcierto y polarizó el ambiente político. Madero buscó adelantar su liberación; escribió a Robles Gil que 'siendo como es uno de los miembros mas distinguidos del partido que hizo la revolución pasada, atentamente suplico a usted interponga su influencia para que sea puesto inmediatamente en libertad'¹⁰⁹. En Guadalajara, una multitud se manifestó frente al Palacio de Gobierno y 'algunos ciudadanos',

¹⁰⁵ Carta de Wistano Orozco a Ernesto Madero, 5 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 9, 40, doc. 12.

¹⁰⁶ Telegrama de J. R. Segovia y Donaciano O. Prado a Francisco León de la Barra, 10 de agosto de 1911 y 14 de agosto de 1911, Lagos, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.

¹⁰⁷ Telegrama de Alberto Robles Gil a Alberto García Granados, 31 de agosto de 1911, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.

¹⁰⁸ Telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 22 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, doc. 27.

¹⁰⁹ Telegrama de Francisco I. Madero a Roque Estrada, 22 de agosto de 1911, México, ARE, caja 1, 10, doc. 621; y, carta de Francisco I. Madero a Alberto Robles Gil, 23 de agosto de 1911, Cuautla, AFLDB, caja 1, R5.

presumiblemente de los clubes maderistas y del Partido Independiente¹¹⁰, abogaron a su favor esgrimiendo sus méritos revolucionarios¹¹¹. En cambio, propietarios agrícolas y urbanos, y profesionistas enviaron al presidente telegramas en apoyo a la política de Robles Gil¹¹², y Francisco León de la Barra aprobó su conducta y exhortó al gobernador a seguir previendo ‘cualquier alteración del orden y castigar a quienes lo perturben’¹¹³.

A pesar de las presiones en favor de su liberación, Estrada debió cumplir con el arresto. Si bien no se trataba de un castigo grave, el efecto político fue devastador. El gobernador reconocía después que,

su detención vino a mostrar que nada tenía que ver su personalidad con la administración del Estado, lo cual lo lastimó de una manera profunda por ser el ascendiente que hacía creer... que tenía... lo que explotaba en favor del partido político que se estaba formando...¹¹⁴.

Al día siguiente, Félix C. Vera, roquista y director de *Jalisco Nuevo*, organizó una manifestación para celebrar la excarcelación de Roque Estrada. Robles Gil informaba al presidente que la manifestación ‘no se ha querido disolver por prudencia’, pero que impuso una pena correccional a Vera por ser ‘ya insoportables sus reiteradas insinuaciones al pueblo para manifestaciones públicas por causa de cualquier pretexto acabando siempre desordenadamente’¹¹⁵.

¹¹⁰ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 23 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 1, 3R, doc. 121.

¹¹¹ Partido Independiente, 23 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 8, 5V, doc. 99; y, carta de Wistano Orozco a Ernesto Madero, 5 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 9, 40, doc. 12.

¹¹² Telegrama de Joaquín C. Cuesta, Jesús Camarena, Javier Vereas... a Francisco León de la Barra, 22 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, 5, doc. 48; y, telegrama de Viuda e Hijos de Ramón de la Mora, Diego Moreno, R. Garibay, F. de la Peña y hermanos... a Francisco León de la Barra, 26 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 14, 2, doc. 10.

¹¹³ Telegrama de Francisco León de la Barra a Alberto Robles Gil, 24 de agosto de 1911, México, AFLDB, caja 18, 1, doc. 78.

¹¹⁴ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 28 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 1, 5R, doc. 22.

¹¹⁵ Telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 23 de agosto de 1911, AFLDB, caja 18, 1, doc. 75. Ver telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 24 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, 1, doc. 79, y respuesta, 24 de agosto de 1911, México, ARE, caja 1, 10, doc. 625.

Fracaso electoral en el ayuntamiento de Guadalajara

En este contexto se realizaron las elecciones municipales en Guadalajara. Al tomar posesión de su cargo, Alberto Robles Gil suspendió las elecciones legislativas convocadas por Gutiérrez Allende y pospuso las del ayuntamiento de Guadalajara para el 27 de agosto¹¹⁶. Días antes de los comicios, Roque Estrada volvió a solicitar al presidente la destitución de Alberto Robles Gil y aseguró que el triunfo sería para el reyismo. Asimismo, advirtió, que el proceso provocaría graves tumultos¹¹⁷. A pesar de la advertencia de Estrada, Robles Gil informó que éstas se habían celebrado ‘en medio del mayor orden y con el asentimiento unánime de la población’. El triunfo correspondía a los que llamaba partidarios del orden, quienes habían derrotado a los clubes maderistas¹¹⁸.

En las elecciones se enfrentaron tres candidaturas. La primera, que obtuvo el 56 por ciento de los votos, fue designada en una convención en que se congregaron propietarios e industriales, veteranos políticos liberales y profesionistas, unidos por su interés en la estabilidad y el respeto al principio de autoridad. Si bien, la mayoría de los delegados pertenecían a asociaciones de filiación reyista, por ejemplo los clubes Ignacio Vallarta, Jesús López Portillo y Pedro Ogazón, el Círculo Liberal Juvenil, la Unión Liberal y los partidos Liberal Republicano e Independiente, también estuvieron representados el Club Antirreleccionista Miguel Hidalgo, que asociaba a

¹¹⁶ *La Gaceta de Guadalajara, Primer decreto de Robles Gil*, 4 de agosto de 1911, p.1.

¹¹⁷ Telegrama de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 24 de octubre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 18, 1, doc. 75.

¹¹⁸ Telegrama de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 28 de agosto de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja

maderistas moderados, y el Partido Católico Nacional. La segunda candidatura, con un 23 por ciento de los sufragios, estaba formada por partidarios de Salvador Gómez, y la tercera, sostenida por el Club Sufragio Libre, sólo obtuvo el 20 por ciento¹¹⁹.

El único incidente reportado durante la jornada fue la denuncia presentada en contra de algunos partidarios del Club Sufragio Libre por intentar coartar la libertad de sufragio. En consecuencia, Robles Gil mandó aprehender a Félix C. Vera, quien había sido liberado la antevíspera, a Francisco del Toro, jefe maderista de los Altos, y a Enrique Delgadillo, Mariano Camberos e Ignacio Ramos Praslow, todos líderes roquistas. Salvo Ramos Praslow, quien logró huir, los demás fueron consignados¹²⁰.

Elecciones presidenciales

La designación de presidente y vicepresidente de la República se realizó mediante elecciones indirectas el 1º y el 15 de octubre. En Jalisco el resultado fue adverso al movimiento maderista y mostró el tenue control de Madero sobre los asuntos políticos locales. Francisco I. Madero, apoyado por los partidos de mayor peso nacional, triunfó en las elecciones, pero su candidato a la vicepresidencia, José María Pino Suárez, propuesto por el Partido Constitucional Progresista, obtuvo la proporción de votos más baja de la República. En contraste, De la Barra, candidato de los partidos Independiente y Católico¹²¹, superó en más de 45 puntos la media nacional y logró la votación más alta del país (ver tabla 6).

16. 2, doc. 37.

¹¹⁹ La junta electoral participa los resultados de la elección de municipales que deben funcionar el resto del año, 28 de agosto de 1911, Guadalajara, AHA, Miscelánea, exp. 12, 1911; y, La Gaceta de Guadalajara, 28 y 29 de agosto de 1911, p. 1.

¹²⁰ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco León de la Barra, 28 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFDLB, caja 1, 5R, doc. 22.

¹²¹ El Regional, 8 de octubre de 1911, p. 1.

Tabla 6. Resultados porcentuales de las elecciones de vicepresidente 1911¹²²

	José María Pino Suárez	Francisco León de la Barra	Francisco Vázquez Gómez	Total electores
Norte				
Chihuahua	53.9	--	39.5	2.6
Coahuila	59.9	--	40.0	3.0
Centro				
Guanajuato	31.6	63.6	3.5	7.6
D.F.	72.4	20.8	6.6	8.1
México	31.5	57.2	10.5	8.7
Puebla	58.3	24.5	17.1	5.2
Occidente				
Jalisco	12.2	81.5	6.2	10.6
Michoacán	15.8	54.6	28.6	8.4
Zacatecas	35.0	48.6	16.1	4.4
Sur				
Oaxaca	32.4	13.7	41.5	7.3
Chiapas	62.4	14.3	2.3	2.9
Total nacional	49.0	33.7	15.8	100.0

Este resultado podría explicarse por la fractura y debilidad del movimiento maderista, en contraste con la organización y capacidad de movilización de los partidos Independiente y Católico, que además contaron con la colaboración del gobernador Alberto Robles Gil y sus partidarios.

Para octubre de 1911, en el ámbito nacional los maderistas estaban divididos respecto a quien debía ocupar la vicepresidencia. En julio de 1911, Madero había abandonado la dirección formal del Partido Antirreleccionista y encomendado a un comité, cuyos miembros, en su gran mayoría, habían sido ajenos a la lucha armada¹²³, crear una nueva organización con el propósito de 'vigilar la completa realización de los principios sostenidos por el Partido Antirreleccionista y

¹²² AFDLB, caja 4, 5G, doc. 75.

¹²³ KNIGHT, 1996, pp. 314-315.

la revolución, y preparar la lucha electoral'¹²⁴. La formación del Partido Constitucional Progresista coincidió con el deterioro en las relaciones de Francisco I. Madero con Emilio Vázquez Gómez y algunos jefes revolucionarios, consecuencia de la política de licenciamiento y de los incidentes de Puebla. Muchos maderistas temieron que la disolución del Partido Antirreleccionista significara la renuncia a los principios encarnados por la revolución. Asimismo, la designación de José María Pino Suárez como candidato a la vicepresidencia, en sustitución del nominado en la convención de 1910, fue interpretada como una imposición de Madero y provocó gran descontento.

Jalisco no fue ajeno a la división en las fuerzas maderistas. En el estado, Roque Estrada había sido nombrado para organizar el Partido Constitucional Progresista y propagar la candidatura de Pino Suárez. Sin embargo, la reticencia de Madero para apoyar sus pretensiones y la suerte de los jefes maderistas lo habían acercado a Francisco Vázquez Gómez¹²⁵. Pocos días después de la convención que nominó a Pino Suárez, Madero consideró necesario asegurar la lealtad de Estrada. Sólo obtuvo una fría promesa de sostener a Pino Suárez 'por disciplina y por no obstaculizar las miras de Madero'¹²⁶. En septiembre, la visita a Guadalajara para propagar la candidatura de la convención confirmó la sospecha de Madero: Estrada no se presentó a recibirlo en la estación, en la comitiva de recepción sólo había delegados de los partidos Católico e Independiente, y en los actos políticos de la jornada la multitud rechazó la candidatura de Pino Suárez. En *El Imparcial* se acusaba a Estrada de ser 'uno de los que más se distinguieron en sus gritos

¹²⁴ Francisco I. Madero, *Manifiesto, 9 de julio de 1911*, México, VÁZQUEZ GÓMEZ, 1982, p. 301.

¹²⁵ Telegrama de Francisco Vázquez Gómez a Roque Estrada, 2 de agosto de 1911, 24 de agosto de 1911, 3 de octubre de 1911, México, ARE, caja 1, 10, doc. 612, 623 y 636.

¹²⁶ Carta de Roque Estrada a Francisco I. Madero, 16 de octubre de 1911, Guadalajara, FABELA, 1965, 6, pp. 162-167; y telegramas de Francisco I. Madero a Roque Estrada, 4 de septiembre de 1911, 17 de septiembre de 1911, 26 de septiembre de 1911, México, ARE, caja 1, 10, doc. 627, 631 y 634.

contra Pino Suárez¹²⁷. En cambio, cuando Francisco Vázquez Gómez visitó la ciudad a principios de octubre fue recibido por el Club Sufragio Efectivo y se hospedó en la casa de Roque Estrada¹²⁸. La ruptura con Madero fue evidente y éste lo privó del nombramiento como comisionado de paz¹²⁹. En consecuencia, sólo los partidarios de Salvador Gómez propagaron la fórmula del Constitucional Progresista.

La división de los maderistas explicaría sólo una parte del resultado. Otra debe ser atribuida a la debilidad del movimiento. La suma de los sufragios en favor de Pino Suárez y Vázquez Gómez sólo representaba un 18.4 por ciento del total, aún cuando el club Pedro Ogazón, al retirarse Bernardo Reyes de la campaña¹³⁰, brindó su apoyo a Vázquez Gómez¹³¹.

De mayor importancia en el resultado fue el rechazo al carácter popular del maderismo por parte de reyistas, antiguos porfiristas e incluso de algunos maderistas moderados, quienes vieron en Francisco León de la Barra un candidato capaz de imponer orden. Esta candidatura fue apoyada por las autoridades políticas¹³² y por los partidos Independiente y Católico. Éste último resultó de particular importancia dada su rápida difusión y capacidad de movilización; según Robles Gil,

¹²⁷ *La Gaceta de Guadalajara*, Carta de Roque Estrada al director de *El Imparcial*, 5 de octubre de 1911.

¹²⁸ Telegrama de Francisco Vázquez Gómez a Roque Estrada, 3 de octubre de 1911, México, ARE, caja 1, 10, doc. 636.

¹²⁹ Carta de Roque Estrada a Francisco I. Madero, 16 de octubre de 1911, Guadalajara, FABELA, 1965, 6, pp. 162-167; telegrama de Roque Estrada a Abraham González, 9 de noviembre de 1911 y 15 de noviembre de 1911, Guadalajara; y, copia del telegrama del subsecretario de gobernación a Roque Estrada, 14 de noviembre de 1911, México, AGN, Gobernación, 1911-1912, s/c, caja 49, s.n.

¹³⁰ El general Bernardo Reyes, pocas semanas después de regresar a México procedente de la Habana, aceptó la candidatura del Comité Central Reyista. En su campaña, buscó ser identificado como candidato del orden y enarboló un programa de corte reformista: protección al trabajo, fomento de la instrucción gratuita, impulso de la pequeña propiedad, sufragio universal y progresivamente directo, y respeto a la autonomía municipal, la soberanía de los estados y la libertad de prensa. Tras mes y medio de una virulenta campaña plagada de ataques personales y violentos enfrentamientos, el 13 de septiembre la convención reyista solicitó al Congreso Federal posponer las elecciones. Alegaba que la tensión política prevaleciente haría del sufragio una farsa. De esta forma, Reyes apostaba su ascenso al poder al deterioro de la imagen de Madero; si en octubre no tenía posibilidad alguna de derrotarlo, el tiempo jugaría en su favor. El 25 de septiembre el congreso rechazó la petición y Reyes decidió retirarse y abandonar el país (BRYAN, 1971, pp. 277-230).

¹³¹ Carta de Roque Estrada a Francisco León de la Barra, 5 de septiembre de 1911, Guadalajara, AFLDB, caja 24, 3E, doc. 13.

¹³² Carta de Francisco del Toro a Francisco I. Madero, 20 de noviembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja

el 'Partido Católico fue el único que organizó sus trabajos electorales, habiendo sido así como el señor de la Barra obtuvo en la entidad mayoría absoluta para el puesto de la vicepresidencia...'¹³³.

La decisión del Partido Católico Nacional de sostener la fórmula Madero - De la Barra fue acordada a mediados de agosto y puso en evidencia profundas diferencias políticas en el campo católico. La asamblea se llevó a cabo en la ciudad de México y congregó a delegados de cientos de comités, quienes afirmaban representar a más de 70 mil afiliados¹³⁴.

Los delegados se presentaron a la convención divididos respecto a la conveniencia de apoyar la candidatura de Madero. Refugio Galindo señalaba que 'la opinión (de los comités del Partido Católico) no es tan uniforme acerca de la candidatura para la presidencia de la República como lo fue a la caída del gobierno del General Díaz' y, agregaba, 'la falta de uniformidad va creciendo'¹³⁵. Por ejemplo, en Aguascalientes, donde en 1910 los Operarios Guadalupanos se habían negado a firmar la protesta contra el levantamiento maderista, en agosto de 1911, integrados al Partido Católico, dudaban en apoyar a Madero: el comité de Rincón de Romos manifestó 'los pocos nuestros son de Reyes'¹³⁶, el de Calvillo se pronunció por De la Barra¹³⁷, y en Asientos, según el presbítero, 'el elemento sano, o sea verdaderamente católico, se muestra muy

61, doc. 679.

¹³³ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 18 de octubre de 1911, Guadalajara, FABELA, 1965, 6, pp. 174-175.

¹³⁴ Circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1 de septiembre de 1911, Tortugas, Temascalillos, AEC, Correspondencia.

¹³⁵ Carta circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1 de agosto de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 286.

¹³⁶ Carta de Indalecio B. Ricarday a Carlos Salas López, 8 de agosto de 1911, Rincón de Romos, ACSL, Correspondencia.

¹³⁷ Carta de Antelmo Romo a Carlos Salas López, 11 de agosto de 1911, Calvillo, ACSL, Correspondencia.

descontento con la propaganda maderista¹³⁸. En ese caso, la causa del descontento era la política del dirigente maderista Alberto Fuentes y la injerencia del jefe de la revolución en la política local. Tras la renuncia del gobernador porfirista Vázquez del Mercado, el congreso local había designado gobernador interino al comerciante Felipe Ruiz de Chávez. La designación agradó a los católicos. Ruiz de Chávez era vicepresidente del Partido Independiente, organización que, desde febrero de 1911, agrupaba a la oposición porfirista moderada, y contaba con la participación de destacados líderes católicos. A su paso por Aguascalientes rumbo a la ciudad de México, Madero consiguió que el congreso local modificara su decisión en favor de Alberto Fuentes. El ascenso de Fuentes al poder frustró las pretensiones de los miembros del Partido Independiente y su discurso en favor de los peones y obreros alarmó a los grupos privilegiados. En adelante, el Partido Independiente y, más tarde, el Católico serían encarnizados enemigos de los 'fuentistas'¹³⁹.

Los delegados de Michoacán y Puebla, que junto con Jalisco representaban a la mayoría de los militantes católicos¹⁴⁰, tampoco favorecían a Madero. En Michoacán, la designación del maderista Miguel Silva como gobernador interino había frustrado las aspiraciones políticas de Francisco Elguero¹⁴¹. Además, el presidente de Partido Católico se quejaba haber sido hostilizado por las multitudes maderistas, con la complicidad del gobernador. Los católicos consideraban estos ataques como parte de una campaña de intimidación contra el partido¹⁴². En Puebla, a diferencia de Aguascalientes y Michoacán, los católicos simpatizaban con el gobernador interino. Rafael

¹³⁸ Carta de Francisco Ruiz y Guzmán a Carlos Salas López, 11 de agosto de 1911, Asientos, ACSL, Correspondencia.

¹³⁹ RODRÍGUEZ VARELA, 1988, pp. 457-504.

¹⁴⁰ La Gaceta de Guadalajara, *Convención del Partido Católico Nacional*, 17 de agosto de 1911, p. 1; y, El Partido Nacional, *La Convención del PCN*, 31 de agosto de 1911.

¹⁴¹ Carta de A.D. a Porfirio Díaz, 14 de abril de 1911, Morelia, APD, ff. 006563-64.

¹⁴² Telegrama de Mariano Palacios a Francisco León de la Barra, 14 de agosto de 1911, Morelia, AFLDB, caja 15, exp. 1, doc. 67; telegrama de Francisco Villalón, David Franco y Manuel Treviño a Francisco León de la Barra, 14 de agosto de 1911, Morelia, AFLDB, caja 15, exp. 1, doc. 68; carta de Francisco Villalón a Francisco León de la Barra, 23 de agosto de 1911, Morelia, AFLDB, caja 6, 3V, doc. 71; y, carta de Prudencio Guízar y

Cañete era un abogado conservador y católico, representante del maderismo urbano y moderado: presidente del Club Antireleccionista en 1910, pasó al Club Central por su rechazo del radicalismo de Aquiles Serdán y, en 1911, participó en el Club Electoral. Sin embargo, los católicos temían la enorme violencia del levantamiento popular en la región, en particular la amenaza sobre la propiedad privada y sus represalias contra hacendados, administradores y comerciantes, y culpaban a Francisco I. Madero de la incapacidad del gobierno para controlar la rebelión¹⁴³.

Sólo los delegados de Jalisco manifestaron aprecio por Madero. La simpatía hacia el líder de la revolución se había mantenido, en gran medida, gracias a la debilidad del movimiento maderista en la entidad y a la capacidad de los grupos de notables para conservar el control de las autoridades políticas y municipales.

Desde el primer día de la convención, las divergencias fueron claras. Se manifestaron opuestos a la candidatura de Madero algunos miembros de la directiva general y delegados de Aguascalientes, Michoacán, Puebla, Hidalgo y Durango¹⁴⁴. Unos proponían que el partido se abstuviera de participar en las elecciones de octubre y dedicara su atención a la política municipal, otros sostenían la candidatura de Francisco León de la Barra y algunos más la de Bernardo Reyes¹⁴⁵. La delegación de Jalisco y algunos representantes de Aguascalientes, Chiapas, Tepic, Nuevo León, Coahuila y Zacatecas¹⁴⁶ sostenían la candidatura del jefe de la revolución. Alegaban

Valencia a Francisco León de la Barra, 28 de septiembre de 1911, Zamora, caja 4, 5G, doc. 22, ff. 84-85.

¹⁴³ LAFRANCE, 1989, pp. 102-112.

¹⁴⁴ CORREA, 1991, p. 88.

¹⁴⁵ Circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1 de septiembre de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV. PCN, caja 40, exp. 286.

¹⁴⁶ El Regional. *Convención del Partido Católico*, 20 de agosto de 1911, p. 1.

en su favor argumentos de orden práctico. Primero, afirmaban que, con independencia de la decisión del partido, Madero sería el candidato que recibiría mayor número de votos; su desprestigio, enorme entre la clase 'de arriba por el dinero o la cultura', aún no había llegado 'a las clases más numerosas'¹⁴⁷. En consecuencia, los católicos 'no debíamos, sin grandes peligros para la Iglesia, enfrentarnos con la voluntad popular'¹⁴⁸. Segundo, dado que el partido no tenía candidatos propios, según la doctrina de Pío X debía sostener a aquellos que brindaran mayores garantías a la Iglesia. Francisco I. Madero había declarado públicamente su intención de moderar la aplicación de las Leyes de Reforma¹⁴⁹, se había reunido con Gabriel Fernández Somellera para hacerle 'grandes proposiciones muchas de ellas de gran trascendencia'¹⁵⁰, y su padre había comunicado al arzobispo de México que sus intenciones eran 'dar toda libertad a la Iglesia, no solo libertad de hecho, sino también...de derecho... que la autoridad eclesiástica y la autoridad civil caminen siempre de concierto'¹⁵¹. Bernardo Reyes, quien también había expresado su voluntad de continuar con la política de conciliación y, según Banegas Galván, había ofrecido a los católicos dos o tres carteras en su gabinete, carecía del prestigio de Madero¹⁵².

La víspera de la sesión en que se designarían los candidatos, la mesa directiva buscó llegar a un acuerdo con las delegaciones de los estados, a fin de evitar 'el espectáculo de una asamblea

¹⁴⁷ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 22 de julio de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 3, ff. 359-360.

¹⁴⁸ Carta de Eduardo Correa a José Villalobos Franco, 21 de agosto de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 3, f. 407. En el mismo sentido afirmaba que 'cada día me confirmo mas en la idea de que hicimos bien al tomar el acuerdo sancionado en la Convención... Pensar en que el Caudillo no fuera electo, es una insensatez... por ningún motivo ir contra la voluntad de los que en nuestro grupo forman el número, que son los que urge cuidar, ya que si en los ricos confiamos, en los que tienen miedo a todo y de todo, jamás podríamos ir a ninguna parte. Para contrarrestar las influencias perniciosas que perjudican a don Francisco, nada hay como ir a donde está el peligro. colocarnos en la misma zona para defendernos...' (carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 4 de septiembre de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 423-424).

¹⁴⁹ BANEGAS GALVÁN, 1960, p. 54.

¹⁵⁰ Carta de Luis B. de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 12 de agosto de 1911, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 286.

¹⁵¹ Carta de José Mora y del Río a José de Jesús Ortiz, 24 de julio de 1911, México, MEYER, 1973, tomo 2, p. 60.

¹⁵² BANEGAS GALVÁN, 1960, pp. 54-55.

borrascosa¹⁵³. Aunque la mayoría se inclinaba por De la Barra o por la abstención, después de reñidas discusiones, los asistentes acordaron sostener a Madero para la presidencia y a De la Barra para la vicepresidencia. El argumento que convenció a los asistentes fue la enorme popularidad de Madero ‘entre las clases media y humilde’ y, según argumentó Fernández Somellera, ‘contrariar esa corriente de popularidad era lo mismo que divorciarnos de ellas al ofrecerles otro candidato o negarnos a sostener el que ellas pedían’¹⁵⁴.

Empero, contra lo pactado, la sesión del 18 de agosto fue tumultuosa y desordenada. Un delegado de Veracruz propuso a De la Barra como presidente y las delegaciones de Michoacán y Puebla se pronunciaron en favor de no participar en las elecciones. Finalmente la votación favoreció la abstención por 55 mil votos contra 13 mil¹⁵⁵. Según Refugio Galindo, quien encabezaba a los abstencionistas, la mesa directiva se disgustó con el resultado y decidió repetir la elección en la sesión de la tarde con la argucia de que debía considerarse la adhesión del Partido Católico a candidaturas propuestas por otras asociaciones políticas. En la sesión vespertina se enfrentaron los delegados de Jalisco y Zacatecas, con los de Puebla y Michoacán¹⁵⁶. Finalmente, Madero fue designado candidato a la presidencia por 36 mil votos, superando a De la Barra sólo por cinco mil sufragios. Este último, fue declarado candidato a la vicepresidencia por aclamación¹⁵⁷.

La fórmula adoptada disgustó a muchos católicos. Galindo acusó a la directiva del Partido Católico de manipular la convención y propuso fundar una nueva agrupación política, aunque

¹⁵³ CORREA, 1991, p. 89.

¹⁵⁴ CORREA, 1991, p. 90.

¹⁵⁵ Circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1 de septiembre de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 286.

¹⁵⁶ Circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1 de septiembre de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 286.

¹⁵⁷ El Partido Nacional, *Convención del Partido Católico Nacional*, 31 de agosto de 1911.

sólo consiguió ser destituido como presidente de los Operarios Guadalupanos en diciembre¹⁵⁸. En Aguascalientes, Puebla y Michoacán decayó el entusiasmo y, aunque la mayoría de los comités del partido se sometieron, algunos se negaron a trabajar en favor de la candidatura de Madero, 'masón y espiritista'¹⁵⁹. Además, no consiguió acercar el partido a Madero. La controversia suscitada por la candidatura contribuyó a que la directiva nacional decidiera posponer cerca de un año la aparición de una publicación oficial del partido. Consideraba que el 'obligado silencio' era una ventaja, ya que 'no sería fácil por medio del periódico, dar una firme orientación en el punto de las elecciones que tanto preocupan en estos momentos el ánimo de todos los mexicanos'¹⁶⁰. El silencio favoreció que el Partido Católico fuera identificado con *El País*, diario que pronto se convirtió en un mordaz crítico del maderismo. La distancia se ensanchó debido a la negativa del Partido Católico a la petición de Madero para que sus electores votaran en favor de Pino Suárez¹⁶¹.

El resultado de las elecciones federales tuvo importantes consecuencias en Jalisco. Durante el interinato, los partidarios del orden habían dejado del lado su identidad ideológica como católicos o liberales para combatir juntos al movimiento popular. Sin embargo, la fuerza del Partido Católico demostrada en los comicios provocó la ruptura. Para muchos liberales, su asociación con el Partido Católico era factible ante un enemigo común, pero siempre que dicha organización mantuviera una posición subordinada. La posibilidad de verse desplazados del control de la administración pública y

¹⁵⁸ Actas de reunión anual de Operarios Guadalupanos, 13 de diciembre de 1911, ACSL, Correspondencia.

¹⁵⁹ Circular de Refugio Galindo a los Operarios Guadalupanos, 1 de septiembre de 1911, Tortugas, Temascalillos, AMPV, PCN, caja 40, exp. 286; y, carta de Antelmo Romo a Carlos Salas López, 11 de septiembre de 1911, Calvillo, ACSL, Correspondencia.

¹⁶⁰ Circular del Partido Católico Nacional, septiembre de 1911, México, ACSL, Correspondencia.

¹⁶¹ Carta de Francisco I. Madero a Gabriel Fernández Somellera, 13 de octubre de 1911, México, *La Voz de Aguascalientes*, p. 1; *El Partido Católico Nacional*, *Conducta que merece toda alabanza*, 15 de octubre de 1911, p. 3;

de que los principios liberales fueran modificados era inaceptable, más aún cuando la amenaza maderista parecía perder fuerza. En consecuencia, una gran variedad de agrupaciones políticas, incluso maderistas, buscarían dejar del lado sus diferencias y consolidar una alianza, fundada en una herencia liberal común, a fin de obstaculizar el ascenso al poder del Partido Católico Nacional.

5. EL ASCENSO AL PODER

Seis meses después de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, Francisco I. Madero asumió la presidencia constitucional. A pesar del porcentaje de sufragios que obtuvo en las elecciones, cercano al noventa y ocho por ciento, el entusiasmo popular que en junio de 1911 había acompañado al Jefe de la Revolución en su viaje hacia la capital del país había decrecido, y la confianza en su capacidad para dar respuesta a los problemas nacionales se había debilitado. Sólo un año después, correrían rumores de un golpe de estado.

La pérdida de prestigio y debilidad del régimen eran consecuencia de la variedad de expectativas que había despertado la revolución y, en muchos casos, de su mutua exclusión. Para algunos, la revolución daría respuesta a reivindicaciones sociales como la restitución de tierras o la mejoría en las condiciones de trabajo. Para otros, sólo debía traducirse en una reforma política entendida, en un extremo, como autonomía municipal y libertad de sufragio, restringidas a permitir la competencia electoral entre los grupos urbanos medios y, en el otro extremo, como la transformación de los mecanismos de acceso al poder a fin de lograr la participación de los sectores populares. Además, al firmar los tratados de paz, Madero no calculó la fuerza de los grupos que habían sido favorecidos por la paz porfiriana, hacendados, industriales y la oficialidad del ejército, ni su decisión de oponerse a cualquier intento de afectar su situación.

Asimismo, la debilidad de Madero fue resultado de decisiones poco acertadas. Su apoyo al licenciamiento de las tropas rebeldes y la exclusión de sus líderes de la administración pública, la formación del Partido Constitucional Progresista, el retraso en la solución de demandas sociales y la voluntad de sostener al gobierno interino lo habían distanciado de muchos de sus partidarios.

Algunos, bajo la consigna de que el Plan de San Luis Potosí había sido traicionado, volvieron a tomar las armas. Durante su mandato, Madero enfrentó una serie de rebeliones. La mayoría de estos movimientos obedecían a causas locales y, aunque no significaron un riesgo para el régimen, distrajeron su atención, consumieron recursos, polarizaron las posiciones, dieron argumentos y cohesión a los grupos conservadores y fortalecieron al ejército federal.

En un contexto de profunda división política y creciente desorden, el programa de democracia liberal propuesto por Madero fue recibido con gran escepticismo. Unos consideraban ilusorio confiar en las elecciones como mecanismo de acceso al poder cuando la mayoría de los estados permanecía en manos de grupos conservadores y las bases del control corporativo no se habían alterado, otros criticaban al presidente por su intervenir en los asuntos locales y lo acusaban de imponer autoridades afines al Partido Constitucional Progresista. Por último, muchos de quienes en 1910 había simpatizado con la idea de una reforma política limitada, en presencia del movimiento popular, exigieron paz y orden antes que democracia.

Los dirigentes del Partido Católico Nacional compartían las esperanzas y temores de quienes vieron en Madero la ocasión de llevar adelante una reforma política limitada. Esperaban, al mismo tiempo, mayor competencia electoral y libertad de sufragio, el control del movimiento popular y sus demandas, y la conservación del orden. Hasta cierto punto, en Jalisco dichas expectativas no fueron defraudadas. Durante el interinato, los grupos que habían participado en la revolución habían sido desarticulados y sus líderes fueron impotentes para oponerse a quienes deseaban conservar intacto el orden social. Además, los comicios federales se habían realizado en paz y, en gran medida, el resultado respetado, incluso donde había sido adverso al Partido Constitucional Progresista, lo que parecía augurar que el régimen cumpliría sus promesas de libertad de sufragio.

Paradójicamente, el éxito electoral del Partido Católico modificó las previsiones. Si bien durante el interinato los partidarios del orden, católicos y liberales, se habían unido para hacer frente al movimiento popular, pocos meses después de iniciado el régimen de Madero, liberales y maderistas encontraron en la lucha contra el Partido Católico Nacional una causa común. Ambos veían en el partido una amenaza para su acceso al poder. Además, los primeros lo consideraban heredero del Partido Conservador y un peligro para el régimen liberal. Temían su fuerza y capacidad de movilización, basados en su discurso de defensa de la religión y en las redes de influencia parroquial. Por su parte, para los maderistas representaba al régimen porfiriano y un peligro para su proyecto de reforma. La virulencia del enfrentamiento y la intervención federal en el conflicto y en los comicios electorales del estado distanciaron a los militantes católicos del régimen. Asimismo, la injerencia del gobierno en otros estados, su negativa a garantizar los triunfos electorales del Partido Católico, en particular en los comicios de junio de 1912, así como su incapacidad para controlar los movimientos rebeldes y garantizar el respeto a la propiedad, llevaron a la organización católica a la franca oposición y a muchos de sus dirigentes a soñar con una restauración porfiriana.

Balance político al final del interinato

El 5 de noviembre, el último día del gobierno de Francisco León de la Barra, se eligieron las corporaciones municipales que regirían durante 1912 y tendrían la importante tarea de organizar y vigilar los procesos electorales de ese año: legislaturas local y federal, y gobernador. Los comicios, con los que se iniciaba el restablecimiento del orden constitucional en Jalisco, tuvieron particular significación. Revelaron la fuerza y capacidad de movilización de las

organizaciones políticas al final del interinato, y presagiaron los rasgos que serían recurrentes en los comicios que se celebrarían durante el régimen de Madero.

Las elecciones transcurrieron, según informe del gobernador, ‘en medio del mayor orden’¹ y, en general, de una gran competencia electoral. En Zacoalco, Chapala, Zapotlanejo, Santa Ana Acatlán, Colotlán y Hostotipaquillo los clubes de filiación maderista, ahora aliados a Salvador Gómez, lograron ratificar el triunfo obtenido en las elecciones extraordinarias de julio de 1911. Sin embargo, su gestión municipal enfrentó la oposición de las autoridades políticas y de los propietarios. En Chapala, el jefe político, alegando irregularidades electorales, designó un nuevo ayuntamiento², y los miembros del Club Antonio Torres, de Zacoalco, aseguraban que el director político los hostilizaba por agradar a los caciques y por no haberse afiliado al Partido Católico³. Asimismo, el presidente municipal de Colotlán, dedicado al comercio, creía encontrarse ‘en peor situación que nunca’⁴; los bancos locales, como represalia por sus actividades, le negaban acceso al crédito. Aunque el triunfo de los partidarios de Salvador Gómez provocó nerviosismo entre los propietarios, en realidad sus actividades se limitaban a las regiones mineras limítrofes con Zacatecas y a la zona de fuerte presencia indígena aledaña a los lagos de Chapala, Zacoalco y Atotonilco.

Fuera de los casos mencionados, en el resto del estado el triunfo fue para los llamados partidarios del orden. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en las elecciones del verano de 1911, los notables e industriales, hacendados y rancheros rompieron su alianza electoral y se

¹ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 9 de noviembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 60, doc. 543.

² El Regional, 8 de noviembre de 1911, p. 2; y, carta de Agapito Rosales y otros a Francisco I. Madero, 2 de enero de 1912, Chapala, AGN, Madero, caja 62, doc. 1487.

³ Carta de Cesáreo Orozco a Sebastián Sánchez, 3 de enero de 1912, Zacoalco, AGN, Madero, caja 28, exp. 764-1, f. 021528; y, telegrama de indígenas a Abraham González, 30 de marzo de 1912, Zacoalco, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.

⁴ Carta de Guadalupe T. Leaña a Francisco I. Madero, 8 de enero de 1912, Colotlán, AGN, Madero, caja 38, exp. 1021, f. 029218-19.

enfrentaron en reñida competencia por el control político de los municipios. En unas localidades se opusieron propietarios con intereses contrapuestos, en otras comerciantes, rancheros y hacendados pelearon por el ayuntamiento, y en alguna aspirantes políticos de sectores medios se opusieron al control que durante décadas habían ejercido poderosas familias. En esta contienda, los adversarios expresaron sus diferencias en términos de una lucha entre concepciones del mundo antagónicas, como lucha ideológica entre católicos y liberales, sin que pueda establecerse una constante entre opción ideológica y grupo social. Así por ejemplo, en Ciudad Guzmán volvieron a enfrentarse, bajo las denominaciones de católica y liberal, planillas formadas por notables de la ciudad, cuya principal diferencia consistía en que los primeros eran miembros destacados de la Sociedad Arias y Cárdenas y mantenían fuertes vínculos con las organizaciones de la parroquia⁵. En Zapopan, la candidatura católica enfrentó a una agrupación liberal de comerciantes⁶, en Tamazula contendieron en nombre del Partido Católico representantes de la hacienda de San Vicente contra un club liberal sostenido por el director político⁷, pero en las principales haciendas de Tala ‘se dio orden a los subalternos de votar contra el Partido Católico Nacional’⁸.

En otros municipios, los partidarios de Salvador Gómez se unieron con asociaciones liberales para combatir a los católicos. En Lagos, por ejemplo, el Club Máximo Cerdán aliado al Partido Liberal, impidió el triunfo del Partido Católico⁹. Algo semejante sucedió en Teocaltiche donde se unieron los partidos Independiente, Liberal y el Club Ignacio Bravo¹⁰, y en Atoyac donde los miembros del ayuntamiento provisional, de filiación maderista, se asociaron con algunos

⁵ Partido Católico Nacional, 19 de noviembre de 1911, p. 4.

⁶ El Regional, 11 de noviembre de 1911, p. 3.

⁷ Carta de vecinos de la hacienda de San Vicente a Alberto Robles Gil, 27 de enero de 1912, Tamazula, ACJ, Gobernación, Elecciones, 1912, s.n.

⁸ El Regional, 8 de noviembre de 1911, p. 3.

⁹ Partido Católico Nacional, 19 de noviembre de 1911, p. 2.

¹⁰ El Regional, 9 de noviembre de 1911, p. 4.

rancheros en un club liberal para contender con la candidatura católica formada por miembros de la corporación de 1910, que probablemente contaba con apoyo de grandes propietarios agrícolas¹¹.

Por último, en el caso de Guadalajara, de particular importancia política, se enfrentaron dos planillas. La primera fue postulada por el Partido Católico Nacional y el Club Jesús López Portillo, y la segunda surgió de una convención convocada para unir a las asociaciones liberales de Guadalajara y evitar el triunfo del Partido Católico. Esta última representaba a los clubes de filiación reyista Pedro Ogazón, Ramón Corona y Unión Liberal, al Partido Liberal Republicano, fundados para 'reunir en su seno a todos los liberales de la República Mexicana'¹², al Club Sufragio Libre y al Partido Antirreleccionista Jalisciense, que agrupaban a antiguos maderistas distanciados de Francisco I. Madero, y los partidos Independiente y Constitucional Progresista. Las elecciones fueron reñidas y el resultado oficial reportaba la victoria de la planilla liberal por una diferencia de un diez por ciento del total de sufragios¹³.

Las elecciones municipales de noviembre de 1911 presentaron facetas contrapuestas para el Partido Católico Nacional. Sus candidatos habían triunfado en la mayoría de los municipios de la entidad, aunque habían sido derrotados en Guadalajara y Lagos. Sin embargo, su éxito los había alejado de sus antiguos aliados. En menos de cuatro meses, entre los comicios municipales de

¹¹ Es posible pensar que la candidatura católica estuviera sostenida por propietarios dado que en su denuncia, el Partido Liberal atribuyó el triunfo de la candidatura contraria a que 'los caciques no pagaron su jornal a los pobres hasta que fueran a votar' (carta de comisión del pueblo a Francisco I. Madero, 6 de noviembre de 1911, Atoyac, AGN, Madero, caja 4, exp. 89-1, f. 002648. Además, ver carta de comisión del pueblo a Francisco I. Madero, 6 de noviembre de 1911 y 14 de noviembre de 1911, Atoyac, AGN, Madero, caja 4, exp. 89-1, f. 002648 y caja 62, doc. 1456; Partido Católico Nacional, 13 de noviembre de 1911, p. 2; y, El Regional, 14 de noviembre de 1911, p. 3.)

¹² Carta de Agustín Domínguez Tagle a Francisco León de la Barra, 2 de agosto de 1911, México, AFLDB, caja 6, 2V, doc. 81.

¹³ La Libertad, 6 de noviembre de 1911, p.3; y, El Regional, 7 de noviembre de 1911, p. 1.

julio y los de noviembre, el compromiso de los partidarios del orden para combatir la amenaza maderista se había transformado en una lucha entre católicos y liberales que revivía los fantasmas y rencores de la guerra de Reforma.

La lucha por el congreso de Jalisco

Convocatoria a elecciones

La toma de posesión de Francisco I. Madero alentó las esperanzas de los grupos maderistas. Los partidarios de Salvador Gómez vieron en el gobierno federal su única posibilidad de conquistar el poder. Desde los primeros días de noviembre se manifestaron pidiendo la destitución del gobernador provisional y en Guadalajara se multiplicaron los rumores que sostenían que Alberto Robles Gil renunciaría a fin de contender como candidato liberal por el gobierno del estado¹⁴ o que sería sustituido por Salvador Gómez para permitir que las elecciones se celebraran en un ambiente favorable a los candidatos de la revolución¹⁵.

La agitación llegó a tal punto que Robles Gil manifestó al presidente su disposición de abandonar el cargo y sugirió la conveniencia de convocar elecciones legislativas a la brevedad. De acuerdo con su propuesta, sin embargo, éstas no debían celebrarse antes del 21 de enero de 1912, lo que permitiría a las nuevas corporaciones municipales organizar los comicios. Para el gobernador era de trascendental importancia que las elecciones se realizaran bajo la supervisión

¹⁴ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 19 de enero de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1. f. 007919-21.

¹⁵ Carta de M. Gómez Flores a Francisco I. Madero, 3 de noviembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 35, exp. 945, f. 027148-50; carta del Club Libertad a Francisco I. Madero, 29 de noviembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 61, doc. 908; carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 24 de diciembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 8, exp. 199, f. 005661-64; carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 24 de diciembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 52, exp. 1465, f. 39157; y, *La Gaceta de Guadalajara, Manifiesto de José López Portillo, 23 de noviembre de 1911, 29 de noviembre de 1911*, p. 2.

de los ayuntamientos electos en noviembre de 1911 que, a diferencia de los precedentes 'revolucionarios', habían sido designados siguiendo procedimientos legales y en su gran mayoría estaban formados por partidarios del orden, católicos o liberales¹⁶.

Posponer las elecciones, además, daría tiempo de resolver un conflicto entre las disposiciones de la constitución y de la legislación electoral locales. La primera establecía que se elegiría un diputado por cada cien mil habitantes o fracción mayor de cincuenta mil, la segunda que cada ciudadano votaría por una planilla que incluyera a la totalidad de los diputados. El problema no era trivial: se trataba de favorecer a candidatos locales o al partido que tuviera la mayoría relativa¹⁷.

A fin de resolver el conflicto, Madero se entrevistó en la ciudad de México con los principales candidatos al gobierno de Jalisco: David Gutiérrez Allende del Partido Independiente, quien estuvo representado por Celedonio Padilla, Salvador Gómez postulado por los partidos Antirreleccionista Jalisciense y Constitucional Progresista, y José López Portillo sostenido por el Club Jesús López Portillo. No fueron incluidos Roque Estrada, los clubes de Pedro Ogazón y Ramón Corona, que habían sostenido la candidatura de Rodolfo Reyes y buscaban postular a Robles Gil como gobernador constitucional, ni el Partido Católico que aún no había designado su candidato¹⁸. En la reunión se aceptó celebrar los comicios el 20 de enero, fecha propuesta por

¹⁶ Según el reglamento electoral decretado el 27 de noviembre de 1911, los ayuntamientos adquirirían mayor control sobre la organización de los comicios. Su función no se reducía a instalar y presidir las mesas electorales, sino debían levantar padrones de electores a fin de evitar los sufragios fraudulentos. Los empadronadores, quienes eran designados por la corporación municipal, debían levantar un registro de los ciudadanos con derecho a votar y entregarles un volante en el que constaba junto con la firma del empadronador, el nombre, domicilio, ocupación y firma del elector. Dicho volante era utilizado para identificar al elector que se presentaba a votar y para emitir el voto, con lo cual se eliminaba el carácter secreto del sufragio (Reglamento del artículo 60 del decreto del 31 de octubre de 1871, 27 de noviembre de 1911, Guadalajara, AHJ, Gobernación, 912).

¹⁷ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 9 de noviembre de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 60, doc. 543, 4. ff.

¹⁸ La Gaceta de Guadalajara, 25 de noviembre de 1911, p. 1.

el gobernador, y los candidatos se comprometieron a reunirse en una convención para acordar la forma como se realizarían las elecciones¹⁹.

Finalmente, el 15 de diciembre se expidió la convocatoria que estipulaba que las elecciones serían directas y se realizarían según el procedimiento tradicional, es decir, cada ciudadano elegiría una planilla que incluiría la totalidad de los diputados. Según Robles Gil, la discordia entre los partidos era tan profunda que no había sido posible celebrar la convención pactada y el único beneficiado sería el Partido Católico Nacional; ‘siendo el que representa la mayoría relativa, por ese sistema tendrá una seguridad absoluta en el resultado de las elecciones’²⁰.

La candidatura católica

En este contexto, la convención del Partido Católico celebrada a mediados de diciembre cobró gran significación. Todo parecía indicar que sus candidatos conformarían la siguiente legislatura y sucederían a Robles Gil. Así lo reconocían *La Libertad*, vocero del Partido Independiente, y *La Gaceta de Guadalajara*, periódico oficioso y de escasa simpatía por los católicos. Este último señalaba que, ‘si las condiciones siguen como hasta ahora, el Partido Católico conseguirá el triunfo más completo en las elecciones, y lo conseguirá de manera inevitable si tiene algún tacto para la elección de su candidato (a gobernador)’²¹.

A diferencia de la primera reunión católica de junio de 1911, en la que prevalecieron la discreción y el temor, la convención se celebró en un ambiente triunfal. Se reunieron 230

¹⁹ Carta de Francisco I. Madero a Alberto Robles Gil, 16 de noviembre de 1911, México, y respuesta, 25 de noviembre de 1911, Guadalajara, FABELA, 1965, tomo 6, pp. 281-282 y 333-335.

²⁰ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 15 de diciembre de 1911, Guadalajara, FABELA, 1965, tomo 6, pp. 417-419.

²¹ *La Gaceta de Guadalajara*, *Momentos decisivos*, 14 de diciembre de 1911, p. 1. En el mismo sentido, *La Gaceta de Guadalajara*, *El año de la situación en Jalisco*, 25 de noviembre de 1911, p. 1; y, *La Libertad*, 14 de diciembre

delegados, quienes decían representar cerca de 27 mil asociados, distribuidos en 81 centros locales. Dichos centros habían sido fundados en cada una de las cabeceras de cantón y en poco menos de la mitad de los municipios de la entidad. Además, existían comités del partido en los centros industriales cercanos a Guadalajara, como La Experiencia, El Batán y El Salto, y en las principales parroquias y vicarías ubicadas fuera de las cabeceras municipales, como San Julián, Pegueros, Zapotlán del Rey, Jamay, Capilla de Guadalupe, Ajijic y Cajititlán²².

A pesar de su difusión y número de militantes, para fines de 1911 la presencia del partido era precaria en algunas regiones del estado. No había logrado establecerse en zonas donde la población indígena era significativa y en las regiones mineras: la mayoría de los municipios del cantón de Colotlán, algunas poblaciones ribereñas de los lagos de Chapala, Zacoalco y Atotonilco, y los municipios pertenecientes a las diócesis de Tepic y Colima. Esta ausencia podría explicarse por el antagonismo entre sus propuestas y los reclamos agrarios y obreros de los pobladores. Empero, resulta notable la coincidencia entre la distribución de los centros locales del partido y la geografía de la restauración católica. Es decir, el partido logró una enorme influencia en regiones de pequeños propietarios de origen criollo y mestizo, quienes contaban con los recursos y la densidad de población suficientes para desarrollar una sólida estructura parroquial, y donde el clero ejercía gran influencia para normar la vida religiosa y cívica de los fieles. En cambio, logró una inserción efímera entre los pueblos indígenas y en las zonas de frontera, cuya población tendía a manifestar su religiosidad por canales ajenos al control del clero.

Además, el partido no había logrado la unidad en sus filas. Los delegados se presentaron a la convención divididos. Si bien, en principio, compartían propósitos similares y enemigos

de 1911, p. 1 y 18 de diciembre, p. 1.

²² El Regional, 16 de diciembre de 1911, pp. 1 y 3.

comunes, existía un profundo desacuerdo sobre quienes debían ser considerados como aliados. Los unía el interés por conservar el orden público, preservar una estructura social corporativa y, como mínimo, mantener la política porfiriana de conciliación con la Iglesia. Además, una gran hostilidad hacia los partidos Constitucional Progresista y Antirreleccionista Jalisciense, a los que calificaban de socialistas y anticatólicos²³. Disentían, en cambio, respecto a quienes debían ser postulados como candidatos, aunque distribuían sus preferencias en el campo de origen reyista²⁴.

Las diferencias políticas pudieron ser negociadas al designar la planilla que contendría en las elecciones legislativas. La fórmula adoptada estaba formada por Manuel F. Chávez, Francisco Marrón Alonso, Miguel Palomar y Vizcarra, José María Casillas y Alfredo Morfin Silva, profesionistas y miembros de la directiva del partido, Luis C. Robles, dirigente del Partido Independiente, Indalecio A. Dávila, amigo de David Gutiérrez Allende y colega en su despacho de abogados²⁵, Miguel Campos Kunhardt y Jesús Camarena, representantes de importantes hombres de negocios, quienes se habían congregado en la Unión Democrática Jalisciense, y Carlos Robles Gil, hermano del gobernador²⁶.

Sin embargo, al seleccionar candidato a gobernador el enfrentamiento fue inevitable. Un pequeño grupo, que por recomendación del arzobispo de México desistió de su postura, se negaba a establecer alianzas y sostenía que éste debía proceder del interior del partido²⁷. Los demás dividían sus simpatías entre David Gutiérrez Allende y José López Portillo y Rojas. Ambos aspirantes tenían un perfil semejante: habían nacido en Guadalajara a mediados del siglo, habían

²³ El Regional, *Deslindando los campos*, 25 de noviembre de 1911, p. 2.

²⁴ La Gaceta de Guadalajara, 25 de noviembre de 1911, p. 1.

²⁵ Carta de Eduardo Correa a Anastasio Cruz, 27 de febrero de 1912, Guadalajara, AEC, Copiador 3, ff. 100-101.

²⁶ El Regional, 17 de diciembre de 1911, p. 4

realizado sus estudios en el Seminario Conciliar y mantenían estrechos vínculos con la jerarquía eclesiástica local. Los dos eran reconocidos católicos, abogados y connotados reyistas. Sin embargo, aunque compartían una posición política conservadora, representaban tendencias y grupos distintos. Los distanciaba, en primer lugar, su experiencia y vínculos políticos. Sin duda, José López Portillo tenía una más larga experiencia y sus relaciones políticas superaban el ámbito regional: desde 1875 había sido diputado federal en cinco ocasiones y senador de la República. Además, fue consultor en el Ministerio de Guerra durante la gestión de Bernardo Reyes y subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en el interinato. Por su habilidad política y estrecha amistad con Bernardo Reyes, había tenido un papel destacado en la sucesión presidencial de 1904 y había sido pilar de la campaña reyista de 1909²⁸. David Gutiérrez Allende, en cambio, había limitado su actividad a Jalisco y al ejercicio de su profesión como abogado y, desde 1879, como notario, actividades donde había logrado un sólido prestigio²⁹. A diferencia de López Portillo, su experiencia política era breve. Su participación se había iniciado con la fundación del Partido Independiente y, aunque los meses al frente del gobierno con seguridad la enriquecieron, su práctica y vínculos políticos se limitaban al ámbito local. Además, su gestión como gobernador provisional había erosionado su prestigio entre los grupos privilegiados y la participación del Partido Independiente en la alianza liberal que derrotó al Partido Católico en las elecciones municipales de Guadalajara le había restado simpatía entre muchos católicos³⁰.

²⁷ Carta del presbítero Daniel Loweree a Miguel Palomar y Vizcarra, 14 de diciembre de 1911, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285.

²⁸ MCGREGOR, 1992, 2, pp. 99-121.

²⁹ Relación de notarios públicos de Guadalajara, 1879-1910, AIP.

³⁰ En este sentido, en noviembre de 1911 Eduardo Correa afirmaba que el candidato natural del Partido Católico Nacional era David Gutiérrez Allende, pero que 'ha perdido mucho debido a que el Partido Independiente cada vez se hace más odioso y a que grupos peligrosos se le han unido' (carta de Eduardo Correa a Máximo Campos,

En segundo lugar, mientras que López Portillo mantenía estrechos vínculos con el grupo político que rodeaba al gobernador, formado por hacendados y hombres de negocios como Gilberto Gómez, Enrique Alvarez del Castillo, Federico Kunhardt, Jesús y Othón Camarena, Luis y Antonio Pérez Verdía³¹, algunos de ellos socios de la Unión Democrática Jalisciense³², David Gutiérrez Allende era enemigo de Alberto Robles Gil y el Partido Independiente había buscado establecer una alianza con los maderistas moderados. Así, el primero era apoyado por *La Gaceta de Guadalajara*, diario oficioso, al que se vinculaba con Rodolfo Reyes³³, y el segundo por *El Globo* y *La Libertad*, ligados al Partido Independiente y adversarios del gobernador³⁴.

Después de un agrio debate en que Eduardo Correa acusó al Partido Independiente de oportunismo político y hostilidad hacia la religión católica, José López Portillo resultó nominado como candidato del Partido Católico por una muy amplia mayoría: 25,896 votos contra 1,096 de su contrincante³⁵.

Infructuosa búsqueda de una candidatura de unidad

El 21 de diciembre de 1911, el Partido Liberal Republicano, auspiciado por el gobernador, buscó una alianza con sus adversarios para lanzar una candidatura liberal común en las elecciones legislativas que contendiera contra la del Partido Católico. Para ello, convocó a los partidarios de Salvador Gómez, David Gutiérrez Allende y Roque Estrada. La estrategia parecía ser la

5 de noviembre de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 2, ff. 476-477).

³¹ Lista de personas que forman la camarilla de Alberto Robles Gil, documento sin remitente, noviembre de 1911, AGN, Madero, caja 61, doc. 888.

³² *La Gaceta de Guadalajara*, 25 de noviembre de 1911, p. 1.

³³ *La Gaceta de Guadalajara*, *Momentos decisivos*, 14 de diciembre de 1911, p. 1; y, *Lista de personas que forman la camarilla de Alberto Robles Gil*, documento sin remitente, noviembre de 1911, AGN, Madero, caja 61, doc. 888.

³⁴ *El Globo*, *Los católicos se declaran allendistas*, 5 de diciembre de 1911, p. 1; y, *La Libertad*, 14 de diciembre de 1911, p. 1 y 18 de diciembre de 1911, p.1.

³⁵ *El Regional*, 18 de diciembre de 1911, p. 4

única opción para evitar que los católicos ascendieran al poder. Sin embargo, el esfuerzo no era viable debido a las profundas diferencias que separaban a los congregados. Primero, el Partido Liberal Republicano en realidad no estaba dispuesto a pactar con los partidarios de Salvador Gómez, a quienes el gobernador acusaba de incitar a la rebelión con ‘propagandas socialistas y disolventes’, ni con los clubes allendistas, de quienes pensaba carecían de popularidad y de programa³⁶. Segundo, los partidarios de Gutiérrez Allende desconfiaban de Robles Gil y rechazaban el discurso anticlerical de liberales y gomistas. Tercero, los partidarios de Salvador Gómez, quienes creían contar con el apoyo de Madero, alegaban representar a la mayoría y reclamaban un lugar predominante. Además, no estaban dispuestos a pactar con Estrada, declarado enemigo de Madero. Estas diferencias hicieron fracasar esta reunión³⁷, así como la celebrada entre gomistas y allendistas³⁸. La única alianza que logró consolidarse fue la celebrada entre el Partido Liberal Republicano y la Unión Democrática Jalisciense. Como resultado, Jesús Camarena y Miguel Campos Kunhardt renunciaron a presentarse como candidatos del Partido Católico, alegando que la nominación católica contradecía su filiación liberal³⁹.

Finalmente, a pesar de la retórica en torno a la unidad liberal, se enfrentaron al Partido Católico, y entre sí, cuatro candidaturas liberales: la propuesta por el Partido Liberal Republicano, la allendista, la sostenida por los partidarios de Salvador Gómez y la del Partido Efectivista de Ambrosio Ulloa. Si bien las planillas tenían algunos candidatos en común, por ejemplo el

³⁶ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 24 de diciembre de 1911, Guadalajara, AGN. Madero, caja 8, exp. 199, ff. 005661-64.

³⁷ La Gaceta de Guadalajara, *La convención liberal fue un fracaso*, 21 de diciembre de 1911, p. 1; El Globo, *La convención demagógica*, 26 de diciembre de 1911, p. 1; y, El Regional, *La Unión Democrática se unirá con allendistas y degollistas*, 23 de diciembre de 1911, p. 4.

³⁸ La Libertad, *Manifiesto del Partido Allendista*, 11 de enero de 1912, p. 1; y, El Partido Católico Nacional, *Ellos son los reaccionarios, se pintan solos*, 14 de enero de 1912, p. 1.

³⁹ El Globo, *Carta de José García de Alba, Enrique Díaz de León..., estudiantes liberales de las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina del Estado, a Miguel Campos Kunhardt y Jesús Camarena, Guadalajara, 20 de*

notario Miguel Suárez del Real era nominado en todas, incluso por los católicos, y Mariano Azuela y Francisco Labastida Izquierdo aparecían en las cuatro listas liberales⁴⁰, las coincidencias eran mínimas e intrascendentes dado que en las elecciones se votaría la planilla completa y no a los candidatos individuales.

Resultado electoral

Como había sido anticipado, en las elecciones legislativas la victoria del Partido Católico Nacional fue completa. Los católicos no sólo lograron la mayoría relativa y, con ello, el triunfo de su planilla, sino que dominaron la elección en todos los distritos y obtuvieron más del doble de sufragios que el conjunto de sus contrincantes⁴¹. En Guadalajara, por ejemplo, el Partido Católico obtuvo el 62 por ciento de los sufragios frente al 22 de los gomistas, 11 de la planilla allendista y 6 de la candidatura liberal; en Ciudad Guzmán, Zapopan y en los municipios de 'los Altos', salvo Lagos en donde triunfó Salvador Gómez, el Partido Católico alcanzó más del 90 por ciento del total de votos. En cambio, los partidarios de Salvador Gómez sólo triunfaron en los municipios de Autlán y Lagos⁴², y la planilla allendista en Tizapán el Alto. Por su parte, la planilla del Partido Liberal Republicano, la gran perdedora de los comicios, logró escasos votos, excepto en Guadalajara en donde alcanzó el 6 por ciento⁴³.

diciembre de 1911, 26 de diciembre de 1911, p. 4.

⁴⁰ El Regional, 11 de enero de 1912, p. 4 y 19 de enero de 1912, p. 4; y, La Gaceta de Guadalajara, 19 de enero de 1912, p. 1.

⁴¹ Carta de Eduardo Correa a Rafael Martín del Campo, 28 de enero de 1912, Guadalajara, AEC, Copiador 3, f. 54.

⁴² El caso de Lagos es interesante. A pesar de que la influencia de la Iglesia en la región era innegable, el resultado no favoreció al Partido Católico, sino al maderista Mariano Azuela, postulado por las cuatro planillas liberales, quien había fungido como jefe político en los primeros meses del interinato. Sin embargo, su triunfo no contradice la influencia electoral del clero. Azuela estaba casado con la sobrina de Agustín Rivera, presbítero de filiación liberal y enorme prestigio, lo que permitiría pensar que la influencia del clero jugó a su favor (AZUELA, 1942).

⁴³ La Gaceta de Guadalajara, 22 de enero de 1912, p. 1 y 23 de enero de 1912, p. 1; y, El Regional, 23 de enero de 1912, p. 4.

Las elecciones legislativas tuvieron importantes consecuencias para el escenario político de Jalisco. Los resultados electorales demostraron, una vez más, la enorme capacidad del Partido Católico para movilizar a la población y la relativa debilidad de las demás fuerzas políticas, lo que polarizó la lucha por la gubernatura. Por un lado, desapareció la candidatura de Gutiérrez Allende, quien representaba una posición política moderada, consecuencia de los magros resultados obtenidos por la planilla allendista y de su eliminación como candidato del Partido Católico. Así, si las elecciones para gobernador se realizaban a fines de marzo, según lo previsto⁴⁴, la disputa sería entre José López Portillo y Salvador Gómez, quienes representaban polos políticos antagónicos. Aunque las perspectivas de José López Portillo eran mucho mejores, persistían los rumores de que Madero no permitiría el ascenso de un amigo de Bernardo Reyes⁴⁵.

Por otro lado, el discurso político adquirió fuertes tonos emotivos y los adversarios del Partido Católico, desde Salvador Gómez hasta Alberto Robles Gil, se aliaron para denunciar la utilización de la religión con fines políticos y la intervención del clero en el proceso electoral. Los partidarios de Salvador Gómez demandaron a Madero que ‘con mano de hierro’ obligara al Partido Católico Nacional a cambiar de nombre, y atribuían su derrota a que ‘las masas ignorantes votaron más bien por el nombre religioso’⁴⁶ y a que intervinieron los curas quienes, aseguraban, desde púlpitos y confesionarios apoyaron al Partido Católico⁴⁷. Alberto Robles Gil lamentó

⁴⁴ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 19 de enero de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007919-21, y respuesta, 23 de enero de 1912, México, caja 57, Copiador 1, ff. 276-277.

⁴⁵ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomeli, 22 de diciembre de 1911, Guadalajara, AEC, Copiador 3, 32-33.

⁴⁶ Carta de M. Gómez Flores a Francisco I. Madero, 2 de febrero de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 35, exp. 945, f. 027159-61. Además, ver carta de Enrique de Ávila, Jr., a Francisco I. Madero, 14 de febrero de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 51, exp. 1457-1, f. 39064-67.

⁴⁷ Carta de Manuel Bayardo Aréchiga a Francisco I. Madero, 17 de febrero de 1912, Ahualulco, AGN, Madero, caja 52, exp. 1499-1, f. 39908. También, carta de Lorenzo Meza a Francisco I. Madero, 24 de enero de 1912, Ahualulco, AGN, Madero, caja 23, exp. 611-1, f. 17780.

el triunfo del Partido Católico ‘por ser un partido sectario’⁴⁸ y consideró necesario secundar el esfuerzo de la Unión Democrática Jalisciense y del Partido Liberal Republicano por sostener un candidato de orden que encarnara el pensamiento liberal⁴⁹. Por último, los miembros del Partido Independiente, muchos de ellos profesionistas católicos, tras la exclusión de Gutiérrez Allende, se unieron a las denuncias contra el clericalismo. Aseguraban que el Partido Católico no representaba a la totalidad de los creyentes, a ‘los católicos de verdad, de los buenos y honorables católicos de tantos pueblos’, sino únicamente a los intereses de los plutócratas y de la alta jerarquía eclesial⁵⁰.

Así, en enero de 1912, el Partido Católico había logrado conquistar el congreso de Jalisco. El viejo sueño de los católicos intransigentes de participar en política, reformar la legislación para lograr libertades religiosa y de enseñanza, e impulsar una legislación social parecía convertirse en realidad. Sin embargo, la decisión de apoyar la candidatura de José López Portillo y buscar un compromiso con los incondicionales del gobernador resultó muy costosa. Privó al partido de muchos de sus aliados, provocó la ruptura con sectores políticamente moderados y la reserva de muchos católicos. Además, frente a la cada vez más lejana amenaza maderista, los grandes hombres de negocios y hacendados, miembros de la Unión Democrática Jalisciense, calcularon innecesario mantener su alianza con los católicos. Las viejas familias liberales no estaban dispuestas a renunciar a su primacía política y secundar los objetivos de un partido al que calificaban de clerical y de reencarnar los propósitos del Partido Conservador. Por ello, en adelante,

⁴⁸ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 26 de enero de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007928-30.

⁴⁹ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 24 de enero de 1912 y 28 de enero de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007922-24 y. 007925-27.

⁵⁰ *El Globo*, 26 de diciembre de 1911, p. 1. En el mismo sentido, *El Pueblo*, *Los errores del Partido Católico Nacional*, 24 de diciembre de 1911, citado por el *Partido Católico Nacional*, 31 de diciembre de 1911, pp. 1, 3.

el Partido Católico no sólo enfrentaría la oposición del movimiento maderista local, sino de muchos profesionistas católicos, de Alberto Robles Gil y de la vieja clase política de origen liberal.

La disputa por la gubernatura

El levantamiento de Francisco del Toro

El 12 de febrero circuló en el estado un manifiesto firmado por Francisco del Toro, jefe maderista de 'los Altos' y postulado como gobernador por los trabajadores del rastro de Guadalajara. El escrito llamaba al pueblo a derrocar a Robles Gil por su negativa a convocar elecciones para gobernador. Además, se le acusaba de haber cometido un escandaloso fraude en las elecciones legislativas en favor del Partido Católico Nacional. El plan de del Toro desconocía al gobierno local, declaraba nulas las elecciones para diputados y establecía que el poder estatal sería asumido por un jefe militar que convocaría elecciones en un plazo no mayor de tres meses⁵¹. Una semana después de la publicación del manifiesto, las autoridades reportaron algunas partidas armadas en los alrededores de Guadalajara, en Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán y la región limítrofe al Lago de Chapala, a las que referían como 'zapatistas' o 'gomistas'. Además, en los siguientes días, se capturaron grupos 'vazquistas' en Tuxcacuesco y Guadalajara, y se informó de incursiones armadas desde Zacatecas, Guanajuato y Michoacán⁵².

Sin embargo, como en el caso del levantamiento de Cleofas Mota en julio de 1911, del Toro y los diversos grupos de 'zapatistas', 'gomistas' y 'vazquistas' fueron pronto dispersados. Hacia fines del febrero, Francisco del Toro abandonó el territorio del estado y se dirigió a Ciudad

⁵¹ ALDANA RENDÓN, 1987, pp. 156-157.

⁵² Telegrama de Alberto Robles Gil a Abraham González. 20 de febrero de 1912, y respuesta, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.

Juárez para incorporarse a las fuerzas de Pascual Orozco⁵³. A principios de marzo, el gobernador informaba a Madero que el movimiento revolucionario había sido dominado⁵⁴. De acuerdo a la evidencia disponible, es posible afirmar que salvo pequeñas bandas locales y esporádicas incursiones desde los estados vecinos, Jalisco se mantuvo ajeno de las rebeliones en contra del régimen de Madero.

A pesar de su debilidad, sin embargo, los alzamientos de febrero y marzo en Jalisco brindaron a Robles Gil una magnífica excusa para reprimir a los partidarios de Salvador Gómez y para justificar su permanencia en el poder. Durante la última semana de febrero las autoridades consignaron a grupos de indígenas en Tecatitlán, Sayula, Tonalá y Tesistlán bajo el cargo de sostener a los rebeldes y, a principios de abril, Enrique Calleros, fundador del Club Valentín Gómez Farías, fue aprehendido acusado de ser 'vazquista'⁵⁵. Además, Salvador Gómez fue encarcelado en Guadalajara por tres semanas bajo el cargo de ser el autor intelectual de la rebelión de Francisco del Toro, a pesar de que públicamente había repudiado el movimiento⁵⁶. La aprehensión de

⁵³ Pascual Orozco, quizá uno de los más populares caudillos revolucionarios, quien había sido humillado con un cargo de segunda importancia, jefe del cuerpo de rurales, se sublevó en Chihuahua a principios de marzo de 1912. En su plan acusaba a Madero de traición y a su administración por la falta de cumplimiento del Plan de San Luis. Su movimiento integró a muchos de los antiguos maderistas, entre otros a los seguidores de Emilio Vázquez Gómez, quien se había declarado en rebelión en noviembre de 1911, y contó con la colaboración económica de la poderosa familia Terrazas. Orozco reunió en pocas semanas a miles de hombres y comenzó a avanzar hacia el sur. El 23 de marzo de 1912, sus fuerzas derrotaron al ejército federal en Rellano, lo que causó pánico en la capital y obligó a Madero a confiar en el general Victoriano Huerta para combatir la rebelión, a pesar de su desacuerdo sobre la actuación del militar en Morelos. A fines de mayo, Huerta logró desalojar a Orozco de Rellano y dispersar a los rebeldes hacia la zona montañosa del norte y del noreste, donde continuaron sus actividades (ver MEYER, 1984).

⁵⁴ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 7 de marzo de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007940-44.

⁵⁵ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 2 de abril de 1912, Guadalajara, y respuesta, 27 de marzo de 1912, México, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007950-51 y caja 57, Copiador 2, f. 24.

⁵⁶ ALDANA RENDÓN, 1987, p. 159.

Gómez y las represalias contra muchos de sus partidarios representaron para el partido gomista, según palabras de un indígena de Tesistán, ‘un golpe de muerte en el Estado de Jalisco’⁵⁷.

El fatigoso esfuerzo de convocar elecciones

El primero de marzo se instaló la Cámara de Diputados dominada por el Partido Católico Nacional. Su primera decisión fue designar a Alberto Robles Gil como gobernador interino⁵⁸. Para los diputados católicos Robles Gil parecía una buena alternativa. Por un lado, había demostrado poseer una voluntad férrea para mantener la paz y el orden, y se había manifestado favorable al Partido Católico en los recientes comicios. Por el otro, el nombramiento hacía poco viable su propia candidatura, nominación anunciada por el Partido Liberal Republicano y la Unión Democrática Jalisciense⁵⁹. Además, reducía la posibilidad de que Madero designara como gobernador provisional a Salvador Gómez o algún otro reconocido maderista; según la legislación local, un gobernador interino podía ser reemplazado sólo por uno electo. De esta forma, todo parecía apuntar a que la contienda electoral sería entre José López Portillo y Salvador Gómez.

Sin embargo, los católicos no podían prever que con esta designación daría comienzo una sorda lucha por el control político del estado entre el Partido Católico Nacional y Alberto Robles Gil. Ignoraban que Madero, temeroso del levantamiento de Pascual Orozco, había asegurado a Robles Gil que lo respetaría en su puesto y le había pedido aplazar las elecciones para

⁵⁷ ALDANA RENDÓN, 1987, p. 160.

⁵⁸ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 7 de marzo de 1912; carta de Alberto Robles Gil a la cámara de diputados, 16 de marzo de 1912. Guadalajara, ACJ, Gobernación, Elecciones, Puntos constitucionales, exp. 28; y, carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 20 de marzo de 1912, Guadalajara. AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007945-47.

⁵⁹ El Partido Liberal Jalisciense, Guadalajara, 13 de febrero de 1912, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288.

gobernador⁶⁰, petición que fue atendida sin dilación pues coincidía con la resolución de Robles Gil de obstaculizar el ascenso de los católicos al poder⁶¹.

Desconociendo el interés del gobernador de aplazar las elecciones, la legislatura aprobó el 15 de abril un decreto que las convocaba el 9 de junio de 1912. El procedimiento seguido por la cámara fue apresurado. En la sesión matutina, el congreso elaboró el decreto y aviso al gobernador para que procediera a designar quien lo representaría en su discusión. Por la tarde, en ausencia de un delegado del ejecutivo, el decreto fue aprobado. La celeridad del proceso podría explicarse por el temor de que su discusión fuera entorpecida por el público de las galerías, como había ocurrido semanas atrás al presentarse la iniciativa de reforma de la Ley de Instrucción Pública⁶².

El gobernador se negó a expedir la convocatoria y, haciendo uso de sus prerrogativas, solicitó a la cámara revisar su posición⁶³. Alberto Robles Gil sugería a los diputados posponer las elecciones y, en su favor, esgrimía dos argumentos. Primero, la necesidad de preservar el orden público. En oposición al parecer de la mayoría de los diputados, quienes sostenían que la convocatoria era una obligación y que la entidad se hallaba en calma⁶⁴, el gobernador afirmaba que la

⁶⁰ Carta de Francisco I. Madero a Alberto Robles Gil, 24 de febrero de 1912, México, AGN, Madero, caja 57, Copiador 1, ff. 364-365.

⁶¹ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 20 de marzo de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007945-47.

⁶² La iniciativa buscaba otorgar reconocimiento oficial a los estudios realizados en establecimientos privados. Fue presentada para su primera y segunda lectura los días 11 y 14 de marzo. El 26 del mismo mes, en que debía ser votada, un representante del gobernador, en reunión previa y privada, solicitó a los diputados accedieran a posponer su discusión por temor a que se alterara el orden público. De hecho, la discusión que fue obstaculizada se refería a dicho aplazamiento (XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, Junta preparatoria, 27 de marzo de 1912; Libro de sesiones secretas, ff. 25-28, 27 y 29 de marzo de 1912. Ver además, *La Gaceta de Guadalajara*, *La reforma al artículo 12 de la Ley de Instrucción Pública*, 27 de marzo de 1912, p. 1, *Obrando bien, ha obrado mal*, 29 de marzo de 1912, p. 1 y *La Cámara no obró por presión...*, 30 de marzo de 1912, p. 1 y *El Regional*, *La intransigencia de los liberales*, 27 de marzo de 1912, p. 1 y 30 de marzo de 1912, p. 1).

⁶³ El artículo 20 de la constitución de Jalisco establecía que 'si el Ejecutivo juzga conveniente hacer observaciones a un proyecto de ley aprobado por el Congreso, podrá negarle su sanción y remitir las observaciones a este cuerpo, dentro de ocho días, para que, tomadas en consideración se examine de nuevo el negocio...'

⁶⁴ Minuta del decreto 1421, 15 de abril de 1912, ACJ, Documentos relativos al conflicto, 1912, pp. 3-4.

paz era extraordinariamente precaria y se mantenía gracias a que Jalisco ‘no ha tenido que resolver graves cuestiones políticas’. El segundo argumento, derivado del anterior, sustentaba que dada la trascendencia de las elecciones en las que se decidiría ‘si han de continuar rigiendo en Jalisco los principios liberales, base de nuestras instituciones políticas, o si ha de volver a entronizarse entre nosotros el partido conservador de funesta memoria, hoy disfrazado de otro nombre para captar la voluntad de las masas inconscientes’⁶⁵, el conflicto político sería inevitable y podría transformarse ‘en una verdadera guerra civil’⁶⁶. A pesar de la oposición del gobernador, la cámara volvió a sancionar el decreto y reiteró su exigencia de que fuera publicado. Robles Gil se rehusó a acatar la orden y, alegando irregularidades de procedimiento, en particular la falta de oportunidad para nombrar un representante que participara en los debates, turnó el asunto al senado para su resolución⁶⁷.

Sin aguardar la decisión del senado, el 29 de abril, con el apoyo moral de los grupos allenista y gomista⁶⁸, la cámara inició un nuevo proceso para expedir la convocatoria. Según el nuevo proyecto, las elecciones deberían verificarse el 23 de junio. Con gran escrúpulo la legislatura se apegó al reglamento y atendió la petición del gobernador de posponer su discusión algunos días para que pudiera designar a su representante. El 3 de mayo, Miguel Campos Kunhardt fue vocero de la oposición del ejecutivo a expedir el decreto reiterando la necesidad de preservar el orden público. Una vez concluida la intervención de Campos Kunhardt, los gritos del público en las galerías impidieron proseguir con la discusión del decreto. No bastó para controlar el

⁶⁵ Observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que convoca a elecciones para Gobernador Constitucional del Estado, 17 de abril de 1912, ACJ, Documentos relativos al conflicto, 1912, pp. 5-7.

⁶⁶ El Ejecutivo expone al Senado las razones que tuvo para no promulgar el Decreto 1421, 20 de abril de 1912, ACJ, Documentos relativos al conflicto, 1912, p. 10.

⁶⁷ Comunicación de la Legislatura al Ejecutivo sobre que sancionó nuevamente el proyecto, 19 de abril de 1912 y Negativa del Ejecutivo a publicar el decreto, 20 de abril de 1912, ACJ, Documentos relativos al conflicto, 1912, pp. 7-8.

⁶⁸ *El País*, *Protestan los jaliscienses*, 25 de abril de 1912, 3 de mayo de 1912, p. 4.

desorden la presencia del jefe político, ni de una numerosa guardia. Como respuesta, los diputados decidieron diferir la discusión de la convocatoria y, ‘viéndose... sin garantías y sin medios para hacerse respetar y sostener sus decisiones’, clausuraron el período de sesiones⁶⁹. Al respecto *El País*, en un editorial titulado ‘Jalisco ya no es libre’, afirmaba que la intención de la multitud era obligar a los diputados a dimitir y señalaba como responsable a Robles Gil; la agresión al ‘primer congreso electo popularmente desde el triunfo de la revolución’, alegaba, constituía un atentado al pueblo de Jalisco, la libertad y la democracia⁷⁰.

En este contexto, la decisión del senado era esperada con impaciencia. Mientras *La Gaceta de Guadalajara* defendía la legalidad del alegato del gobernador⁷¹, los católicos, escépticos respecto a la imparcialidad del senado, donde Robles Gil ‘tiene amigos’⁷², esperaban la intervención del presidente⁷³. Finalmente, el senado se inclinó en favor del ejecutivo del estado, aunque lamentó ‘las manifestaciones violentas de los concurrentes a las galerías’⁷⁴.

El respaldo de la federación para las deliberaciones de la cámara, tan ansiado por los católicos, demoró cerca de tres meses. Por fin, a principio de agosto, Madero pidió a José López Portillo notificar a los diputados que ‘podían convocar elecciones para la fecha que desearan’⁷⁵, y ordenó al gobernador y al jefe militar de la región dar ‘toda clase de garantías a la legislatura, para que (los diputados) puedan deliberar con entera libertad y no se les vaya a impedir como la

⁶⁹ Informe presentado por la Diputación Permanente de la Legislatura del Estado a la Cámara de Senadores, 9 de mayo de 1912, ACJ, Documentos relativos al conflicto, 1912, p. 37.

⁷⁰ *El País*, *Jalisco ya no es libre*, editorial, 5 de mayo de 1912, p. 3.

⁷¹ *La Gaceta de Guadalajara*, *El Senado no ha resuelto*, 5 de mayo de 1912, p. 1, *Una prudente y sabia decisión del Senado*, 19 de mayo de 1912, p. 1, y *El Senado de la República declara que el gobernador de Jalisco ha obrado conforme a la Constitución*, 20 de mayo de 1912, p. 2.

⁷² Carta de (...) Franco a Miguel Palomar y Vizcarra, 20 de abril de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 287.

⁷³ Carta de Agustín Navarro Flores a Miguel Palomar y Vizcarra, 11 de mayo de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288.

⁷⁴ Cámara de Senadores, 18 de mayo de 1912, ACJ, Documentos relativos al conflicto, 1912, pp. 46-47.

⁷⁵ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 16 de agosto de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007977-80. Ver carta de José López Portillo a Miguel Palomar y Vizcarra, 10 de agosto de 1912 y

vez pasada cuando trataban el mismo asunto'⁷⁶. Con gran disgusto de Alberto Robles Gil, quien insistía en el peligro de que Jalisco cayera 'en las garras del clericalismo'⁷⁷ y había intentado convencer al presidente de retrasarla⁷⁸, se expidió un decreto que convocaba elecciones para gobernador para el 6 de octubre de 1912.

El asunto de la convocatoria significó la ruptura del Partido Católico Nacional con Alberto Robles Gil y con importantes propietarios e industriales congregados en la Unión Democrática Jalisciense⁷⁹. *El Regional* explicaba a sus lectores que si en el pasado Robles Gil había gozado del apoyo de los católicos era porque, al inicio de su administración, se había mostrado como 'un verdadero liberal', respetuoso de la ley y tolerante con sus adversarios. Sin embargo, aseguraba el editor, en los meses recientes, siguiendo órdenes de Fernando Iglesias Calderón, fundador del Partido Liberal en la ciudad de México, y de las logias masónicas se había manifestado como jefe de una facción y franco enemigo de los católicos⁸⁰. Por su parte, en su alegato a la cámara, el gobernador había manifestado su determinación de obstaculizar el ascenso político de los católicos y, en su correspondencia con el presidente, insistía en la urgencia de 'conjurar el peligro del dominio católico en la administración pública'⁸¹.

La ruptura adquirió tonalidades de guerra santa. El gobernador y sus aliados identificaron al Partido Católico con los villanos del panteón liberal, Calleja, Iturbide, Santanna y el Partido

19 de agosto de 1912, México, AMPV, PCN, caja 40, exp. 289.

⁷⁶ Carta de Francisco I. Madero a Clemente Villaseñor, 9 de agosto de 1912, México, FABELA, 1965, tomo 8, pp. 75-76. Además, carta de Francisco I. Madero a Alberto Robles Gil, 14 de agosto de 1912, México, AGN, Madero, exp. 265-1, f. 007976.

⁷⁷ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 16 de agosto de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, exp. 265-1, f. 007977-80.

⁷⁸ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 8 de agosto de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, exp. 265-1, f. 007972-74.

⁷⁹ Carta de Eduardo Correa a María Luisa Camarena, 21 de julio de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 286-287.

⁸⁰ *El Regional*, *El señor Alberto Robles Gil*, 9 de mayo de 1912, p. 2.

⁸¹ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 5 de junio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007961-63.

Conservador, y equipararon su lucha con aquella emprendida contra los conservadores. *La Gaceta de Guadalajara*, por ejemplo, afirmaba que las miras políticas del Partido Católico Nacional eran semejantes a las de aquellos ‘que se soñaron un día felices bajo el imperio de un príncipe rubio...’⁸². Asimismo, un volante firmado por el Partido Liberal llamaba al pueblo a defender la soberanía del estado contra las maquinaciones de los católicos, quienes en el pasado habían pretendido ‘asesinar a la Patria con las bayonetas francesas, enclavándola en una cruz para poder glorificar a un Archiduque Austríaco’, y ahora buscaban engañar al presidente para que destituyera al gobernador interino⁸³. El Partido Católico Nacional, por su parte, reafirmó su identidad como partido de Dios. Días después de los incidentes de la cámara, una serie de temblores asolaron Guadalajara y el pánico se apoderó de la ciudad. En esta circunstancia, algunos eclesiásticos predicaron que se trataba de un castigo divino por la agresión a los diputados católicos y las blasfemias que en esa ocasión fueron proferidas contra el Sagrado Corazón⁸⁴. Así, según manifestaban los dirigentes del Partido Católico Nacional en Guadalajara, ‘nuestro partido está ganando muchísimo con este recuerdo que Dios les da a los contrarios’⁸⁵.

⁸² *La Gaceta de Guadalajara*, *El Partido Católico Nacional como bando político debe desaparecer*, 20 de abril de 1912, p. 2.

⁸³ Al pueblo de Jalisco, 1912, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288. Un discurso semejante tenían los seguidores de Miguel Silva, líder maderista y candidato del Partido Liberal al gobierno de Michoacán. *El Centinela de Morelia*, por ejemplo, equiparaba a los partidos Conservador y Católico, y los calificaba de clericales. Aseguraba que se han ‘esforzado siempre en adueñarse de la situación pública para perseguir y dar muerte a los defensores del pueblo, derribar las conquistas de los gobiernos liberales, entregar la nación en manos de un déspota extranjero y establecer la tiranía’. Para esta publicación, el Partido Católico era quien excomulgó a Hidalgo, lo degradó y entregó junto con Morelos, se alió con Iturbide, conspiró para asesinar a Guerrero, fue partidario de Santanna, armó el brazo de la reacción contra la Constitución de 1857 y entregó a México contra el déspota Napoleón III (AGN, Madero, caja 34, exp. 906-1, f. 025787).

⁸⁴ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de mayo de 1912 y 28 de mayo de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 251, 1912, fasc. 16, ff. 72-76, y fasc. 17, ff. 12-15; carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 23 de julio de 1912 y 8 de agosto de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1 ff. 00797-74.

⁸⁵ Carta de Agustín Navarro Flores a Miguel Palomar y Vizcarra, 11 de mayo de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288. En el mismo sentido, carta de Agustín Navarro a Miguel Palomar y Vizcarra, 26 de julio de

Si para los católicos de Jalisco el principal responsable del frustrado intento de convocar elecciones era el gobernador y las asociaciones liberales de Guadalajara, en México el incidente fue interpretado desde una perspectiva distinta. Los diarios católicos *El Tiempo* y *El País* lo utilizaron como pretexto para criticar a Madero y a la revolución por incumplir sus promesas de respetar el sufragio. *El Tiempo*, por ejemplo, sostenía que ‘de nada servirá luchar en el terreno de la democracia y vencer a sus contendientes en el terreno electoral, porque siempre (los católicos) tropezarán con la oposición brutal de la fuerza’⁸⁶. El delegado apostólico, quien había criticado al presidente por su incapacidad de pacificar al país y dudaba que pudiera sostenerse en el cargo⁸⁷, al comentar lo sucedido en Jalisco, por primera vez se manifestó convencido de la hostilidad de Madero hacia el partido y la religión católicos⁸⁸. En el mismo sentido, el arzobispo de Michoacán condenó la participación del gobierno federal en ‘la guerra encarnizada’ que, aseguraba, habían emprendido Robles Gil y la masonería contra el Partido Católico⁸⁹.

Asimismo, para muchos dirigentes del partido lo sucedido en Jalisco no podía ser visto como un hecho aislado, sino como parte de los agravios que la revolución estaba cometiendo contra la paz pública, la democracia y los católicos, y cuyo responsable era, en última instancia, el presidente Madero. En febrero de 1912, el centro general del Partido Católico había publicado un manifiesto, resultado de una asamblea nacional, que resumía en cuatro puntos los reclamos de

1912, Ocotlán. AMPV, PCN, caja 40. exp. 288; y, carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 10 de junio de 1912, México. AEC, Copiador 3, ff. 151-152.

⁸⁶ *El Regional*, *Los acontecimientos del Estado de Jalisco*, 8 de mayo de 1912, p. 2, tomado de *El Tiempo*.

⁸⁷ Por ejemplo, carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 17 de marzo de 1912, México (original en italiano). ASV, Secretaria de Estado, 251, fasc. 16, ff. 30-32.

⁸⁸ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de mayo de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaria de Estado, 251, 1912, fasc. 16, ff. 72-76. En el mismo sentido, carta de Tomás Boggiani a Cardenal Gaetano de Lai, 22 de julio de 1912, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 29, exp. 99, ff. 117-126.

⁸⁹ Carta de Leopoldo Ruiz y Flores a Tomás Boggiani, 25 de junio de 1912, Guadalajara, ASV, Nunciatura de México, carpeta 29, exp. 99, ff. 92-93.

los católicos al gobierno. Primero, los dirigentes del partido se manifestaban preocupados por su incapacidad para dominar las rebeliones de Zapata en el sur y de Orozco en el norte. Segundo, se mostraban escandalizados por el avance del socialismo en Aguascalientes, Guanajuato, Morelos, Puebla y Tlaxcala, y, 'aunque en modo menos notable, en casi todo el resto del país'⁹⁰. Se quejaban de 'las aspiraciones exorbitantes y absurdas de reformas sociales' que pretendían afectar 'el principio sagrado de propiedad'⁹¹. En particular, se referían a la propaganda que, para movilizar a los trabajadores del campo, era elaborada y distribuida por el gobierno de en Tlaxcala, a las iniciativas de ley que en Guanajuato buscaban revaluar las contribuciones prediales, y los reclamos de tierra tolerados por el gobernador de Aguascalientes⁹². Tercero, se quejaban que el gobierno no había respetado el sufragio en Puebla, Chiapas y Aguascalientes⁹³. Por último, elevaban una enérgica protesta por la anarquía y la persecución de los católicos en Chiapas⁹⁴. Señalaban que dicha persecución había producido sus primeros mártires: el obispo Francisco Orozco y Jiménez,

⁹⁰ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1912 (b), p. 6.

⁹¹ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1912 (b), pp. 5-6.

⁹² Los reclamos del Partido Católico Nacional coincidían con los intereses de sus líderes. En Tlaxcala, por ejemplo, Eduardo Tamariz, dirigente del Partido Católico Nacional, acaudillaba la lucha de los grandes propietarios de haciendas pulqueras y de cereales del norte del estado contra la política de orientación agraria y obrera del Partido Antirreleccionista y de su gobernador Antonio Hidalgo. Asimismo, en Guanajuato, la Cámara Agrícola Nacional del León, base local del Partido Católico, se opuso a una iniciativa de ley que buscaba una mayor recaudación impositiva mediante el aumento de los impuestos de las tierras improductivas y a la pretensión del gobernador de que los empresarios agrícolas elevaran el salario de sus trabajadores (BUVE, 1994, pp. 115-150; y, BLANCO, 1995, pp. 101-102).

⁹³ En Puebla, el triunfo de Nicolás Meléndez, candidato del Partido Constitucional Progresista, en las elecciones de noviembre de 1911 sobre Luis García Armora, del Partido Católico Nacional, fue impugnado por los católicos. En Aguascalientes, los miembros del Partido Independiente, base del Partido Católico, calificaron a la designación de Alberto Fuentes como una imposición de Madero. Además, reprobaban su discurso agrario y obrero, y su manifiesta hostilidad hacia el Partido Católico Nacional y hacia los diputados de oposición (LAFRANCE, 1984, pp. 130-133; Rodríguez Varela, 1988, pp. 498-499; *La Voz de Aguascalientes*, 1 de marzo de 1912, p. 2 y 25 de mayo de 1912, pp. 2 y 3; *El País*, *El fracaso de la revolución en Aguascalientes*, editorial, 26 de mayo de 1912, p. 3; y, carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 12 de junio de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 206-208).

⁹⁴ La situación de Chiapas parecía grave. El obispo Francisco Orozco y Jiménez, quien se había identificado con los notables de San Cristóbal de las Casas y había asumido como propia su demanda de restablecer la sede del gobierno en San Cristóbal, fue involucrado en la pugna entre los grupos dominantes de San Cristóbal y Tuxtla por el control político del estado. Durante la rebelión iniciada en San Cristóbal contra el gobernador Gordillo León, en julio de 1911, *El Imparcial*, basado en un telegrama procedente de Tuxtla, aseguró que el propósito de la rebelión era mantener 'la dominación clerical en el estado' y acusó al obispo de encabezar a las bandas de

acusado injustamente de haber provocado los disturbios, y algunos miembros del partido ‘cuya sangre ha empapado aquel infeliz suelo y ya su vida ha sido el primer holocausto del Partido en aras de la libertad, del orden y de la Religión’⁹⁵.

Las elecciones federales

Compromiso fallido para la selección de ‘candidatos oficiales’

¿Qué llevó a Madero a cambiar de política, si hasta fines de junio había tolerado la decisión de Robles Gil de posponer las elecciones para evitar el triunfo del Partido Católico Nacional⁹⁶?, y ¿porqué el presidente se arriesgó a que los católicos conquistaran la gubernatura en Jalisco⁹⁷, cuando en Michoacán expuso su prestigio e influencia para evitarlo⁹⁸? La evidencia

indígenas chamulas (BENJAMIN, 1995, pp. 175-186).

⁹⁵ PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1912 (b), p. 4.

⁹⁶ A principios de junio de 1912, por ejemplo, Sánchez Azcona avaló el deseo de Robles Gil de permanecer al frente del gobierno hasta fines del año para ‘ayudar a la causa del gobierno y sobretodo del Partido Liberal’ (carta de Alberto Robles Gil a Juan Sánchez Azcona, 5 de junio de 1911, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265.1, f. 007956-60; y, carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 11 de junio de 1912, México, AGN, Madero, caja 53, Copiador de JSA). Además, Robles Gil aseguraba que a finales del mes, Madero le había manifestado que su política de posponer las elecciones había sido aprobada por el consejo de ministros (carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 16 de agosto de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, exp. 265-1, f. 007977-80).

⁹⁷ Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 30 de mayo de 1912, México, AGN, Madero, caja 54, Copiador de JSA, 9, ff. 452-455.

⁹⁸ En Michoacán, las elecciones para renovar el congreso local y designar gobernador fueron convocadas para fines de junio de 1912. Los principales contendientes eran el Partido Católico Nacional, que postulaba a Primitivo Ortiz, hermano del arzobispo de Guadalajara y gobernador provisional hasta febrero, y el Partido Liberal Silvesta, que sostenía a Miguel Silva, dirigente maderista y antiguo aspirante a la gubernatura. La lucha por el poder fue muy dura y durante el proceso se multiplicaron las acusaciones: los silvestas fueron denunciados por recibir apoyo del centro y por utilizar la fuerza federal como instrumento de presión; los católicos de contar con el congreso local y del clero. Finalmente, las elecciones se realizaron en un ambiente muy tenso y entre graves irregularidades; tanto así que, en su correspondencia con el presidente, el diputado Vicente García afirmaba que ‘si aplicamos con rigor la ley resultaría la nulidad de todas las elecciones’ (carta de Vicente García a Francisco I. Madero, 29 de julio de 1912, Morelia, AGN, Madero, caja 35, exp. 949, ff. 027281-83). Durante el proceso de calificación de los comicios, la cámara se quejó de presiones por parte de las tropas federales y de recibir amenazas de los delegados del gobierno, Serapio Rendón y Pedro Antonio de los Santos, quienes afirmaron que los diputados sufrirían la ira popular si se mostraban poco favorables al Partido Liberal Silvesta. Finalmente, la cámara acordó con Madero declarar triunfador a Miguel Silva y negociar la composición de los poderes judicial y legislativo. Sin embargo, el arreglo no fue respetado por Silva quien consideraba que ‘anulando la elección de Diputados y declarando válida la de Gobernador, parecería que esta fue también nula, pues que las dos se hicieron en las mismas

disponible indicaría que durante el proceso electoral para renovar el Congreso Federal, de junio de 1912, las relaciones entre Madero y Robles Gil se deterioraron a un grado tal que, probablemente, el primero consideró preferible que José López Portillo triunfara en los comicios a la alternativa de sostener a Robles Gil y su camarilla en el poder.

La relación de Robles Gil y Madero, aún cuando siempre fue distante por el origen reyista del primero y su hostilidad al movimiento maderista, se deterioró por la negativa del gobernador a colaborar con el presidente para llevar a sus partidarios al Congreso Federal. Para Madero las elecciones parecían decisivas. Un congreso favorable le permitiría consolidar su régimen, dar base legal a las promesas de la revolución e impulsar un cambio social en el país. Sin embargo, en algunas regiones el Partido Constitucional Progresista estaba sumamente desprestigiado y debía enfrentarse a una gran diversidad de asociaciones independientes, en particular los partidos Liberal y Católico Nacional, para quienes las elecciones también resultaban cruciales. Para el primero estaba en juego la defensa de las instituciones liberales y de las Leyes de Reforma, para el segundo era la oportunidad de impulsar una reforma constitucional que diera garantía legal a la política de conciliación.

condiciones y por lo mismo deben estar sujetas a idénticas causas de nulidad'. Además, sostenía que si aceptaba que la elección para gobernador 'se declaró válida por mera deferencia para Ud. (Madero),... sería altamente indecoroso para mí ... pues se creería que no había sido el voto del pueblo sino la imposición federal la que me había llevado al poder' (carta de Miguel Silva a Francisco I. Madero, 14 de agosto de 1912, Morelia, AGN, Madero, caja 51, exp. 1451, f. 38942-45. Además, ver carta de Miguel Silva a Francisco I. Madero, 26 de junio de 1912, Morelia, AGN, Madero, caja 51, exp. 1451, f. 38930-31; carta de Adalberto Torres a Francisco I. Madero, 4 de julio de 1912, Morelia, AGN, Madero, caja 35, exp. 949, ff. 027276-80; y, carta de Vicente García a Francisco I. Madero, 14 de julio de 1912 y 8 de agosto de 1912, Morelia, AGN, Madero, caja 9, exp. 9 y 217, ff. 006310-12 y 027287-88).

En Jalisco, dada la debilidad de su partido, el presidente buscó una alianza de las fuerzas liberales e intentó que el Partido Liberal Republicano, organización auspiciada por Robles Gil, asumiera la representación de sus intereses. Es decir, que congregara a las fuerzas liberales e incorporara en su planilla a personalidades de las principales asociaciones políticas del estado, con excepción de los católicos y los partidarios de Estrada. Madero solicitó al gobernador, primero, que los principales aspirantes al gobierno del estado fueran postulados por el Partido Liberal Republicano: Salvador Gómez como senador y José López Portillo como diputado. Además, le comunicó que David Gutiérrez Allende había aceptado su candidatura como magistrado de la Suprema Corte de Justicia por el Partido Constitucional Progresista. En su correspondencia, Sánchez Azcona, secretario de Madero, insinuaba que dichos cargos los compensarían de su derrota en la contienda por el gobierno de Jalisco y, agregaba, que el deseo del presidente era que los liberales, entre quienes incluía a López Portillo, se congregaran en torno de un candidato de unidad a fin de derrotar al Partido Católico⁹⁹. Segundo, le manifestaba que debía ‘complacer en lo posible a dichos señores’ e incluir como candidatos a diputados a Enrique Luna Román, Miguel Mendoza López Schwerdtfeger y Wistano L. Orozco, propuestos por Salvador Gómez, y a Eduardo Prieto Basave y Manuel Puga Acal, candidatos de José López Portillo. Tercero, el presidente pedía a Robles Gil incluir en la fórmula liberal a sus amigos Salvador Quevedo Zubicia, ‘que se encuentra en circunstancias difíciles en la capital’¹⁰⁰ y a Vicente García Fuentes, y oponerse a los trabajos electorales de Roque Estrada y de José María Lozano¹⁰¹. Por último, le

⁹⁹ Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 30 de mayo de 1912, México, AGN, Madero, caja 54, Copiador de JSA, 9, ff. 452-455; y, carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 5 de junio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007961-63.

¹⁰⁰ Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 30 de mayo de 1912, México, AGN, Madero, caja 54, Copiador de JSA, 9, ff. 452-455.

¹⁰¹ Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 11 de junio de 1912, México, AGN, Madero, caja 53, Copiador de JSA, 3, ff. 7-10.

pedía que favoreciera la fórmula del Partido Constitucional Progresista para la Suprema Corte de Justicia¹⁰².

Después de una manifiesta reticencia, el Partido Liberal Republicano accedió a postular a Gómez como senador y a favorecer la planilla del Constitucional Progresista para la Suprema Corte de Justicia. Pero Alberto Robles Gil rechazó la propuesta de establecer cualquier tipo de negociación con José López Portillo, ‘un anfibio en la política... uno de los verdaderos enemigos del Partido Liberal...’¹⁰³, y su partido ignoró las demás peticiones del presidente. Así, la planilla del Partido Liberal Republicano excluyó a gomistas y portillistas. Sus candidatos, de escasa simpatía hacia el nuevo orden político, eran propietarios agrícolas e industriales como Enrique Álvarez del Castillo y Gabriel Vargas, funcionarios públicos y abogados ligados a la administración de justicia como Jesús Camarena, Juan Lomelí y Jorge Delorme y Campos, y antiguos porfiristas como Manuel Cuesta Gallardo, Luis Manuel Rojas y Francisco Escudero¹⁰⁴. Incluso, este partido sostuvo la candidatura de José María Lozano para diputado¹⁰⁵ a pesar de que Madero había declarado que lo consideraba un ‘obstruccionista sistemático... cuya presencia en la próxima Cámara puede causar frecuentes molestias al Gobierno’¹⁰⁶.

¹⁰² Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 8 de junio de 1912, México, AGN, Madero, caja 54, Copiador de JSA, 10, ff. 141-142.

¹⁰³ Carta de Alberto Robles Gil a Juan Sánchez Azcona, 5 de junio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007956-60.

¹⁰⁴ Oficio de Alberto Robles Gil, julio de 1912, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1912, s/s, caja 919, exp. 20.

¹⁰⁵ José María Lozano era un abogado originario de Guadalajara, radicado en la capital. En su juventud había combatido al lado de Rodolfo Reyes contra el encumbramiento político de Limantour. Sin embargo, en 1909 participó en favor de la reelección de Ramón Corral como redactor en *El Debate* (GARCÍA NARANJO, tomo 5, pp. 25-26, tomo 6, pp. 197-202).

¹⁰⁶ Carta de Juan Sánchez Azcona a Alberto Robles Gil, 11 de junio de 1912, México, AGN, Madero, caja 53, Copiador de JSA, 3, ff. 7-10. Además, carta de Alberto Robles Gil a Juan Sánchez Azcona, 5 de junio de 1912 y 18 de junio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007956-60 y 007968-69; y, carta de Salvador Gómez a Francisco I. Madero, 27 de junio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 2, exp. 35-2, f. 001370-71.

La planilla del Partido Liberal Republicano, de carácter oficial, debía contender con la del Partido Católico, formada por personajes de la ciudad de México como el abogado Manuel F. de la Hoz y el rico comerciante Andrés Bermejillo, por propietarios y comerciantes de Guadalajara como José María Gutiérrez Hermosillo y Darío Cruz, por abogados de la Iglesia, periodistas y profesionistas independientes¹⁰⁷. Los partidarios de Salvador Gómez sostendrían en Guadalajara a Wistano L. Orozco, en Ameca a Enrique Luna Román, y en Ciudad Guzmán al propietario José González Rubio, procedente del Partido Independiente y cercano a los católicos¹⁰⁸. Por último, Pique Estrada contendría por el segundo distrito de Guadalajara.

El proceso electoral

Las elecciones para renovar el Congreso Federal fueron directas y se llevaron a cabo el 30 de junio de 1912. Como en ocasiones anteriores, en Jalisco los comicios se realizaron en relativa calma, salvo en Colotlán donde la elección se pospuso debido a las incursiones armadas procedentes de Zacatecas, y el ambiente electoral fue adverso a los gomistas, quienes sólo lograron el triunfo de González Rubio en Ciudad Guzmán. Sin embargo, a diferencia del pasado, la situación fue poco favorable para los católicos, que conquistaron los distritos segundo de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Encarnación, Arandas y Autlán. Un candidato independiente venció en Lagos, y el Partido Liberal Republicano obtuvo los restantes doce distritos¹⁰⁹.

¹⁰⁷ Oficio de Alberto Robles Gil, julio de 1912, AGN, Gobernación, 1912, s/s, caja 919, exp. 20.

¹⁰⁸ Carta de Salvador Gómez a Juan Sánchez Azcona, 12 de junio de 1912, México, AGN, Madero, caja 2, exp. 35-2, f. 001367-68.

¹⁰⁹ Oficio de Alberto Robles Gil, 20 de julio de 1912, Guadalajara, AGN, Gobernación, 1912, s/s, caja 932, exp. 1.

Dos factores se conjugaron para explicar el magro resultado obtenido por el Partido Católico. Primero, la repentina muerte del arzobispo Ortiz, el 19 de junio de 1912, restó apoyo eclesial al partido. Antonio Gordillo, designado como vicario general y, como tal, encargado de regir la sede vacante, se oponía a la participación política de los católicos. Entre sus primeras disposiciones, recordó a los párrocos la prohibición conciliar de participar en política y sancionó a quienes se pronunciaron en favor del Partido Católico en las elecciones¹¹⁰. Segundo, los candidatos católicos fueron hostilizados por el gobernador. Antes de los comicios, Robles Gil envió una circular a las autoridades políticas y municipales en la que solicitaba su colaboración para obstaculizar el triunfo de ‘los partidarios del clericalismo’ y favorecer al Partido Liberal que ‘lleva por norma la defensa de nuestras instituciones liberales’. El gobernador advertía que aplicaría ‘los medios correctivos que la ley pone en mis manos para castigar a los funcionarios y empleados que falten al cumplimiento de su deber, prestando ilegal ayuda al partido enemigo de nuestras instituciones políticas’¹¹¹. Además, consecuente con su propósito, previo a los comicios y bajo cargos diversos, destituyó a algunos miembros del Partido Católico que fungían como autoridades políticas o municipales y, después de celebrados, a quienes fueron acusados de favorecer a la candidatura católica¹¹².

Gomistas y católicos pusieron en cuestión la legalidad de los resultados y acusaron a las autoridades de haber cometido un sinnúmero de irregularidades electorales. Días antes de la

¹¹⁰ Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 10 de julio de 1912, Aguascalientes, AEC, Copiador 3, ff. 269-271.

¹¹¹ *El País*, *Anales de la porra tapatía*, 20 de julio de 1912, p. 3. Ver carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 28 de junio de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 249-250.

¹¹² Carta de Emerenciano Rodríguez a Miguel Palomar y Vizcarra, 27 de julio de 1912, Tamazula, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288; carta de Francisco Medina de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 28 de agosto de 1912, Cocula, carta de Petronilo de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 6 de agosto de 1912 y 16 de octubre de 1912, Tepatitlán, AMPV, PCN, caja 40, exp. 289; carta de Petronilo Arias Salceda a Francisco I. Madero, 28 de agosto de 1912, San Gabriel, AGN, Madero, caja 51, exp. 1438-1, f. 38609-612; y, CUENTA GENERAL DEL TESORO PÚBLICO, 1912 y 1913.

elección, los católicos habían elevado protestas en contra de autoridades acusándolas de obstaculizar su trabajo electoral y, después, se quejaron del escaso respeto de algunos jefes políticos hacia el resultado de las elecciones¹¹³. Además, Wistano L. Orozco, quien contendió por el segundo distrito de Guadalajara, sostenía que ‘la gente del Gobierno’ le arrebató su curul al anular cerca del ochenta por ciento de los sufragios a su favor. Agregaba que ‘por favor oficial de este Gobierno’ obtuvieron mayoría algunos candidatos del Partido Liberal Republicano, todos ellos ‘fascistas porfiristas’ y ‘reyistas furiosos’¹¹⁴. En el mismo sentido, Salvador Gómez, electo como senador, afirmaba que el gobierno había favorecido a Roque Estrada en Guadalajara y que, en otros distritos, había instalado las casillas electorales en las haciendas de los miembros de la Unión Democrática Jalisciense, lo que obstaculizó el triunfo de los aspirantes católicos¹¹⁵. Otras denuncias sostenían que la victoria de Cuesta Gallardo en La Barca se debía a que sus empleados controlaron las mesas electorales y no utilizaron el padrón¹¹⁶.

Quejas semejantes sobre abuso de autoridad, movilización de trabajadores, alteración de actas y otras irregularidades electorales se repitieron en todo el país. Si bien la manipulación electoral no era desconocida, ni patrimonio de las autoridades, quienes, además, no siempre favorecieron a los candidatos oficiales, ni respondieron a los intereses del centro, el desprestigio recayó sobre Madero y su gobierno. En Puebla, Gustavo A. Madero, hermano del presidente, había

¹¹³ Telegrama de Jesús Flores Magón a Alberto Robles Gil, 26 de junio de 1912, México, telegrama de Guadalupe Gutiérrez a Jesús Flores Magón, 29 de junio de 1912, Tepatitlán, telegrama de Alberto Robles Gil a Jesús Flores Magón, 2 de julio de 1912, Guadalajara, telegrama de Manuel Lomelí a José H. Lomelí, 4 de julio de 1912, Teocaltiche, AGN, Gobernación, 1912, caja 27, s/c, ff. 159, 169, 172 y 176.

¹¹⁴ Carta de Wistano L. Orozco a Francisco I. Madero, 4 de julio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 28, exp. 755-1, f. 021339-41.

¹¹⁵ Carta de Salvador Gómez a Francisco I. Madero, 11 de julio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 2, exp. 35-2, f. 001354-59.

¹¹⁶ Carta de vecinos a Francisco I. Madero, 17 de julio de 1912, Santa Cruz el Grande, La Barca, AGN, Madero, caja 61, doc. 1050; y, carta de Manuel Ramos Estrada a Francisco I. Madero, 18 de julio de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 19, exp. 481, f. 015082.

declarado que el gobierno nunca permitiría el triunfo de los católicos, y Eduardo Correa, quien sufría el antagonismo oficial como director de *La Nación*, diario del Partido Católico publicado a principios de junio de 1912¹¹⁷, había señalado que cualquier participación política sería irrelevante ‘pues Madero parece que está haciendo sus listas (de diputados), ni más ni menos como don Porfirio...’¹¹⁸. En el mismo sentido, Gabriel Fernández Somellera, presidente del centro general del Partido Católico, aseguraba que a principios de junio el ministro de gobernación lo había recriminado por ‘las exageradas pretensiones de los católicos’ y le había advertido que debían conformarse con una treintena de diputados¹¹⁹, cifra que Madero señaló al delegado apostólico una semana después de los comicios¹²⁰.

Aunque los católicos reconocían el poder de que gozaban los propietarios, administradores, comerciantes, eclesiásticos y caciques para manipular el resultado de una elección, las irregularidades del proceso de junio resultaron útiles para corroborar su imagen del fracaso de la revolución, incapaz de cumplir su promesa de libertad de sufragio, así como de sí mismos como víctimas del antagonismo del presidente y su camarilla.

Si bien esta imagen era falaz y muy conveniente a los intereses de quienes añoraban la paz porfiriana, la del presidente como apóstol de la democracia e impotente custodio del sufragio libre tampoco resulta justa. A mediados de 1912, el régimen de Madero, amenazado por los levantamientos de Orozco y Zapata, asediado por maderistas moderados y radicales quienes exigían, respectivamente, aplicar políticas de orden o reforma, y perseguido por la prensa, parecía

¹¹⁷ En mayo de 1912, Eduardo Correa se trasladó a México como director del órgano del Partido Católico Nacional. Desde el inicio se quejaba de enfrentar serias dificultades por tener ‘el anatema del odio oficial encima...’ (carta de Eduardo Correa a Miguel de la Mora, 23 de mayo de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 180-182).

¹¹⁸ Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 20 de mayo de 1912, México, AEC, Copiador 3, f. 171.

¹¹⁹ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 10 de julio de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaria de Estado, fasc. 17, ff. 7-10.

¹²⁰ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 10 de julio de 1912, México (original en italiano), ASV,

poco dispuesto a tolerar por más tiempo la oposición del Partido Católico. Madero se sentía agraviado por la renuencia del partido a secundar sus deseos, comenzando por la negativa a adherirse a la candidatura de Pino Suárez. Le reprochaba que se hubiera convertido en una importante fuerza de oposición, en particular en Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla y Tlaxcala. Además, lo identificaba con la feroz crítica al régimen que había emprendido Trinidad Sánchez Santos en las páginas de *El País*¹²¹, crítica que lejos de ser la más virulenta entre la oposición, tenía gran efecto por la simpatía que el diario había manifestado hacia el movimiento revolucionario¹²².

Por último, Madero estaba molesto con la Iglesia. Su idea, expuesta en *La sucesión presidencial*, de una Iglesia débil, respetuosa del papel que el liberalismo le había asignado en la sociedad y partidaria de los intereses del pueblo se había desvanecido. Además, le disgustaba la negativa de la Santa Sede a otorgarle privilegios semejantes a los que había disfrutado Porfirio Díaz, en particular, la prerrogativa de proponer candidatos para ocupar las sedes episcopales vacantes. Más aún cuando, a juicio del presidente, la situación era más favorable para la Iglesia y los católicos¹²³. Pero, sobre todo, reprochaba el apoyo moral que algunos miembros de la jerarquía brindaban al Partido Católico y su escaso entusiasmo para secundar su programa de pacificación.

Secretaría de Estado, fasc. 17, ff. 7-10.

¹²¹ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 9 de julio de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, fasc. 16, ff. 85-88.

¹²² GARCÍA NARANJO, tomo 6, 1960, pp. 63-69.

¹²³ En julio, el delegado apostólico informó a la Santa Sede que Madero se había quejado de ésta no hubiera atendido su propuesta sobre la candidatura de Antonio Paredes, vicario capitular de México, para cubrir la diócesis de Cuernavaca. Boggiani comentaba que el presidente había insistido que 'Roma debía tener en cuenta los deseos del Jefe de Estado en la selección de los obispos' (carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 9 de julio de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, fasc. 16, ff. 85-88). Asimismo, durante el proceso de selección del sucesor de Ortiz en Guadalajara, la presión del presidente en favor de Paredes fue constante. Una vez más, la Santa Sede hizo saber al presidente que 'la mejor garantía de buenos obispos se da cuando la selección se hace libremente por la Iglesia, libre de influencias externas' (carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 16 de diciembre de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 18-27. Ver además, telegrama de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 14 de octubre de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 251, 1912, fasc. 17, f. 49).

A fines de mayo, el arzobispo de México había difundido un edicto titulado *Deberes de los católicos en las elecciones*, en el que invitaba a sus feligreses a votar en las elecciones federales por quienes estuvieran ‘imbuidos en el mismo espíritu cristiano que vosotros’ y a enfrentar al enemigo ‘como buenos soldados de Cristo’¹²⁴. Documentos análogos fueron emitidos por los preladados de Michoacán, Zacatecas y Chiapas¹²⁵. Asimismo, algunas publicaciones piadosas de gran difusión, que hasta entonces habían omitido comentar la situación política, en ocasión de la renovación del Congreso Federal se pronunciaron en favor del Partido Católico Nacional. Así, por ejemplo, el *Mensajero del Sagrado Corazón*, revista del Apostolado de la Oración, pidió a los creyentes abandonar su actitud apática, ‘reconocer que uno u otro partido de la Revolución sólo llevarán al poder a los dominadores de la Iglesia’ y votar por el Partido Católico Nacional¹²⁶.

La calificación de credenciales

Una vez celebrados los comicios, la cámara, integrada por los candidatos que hubieran obtenido mayor número de sufragios, se constituyó en colegio electoral con el objeto de calificar la legalidad de las elecciones y de las credenciales expedidas en los distritos. Los integrantes del colegio electoral formaron tres grupos: el Partido Constitucional Progresista y el Partido Liberal, identificados con el gobierno, constituían la mayoría con 61.5 por ciento de los presuntos diputados, el Partido Católico Nacional representaba el 16.2 por ciento, y el grupo independiente un 17.5 del total. En la sesión preparatoria, celebrada el 2 de septiembre de 1912, algunos miembros

¹²⁴ *Edicto de José Mora y del Río, arzobispo de México, sobre los deberes de los católicos en las elecciones 22 de mayo de 1912*, *El Tiempo*, 30 de mayo de 1912, pp. 1-2, 5 y 6.

¹²⁵ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 28 de junio de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 251, 1912, fasc. 16, ff. 79-82.

¹²⁶ *El Mensajero del Sagrado Corazón*, mayo de 1912, pp. 301-302.

del Partido Constitucional Progresista, congregados en el Bloque Liberal Renovador, lograron controlar a las comisiones encargadas de dar curso a las denuncias sobre irregularidades electorales y elaborar los dictámenes sobre la validez de las credenciales.

Desde el inicio fue evidente que el Bloque Liberal Renovador utilizaría la mayoría del Partido Constitucional Progresista en el colegio electoral y su control sobre las comisiones para favorecer a su partido y obstaculizar a los católicos. El 12 de septiembre se discutió la primera credencial de un presunto diputado católico¹²⁷. La comisión presentó a la cámara un dictamen que declaraba que las elecciones del cuarto distrito de Jalisco se habían celebrado conforme a la ley y que la credencial de Rafael de la Mora era válida. Sin embargo, el dictamen fue impugnado por Francisco Escudero, del Partido Liberal Republicano, y por Luis Cabrera, cabeza del Bloque Liberal Renovador, quienes acusaron a Rafael de la Mora de haber utilizado la influencia del clero para triunfar. En su alegato, el primero mencionó el peligro que para Michoacán y Jalisco representaba la lucha entre católicos y liberales, y el segundo se refirió al Partido Católico como 'nuestro enemigo' y 'el mismo que trajo a Maximiliano'¹²⁸. Luis Cabrera llamó a los liberales a abandonar el examen legal de las credenciales católicas y rechazarlas de acuerdo con criterios políticos. Asimismo, Serapio Rendón, presidente de la comisión revisora, evocando todo el

¹²⁷ Durante la primera sesión se aprobaron, por no existir denuncias de irregularidad en su contra, las credenciales de Eduardo J. Correa, del primer distrito de Aguascalientes, cuyo contrincante Alberto J. Pani se adelantó a reconocer su derrota, de Manuel F. de la Hoz, del segundo distrito de Guadalajara, cuyos reclamos por irregularidades no fueron atendidos para impedir el paso a Roque Estrada, y de Carlos Vargas Galeana y Francisco G. Arce, diputados del quinto y quinceavo distritos de Guanajuato (oficio de Alberto Robles Gil, 20 de julio de 1912, Guadalajara, AGN. Gobernación, 1912, s/s, caja 932, exp. 1; PANI, 1945, pp. 116-118; y, ARENAS GUZMÁN, 1961, pp. 23-28).

¹²⁸ ARENAS GUZMÁN, 1961, p. 82.

elenco liberal, pidió a los miembros del Colegio Electoral elegir entre apoyar a los diputados del Partido Católico, ‘que trajeron un emperador, ...que han traído la guerra de hermanos contra hermanos, ... que han enterrado a sus enemigos bajo las sacristías... que se han sometido a la benevolencia de Napoleón’, o a los liberales, quienes ‘desnudos, sin recursos, pobres, abandonaron su hogar y empuñaron los fusiles para rechazar a los invasores...’¹²⁹.

Finalmente, la credencial de Rafael de la Mora fue aprobada por un corto margen, pero el fallo no impidió que el resto fuera examinado según criterio político. Durante su discusión, se repitieron dos argumentos en contra de la inclusión de los católicos en el congreso. El primero afirmaba que el Partido Católico era heredero del Conservador y, como tal, representaba un peligro para las instituciones liberales y era contrario a la Constitución de 1857 y a las Leyes de Reforma. El segundo sostenía que su denominación religiosa era una argucia para aprovechar a las masas analfabetas y utilizar en su favor ‘la fuerza del confesionario y del dogma’¹³⁰.

Ambos argumentos fueron repetidos en el diario *Nueva Era*, órgano del Partido Constitucional Progresista¹³¹, y en la iniciativa de ley presentada el 25 de noviembre de 1912 por los legisladores de Jalisco, Colima y Tepic, con excepción de los católicos. La iniciativa buscaba modificar el artículo 117 de la ley electoral, en el que se establecían los requisitos que debían reunir

¹²⁹ ARENAS GUZMÁN, 1961, p. 84.

¹³⁰ ARENAS GUZMÁN, 1961, p. 131. Por ejemplo, durante la discusión de la credencial de Félix Araiza, presunto diputado católico por el Autlán en Jalisco, Francisco Escudero señaló que el Partido Católico pretendía la unión entre Estado e Iglesia lo cual era ‘una teoría antireformista, y como las Leyes de Reforma son parte integrante de la Constitución, de aquí que el Partido Católico no pueda ser partido constitucional o institucional.’ Por ello, sostenía ‘no se deba admitir a nadie amparado por un partido anticonstitucional’ (ARENAS GUZMÁN, 1961, p. 147).

¹³¹ *Nueva Era*, *El verdadero fantasma*, 17 de diciembre de 1912, p. 3, *El órgano del Partido Clerical*, 6 de enero de 1913, p. 3. *La actitud del Partido Conservador*, 16 de enero de 1913, pp. 3 y 6, y *El Partido Católico explotador del fanatismo religioso*, 10 de enero de 1913, pp. 3 y 5.

los partidos para poder participar en las elecciones. Proponía prohibir que los partidos utilizaran nombres que identificaran a sus miembros 'con los de una religión, secta, orden, cofradía, congregación, hermandad, institución militar, tribu o casta especial de hombres'¹³². En la exposición de motivos, los diputados consideraban que un régimen liberal, que partía de la primacía del individuo y postulaba la separación entre Iglesia y Estado, no podía reconocer la existencia jurídica de un partido denominado católico. Permitir la participación del Partido Católico Nacional, que pretendía 'representar los intereses de la Iglesia en la vida política de la República Mexicana', era contrario a la legislación vigente porque implicaba reconocer personalidad política a la Iglesia y trasladar lo religioso desde la conciencia individual a la esfera pública. Además, afirmaban, no debía tolerarse a quienes sacaban provecho de 'la ignorancia y el fanatismo de las masas'.¹³³

Finalmente, el colegio electoral rechazó doce credenciales católicas (ver tabla 7). Éste, sin embargo, no afectó de la misma forma a todos los estados (ver tabla 8). Jalisco, Zacatecas, Michoacán fueron los más perjudicados, mientras que en Puebla y Guanajuato se validaron los resultados de la elección. Esta diferencia podría ser entendida a partir de la posición del Partido Católico en los escenarios políticos locales. En Jalisco y Michoacán el partido se había convertido en una importante organización política; mientras que en Jalisco había contribuido a la decadencia del movimiento maderista, en Michoacán era el más fuerte opositor del Partido Constitucional Progresista. En cambio, en Puebla, los católicos se habían comprometido con Madero a sostener su programa en el congreso y representaban una alternativa de política moderada frente al radicalismo del movimiento popular de la entidad¹³⁴.

¹³² CONGRESO, 1912, p. 12.

¹³³ CONGRESO, 1912, p. 11.

¹³⁴ Carta de Vicente Martínez Cantú a Francisco I. Madero, 8 de julio de 1912, 18 de julio de 1912, 8 de agosto de 1912, Puebla. AGN, Madero, caja 22, exp. 568-1, ff. 01699945-46 y 49.

Tabla 7. Resultado de la calificación de las elecciones federales de 1912¹³⁵.

	Presuntos diputados		Diputados		Credenciales rechazadas
	#	%	#	%	%
Mayoría	144	61.5	159	70.6	-
Minoría	79	33.7	55	24.4	30.3
■ PCN	38	16.2	26	11.5	31.5
■ Independiente	41	17.5	29	12.8	29.6
Sin determinar	11	4.7	11	4.7	-
Total	234		225*		30.3

* Nueve distritos estaban pendientes por haber sido invalidadas las elecciones.

Tabla 8. Calificación de los presuntos diputados del Partido Católico Nacional.

	Presuntos diputados	Diputados	% credenciales rechazadas
	PCN/total	PCN/total	
Jalisco	6/19	3/19	50
Zacatecas	6/8	2/8	60
Michoacán	5/17	1/17	75
Morelos	1/3	0/3	100
Aguascalientes	½	½	-
Chiapas	2/7	2/7	-
D.F.	3/12	3/12	-
Guanajuato	4/18	4/18	-
Puebla	5/18	5/18	-
Tepic	2/3	2/3	-
Tlaxcala	1/3	1/3	-
Total	38/234	26/225	31.5

¹³⁵ La cifra de los presuntos diputados católicos se obtuvo de la lista elaborada por Correa, quien proporciona treinta y cuatro nombres. A ella, se agregaron Miguel Ortiz Sánchez, postulado por el distrito de Ixtlán en Tepic, y Rodolfo Bello, Rosendo Márquez y Alfredo Vergara de los distritos segundo de Puebla, Tepeaca, y Huauchinango en Puebla, omitidos por este autor (CORREA, 1991, pp. 119-120; GUERRA, 1990, 241-276; LAFRANCE, 1984, pp. 200-203; PALAVICINI, 1976, pp.570-576; y, AGN, Gobernación, caja 922, s/s, exp. 7).

La conquista de la gubernatura

Después de las elecciones federales, la atención en Jalisco se centró en la contienda por el gobierno del estado. Madero, con la certeza de que Salvador Gómez sería incapaz de derrotar al Partido Católico, acordó con el militar retirado Luis Alatorre, dirigente del Partido Liberal Republicano, y con el comerciante Octavio Lobato, presidente del ayuntamiento de Guadalajara, quienes respectivamente representaban a los liberales radicales y moderados, celebrar una convención para elegir un candidato liberal de unidad. El 31 de agosto, bajo la presidencia del Partido Liberal Republicano, se reunieron los delegados de ese partido, los círculos liberales fundados por los jefes políticos obedeciendo órdenes de Robles Gil¹³⁶, la Gran Logia del Estado de Jalisco y otras asociaciones masónicas, destacados comerciantes, industriales y hacendados y, paradójicamente, los partidarios de Roque Estrada, ligados a sus antiguos perseguidores en la lucha contra la influencia del clero. La convención designó a Luis Alatorre, quien, según Robles Gil, contaba con el apoyo de las más destacadas personalidades de la entidad y, por sus antecedentes castrenses, con 'la simpatía personal de casi todos los militares del Estado'¹³⁷.

La designación de Alatorre no satisfizo a Madero y se ahondó su distancia con Robles Gil. En la convención únicamente habían participado los incondicionales del gobernador. La reunión se había celebrado no sólo en ausencia de Salvador Gómez, sino de los partidarios de Octavio Lobato, quien era el favorito de Madero. Parecía frustrarse el propósito del presidente de llevar al poder a un liberal moderado, capaz de negociar con maderistas y católicos; entre los leales de

¹³⁶ AHJ, Gobernación, 912.

¹³⁷ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 4 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 007986-89.

Lobato se contaban destacados abogados de la Iglesia, como Luis Vereá¹³⁸. Madero intentó, sin éxito, que Robles Gil rectificara su decisión de sostener a Alatorre y, finalmente, el 9 de septiembre solicitó su renuncia alegando que su permanencia en el poder ponía en riesgo la libertad de sufragio. Asimismo, sugirió a la legislatura nombrar a Salvador Gómez como gobernador interino a fin de garantizar la limpieza de los comicios¹³⁹. Una vez más, Robles Gil se negó a acceder a sus deseos y cubrió su ambición con la consigna de defender la soberanía estatal.

En este contexto, el vicario capitular buscó desplegar todos los recursos a su alcance para obstaculizar el triunfo del Partido Católico Nacional. En septiembre mandó reimprimir la pastoral que el arzobispo Ortiz había publicado en junio de 1911, en la que recomendaba al clero abstenerse de tratar cuestiones políticas ‘sobre las cuales, sin salir de los límites de la ley y la doctrina cristiana, puede haber diversas opiniones’. En la presentación del documento, Gordillo sostenía que los sacerdotes debían abstenerse de favorecer al Partido Católico, convocar o presidir sus reuniones y ‘tratar asuntos relativos en el púlpito, confesionario o asociaciones piadosas’¹⁴⁰. Pero, además, exigió la entrega de *El Regional* a fin de modificar su línea editorial y ponerlo al servicio del gobernador. Correa, quien fungía como su propietario formal, consultó con el arzobispo de México si debía acceder a la demanda. Este, con aprobación del delegado apostólico, le

¹³⁸ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 4 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007986-89; y, carta de Octavio Lobato a Francisco I. Madero, 20 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 46, exp. 1254-2, ff. 34894-95.

¹³⁹ Carta de Alberto Robles Gil a Francisco I. Madero, 12 de septiembre de 1912, 28 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, ff. 007981-84 y 007990-94; carta de Benjamín Padilla a Juan Sánchez Azcona, 14 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 45, exp. 1230, ff. 34200-01; y, carta de Octavio Lobato a Francisco I. Madero, 15 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 46, exp. 1254-2, f. 34889.

¹⁴⁰ DAVILA GARIBI, 1977, tomo 5, pp. 103-104.

ordenó conservar el periódico, instrumento ‘necesario y benéfico para el movimiento católico’¹⁴¹, y sólo entregarlo al nuevo arzobispo¹⁴².

El proceso electoral tuvo lugar en medio de una gran agitación, entre demostraciones de hostilidad hacia Madero y rumores sobre la intención del gobernador de no permitir el ascenso de López Portillo al poder. Durante el homenaje a los Niños Héroe de Chapultepec, por ejemplo, en presencia de Alberto Robles Gil, Clemente Villaseñor, jefe de la zona militar, y de los cadetes del Colegio Militar, se vitoreó a Porfirio Díaz y se gritaron mueras a Francisco I. Madero, y durante las fiestas del 15 de septiembre los manifestantes en Guadalajara portaron el retrato de Díaz¹⁴³.

Finalmente, el 6 de octubre se llevaron a cabo las elecciones. José López Portillo resultó triunfador con el 76 por ciento de los sufragios, mientras que el Luis Alatorre y Salvador Gómez alcanzaron, cada uno, cerca de un décimo de los votos y Octavio Lobato tan sólo el uno por ciento del total¹⁴⁴. El 23 de octubre tomó posesión del cargo y, en las semanas siguientes, se llevaron a cabo las elecciones para renovar el congreso local y los ayuntamientos, donde se ratificó el predominio católico¹⁴⁵.

Así, desde finales de 1912 el Partido Católico Nacional gobernaba Jalisco. Además, había logrado su reconocimiento legal como asociación política, veintiséis curules en el Congreso Federal, la gubernatura de Querétaro y una significativa presencia en los ayuntamientos y congresos

¹⁴¹ Informe de Tomás Boggiani, 5 de noviembre de 1912, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 24, fasc. 72-75, f. 122.

¹⁴² Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 3 de junio de 1912, 11 de julio de 1912, 18 de julio de 1912, 22 de agosto de 1912, 3 de septiembre de 1912, 11 de octubre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 254, 275, 276, 347, 349-350, 384; carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 10 de julio de 1912, 20 de julio de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 269-271 y 278-279; carta de Eduardo Correa a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de agosto de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 333; CORREA, s.f., pp. 69-70; y, CORREA, 1918, pp. 275 y 290-302.

¹⁴³ Carta de Octavio Lobato a Francisco I. Madero, 16 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 46, exp. 1254-2, f. 34890; carta de Wistano L. Orozco a Francisco I. Madero, 16 de septiembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 28, exp. 755-1, ff. 021343-53; y, BARBOSA, 1987, p. 173.

¹⁴⁴ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 17 de octubre de 1912.

¹⁴⁵ El Regional, 3 de enero de 1913, p. 1.

de Guanajuato, Michoacán, Puebla, Aguascalientes y Zacatecas. En este último, Rafael Cenice-ros Villarreal, presidente del centro estatal del Partido Católico, había substituido como interino al gobernador maderista.

Aunque los triunfos católicos se habían logrado a la sombra del proyecto democrático de Madero, que reconocía el derecho de los católicos a participar en política, la relación del partido con el régimen se había deteriorado. Si en 1910, algunos dirigentes católicos habían visto en Madero una oportunidad para participar en política como creyentes y luchar por remediar la precaria situación legal de la Iglesia, a fines de 1912, a pesar del éxito electoral del partido, muchos pensaban que éste había incumplido su promesa. Lo acusaban de manipular las elecciones, imponer gobernadores, intervenir en asuntos de política local y mostrarse indiferente ante los abusos cometidos contra los presuntos diputados del Partido Católico Nacional en el Congreso Federal. Además, de proteger la prensa impía y la propaganda contraria a la fe católica. Pero, sobre todo, le reprochaban su incapacidad para imponer un régimen de paz y orden, y para frenar las propuestas agrarias de sus partidarios.

6. EL OCASO

A mediados de octubre de 1912, el general Félix Díaz se apoderó del puerto de Veracruz e invitó a los mexicanos a deponer a Madero para que 'renazca entre nosotros una era de paz y concordia'¹. El movimiento, derrotado en pocos días, reveló la enorme desafección hacia el régimen que prevalecía en las filas católicas. La prensa católica difundió la noticia del levantamiento con prudencia: *El Regional*, ocupado en la toma de posesión de José López Portillo, le concedió escasa importancia y alabó la lealtad del ejército; *La Nación* anunció el levantamiento con el encabezado 'El atavismo lo llevó al cuartelazo'², con lo que manifestaba su rechazo; y hasta las notas de *El País* fueron moderadas. Sin embargo, según testimonio de Correa, los directores del partido, formada por ricos, 'que creen que es posible la restauración del antiguo régimen'³, 'han recibido con palmas los sucesos de Veracruz'⁴. Aseguraba que Gabriel Fernández Somellera, Eduardo Tamariz, Francisco Elguero y Francisco Pascual García lo habían presionado para que *La Nación* apoyara el movimiento⁵. En similar actitud, el delegado apostólico informó a la Santa Sede del levantamiento como 'el retorno a México de una nueva era de paz' y calificó a Díaz como 'persona muy estimada y amada en el ejército, y en toda la República',

¹ LICEAGA, 1958, p. 65.

² CORREA, 1991, p. 132.

³ Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 3 de octubre de 1912, AEC, Copiador 3, ff. 379-382.

⁴ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 21 de octubre de 1912, AEC, Copiador 3, ff. 405-406.

⁵ Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 31 de octubre de 1912, AEC, Copiador 3, ff. 414-415; y, Correa, 1991, p. 132.

su nombre 'es más agradable a los mexicanos cuanto que fue grande el desengaño del gobierno de Madero'⁶. Incluso Eduardo Correa, estimado como maderista, condicionaba su apoyo al régimen. Si bien consideraba que 'no debemos ni podemos manifestarnos conformes con la revolución, ni sancionar la deslealtad del ejército... ya que Madero es un gobernante legítimo', aseguraba que 'dado que (Madero) no tiene con nosotros ligas ni compromiso, tampoco tenemos obligación de defenderlo, debiendo guardar una actitud neutral'⁷.

En febrero de 1913, una nueva rebelión estalló en la Ciudad de México. En ella participaron Félix Díaz, Bernardo Reyes y algunos oficiales del ejército. Después de algunos días de combate, Victoriano Huerta, comandante de las fuerzas federales, pactó con los rebeldes y asumió la presidencia provisional. La reacción de los simpatizantes del partido ante los acontecimientos fue similar a la que despertó la rebelión felixista cinco meses atrás. Mientras el delegado apostólico, el arzobispo de México y algunos directivos del centro general no ocultaron su regocijo, el centro de Jalisco mantuvo una actitud neutral. En el estado, el partido había logrado una posición que parecía inmejorable: tenía la mayoría en el congreso local, participaba en las corporaciones de los municipios más importantes, su candidato era gobernador y gozaba del respaldo del nuevo arzobispo. Sin embargo, muchos de sus dirigentes se sintieron aliviados con la caída de Madero y dispuestos a colaborar con las autoridades. Confiaban que el nuevo gobierno restauraría el principio de autoridad, mejoraría la situación a la Iglesia y les brindaría la oportunidad de llevar adelante su programa de reforma. Sin embargo, sus esperanzas se vieron

⁶ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, México, 17 de octubre de 1912 (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 251, 1912, fasc. 17, ff. 84-85.

⁷ Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 19 de octubre de 1912, AEC, Copiador 3, ff. 399-400.

defraudadas. Si bien el gobierno logró un compromiso con Pascual Orozco, fue incapaz de someter a los zapatistas y al movimiento, encabezado por el gobernador de Coahuila, que pretendía restablecer la legalidad, y que pronto se extendió por diversas regiones del país. Además, la situación de la Iglesia no cambió de manera substancial y, en cambio, su compromiso con el régimen exacerbó la hostilidad de los antiguos maderistas y, finalmente, la paulatina supresión de los derechos ciudadanos privó al partido de la condición de su existencia. Menos de un año después del ascenso de Huerta al poder, el partido prácticamente había desaparecido del escenario político.

Fortalecimiento de la intransigencia

El 9 de febrero de 1913 la ciudad de Guadalajara recibió con arcos triunfales al sucesor de José de Jesús Ortiz. El centro local del Partido Católico Nacional estaba de plácemes. Francisco Orozco y Jiménez, quien había sido designado arzobispo el 23 de noviembre anterior⁸, era conocido por su simpatía hacia el partido y su decisión de acabar con la oposición eclesial al mismo.

La repentina muerte de su antecesor, en junio de 1912, había dejado la arquidiócesis en una situación comprometida. Por un lado, la mayoría de los canónigos de Guadalajara, opuestos al proceso de renovación eclesial impulsado por Ortiz, desde el mismo día de su muerte habían buscado diluir las huellas del Concilio Plenario Latinoamericano y recuperar las antiguas prerrogativas de la corporación en relación con el reparto del diezmo y el control sobre el seminario. Lucharon por suprimir las partidas dedicadas a escuelas, lo que significaba reducir a la mitad el presupuesto destinado a las parroquiales de Guadalajara y eliminar el asignado a las

⁸ Telegrama de Rafael Merry del Val a Tomás Boggiani, 23 de noviembre de 1912, Roma (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 24, fasc. 72, f.141.

parroquias foráneas⁹. Asimismo, tomaron medidas para modificar los programas de estudio y disciplina del Seminario Conciliar, con el propósito de descartar las materias dedicadas a cuestiones sociales y matizar su carácter clerical¹⁰. En resumen, según el delegado apostólico, el cabildo buscaba ‘destruir lo que hizo el prelado difunto y preparar dificultades gravísimas para el sucesor’¹¹. Además, como se ha señalado, consideraban inoportuna la organización política de los católicos y no estaban dispuestos a sancionar las actividades del Partido Católico Nacional.

Por otro lado, la sucesión había rebasado el ámbito eclesial. Dada la importancia política del Partido Católico Nacional en Jalisco, el presidente Madero buscó influir en la designación del nuevo arzobispo. De manera reiterada mencionó el nombre de Antonio Paredes, vicario capitular de México¹². La propuesta de Madero no era un absurdo. Paredes gozaba de una excelente formación y un sólido prestigio: doctorado en Teología y Derecho Canónico en el Colegio Pío Latino Americano, había sido profesor del Seminario Conciliar de México y de la Universidad Pontificia por más de veinte años. Sin embargo, no gozaba de la confianza del arzobispo de México por su resistencia a ser identificado con el grupo de clérigos pío latinos, su oposición al Partido Católico y su amistad con Madero¹³.

El proceso de sucesión fue largo y conflictivo. A pesar de la presión gubernamental, el delegado apostólico no tomó en consideración la propuesta del presidente. Este rechazo fue

⁹ Carta de Ramón López a Tomás Boggiani, 10 de agosto de 1912, Guadalajara, ASV, Nunciatura de México, carpeta 24, fasc. 72, ff. 31-33.

¹⁰ LOWEREE, 1964, pp. 53-54; Informe de Tomás Boggiani, 5 de noviembre de 1912, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 24, fasc. 72-75, ff. 122-127; y, carta de Tomás Boggiani a Antonio Gordillo, 10 de septiembre de 1912, Roma, ASV, Nunciatura de México, carpeta 24, fasc. 72, f. 42.

¹¹ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 11 de septiembre de 1912, Roma (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 24, fasc. 72, f. 58.

¹² Telegrama de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 14 de octubre de 1912, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 24, fasc. 72, f. 98; y, carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 16 de diciembre de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 18-27.

¹³ Carta de Máximo Ruiz a Tomás Boggiani, 24 de julio de 1914, San Cristóbal de las Casas, ASV, Nunciatura de México, carpeta 24, fasc. 74, ff. 92-95.

interpretado entre los militantes católicos como censura al régimen y apoyo a la organización católica, pues Paredes era considerado ‘un maderista furibundo y enemigo del Partido’¹⁴. Tampoco las sugerencias el cabildo de Guadalajara recibieron atención. Como en el pasado, los canónigos insistieron que el prelado fuera electo entre los sacerdotes de la arquidiócesis¹⁵. Sin embargo, desde principios de siglo, el clero tradicional había perdido influencia en la Santa Sede y, en particular, este cabildo era condenado por su apego al catolicismo liberal, su escasa simpatía hacia el proyecto de restauración católica y su intento por revertir las reformas impulsadas por Ortiz. Finalmente, en octubre, la designación del arzobispo de Michoacán como administrador apostólico de la arquidiócesis de Guadalajara, en tanto se resolvía el problema de la sucesión¹⁶, anuló la capacidad de negociación del cabildo.

Las proposiciones tomadas en consideración fueron elaboradas por corporaciones religiosas y prelados favorables de la reforma eclesial y con el catolicismo social. Coincidían en que el nuevo prelado debía simpatizar con ambos y, de preferencia, haber sido educado en Roma. Mencionaban a Martín Tritschler, arzobispo de Yucatán, y a José Othón Nuñez, Emeterio Valverde, Miguel de la Mora y Francisco Orozco y Jiménez, obispos de Zamora, León, Zacatecas y Chiapas. Adicionalmente, los arzobispos de México y Michoacán, y el delegado apostólico consideraban esencial que el sucesor de Ortiz congeniara con el Partido Católico Nacional y fuera capaz de enfrentar ‘la guerra encarnizada que el señor gobernador actual (Alberto Robles Gil), ayudado por la Masonería y el gobierno federal, está haciendo al Partido Católico’¹⁷. Con ello se

¹⁴ Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, México, 30 de junio de 1912, México, AEC, Copiador 3, f. 254.

¹⁵ Carta de Tomás Boggiani a Gaetano del Lai, 22 de julio de 1912, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 29, fasc. 99, f. 117.

¹⁶ ASV. Nunciatura de México, carpeta 24, fasc. 24, ff. 1-167.

¹⁷ Carta de Leopoldo Ruiz y Flores a Tomás Boggiani, 25 de junio de 1912, Celaya, ASV, Nunciatura de México, carpeta 29, fasc. 99, ff. 92-93.

eliminó a Tritschler pues, según afirmaba el delegado, 'a pesar de las invitaciones reiteradas del presidente del Partido Católico Nacional, no consideró oportuno promover el movimiento en su diócesis'¹⁸, y favoreció a Orozco y Jiménez, no obstante la oposición de Madero, sus dificultades con las autoridades de Chiapas y haber sido señalado como responsable de los levantamientos de chamulas de junio de 1911¹⁹.

La designación de Orozco y Jiménez ponía en evidencia el escaso interés de la jerarquía por lograr un mejor entendimiento con el régimen de Madero. En este sentido, ni siquiera el escándalo provocado por la decisión del prelado de Chiapas de privar a los habitantes de Tuxtla Gutiérrez de los sacramentos por un año, en castigo por las amenazas proferidas en su contra si penetraba a la ciudad para bendecir el matrimonio del gobernador²⁰, llevó al delegado apostólico a reconsiderar la nominación. Por lo contrario, la Santa Sede aprobó la medida de suspender los sacramentos, aunque ordenó limitar el plazo²¹, y la designación de Orozco y Jiménez como arzobispo de Guadalajara fue calificada como un justo premio a la 'más despiadada persecución'. Según el anuncio oficial, éste llegaba a la arquidiócesis de Guadalajara 'con la aureola del

¹⁸ Carta de Tomás Boggiani a Gaetano del Lai, 22 de julio de 1912, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, carpeta 29, fasc. 99, f.120.

¹⁹ ASV, Nunciatura de México, carpeta 29, fasc. 99, ff. 87-126; y, carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 16 de diciembre de 1912, México (original en italiano), ASV, Secretaria de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 18-27.

²⁰ Carta de Francisco Orozco y Jiménez a Flavio Guillén, 9 de octubre de 1912, Chiapa del Corzo y carta de Rodolfo Gamboa a Francisco I. Madero, 18 de octubre de 1912, Tuxtla Gutiérrez, AGN, Madero, caja 11, exp. 302-2, ff. 009792-009794; carta de Francisco Orozco y Jiménez a Tomás Boggiani, 10 de octubre de 1912, Chiapa del Corzo, 22 de octubre de 1912, México, ASV, Nunciatura de México, fasc. 69; carta de Tomás Boggiani a Gaetano del Lai, 4 de noviembre de 1912, México (original en italiano), ASV, Nunciatura de México, fasc. 69; y, Carta pastoral de Francisco Orozco y Jiménez a los habitantes de la parroquia de Tuxtla Gutiérrez, 13 de octubre de 1912, Chiapa del Corzo, en *El País*, 3 de noviembre de 1912, p. 4.

²¹ Carta de Tomás Boggiani a Francisco Orozco y Jiménez, 13 de noviembre de 1912, México, ASV, Nunciatura de México, fasc. 69.

mártir' y para sus habitantes debía 'ser una gloria el tener por prelado a quien tanto aborrecen los impíos'²².

Así, desde finales de 1912, el aval otorgado al Partido Católico Nacional por los prelados más influyentes de la República había rebasado el nivel del discurso y de las prudentes recomendaciones a los párrocos. La promoción de Orozco y Jiménez reveló el compromiso de la Santa Sede con el partido, aún cuando esto significara ahondar las dificultades con el presidente Madero.

En ese momento, la situación del Partido Católico en Jalisco parecía inmejorable: su candidato había asumido la gubernatura, gozaba de una amplia mayoría en la legislatura local y, dada la ley de representación proporcional aprobada en octubre de 1912, sus miembros participarían en las corporaciones municipales de 1913 junto con políticos liberales, lo que permitiría limar asperezas al interior de los grupos locales de notables. Pero, sobre todo, como nunca antes, el partido gozaba del favor del prelado.

La caída del presidente Madero

Sin embargo, el mismo día en que Orozco y Jiménez hiciera su entrada triunfal en Guadalajara, en la ciudad de México estalló una nueva rebelión para derrocar a Madero, que alteraría de manera radical este promisorio panorama. En la conspiración participaron reyistas y felixistas, quienes contaron con la colaboración de muchos oficiales del ejército. En la madrugada del 9 de febrero los rebeldes liberaron de prisión a Félix Díaz y a Bernardo Reyes y, tras un intento fallido por tomar Palacio Nacional, donde murió Reyes, se retiraron al arsenal de la Ciudadela. Los primeros días, la situación parecía favorable al régimen de Madero: el

²² Edicto de Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán y administrador apostólico de Guadalajara, 1 de enero de 1913, Morelia, El Regional, 10 y 11 de enero de 1913, p. 2.

levantamiento había tenido poco eco fuera de la capital y los sublevados se encontraban sitiados. Sin embargo, Lauro Villar, comandante de las tropas del gobierno, había resultado herido y, para sustituirlo, el presidente designó al general Victoriano Huerta, a pesar de su conocida antipatía por el régimen, hasta el grado que los conspiradores habían intentado su cooperación.

Aunque Huerta se había permanecido al margen de la conspiración, su actitud no rebelaba lealtad a Madero, sino ambición y poca disposición a ocupar un lugar subalterno si la rebelión triunfaba. En febrero, sin embargo, como comandante de las tropas leales, podía negociar con los rebeldes desde una posición de fuerza²³. Las negociaciones con Félix Díaz se sucedieron durante los diez días que se prolongó el conflicto. Finalmente, el 18 de febrero, Huerta aprehendió a Madero y a su gabinete, y asumió las funciones del ejecutivo. Por la noche, el embajador norteamericano, quien había participado activamente en la destitución de Madero, invitó a Huerta y a Díaz a negociar. En el llamado Pacto de la Embajada o de la Ciudadela se estipulaba que Huerta asumiría la presidencia provisional en un plazo de 72 horas con un gabinete dominado por felixistas. Además, adquiriría el compromiso implícito de organizar rápidamente elecciones y apoyar la candidatura de Félix Díaz.

El gobierno de Huerta enfrentaba varios problemas relacionados entre sí: la suerte de Madero, la legalidad del nuevo régimen, su relación con los movimientos en armas, la actitud de los gobiernos de los estados y el reconocimiento extranjero. Las primeras medidas de los sublevados permitían pensar en su consolidación en el poder: Madero y Pino Suárez aceptaron un salvoconducto para abandonar el país a cambio de su renuncia, el Congreso Federal aceptó

²³ KATZ, 1985, p. 121.

legalizar el ascenso de Huerta como presidente interino, las negociaciones para lograr la colaboración de Pascual Orozco parecían tener éxito y la gran mayoría de los estados de la República y de los gobiernos extranjeros reconocieron al nuevo gobierno como legítimo. Sin embargo, el acuerdo de permitir la salida de Madero y Pino Suárez fue traicionado: el 22 de febrero fueron asesinados al ser trasladados a la Penitenciaría. Su muerte complicó el reconocimiento de Estados Unidos y decidió a Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, a pronunciarse en contra de Huerta y a encabezar un movimiento que pretendía restablecer la legalidad²⁴.

La oposición armada, en particular en el norte y en Morelos, pero en general en diversas regiones del país, desgastó el régimen de Huerta, mermó sus recursos y acentuó su carácter militar. Paulatinamente, toda consideración de carácter político o legal quedó subordinada a la pacificación del país. En consecuencia, el proceso de apertura política iniciado con la crisis del porfiriato fue revertido. Mientras que durante el régimen de Madero las elecciones fueron más libres que antaño, las legislaturas estatales y federal se convirtieron en verdaderos foros políticos, la prensa era libre y los grupos que pedían reformas dentro de ciertos límites fueron tolerados, Huerta abolió estas libertades, los gobernadores de dudosa lealtad fueron sustituidos, muchos dirigentes maderistas asesinados, la oposición perseguida y los espacios de libertad cancelados²⁵. La destitución de Madero, en la medida en que atentaba contra el régimen legal, y la paulatina supresión de las libertades políticas amenazaron la existencia del Partido Católico y, en general, de las demás organizaciones políticas. Su existencia estaba ligada a la ampliación de los espacios de participación y a un mayor respeto de la libertad de sufragio.

²⁴ MEYER, 1972, pp. 51-69; KATZ, 1985, pp. 119-139; y, HENDERSON, 1981, pp. 68-85

²⁵ KATZ, 1985, p. 145.

Actitud de los católicos frente al régimen de Victoriano Huerta

Ahora bien, ¿cómo percibieron los dirigentes católicos la situación y cuál fue su actitud hacia el nuevo régimen? La respuesta que ha dado la historiografía a la cuestión no es definitiva y tiene un fuerte carácter apologético, en gran medida vinculado a justificar o condenar la política anticlerical de la revolución constitucionalista. La historiografía favorable a la revolución ha considerado al Partido Católico Nacional como instrumento pasivo de la jerarquía eclesial y ha sostenido que su participación en el movimiento de la Ciudadela fue significativa, así como su colaboración en el régimen de Huerta²⁶. Manuel González Ramírez, por ejemplo, concibe al Partido Católico como ‘uno de los principales basamentos de la usurpación’ y asegura que ‘los púlpitos fueron usados como tribunas políticas, desde donde se atacó la revolución constitucionalista y a los revolucionarios y se defendió a Huerta y a lo que representaba la usurpación’²⁷. En esta misma línea, Alfonso del Toro afirma que ‘después del asesinato de Madero... (Huerta) entró en tratos con el clero, quien le prestó, según se asegura diez millones de pesos, exigiendo a cambio que entrasen a formar parte del gabinete connotados conservadores’²⁸. Alicia Olivera, por su parte, puntualiza que el préstamo fue otorgado por el arzobispo de México y que fueron 25 mil pesos, y matiza el grado de colaboración de los católicos; ‘aunque católicos no estuvieron absolutamente de acuerdo con el usurpador, tampoco se rehusaron a colaborar con él, teniendo esperanzas de lograr durante su gobierno una mejor comprensión entre la Iglesia y el Estado’²⁹.

²⁶ Ver los trabajos de revisión historiográfica de Bailey, 1978, Vanderwood, 1989 y Knight, 1989.

²⁷ Citado por Jean Meyer en el prólogo a CORREA, 1991, p.15.

²⁸ TORO DEL, 1927, p. 360.

²⁹ OLIVERA, 1966, p. 58.

Menos abundante que la anterior, una serie de obras testimoniales de escritores católicos subrayan el carácter laico del partido y aseguran que ni éste ni la jerarquía católica participaron en el régimen de Huerta. En consecuencia, juzgan la hostilidad de las fuerzas constitucionalistas hacia la Iglesia como una etapa más en una larga historia de persecución³⁰. Banégas Galván, por ejemplo, esgrime como argumento para negar la participación católica en el cuartelazo una carta que enviaron, en enero de 1913, los obispos reunidos en Zamora a los dirigentes del Partido Católico Nacional, en la que les recordaban que la Iglesia ‘prohíbe y condena toda rebelión contra las autoridades constituidas’³¹.

Es significativo señalar que ambas posturas historiográficas reconocen la misma evidencia: la declaración de los obispos en la Dieta de Zamora y el préstamo concedido por el arzobispo de México, pero llegan a conclusiones opuestas. Para unos la declaración de Zamora es ambigua y sujeta a interpretación, para los otros es prueba contundente del respeto de los prelados por el régimen de Madero; el préstamo es considerado como clara complicidad con el dictador o como un intento de salvar a la ciudad de México del saqueo.

Una excepción son los trabajos de Eduardo Correa, testigo de los acontecimientos. En *El Partido Católico Nacional y sus directores*, escrito en 1914, sostiene que la carta de Zamora fue motivada por la complacencia que algunos miembros del centro general del partido habían mostrado frente a los rumores de una conspiración, hasta el grado que ‘llegó a decirse que no

³⁰ AQUILES MOCTEZUMA, 1960 (seudónimo de los jesuitas Eduardo Iglesias y Rafael Martínez del Campo) sostiene que el Partido Católico era una organización ajena a la jerarquía y considera que la persecución constitucionalista a la Iglesia se debía al odio liberal. Una línea de argumentación semejante siguen los trabajos de Luis J. de la Peña (1965) y del jesuita José Gutiérrez Casillas (1981) quienes consideraban el anticlericalismo era el resultado de la combinación de liberalismo, protestantismo y masonería. Trabajos posteriores de corte académico retomaron aspectos de esta línea de argumentación: Meyer (1973) y Wakeley (1974), por ejemplo, constituyen un buen ejemplo de la historiografía revisionista que buscaba minimizar la relación del Partido Católico Nacional con la jerarquía, y de ambos con el régimen de Huerta.

³¹ BANEGAS GALVAN, 1960, p. 60.

faltaban entre ellos quienes habían aportado o conseguido dinero para ayudar a los milites descontentos³². Aunque manifiesta no poseer evidencia de si los destinatarios de la misiva hicieron caso del consejo episcopal, asegura que como director de *La Nación* ‘puso especial cuidado de no sancionar el cuartelazo ni menos disculpar la traición..., actitud (que) desagradó a muchos católicos’³³. En su manuscrito inédito *Católicos culpables*, de 1915, llega más lejos y afirma que participaron en el cuartelazo Gabriel Fernández Somellera, presidente del centro general, y Eduardo Tamariz, director del centro de la ciudad de México. Además, indica que otros prominentes socios fueron activos colaboradores del régimen. entre ellos, Francisco Elguero, José Elguero y Francisco Pascual García. Sin embargo, exculpa al episcopado y sostiene que ‘socios o presidente no constituyen un Partido’³⁴. Jean Meyer, en el prólogo de *El Partido Católico Nacional y sus directores*, siguiendo al autor, rectifica su postura sobre la falta del compromiso del Partido Católico con el régimen de Huerta, aunque sugiere que fue minoritaria pues ‘en contra de los huertistas Elguero y Tamariz, estaban los maderistas Correa y López Velarde, y... el pueblo católico fue maderista’³⁵.

La escasez de fuentes sobre el período hace difícil resolver la cuestión: la documentación en los fondos oficiales es exigua, tanto en el Archivo General de la Nación, como en los archivos de Jalisco, el acceso a fuentes eclesiásticas limitado y la documentación en los archivos de miembros del Partido Católico Nacional poco abundante: Palomar y Vizcarra por su interés en el trabajo legislativo en Jalisco y Correa por su paulatina distancia del partido. Sin embargo, con la evidencia disponible es factible hacer algunas precisiones. No obstante que es cierto que

³² CORREA, 1991, p. 135.

³³ CORREA, 1991, p. 141.

³⁴ CORREA, 1915, pp. 221-222.

³⁵ CORREA, 1991, p. 15.

‘socios o Presidente no constituyen un Partido’, Correa estaba lejos de representar a la mayoría. Pocos meses después de asumir la dirección de *La Nación*, que apareció en junio de 1912, Correa comenzó a tener dificultades con la directiva del partido y a temer ser despedido del periódico, lo que finalmente ocurrió un año después³⁶. Las diferencias residían, según su testimonio, en que los dirigentes católicos ‘no están conformes con mi antiporfirismo agudo’³⁷. Asimismo, tenía graves desavenencias con los centros de Jalisco y Aguascalientes³⁸, con los que mantenía mayores vínculos, y con la línea editorial de *El Regional*, del cual era formalmente propietario. En enero de 1913, por ejemplo, se mostró escandalizado por sus artículos editoriales, a los que calificó de ‘francamente sediciosos’. En su correspondencia exhortaba al director, Indalecio A. Dávila, a revisar su posición; insistía, ‘yo entiendo que el gobierno actual es malo; pero no me cabe duda de que no es ilegítimo’³⁹.

A pesar de lo anterior, es difícil calificar a Correa y López Velarde de maderistas sin más, y sostener que las páginas de *La Nación* condenaron el cuartelazo. Como otros diarios católicos, *La Nación* celebró la promesa de pacificación y se limitó a demandar que el nuevo régimen garantizara al pueblo libertad y justicia⁴⁰.

³⁶ Carta de Aniceto Lomelí a Eduardo Correa, 15 de junio de 1913, Aguascalientes, AEC, Libro 23, 3; carta de Eduardo Correa a Gabriel Fernández Somellera, 22 de agosto de 1913, AEC, Libro 50, f. 99; y, *La Nación*, 31 de agosto de 1913, p. 1.

³⁷ Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 3 de octubre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 379-382. En el mismo sentido, carta de Eduardo Correa a Amado J. de Alba, 29 de agosto de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 341-342; y, cartas de Eduardo Correa a Antonio Correa, 9 de septiembre de 1912, 12 de septiembre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 355, 359.

³⁸ Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 24 de septiembre de 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 363-364.

³⁹ Carta de Eduardo Correa a Indalecio A. Dávila, 28 de enero de 1913, México, AEC, Copiador 3, ff. 489-490. En el mismo sentido, carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 28 de enero de 1913, 5 de febrero de 1913, México, AEC, Copiador 3, ff. 487-488 y Cartas, f. 83. Correa se refiere en concreto a las editoriales *Los ilotas y Metalia... nada más* (*El Regional*, 23 y el 25 de enero de 1913, p. 3). La primera atacaba el sistema de leva y consideraba que el sacrificio de tantos hombres no era en beneficio de la patria, sino de ‘la porra liberticida’; la segunda, acusaba al gobierno y a sus diputados de corrupción y sostenía, frente a quienes llamaban a apoyar al régimen, que ‘la inmoralidad gubernativa, legislativa y administrativa no es gobierno’.

⁴⁰ El diario interrumpió sus labores del 9 al 21 de febrero por encontrarse las oficinas en la zona de conflicto. Hasta

En cambio, es posible argumentar, contra la afirmación de Correa, que muchos católicos recibieron con alivio la caída de Madero, la aceptaron como un hecho consumado y se mostraron dispuestos a colaborar con el nuevo régimen. En este sentido, el delegado apostólico informaba a la Santa Sede que ‘finalmente sucedió aquello que era de preverse y que la mayoría de los mexicanos deseaban, la caída del presidente Madero y de su gobierno’⁴¹, y el arzobispo de México aseguraba ‘derrocado el gobierno anterior que no contaba con la opinión de nadie de recto criterio, asumió el poder el general Huerta, soldado ante todo, pero católico de corazón...’⁴². Algunos simpatizantes del partido, cuya correspondencia se ha conservado, se referían a los acontecimientos como el ‘destronamiento de Maderito’⁴³ o ‘los felicistas hicieron buena labor, pues ya no era de tolerarse tanta infamia’⁴⁴, y esperaban que ‘el régimen de la porra y de la ineptitud haya acabado también y entremos en una era de justicia y paz’⁴⁵.

De acuerdo con la evidencia disponible, varias cuestiones ligaban a los católicos con el nuevo régimen. Primero, el presidente interino, general Victoriano Huerta, quien gozaba de enorme prestigio militar, y el sobrino de Porfirio Díaz, eran vistos como una posibilidad de restablecer un régimen de paz y orden. *El Regional* manifestó su confianza de que el cuartelazo

el 25 la publicación se limitó a resumir los acontecimientos y a reproducir notas oficiales. En su editorial del 25 de febrero, *Después de la tormenta*, p. 3, la primera después del cuartelazo, se manifiesta incapaz de abordar ‘el examen de los acontecimientos... querer hacer crítica en estos momentos, equivaldría a echar combustible a la zarza que aún humea, y no creemos que tal obra sea patriótica ni prudente’, y concluye con un llamado para volver a Dios.

⁴¹ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 21 de febrero de 1913, México (original en italiano), ASV, Secretaria de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 61-69.

⁴² Carta de José Mora y del Río a Rafael Merry del Val, 2 de abril de 1913, México, ASV, Secretaria de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 84-85.

⁴³ Carta de Pedro G. de Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 21 de febrero de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 291.

⁴⁴ Carta de José Cortés Robles a Eduardo Correa, 25 de febrero de 1913, Encarnación de Díaz, Jalisco, AEC, Libro 24, ff. 396-397.

⁴⁵ Carta de Arnulfo Castro a Miguel Palomar y Vizcarra, 6 de marzo de 1913, Ore Place, Hastings, AMPV, PCN, caja 41, exp. 291.

fuera ‘el último capítulo de sangre’, ‘la fuente de paz y de salud para la nación’⁴⁶ y, tras la muerte de Madero, sostenía que ‘parece anunciarse el ansiado advenimiento de una época de paz y de tranquilidad’⁴⁷.

Segundo, aunque parezca paradójico, al menos hasta mediados de 1913, la nueva administración significó la restitución de algunos derechos políticos que los católicos consideraban habían sido conculcados por el régimen de Madero. En Aguascalientes, por ejemplo, los diputados de oposición, que habían sido obligados a dimitir en junio de 1912, fueron restituidos en sus cargos⁴⁸ y las elecciones, en contraste con las precedentes, según *El Regional* se realizaron ‘en medio de la libertad mas completa’⁴⁹. Además, en Zacatecas, el gobierno federal garantizó el triunfo como gobernador del presidente del Partido Católico en marzo de 1913⁵⁰ y en Puebla el gobernador huertista se comprometió a frenar los desórdenes en la cámara a fin de permitir la discusión de una ley que garantizara la libertad de enseñanza⁵¹.

Tercero, el nuevo régimen prometía mejorar la situación de la Iglesia. Según el delegado apostólico, el arzobispo de México se había entrevistado con Victoriano Huerta y con Félix Díaz cuando la suerte de levantamiento era incierta, y había logrado que le prometieran que reconocerían a la Iglesia derechos semejantes a los que gozaba en Estados Unidos: probablemente poseer bienes raíces, utilizar traje talar y hábitos, y presidir ceremonias religiosas fuera de los templos. En su reporte informaba, además, sobre los rumores de que dichas promesas se

⁴⁶ *El Regional*, *La Interrogación*, editorial, 23 de febrero de 1913, p. 3.

⁴⁷ *El Regional*, *No volvamos la vista*, editorial, 26 de febrero de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *El Obrero Católico*, *El alma del pueblo está lacerada y es necesario curar las heridas*, editorial, 13 de abril de 1913, p. 1.

⁴⁸ Comunicación de la Comisión de Gobernación al Congreso, 1 de marzo de 1913, Aguascalientes, AHA, Poder Legislativo, 81/ 295, DA5/17.

⁴⁹ *El Regional*, 14 de julio de 1913, p. 1.

⁵⁰ *La Nación*, 7 de marzo de 1913, p. 5.

⁵¹ Carta de Luis Alvarez a Miguel Palomar y Vizcarra, 8 de octubre de 1913, Puebla, AMPV, PCN, caja 41, exp. 294.

habían logrado a cambio de dinero⁵². Aunque estos acuerdos con seguridad no fueron conocidos por la mayoría de los católicos, algunos hechos les permitieron entrever la voluntad del régimen por lograr un mejor entendimiento con la Iglesia. El más celebrado fue, sin duda, la comparecencia de Huerta en el Congreso Federal a principios de abril de 1913, en que afirmó encontrarse en ‘presencia de Dios’. El delegado apostólico aseguraba que ‘esta pública confesión de Dios... ha llenado de gozo el corazón de los mexicanos...’⁵³. Asimismo, *El Regional* interpretaba la declaración como una renuncia al ateísmo oficial y como un reconocimiento del gobierno del carácter católico, y no liberal, de la nación⁵⁴. En el mismo sentido, fueron interpretados la inclusión de diputados católicos en las comisiones del Congreso Federal, la designación de Eduardo Tamariz en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la reinstalación de una estatua de San Lucas en la Escuela de Medicina, las promesas del ministro de gobernación relativas a que los hospitales y casas de beneficencia públicos serían atendidos por religiosas y el decreto sobre el descanso dominical en la ciudad de México⁵⁵.

Los vínculos entre el partido y la jerarquía católica con el régimen se fortalecieron en la medida en que se consolidaba la oposición a Huerta y ésta mostraba una faceta anticlerical. En el Congreso Federal, por ejemplo, Francisco Escudero acusó a ‘los ricos de Jockey Club, los

⁵² Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 21 de febrero de 1913, México (original en italiano), ASV, Secretaria de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 61-69. En el mismo sentido, carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de agosto de 1913, 18 de septiembre de 1913 y 15 de octubre de 1913, México (originales en italiano), ASV, Secretaria de Estado, 1913, 251, fasc. 13, ff. 176-187 y fasc. 14, ff. 37-38 y 122-125; y, informe de Tomás Boggiani, 12 de febrero de 1914, Nueva York (original en italiano), ASV, Secretaria de Estado, 1914, 251, fasc. 11, ff. 55-67.

⁵³ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 2 de abril de 1913, México (original en italiano), ASV, Secretaria de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 80-82.

⁵⁴ *El Regional*, *El descrédito del ateísmo oficial. El alma nacional es profundamente religiosa*, editorial, 6 de abril de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *Estamos en presencia de Dios*, editorial, 3 de abril de 1913, p. 3.

⁵⁵ *El Regional*, 5 de marzo de 1913, p. 1, 2 de julio de 1913, p. 1, 17 de julio de 1913, p. 1 y 17 de agosto de 1913, p. 3; *La Nación*, 16 de julio de 1913, p. 1, 13 de agosto de 1913, p. 1, 19 de septiembre de 1913, p. 1; carta de José Mora y del Río a Rafael Merry del Val, 2 de abril de 1913, México, ASV, Secretaria de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 84-85; y, carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 5 de junio de 1913, México (original en

católicos, los arzobispos, los jesuitas' de representar la reacción y sostener a Félix Díaz⁵⁶, el jefe revolucionario Pánfilo Natera declaró en Fresnillo la guerra a los hacendados, al militarismo porfirista y al clero, 'tres potencias que se unen para hacernos la guerra, tres potencias que asesinaron a Madero'⁵⁷, y durante la toma de Zacatecas, Durango y Zamora se multiplicaron los rumores sobre atropellos cometidos contra los prelados, expulsión de religiosos y profanación de templos⁵⁸. El delegado notificaba con alarma que la revolución 'ha puesto su mira en el clero'⁵⁹ y muchos católicos aseguraban que los rebeldes se distinguían por su odio a la religión⁶⁰. La prensa católica reaccionó con un llamado a la unidad en torno a la política de pacificación⁶¹ y advirtió a los rebeldes que los católicos no permitirían los abusos, pues, aseguraban, si en la lucha política era posible negociar, en la religiosa sólo había lugar al exterminio⁶².

A pesar de las afinidades, es posible distinguir dos posturas entre los simpatizantes del partido, mismas que se manifestaron con claridad en la prensa católica. En un extremo estaba el grupo identificado con *El País*, cuyas editoriales fueron de apoyo incondicional a Huerta. No obstante que se ha argumentado que este diario no puede ser considerado vocero del Partido Católico Nacional, representaba la opinión de algunos de los principales dirigentes del centro

italiano), ASV, Secretaría de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 126-130.

⁵⁶ XXVI Legislatura federal, Diario de debates de la Cámara de Diputados, 6 de mayo de 1913; y, *El Regional*, 7 de mayo de 1913, p. 1.

⁵⁷ *La Nación*, *Bandera de odio*, editorial, 20 de mayo de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *La Nación*, *A deslindar los campos*, editorial, 10 de mayo de 1913, p. 3.

⁵⁸ DECORME, 1924, p. 36; *El País*, 10 de junio de 1913, p. 1.

⁵⁹ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 2 de julio de 1913, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 137. En el mismo sentido, carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 28 de julio de 1913, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 154-157.

⁶⁰ Carta de Adolfo Sánchez a Miguel Palomar y Vizcarra, 26 de julio de 1913, La Piedad, Michoacán, AMPV, Personal, Asuntos Jurídicos, caja 14, exp. 109, f. 10986; y, carta de Nemorio Santana a Miguel Palomar y Vizcarra, 19 de junio de 1913, Atoyac, AMPV, PCN, caja 41, exp. 292.

⁶¹ *El Regional*, *Haya lealtad, cese el engaño*, editorial, 13 de junio de 1913, p. 3 y *El gesto del cuarto poder*, editorial, 14 de junio de 1913, p. 3.

⁶² *La Nación*, *Grito de alarma*, editorial, 31 de julio de 1913, p. 3; *El País*, *¿Quién es el culpable?*, editorial, 10 de junio de 1913, p. 3.

general: Francisco Elguero y Eduardo Tamariz. Tras la muerte de Trinidad Sánchez Santos en septiembre de 1912, José Elguero se encargó de la dirección, su padre Francisco tenía capital en el periódico y Tamariz era miembro de la junta de vigilancia. Además, Francisco Pascual García, distinguido líder católico, era colaborador frecuente⁶³. Los anteriores intentaron convertirlo en órgano del partido y buscaron dejar a *La Nación* como diario vespertino y sujeto al primero. El fracaso del proyecto se debió, probablemente, a que no contaba con el apoyo del arzobispo Mora y del Río⁶⁴.

Las páginas de *El País* anunciaron con júbilo la caída de Madero, avalaron la versión oficial de su muerte, apoyaron la destitución de gobernadores poco adictos al régimen, sostuvieron la necesidad de la dictadura y argumentaron en contra de la pertinencia del sufragio libre. Una idea constante en sus editoriales era la necesidad de subordinar cualquier consideración política o legal al fortalecimiento del gobierno y al exterminio de la rebelión⁶⁵. Así, por ejemplo, el diario sostenía que después del maderismo, ‘legalidad sin gobierno’, ‘es necesario conservar el orden, y si para esto es preciso ser implacable, hasta cruel, con los que han hecho de la anarquía un modo de vivir, que caiga el azote de la fuerza bruta sobre ellos, sin complacencias...’. La frase que podría resumir esta posición era ‘cuando la legalidad no basta, viva la dictadura’⁶⁶.

⁶³ *La Nación*, *Carta de Eduardo Tamariz a La Nación*, 14 de enero de 1914, 15 de enero de 1913, p. 3.

⁶⁴ Carta de Eduardo Correa a Aniceto Lomelí, 12 de septiembre de 1912, México, AEC, Copiador 3, f. 359; y, carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 3 de octubre 1912, México, AEC, Copiador 3, ff. 379-382.

⁶⁵ Por ejemplo, *El País*, *Lo que pide la patria*, editorial, 20 de febrero de 1913, p. 3. *No cantemos victoria*, editorial, 24 de febrero de 1913, p. 3. *Después de la tragedia*, editorial, 25 de febrero de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *El País*, *¿Quién será el futuro presidente?*, editorial, 30 de junio de 1913, p. 3. *Restos de maderismo*, editorial, 16 de julio, p. 3. *La nueva dictadura*, editorial, 7 de agosto de 1913, p. 3; y, de Francisco Pascual García, *Un gobierno fuerte en Méjico*, editorial, 4 de julio de 1913, p. 3. *La bestia humana*, editorial, 8 de julio de 1913, p. 3. *O el gobierno o la anarquía*, editorial, 9 de julio de 1913, p. 3. *El general Huerta, si persiste en el buen camino, tendrá la gratitud de la patria y el aplauso de la historia*, editorial, 18 de julio de 1913, p. 5. *Los grandes triunfos de los hombres de acción*, editorial, 27 de julio de 1913, p. 5. *El gobierno y la restauración del régimen porfirista*, editorial, 1 de agosto de 1913, pp. 3 y 5.

⁶⁶ *El País*, *Nuestro ideal de gobierno*, editorial, 27 de febrero de 1913, p. 5.

Frente a ellos se encontraban quienes consideraban la caída de Madero como un hecho consumado, e incluso positivo, pero condicionaban el apoyo a Huerta a que su gobierno fuera transitorio y orientado a lograr un régimen de orden y respeto a las libertades democráticas. Por ello, el aplazamiento de las elecciones para presidente y vicepresidente, y la intervención federal en los estados fueron objeto de fuertes críticas. Finalmente, la disolución del Congreso Federal el 10 de octubre y el fiasco electoral el 26 del mismo mes marcaron su ruptura con Huerta, pues, desde su perspectiva, cancelaban la esperanza de retornar a la legalidad y ponían en entredicho la existencia del Partido Católico.

Esta posición se manifestó con claridad en *La Nación*, órgano del partido, y fue sostenida por los centros locales de Jalisco, Zamora y Aguascalientes. La insistencia de estos centros en la necesidad de volver a la legalidad y respetar el sufragio electoral no era fortuita. En dichas localidades la pacificación no era vista como una prioridad absoluta, probablemente porque la presencia de bandas armadas había sido limitada. Pero, además, los sectores medios, profesionistas, pequeños comerciantes y propietarios habían logrado acceder al poder gracias al éxito electoral del Partido Católico y, en muchos casos, a pesar de la oposición de las autoridades. En consecuencia, eran conscientes que su participación política dependía del respeto a las libertades democráticas y no de arreglos particulares con las autoridades.

A principios de marzo, el centro de Zamora definió su posición. Un discurso titulado 'La actitud del Partido Católico Nacional ante el momento actual', publicado por *La Nación* y la prensa católica del occidente de la República, aceptaba al gobierno de Huerta como un hecho consumado, pero rechazaba su oferta de paz a cambio de la renuncia al ejercicio de los derechos políticos. Sostenía que el mayor de los peligros a los que se enfrentaba el país no era la rebelión, sino la creencia de que México estaba condenado a oscilar entre la anarquía y la dictadura y

que, si bien ‘fracasó nuestro primer ensayo democrático, porque los encargados de dirigirnos lo convirtieron en demagogia y... en anarquía’, era necesario no ‘echarnos en brazos de la nueva dictadura’ y recordar que uno de los ideales del partido era la realización de la democracia. Más adelante sentenciaba, ‘sin libertad política no pueden existir partidos católicos’. En consecuencia, el deber de los católicos, frente a quienes insistían que para el logro de la paz era necesaria la dictadura, era ejercitar ‘sin desmayo nuestros derechos políticos’⁶⁷. En el mismo sentido, las páginas de *El Regional* y *La Nación* exigieron la celebración de elecciones para presidente y vicepresidente, el respeto a la libertad de sufragio y a la soberanía de los estados. Además, frente a quienes sostenían que el pueblo mexicano no era apto para la democracia, postularon que la vía electoral era la única forma legítima de luchar por el poder y, por ello, solicitaron a los rebeldes dejar las armas y recurrir al voto⁶⁸.

Ambas posiciones convivieron al interior del partido hasta las elecciones de octubre, aunque no sin tensiones. Los comicios dividieron a sus dirigentes y señalaron el fin de la organización política. Antes de examinar la participación de los católicos en las elecciones de octubre es necesario analizar la relación entre la legislatura católica y el ejecutivo en Jalisco.

⁶⁷ Fidel Silva, *Actitud del Partido Católico Nacional ante el actual momento histórico*, 2 de marzo de 1913, Zamora, en *La Nación*, 16 de marzo de 1913, pp. 6-7 (lo reproduce *El Regional*, 19 de marzo de 1913, p. 3 y *El Obrero Católico*, 23 de marzo de 1913, p. 2)

⁶⁸ *El Regional*, *El bandolerismo armado*, editorial, 12 de junio de 1913, p. 3, *La fábula del caballo*, editorial, 2 de julio de 1913, p. 3, *Nuestro sentir*, editorial, 19 de julio de 1913, p. 3, *El ‘huertismo’ electoral?*, editorial, 24 de julio de 1913, p. 3, *A vuelo de pájaro*, editorial, 2 de agosto de 1913, p. 3 y *El aplazamiento de las elecciones*, editorial, 1 de octubre de 1913, p. 3; y, *La Nación*, *Democracia legal o democracia jacobina*, editorial, 28 de marzo de 1913, p. 3, *La dolorida voz de la Patria*, editorial, 16 de abril de 1913, p. 3, *La primera crisis*, editorial, 19 de abril de 1913, p. 3, *La disolución de las Cámaras*, editorial, 17 de mayo de 1913, p. 3, *Las elecciones presidenciales* y *El pacto de la ciudadanía*, editoriales, 3 de junio de 1913, p. 3, *Declaración que se impone*, editorial, 16 de septiembre de 1913, p. 3, *Fragor de racha*, editorial, 27 de septiembre de 1913, p. 3 y *En bien de la legalidad*, editorial, 15 de octubre de 1913, p. 3.

Una difícil relación con el gobernador

El 23 de octubre de 1912, al tomar posesión de su cargo, José López Portillo lanzó un manifiesto que resumía su propósito de gobierno: lograr la reconciliación de las fuerzas políticas del estado. A los maderistas les aseguraba, ‘no vengo animado por sentimientos rencorosos ni de propósitos de persecución’; frente a los liberales se declaraba ajeno a cualquier compromiso político con el Partido Católico Nacional, ‘no soy jefe de partido ni de bandería’, y prometía gobernar ‘con las instituciones, seré fiel guardián de ellas y no permitiré que nadie las ultraje o menosprecie’; y ante los católicos se manifestaba ‘respetuoso de todas las convicciones y creencias’ y aseguraba que no daría ‘apoyo directo o indirecto a manifestaciones públicas, religiosas o irreligiosas, por que las leyes que rigen nuestro país, no las apoyan ni las consienten...’⁶⁹. Consecuente con sus declaraciones, sus primeras medidas de gobierno apuntaban en esa dirección. A mediados de diciembre, envió al congreso local un proyecto de amnistía para los alzados y reos de delitos políticos⁷⁰, buscó restablecer su alianza con los principales hacendados e industriales del estado, agrupados en la Unión Democrática Jalisciense, y benefició a reconocidos liberales con cargos en la administración pública⁷¹. Asimismo, manifestó interés por el programa social católico; la semana misma en que asumió el cargo, promulgó las leyes del bien de familia y de representación proporcional, y derogó el decreto expedido por Robles Gil que impedía al congreso local revalidar los estudios realizados en escuelas particulares⁷².

⁶⁹ *El Regional*. *Manifiesto del nuevo gobernador del Estado*, 25 de octubre de 1912, p. 2.

⁷⁰ ALDANA, 1987, pp. 180-181,

⁷¹ CORREA, 1915, p. 85.

⁷² ACJ, Gobernación, decretos; y, XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 25 de octubre de 1912.

Además, en ocasión de las elecciones de diputados locales y ayuntamientos, de diciembre de 1912, envió una circular en que ordenaba a las autoridades políticas 'abstenerse de tomar en tales actos más intervención que aquella que las leyes electorales les concedan expresamente' y les 'prohibía ejercer presión sobre los votantes, recomendar candidaturas, desacreditar alguna de las que lancen los partidos políticos y en general, todo aquello que directa o indirectamente tienda a coartar la plena libertad de sufragio'⁷³. Las elecciones favorecieron al Partido Católico Nacional pero, gracias a la ley de representación proporcional, los clubes portillistas y el Partido Popular Antirreleccionista lograron representación en la cámara. Asimismo, en el ámbito municipal se reintegraron al poder quienes durante 1912 habían sido excluidos de la administración. Es decir, los grupos de notables, los llamados partidarios del orden, quienes tradicionalmente habían compartido la administración municipal, pero que a fines de 1911 se habían dividido esgrimiendo la bandera de católico o liberal, volvían a gobernar juntos los ayuntamientos. En Autlán, por ejemplo, el Club Ignacio Zaragoza obtuvo 676 votos contra 644 del Partido Católico Nacional. Según la fórmula aplicada para integrar los ayuntamientos de 1912, favorable a la mayoría, los aspirantes del Partido Católico Nacional hubieran sido excluidos del poder municipal. Sin embargo, según la ley de representación proporcional, cada planilla ocupó la mitad de los cargos. Algo similar ocurrió en los municipios de mayor importancia, donde la competencia electoral era significativa⁷⁴.

El ascenso de Victoriano Huerta alteraría este equilibrio. Desde los primeros días de la administración huertista se propagaron noticias sobre la intención de Alberto Robles Gil,

⁷³ El Regional, 29 de octubre de 1912, p. 1

⁷⁴ De acuerdo a los casos en que el congreso local fue consultado sobre la ley de representación proporcional, los sufragios obtenidos por las planillas contendientes, en general liberal y católica, eran semejantes y, de acuerdo con la ley, el poder municipal fue compartido (XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 27 de

ministro de Fomento, de intervenir para disolver la legislatura local y sustituir a López Portillo por un gobernador militar. Otros rumores aseguraban que Félix Díaz veía con gran hostilidad al gobernador de Jalisco, probablemente debido a la persecución que en el estado sufrieron los escasos partidarios del levantamiento felixista de octubre de 1912⁷⁵. Así, en la medida en que la permanencia del López Portillo en el poder dependía de la voluntad del centro, éste subordinó su política a las exigencias del gobierno federal y, según palabras de Eduardo Correa, se colocó ‘frente a frente de sus electores’⁷⁶. El conflicto entre el Partido Católico Nacional y el gobernador se puso de manifiesto en materias electoral y de presupuesto.

Las elecciones de marzo de 1913

El 8 de enero de 1913, el Congreso Federal convocó elecciones extraordinarias para cubrir los distritos que se encontraban vacantes por haberse declarado nulos los comicios celebrados en junio anterior. Entre ellos figuraba el décimo distrito de Jalisco, que abarcaba los municipios aledaños al Lago de Chapala: La Barca, Poncitlán, Ocotlán y Tototlán⁷⁷. Para las elecciones del 23 de marzo se presentaron como candidato liberal Rodolfo Reyes, quien ocupaba el Ministerio de Justicia, y por el Partido Católico Nacional Agustín Navarro Flores.

noviembre de 1912 y 13 de diciembre de 1912; y, ACJ, Gobernación, elecciones 1913, 5).

⁷⁵ Carta de José López Portillo a Francisco I. Madero, 2 de noviembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11, exp. 265-1, f. 008002-006; carta de Eduardo Correa a Miguel Palomar y Vizcarra, 18 de abril de 1913, México. AMPV, PCN, caja 41, exp. 291; y, carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 30 de junio de 1913, México. AEC, Cartas, Libro 91.

⁷⁶ CORREA, 1915, p. 85.

⁷⁷ ARENAS GUZMAN, 1961, pp. 357-378.

Las elecciones fueron reñidas y los votos favorecieron a Reyes por un corto margen. El Partido Católico Nacional impugnó el resultado argumentando que las autoridades políticas habían hostilizado a su candidato, ignorado el padrón electoral, falseado las actas, a grado tal que en la isla de Mezcala todos los sufragios favorecieron a Reyes y éstos doblaban el número de empadronados, y que Manuel Cuesta Gallardo, poderoso propietario de la región, y otros hacendados habían sostenido la candidatura de Reyes e ‘hicieron votar a gentes traídas de Briesñas (propiedad del Cuesta Gallardo) y de otras haciendas de Michoacán’⁷⁸. Además, alegaban que el suplente de Reyes, Salvador Jiménez Loza, carecía de la edad establecida por la ley y del requisito de vecindad⁷⁹. Responsabilizaban del fraude al gobernador, quien había recomendado a las autoridades políticas la candidatura liberal y, según Correa, cuando los católicos le reclamaron su parcialidad ‘respondió que él tenía que complacer a Reyes, su viejo amigo y correligionario, y futuro sostén’⁸⁰.

Pero las elecciones no sólo distanciaron al Partido Católico de Jalisco de su gobernador, sino que provocaron desconfianza hacia el nuevo régimen, indiferente frente a las manifestaciones jacobinas de la cámara federal, y graves fracturas al interior del grupo católico. En la cámara, constituida en colegio electoral, el dictamen fue favorable a Rodolfo Reyes y se aprobó por mayoría. Aunque esta decisión era previsible, causó grave irritación entre los católicos porque sus denuncias de fraude fueron ignoradas y la discusión derivó hacia la utilización de la influencia de la religión y el clero en favor del partido. Jorge Delorme y Campos, representante liberal por Sayula, afirmó que los católicos carecían del ‘derecho a reprochar fraudes’, ‘tienen a su

⁷⁸ *El Regional*, 1 de abril de 1913, p. 1.

⁷⁹ Carta de vecinos al Congreso de la Unión, Ocotlán, 3 de abril de 1913, *El Regional*, 17 de abril de 1913, p. 3; y, *El Regional*. *Un partido verdaderamente popular*, editorial, 4 de abril de 1913, p. 3.

⁸⁰ CORREA, 1915, pp. 85-86.

disposición las promesas de la gloria, las amenazas del infierno, una fábrica inagotable de bendiciones y anatemas'. Aseguraba que en Jalisco, en cada 'púlpito se insulta a los liberales de una manera soez', lo cual no debía tolerarse pues era una forma de conspirar contra el Estado. En el mismo sentido, José González Rubio, diputado por Ciudad Guzmán, declaró que en su estado 'las campañas políticas ...(eran) verdaderas cruzadas religiosas'. Para garantizar elecciones limpias, ambos consideraban necesario negar el derecho de sufragio a los analfabetas, quienes eran fácilmente manipulados, pues 'mientras el cura o sus agentes daban boletas del Partido Católico Nacional a los peones diciendo que eran de Dios, los hacendados se las daban de los liberales'⁸¹. La prensa católica lamentó que la cámara federal se hubiera convertido en 'una caldera de pasiones desbordadas', defendió el derecho de los católicos de utilizar sus creencias para ganar adeptos y acusó a los liberales de atraer partidarios 'por medio del engaño, de las promesas falsas y de las intrigas de mala ley..., (y) por la fuerza'⁸².

Las elecciones de marzo también dividieron al grupo católico. Si en el caso del décimo distrito de Jalisco los diputados católicos se mantuvieron unidos, la discusión de la credencial de Jorge Vera Estañol, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, quien contendía por el quinto distrito de la ciudad de México, causó graves fricciones. *La Nación* calificó las elecciones de fraudulentas y acusó al ministro de utilizar su influencia política para incrementar el número de votos a su favor⁸³. En la cámara, a pesar de la decisión del Partido Católico de impugnar los comicios, los diputados Elguero y Tamariz elaboraron un dictamen en favor de la credencial de Vera Estañol, misma que fue aprobada por mayoría. Correa aseguraba que su actitud

⁸¹ XXVI Legislatura Federal, Diario de debates de la cámara de diputados, 12 de mayo de 1913.

⁸² *El Regional*, *Se consumó la iniquidad*, editorial, 17 de mayo de 1913, p. 3. En el mismo sentido *La Nación*, *¡Siguen las furias!*, editorial, 14 de mayo de 1913, p. 3.

⁸³ *La Nación*, 28 de marzo de 1913, p.1 y 11 de mayo de 1913, p.1.

obedeció al deseo de fortalecer su alianza con el régimen y que como pago a su colaboración José Elguero fue designado profesor de Preparatoria⁸⁴.

Lucha por el presupuesto

Las fricciones entre el gobernador y la mayoría católica en la legislatura de Jalisco comenzaron poco después de las elecciones. En febrero de 1913, como consecuencia de las noticias sobre el levantamiento de Félix Díaz y Bernardo Reyes, la cámara local había otorgado a José López Portillo, sin mayores trámites, facultades extraordinarias en materia de guerra y hacienda, 'para obrar con la prontitud necesaria en caso de que la rebelión que estalló en la capital de la República se extienda por el Estado'⁸⁵. En ese momento la relación entre los poderes era buena. los recursos de la administración parecían suficientes⁸⁶ y, según los diputados, el gobernador merecía toda su confianza por su probidad y honradez⁸⁷.

Sin embargo, tan sólo dos mes después la situación había cambiado. El levantamiento en la ciudad de México se había resuelto en favor de los rebeldes y el gobierno de Jalisco había reconocido como presidente interino a Victoriano Huerta. Pero, sobre todo, la relación del gobernador con el Partido Católico Nacional se había deteriorado. Los primeros signos de este deterioro fueron la iniciativa para revocar las facultades extraordinarias concedidas y la negativa del congreso a ampliar ciertas partidas presupuestales. Los legisladores alegaban que la situación del país se había normalizado y era necesario solicitar cuentas sobre los gastos realizados con la finalidad de planear el presupuesto⁸⁸. En medio de graves acusaciones en torno a la labor

⁸⁴ CORREA, 1991, p. 121.

⁸⁵ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 15 de febrero de 1913.

⁸⁶ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 1 de febrero de 1913.

⁸⁷ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 15 de febrero de 1913.

⁸⁸ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 16, 21, 23 y 25 de abril de 1913; y, El Regional, 26 de abril de 1913, p. 3.

obstruccionista de los diputados difundidas por *El Diario de Occidente*, periódico subvencionado por el ejecutivo⁸⁹, finalizó en abril el período ordinario de sesiones⁹⁰.

El conflicto estalló en el verano, en ocasión de la aprobación del presupuesto. Para su discusión se presentaron dos proyectos contrapuestos. El primero, elaborado por el ejecutivo, proponía incrementar los gravámenes sobre la propiedad rústica y el costo de algunos servicios públicos. De esta forma, afirmaba el director de rentas, se cubrirían el déficit originado por los gastos extraordinarios, que ascendían a poco más de 250 mil pesos, es decir, cerca del diez por ciento de los egresos totales, se podría elevar el salario de algunos funcionarios públicos y cubrir las plazas de subdirectores políticos de reciente creación. Además, el funcionario aseguraba que el aumento en las contribuciones sería bien recibido por los propietarios, pues se habían elevado en otras regiones del país y los recursos recaudados se destinarían a garantizar la seguridad pública.

La segunda procedía de la mayoría católica del congreso y proponía lo contrario: una ley de ingresos semejante a la del período anterior y nivelar el presupuesto mediante la reducción de gastos ‘no indispensables según las condiciones actuales’. Su intención, afirmaban los católicos, era proteger los negocios que estaban ‘en un grado de depresión lamentable’⁹¹ y evitar el absurdo de aumentar las contribuciones cuando las autoridades se habían mostrado incapaces de garantizar la seguridad de la población.

La legislatura rechazó por mayoría la propuesta del ejecutivo y aprobó la reducción de egresos mediante la disminución o supresión de partidas, básicamente en dos rubros. El primero

⁸⁹ Carta de José López Portillo a Francisco I. Madero, 18 de noviembre de 1912, Guadalajara, AGN, Madero, caja 11. exp. 265-1, f. 007900.

⁹⁰ *El Regional*, 4 de mayo de 1913, p. 4.

⁹¹ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 13 de junio de 1913.

comprendía los recursos destinados al control político del estado. Desde finales del siglo XIX, el ejecutivo designaba como su representante a un jefe político en la cabecera de cada uno de los doce cantones de Jalisco. Además, nombraba directores políticos, dependientes de los anteriores y responsables de los departamentos o secciones en que estaban divididos los cantones: Guadalajara con cinco secciones, Lagos con tres, La Barca con cinco, Sayula con cuatro, Ameca con una, Autlán con tres, Chapala con tres, Colotlán con tres, Ciudad Guzmán con cuatro, Mascota con cuatro, Teocaltiche con dos y Ahualulco con dos. Las autoridades políticas eran responsables de la seguridad pública, y ejercían un férreo control sobre los ayuntamientos: presidían sus reuniones, tenían capacidad legal de declararlos disueltos y suspender sus acuerdos, y jugaron un importante papel en el control de las elecciones⁹². A partir de 1911, en la medida en que el control del ejecutivo sobre la entidad pareció amenazado por los cambios políticos y las bandas armadas, se establecieron subdirectorías en las regiones más conflictivas: cinco durante la administración de Manuel Cuesta Gallardo y diez más a partir de marzo de 1913. La propuesta católica buscaba debilitar esta estructura suprimiendo las subdirectorías y exigiendo a las demás autoridades políticas justificar sus gastos ante el congreso. A pesar de la oposición del director de rentas, quien consideraba poco conveniente exigir cuentas y juzgaba indispensable mantener los empleos para evitar los atropellos del bandolerismo, la propuesta siguió adelante. Incluso, el diputado Leño, como vocero de la mayoría católica, sostuvo que no sólo los subdirectores, sino la totalidad de las autoridades políticas deberían suprimirse por 'inútiles': amenazaban el 'gobierno de los pueblos', se trataba de 'seres advenedizos y mercenarios' y, lejos de

⁹² CAMARENA, 1991, pp. 25-40.

defender las poblaciones, eran ‘los primeros que salen huyendo llevando consigo las fuerzas propias de la localidad’⁹³.

Segundo, los católicos proponían economías en el ramo de instrucción pública. Para reducir los gastos, la diputación católica eliminó algunas asignaturas del Hospicio, de las escuelas de Artes y Oficios, Jurisprudencia, Medicina y Normal de Profesoras, y la sección de párvulos en los establecimientos de instrucción primaria. Además, mandó incorporar la Escuela Normal de Profesores al Liceo del Estado y redujo el número de pensiones para alumnas normalistas⁹⁴. De mayor trascendencia fue la supresión de las escuelas rudimentarias de las haciendas. En favor de esta última medida, los diputados alegaban que la responsabilidad sobre sus gastos debería corresponder a los dueños y que el gobierno favorecía sólo ‘a los propietarios que han tenido influencia y gran ascendiente en las esferas oficiales...’, sin exigirles dieran cuenta del destino del subsidio⁹⁵.

Además, la ley de egresos de 1913-14 fijó los gastos extraordinarios en 15 mil pesos y limitó la capacidad del gobernador para su ejercicio; en adelante ‘las gratificaciones, sueldos, emolumentos o comisiones..., no podrán ministrarse a cada persona por mas de tres meses sin autorización del Congreso y la misma autorización es necesaria por más de mil pesos’⁹⁶.

Al debate del congreso siguieron las mutuas recriminaciones en la prensa. *El Diario de Occidente* acusó al Partido Católico Nacional de sedicioso, de desconfiar del ejecutivo y de creerse ‘el representante genuino y exclusivo del pueblo’⁹⁷. En respuesta, *El Regional* aseguró

⁹³ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 14 de junio de 1913.

⁹⁴ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 18 de junio de 1913.

⁹⁵ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 19 de junio de 1913.

⁹⁶ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 19 de junio de 1913.

⁹⁷ *El Diario de Occidente*, *Los presupuestos y la labor del congreso*, editorial, 11 de julio de 1913, p. 2. En el mismo sentido, *El Diario de Occidente*, *La situación económica del estado y sus posibilidades*, editorial, 12 de julio de 1913, p. 2.

que las decisiones del congreso se apegaban a la ley y que la desconfianza sobre la gestión de José López Portillo no carecía de fundamento. Lo acusaba de malversación de fondos: de los 250 mil pesos destinados a gastos extraordinarios, aseguraba, 100 mil correspondían a gastos ajenos al ramo de guerra y, en consecuencia, habían sido erogados sin autorización del congreso, abusando de las prerrogativas que habían sido concedidas al ejecutivo⁹⁸. Asimismo, apuntaba que los gastos en guerra no sólo habían sido gravosos, sino inútiles, ‘en los pueblos del estado, si no se hace la defensa por los propios vecinos, pueden entrar las huestes de desalmados, con toda impunidad’⁹⁹. Como respuesta, José López Portillo declaró su rompimiento con el Partido Católico Nacional’, a lo que éste replicó que nunca había buscado favores ni privilegios, y que su exigencia se limitaba a que el ejecutivo obrara dentro de la ley y administrara el estado con justicia¹⁰⁰.

En adelante, la relación entre ambos poderes sería difícil y se multiplicarían las fricciones. La mayoría católica en el congreso objetó cada uno de los proyectos presentados por el ejecutivo, desde concesiones ferroviarias hasta propuestas para recompensar a empleados menores alejados del servicio por enfermedad o vejez, criticó al gobierno por su incapacidad para garantizar la seguridad pública y denunció su complicidad con los ministerios de Gobernación y Guerra en las elecciones federales de octubre. El ejecutivo, por su parte, objetó y detuvo las reformas legales impulsadas por los diputados católicos.

⁹⁸ El Regional. *Hablemos pues...*, editorial, 10 de agosto de 1913, p. 3. En el mismo sentido, El Regional, *El congreso y su impugnador semioficial*, editorial, 26 de julio de 1913, p. 3, y *La ropa sucia*, tomado de La Libertad, 1 de agosto de 1913, p. 5.

⁹⁹ El Regional, *Los dos polos*, editorial, 31 de julio de 1913, p. 3.

¹⁰⁰ El Regional. *Algo sobre 'compromisos'*, editorial, 30 de julio de 1913, p. 3. También, El Regional, *Al margen de las declaraciones*, editorial, 1 de agosto de 1913, p. 3, *¿Para quién es el timbre de gloria?*, editorial, 6 de agosto de 1913, p. 3.

También la relación del gobierno con Francisco Orozco y Jiménez se tornó difícil. Un mes después de su consagración como arzobispo de Guadalajara, éste había expedido una carta pastoral en la que prohibía la lectura de *La Gaceta de Guadalajara*, *El Correo de Jalisco* y de otros diarios liberales del estado, acusándolos de ‘combatir los dogmas de nuestra fe y las verdades católicas’, ‘excitan a la rebeldía contra la Sede Apostólica’ y propagar ‘doctrinas condenadas por la Iglesia’¹⁰¹. A principios de noviembre de 1913, el arzobispo incluyó en la lista de diarios prohibidos al *Diario de Occidente*, que funcionaba como órgano de expresión del ejecutivo¹⁰².

Camino a las elecciones presidenciales

El Pacto de la Ciudadela, aunque no estipulaba la fecha precisa para celebrar elecciones para presidente y vicepresidente constitucionales, suponía que éstas se celebrarían en los meses siguientes y que Huerta apoyaría la candidatura de Félix Díaz. De ahí la renuncia de Díaz a participar en el gabinete, ‘para quedar en libertad de emprender sus trabajos en el sentido de su compromiso con su partido en la próxima elección...’¹⁰³. El primer gabinete, formado por una mayoría de felixistas, urgió a Huerta para que convocara elecciones y, desde principios de marzo, Díaz anunció su candidatura con Francisco León de la Barra como aspirante a la vicepresidencia.

En ese momento, todo parecía indicar que esta fórmula electoral no sólo gozaría de la protección oficial, sino sería adoptada por el Partido Católico Nacional. Gabriel Fernández Somellera y algunos de los principales dirigentes del centro general eran cercanos a Félix Díaz

¹⁰¹ *Carta pastoral de Ilmo. Arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, 19 de abril de 1913*, en Boletín Eclesiástico y Científico, tomo X, 8 de mayo de 1913, pp. 55-59.

¹⁰² El Regional, 13 de noviembre de 1913, p. 2.

¹⁰³ MEYER, 1983, p. 262.

y el arzobispo de México, a quien éste había prometido mejorar la situación de la Iglesia, se mostraba deseoso de impulsar su candidatura¹⁰⁴. En abril, José Mora y del Río informó a la Santa Sede que Díaz le había ofrecido, a cambio del apoyo del Partido Católico Nacional, no aplicar las leyes contrarias a la Iglesia y apoyar las iniciativas de los diputados católicos para derogarlas, respetar la libertad de enseñanza y dar garantías a la beneficencia privada, y formar su gabinete sin ministros jacobinos y en el Ministerio de Justicia nombrar alguien del agrado de los católicos. Si bien en su manifiesto político Díaz sólo mencionaría aquello que ‘no excitara el odio de los jacobinos’, el arzobispo manifestaba confianza en que los felixistas cumplirían sus promesas por tratarse de ‘personas serias y que tienen buena voluntad’¹⁰⁵.

Una impresión similar inspiraba la fórmula felixista a muchos católicos. Aunque con seguridad la gran mayoría ignoraba sus promesas al prelado, les bastaba saber que Díaz consideraba como prioridad de su gobierno ‘implantar enérgicamente antes que todo, por encima de todo, el orden, la paz pública’, que estaba dispuesto a resolver el problema agrario ‘dentro del más absoluto respeto a la propiedad legítimamente adquirida’, que rechazaba ‘los radicalismos que transforman la teoría liberal, por esencia tolerante, en arma de oposición sistemática contra determinado credo religioso’ y prometía ‘que las religiones se desenvuelvan respetuosas y respetadas haciendo desaparecer toda desigualdad, pero manteniéndolas en la obediencia más

¹⁰⁴ Carta de Rafael de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 27 de marzo de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 291; carta de Eduardo Correa a Miguel Palomar y Vizcarra, 18 de abril de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 291; y, carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 12 de marzo de 1913, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 1913, fasc. 13, f. 73.

¹⁰⁵ Carta de José Mora y del Río a Rafael Merry del Val, 2 de abril de 1913, México, ASV, Secretaría de Estado, 1913, fasc. 13, ff. 84-85.

estricta a nuestras leyes fundamentales¹⁰⁶. Además, contendería acompañado de Francisco León de la Barra, a quien los integrantes del partido consideraban uno de ellos¹⁰⁷.

Sin embargo, Victoriano Huerta no respetó su compromiso. Aunque a fines de abril anunció que las elecciones tendrían lugar en dos meses, el congreso decidió posponer la convocatoria y confiarla al ejecutivo. La alianza entre diputados huertistas y renovadores, quienes parecían considerar más peligroso el triunfo electoral de Félix Díaz que la permanencia de Huerta en el poder, superó el voto de felixistas y católicos¹⁰⁸. En consecuencia, Díaz y De la Barra renunciaron a su candidatura. Esta decisión mermó su prestigio, dado que sus partidarios esperaban una actitud más combativa. La aceptación de Díaz en julio del encargo como embajador especial para agradecer la participación de Japón en las fiestas del Centenario acabó por aniquilar su posibilidad de acceder al poder.

Finalmente, el primero de mayo, el gobierno anunció que las elecciones se celebrarían el 26 de octubre. El retraso permitió a Huerta consolidar su posición. A fines del julio, la mayoría de los gobernadores había sido sustituida por militares de la confianza del presidente, éste había logrado el respaldo de los oficiales del ejército y Rodolfo Reyes, ministro de justicia, era el único sobreviviente del gabinete original y renunciaría a mediados de septiembre. En adelante, los ministros serían incondicionales de Huerta.

¹⁰⁶ LICEAGA, 1958, pp. 268-269.

¹⁰⁷ Carta de Zenón de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 31 de marzo de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 291

¹⁰⁸ HENDERSON, 1981, p. 97; GARCIA NARANJO, tomo 7, pp. 123-127; XXVI Legislatura federal, Diario de debates de la Cámara de Diputados, 22 y 23 de abril de 1913; y, La Nación, *El asunto palpitante*, editorial, 24 de abril de 1913, p. 3.

Decisión de posponer la selección de candidatos

A fines de verano se multiplicaron los aspirantes a la presidencia y el centro general del Partido Católico Nacional decidió convocar una convención para designar candidatos. Los trabajos se iniciaron el 5 de agosto con una misa en la catedral de México, presidida por José Mora y del Río. Los delegados, que decían representar a cerca de 240 mil afiliados, procedían en su mayoría del occidente del país, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán, del Bajío, Querétaro y Guanajuato, y del centro, Distrito Federal, Estado de México y Puebla. Además, participaron algunos representantes de Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

La convención tuvo lugar en medio de una gran incertidumbre política. Por un lado, parecía cada vez más lejana la posibilidad de celebrar comicios bajo los requisitos que establecía la legislación, la mitad más uno de los distritos electorales debían enviar resultados y un tercio de los votantes acudir a las urnas. En el territorio controlado por los rebeldes sería imposible que los comicios tuvieran lugar. El movimiento encabezado por Carranza, que desde abril había logrado importantes victorias en Chihuahua y Sonora, para el verano había proliferado en Nuevo León, Sinaloa, San Luis Potosí, Durango y Zacatecas, Tepic, Colima y Michoacán, Tabasco, Chiapas y Veracruz. Por su parte, la rebelión zapatista, lejos de decaer, se había extendido desde Morelos a Guerrero y Puebla. Además, las declaraciones de Huerta respecto a lograr 'la paz cueste lo que cueste', el menoscabo de las libertades políticas y la creciente militarización de la sociedad ponían en entredicho la credibilidad del proceso.

Por otro lado, en el partido prevalecía una división profunda en torno a la conveniencia de participar en las elecciones y, en general, a la relación con el régimen de Huerta. Algunos delegados, encabezados por Eduardo Correa, opinaban que el estado de guerra haría imposible realizar las elecciones y que Huerta no estaba dispuesto a renunciar al poder. En consecuencia,

proponían abstenerse de participar a fin de evitar ‘tener nuestra parte de responsabilidad en alguna farsa democrática’¹⁰⁹. Los representantes de los centros del Distrito Federal, México, Querétaro, Puebla y Oaxaca, dirigidos por Francisco Elguero, vicepresidente del centro general, también se inclinaban por la abstención, pero por razones distintas. Cercanos al régimen de Huerta, recomendaban subordinar toda actividad política al esfuerzo de pacificación y, de esta forma, plegarse a la voluntad de Aureliano Urrutia, ministro de gobernación, a quien el delegado apostólico calificaba de ‘miembro oculto del Partido Católico’, ‘amigo del arzobispo Mora y su frecuente comensal’¹¹⁰. En este sentido, *El País* se había pronunciado por suspender todo trabajo electoral¹¹¹ y, en la convención, Francisco Elguero sostuvo que la ‘multiplicidad de candidatos no daría como resultado sino dividir a los mexicanos’¹¹². Era necesario, afirmaba, que ‘demos todo nuestro apoyo y todo nuestro poder al actual gobierno que pugna por salvar a la patria de la vergüenza a que la exponen los Carranza, los Pesqueira, los Maytorena...’¹¹³. Este grupo proponía, como lo hiciera el centro del Distrito Federal a fines de julio, que ‘si la pacificación lo requiere... se difiera la designación de candidatos’¹¹⁴ y solicitaba que la asamblea autorizara ‘al Centro General para que si las circunstancias ulteriores lo exigieren, de acuerdo con los presidentes de los centros de los estados, presenten las candidaturas que mejor satisfagan nuestras nobles y elevadas aspiraciones’¹¹⁵. Un tercer grupo reunía a los delegados del occidente

¹⁰⁹ Carta de Eduardo Correa a Miguel Palomar y Vizcarra, 14 de julio de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 292.

¹¹⁰ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de agosto de 1913 (bis), México (original en italiano). ASV, Secretaría de Estado, 251, 1913, fasc. 13, ff. 196-200.

¹¹¹ *El País*, ¿Quién será el futuro presidente?, editorial, 30 de junio de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *El País*, Un gobierno fuerte en Méjico, una necesidad urgentísima, editorial, Francisco Pascual García, 4 de julio de 1913, p. 3, *El viaje del general Díaz*, editorial, 18 de julio de 1913, p. 3 y *La nueva dictadura*, 7 de agosto de 1913, p. 3.

¹¹² *La Nación*, 7 de agosto de 1913, pp. 1, 3 y 6.

¹¹³ *El Obrero Católico*, *La disciplina del Partido Católico Nacional*, 24 de agosto de 1913, p. 1.

¹¹⁴ *La Nación*, 21 de julio de 1913, pp. 1 y 3.

¹¹⁵ *La Nación*, 7 de agosto de 1913, pp. 1, 3, 6.

del país. Estos, acaudillados por Manuel de la Hoz, también vicepresidente del centro general, opinaban que era indispensable aprovechar cualquier oportunidad para retornar a la vida democrática. De la Hoz sostenía que, dado que los católicos ‘no somos revolucionarios...., debemos acudir a ejercer nuestros derechos ciudadanos en la forma constitucional del voto’¹¹⁶. Aunque aliados respecto a la conveniencia de participar, no estaban de acuerdo si debían postular a Félix Díaz, a un liberal moderado o a algún militante católico¹¹⁷.

El primer enfrentamiento se produjo apenas iniciada la convención, durante el proceso para designar la mesa directiva del centro general. Según Correa, los católicos más cercanos al régimen, a fin de intensificar la relación del partido con Victoriano Huerta, habían estado luchando por sustituir a Gabriel Fernández Somellera, más moderado que ellos y simpatizante de Félix Díaz, por Francisco Elguero, Eduardo Tamariz o Luis García Armora¹¹⁸. Durante la convención propusieron, sin éxito, a Francisco Elguero como alternativa a la reelección de Fernández Somellera. Su fracaso se debió a que muchos delegados, aunque calificaban al presidente de poco hábil, preferían mantener cierta distancia del régimen. Sin embargo, es necesario señalar que la candidatura de Elguero no careció de partidarios: obtuvo más de 75 mil sufragios, es decir, un tercio de los votos representados en la convención¹¹⁹.

¹¹⁶ *La Nación*, 7 de agosto de 1913, pp. 1, 3, 6.

¹¹⁷ Sobre la falta de definición, ver cartas de José L. González a Miguel Palomar y Vizcarra, 7 de julio de 1913, Orizaba, Félix Araiza a Miguel Palomar y Vizcarra, 26 de julio de 1913, México, Pedro G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 12 de julio de 1913, México. AMPV, PCN, caja 41, exp. 292.

¹¹⁸ Carta de Eduardo Correa a Antonio Correa, 26 de julio de 1913, México, AEC, Cartas, f. 97.

¹¹⁹ *La Nación*, 7 de agosto de 1913, pp. 1, 3, 6.

Ahora bien, a pesar de este revés, los ‘huertistas’ lograron reforzar su influencia en la directiva del partido. Aunque en su mayoría los miembros del centro general fueron reelectos, se eliminó a Manuel de la Hoz y a Eduardo Correa, identificados con la aspiración a retornar a un régimen de libertades democráticas enarbolado por el partido en el occidente, y se integró a Perfecto Méndez Padilla, dirigente del partido en Zamora, calificado de ‘elguerista’¹²⁰, y a Eduardo Tamariz¹²¹. Para Correa, en adelante, prevalecerían los incondicionales de Huerta y se acentuaría la ‘tendencia a soñar con una restauración (porfirista)’¹²².

En relación con los candidatos, la asamblea decidió posponer su designación y, cuando las circunstancias fueran mas propicias, confiarla al centro general y a ‘delegados especiales’ de los centros regionales. La propuesta fue aprobada por una sobrada mayoría dada la alianza de quienes proponían la abstención y la falta de acuerdo sobre quien debía representar a los católicos en las elecciones¹²³. A la luz de esta decisión, la recomposición del centro general resultaba de enorme importancia: garantizaba el predominio del grupo ‘huertista’ en la eventual designación de la candidatura católica. Probablemente por ello el delegado calificó la decisión de ‘oportuna, prudente y patriótica’, y ‘aprobada por la mayoría, especialmente por el Gobierno’¹²⁴. Además, la resolución de convocar a ‘delegados especiales’, fórmula que sustituía la representación de cada centro en función del número de sus militantes, atenuaba el peso de los centros de occidente, que contaban con mayor número de afiliados.

¹²⁰ CORREA, 1991, p. 155.

¹²¹ *La Nación*, 6 de agosto de 191, p. 1.

¹²² CORREA, 1991, p. 156.

¹²³ *El Regional*, 7 de agosto de 1913, p. 1.

¹²⁴ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de agosto de 1913, México (original en italiano), ASV, Secretaria de Estado, 251, 1913, fasc. 13, ff. 176-187.

Federico Gamboa, candidato del Partido Católico Nacional

A principios de septiembre, el Partido Católico Nacional anunció que procedería a designar sus candidatos para contender en las elecciones. Si en agosto, explicaba *La Nación*, se había suspendido la actividad electoral, era para evitar ‘a nuestro gobierno todos los estorbos y dificultades para que pudiera resolver con prontitud los problemas que tenía planteados enfrente’, en particular, la revuelta y la actitud del gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, sostenía, todo parecía indicar ‘que estaba en camino de resolverlos’ y que las elecciones se realizarían el 26 de octubre¹²⁵.

El 21 de septiembre se reunieron en casa de Gabriel Fernández Somellera cerca de 60 delegados, la mayoría radicados en la ciudad de México. La junta, convocada ‘con carácter de secreta’¹²⁶, se celebró a puerta cerrada y no se conserva ningún testimonio del contenido de las discusiones. La prensa católica sólo mencionó el desacuerdo que dominaba entre los delegados y la solicitud de Fernández Somellera de colocar los intereses de la patria sobre los del partido y elegir a quienes logran ‘unir voluntades, ahogar odios, desvanecer rencores y no dar motivos para que los ánimos se exalten y la división se acentúe’¹²⁷. En los días siguientes, se anunció que el Partido Católico postularía a Federico Gamboa y al general Eugenio Rascón, quienes podrían ‘atraerse las opiniones de la mayoría de la República, haciendo de ellas un lazo de unión y concordia...’¹²⁸.

¿Cómo entender la decisión de los católicos de participar en las elecciones y su selección de candidatos? El argumento de *La Nación* resulta poco convincente. Para septiembre el

¹²⁵ *La Nación*, 7 de septiembre de 1913, pp. 1-2.

¹²⁶ *La Nación*, 22 de septiembre de 1913, p. 1.

¹²⁷ *La Nación*, 7 de septiembre de 1913, pp. 1-2.

¹²⁸ *La Nación*, 22 de septiembre de 1913, p. 1.

gobierno estaba lejos de resolver sus problemas: carecía de recursos económicos para afrontar los gastos de la administración y del ejército, éste no podía enorgullecerse de sus triunfos militares y la relación con Estados Unidos se había complicado. Además, en la medida en que crecía la rebelión armada, se intensificaba la oposición política. Más cerca de la verdad, probablemente, era la convicción entre algunos dirigentes del partido de que las elecciones eran el único medio de evitar la intervención norteamericana, lograr una transición pacífica y legal del poder, y eran una oportunidad que no debía desperdiciarse, pues consideraban que el Partido Católico era la única organización política con posibilidades de triunfar en las urnas¹²⁹. Además, muchos pensaban que la confianza depositada en el movimiento de la Ciudadela no había rendido los frutos esperados. La inclusión de algunos católicos en el gobierno no se había traducido en un cambio en la orientación del gabinete, en el que prevalecían los liberales, ni en la situación legal de la Iglesia o en la adopción de su programa social. Más aún, los gobernadores postulados por el Partido Católico Nacional en el Estado de México y Zacatecas habían sido sustituidos por militares, y el entusiasmo provocado por la mención a la Divina Providencia que Huerta hiciera en abril durante su informe de labores, se tradujo en decepción por su silencio durante la inauguración del período de sesiones en septiembre. Asimismo, la oposición de la mayoría de los diputados a conceder permiso a Eduardo Tamariz, representante por Tlaxcala, para asumir el cargo de ministro de Instrucción, argumentando problemas de procedimiento y su carácter de católico¹³⁰, provocó enorme frustración. Su designación era vista como la oportunidad de

¹²⁹ CORREA, 1991, p. 161

¹³⁰ Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 28 de julio de 1913, 13 de agosto de 1913, 13 de agosto de 1913 (bis), México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 251, 1913, fasc. 13, ff. 154-157, 176-187, 196-200.

realizar el viejo anhelo de 'luchar contra la escuela laica'¹³¹. En cambio, la cooperación con un régimen de futuro cada día más incierto ponía en grave riesgo al partido dada la fuerza de la revolución y las acusaciones de haber colaborado en la caída de Madero¹³².

Sobre la designación de Federico Gamboa y Eugenio Rascón pueden establecerse algunas conjeturas. En ese momento, para el Partido Católico asociarse a la candidatura de Félix Díaz era impensable. No sólo su popularidad era escasa y su imagen se había deteriorado por la alianza entre renovadores y felixistas para vetar el nombramiento de Tamariz, sino algunos dirigentes del centro general le eran adversos¹³³. Gamboa, ministro de Relaciones Exteriores, en cambio, era el hombre del momento. Sus irónicas respuestas a la propuesta de mediación de John Lind, agente confidencial del presidente norteamericano, lo llevaron a las primeras páginas de los diarios y le proporcionaron gran popularidad¹³⁴. Además, a pesar de su ausencia de

¹³¹ *La Nación*, *Los liberales, siempre los mismos*, editorial, 19 de septiembre de 1913, pp. 1-2.

¹³² Carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de agosto 1913 y 18 de septiembre de 1913, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 251, 1913, fasc. 13 y 14, ff. 196-200 y 34-35.

¹³³ *El País*, *La carrera política del general Félix Díaz termina hoy*, 8 de julio de 1913, p. 3, *Paz y justicia*, 19 de septiembre de 1913, p. 1.

¹³⁴ Federico Gamboa, diplomático de carrera y ministro plenipotenciario en Bélgica y los Países Bajos desde abril de 1911, fue notificado de su designación como ministro de Relaciones Exteriores en julio de 1913. Según su propio testimonio, su conocimiento sobre la situación política era escaso: 'vengo a ciegas y con pésimos informes de la situación en general' (GAMBOA, 1995, p. 128). El 12 de agosto tomó posesión del cargo. Dos días después, John Lind, agente confidencial del presidente Woodrow Wilson, presentó una propuesta de mediación para lograr la paz interna. En ella el gobierno norteamericano exigía a Huerta pactar un armisticio inmediato con los rebeldes, celebrar elecciones limpias y prontas, su compromiso de no presentarse como candidato y la promesa de los partidos de que respetarían los resultados de la elección. A cambio, Estados Unidos ofrecía sus buenos oficios, así como el reconocimiento y apoyo al nuevo gobierno. Gamboa rechazó de manera categórica y definitiva los buenos oficios norteamericanos, que representaban una intromisión en los asuntos internos de México, y manifestó que el único asunto a tratar era el reconocimiento del gobierno de Huerta. Lind buscó que reconsiderara su posición y sostuvo que su respuesta sólo dejaba a Wilson tres caminos en su política hacia México: modificar las leyes de neutralidad, reconocer beligerancia a los revolucionarios o la intervención armada. Ante la amenaza, Gamboa manifestó su deseo de acudir a Washington en calidad de ciudadano mexicano para negociar directamente con el presidente o con el secretario de estado. Aunque Wilson aceptó entrevistarse con Gamboa, advirtió que antes del 25 de agosto el gobierno mexicano debía reconsiderar su respuesta. La situación volvió a quedar en suspenso. Ante el silencio del ministro Gamboa, Wilson insistió que las elecciones del 26 de octubre se celebraran de acuerdo a la Constitución y que Huerta se comprometiera a no presentarse como candidato, y agregó que de aceptar intercedería ante los banqueros norteamericanos para que concedieran un empréstito a México. La respuesta de Gamboa fue contundente: 'cuando la dignidad nacional (iba) de por medio, no (había) empréstitos suficientes para que con pleno conocimiento de ello, los

México en el pasado reciente, mantenía amistad con religiosos cercanos al partido¹³⁵ y se mostró dispuesto a adoptar para su gobierno el programa social católico¹³⁶. Como muchos católicos, el mismo Gamboa parecía convencido de la posibilidad de convertirse en el sucesor de Huerta. Según testimonio de García Naranjo, al informar al consejo de ministros su aceptación de la candidatura, manifestó que ‘como la candidatura de don Félix Díaz se ha desplomado, y la que anuncia tímidamente Manuel Calero no ha hecho impacto en la Nación, resulta seguro mi triunfo electoral’¹³⁷. Su compañero de fórmula, Eugenio Rascón, quien había sido ministro de guerra y marina durante los primeros meses del interinato, probablemente fue postulado por considerar sería del agrado de militares y antiguos maderistas.

Disolución del Congreso Federal y convocatoria a elecciones legislativas

El conflicto entre Huerta y la legislatura federal no cesó con el caso Tamariz. Tras la desaparición del senador Belisario Domínguez, quien había denunciado al gobierno de estar ‘manchado con la sangre del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez’¹³⁸, el 9 de octubre la cámara resolvió establecer una comisión para investigar lo sucedido. Además, declaró a Huerta responsable de la seguridad de los representantes del pueblo y advirtió que, si el congreso no se sentía protegido en la capital, trasladaría sus sesiones a un lugar seguro. Al día siguiente, Manuel Garza Aldape, ministro de gobernación, solicitó al congreso reconsiderar su posición. Ante la negativa, se presentó en la cámara el jefe de la policía con un numeroso destacamento y

encargados por la ley de mantenerla incólume, la (menoscabaran)’ (citado por Ulloa, 1971 pp. 121-122). Sin embargo, agregaba que la Constitución prohibía al presidente provisional presentarse como candidato, lo que pareció a Lind una garantía de que las elecciones serían legales (Ver, Ulloa, 1971, 109-122 y Katz, 1982, pp. 195-196).

¹³⁵ GAMBOA, 1995, p. 126.

¹³⁶ *El Regional*, *Las primeras palabras del candidato*, editorial, 5 de octubre de 1913, p. 3.

¹³⁷ GARCIA NARANJO, 1960, p. 163.

¹³⁸ MEYER, 1983, pp. 151-152.

declaró bajo arresto a cerca de 100 diputados. Ochenta y cuatro, que se encontraban presentes, fueron encarcelados; de ellos, sólo José Martínez Rojas, del distrito de San Cristóbal de las Casas, y Carlos Vargas Galeana, de Irapuato, eran del Partido Católico¹³⁹. Huerta declaró disuelta la XXVI legislatura alegando que en lugar de contribuir a la obra de pacificación, ‘ha llegado a convertirse en el peor enemigo del Ejecutivo’¹⁴⁰ y convocó a elecciones de senadores y diputados que coincidirían con las presidenciales.

La disolución del Congreso Federal dividió al Partido Católico. Mientras que la medida fue criticada con acritud por *La Nación*, que sostenía que ‘la Patria está en peligro de muerte’ y que la disyuntiva planteada por el régimen era la de ‘ser viles esclavos o espantables rebeldes’¹⁴¹, fue alabada por *El País*, donde se afirmaba que ‘si en tiempos de paz una asamblea (hostil)... es un obstáculo, en tiempos de guerra es el enemigo mismo y al enemigo se le aniquila’¹⁴². Ya fuera por la urgencia de algunos de ‘volver al carril, de tornar a la vida constitucional’¹⁴³ o por el deseo de otros de consolidar el régimen y contribuir a darle una apariencia de legalidad¹⁴⁴, los centros locales del Partido Católico procedieron a anunciar sus candidaturas¹⁴⁵. En cualquier caso, según los testimonios disponibles, los dirigentes del partido tenían grandes esperanzas de triunfar, en particular en el congreso, y la campaña se orientó en ese sentido¹⁴⁶.

¹³⁹ CORREA, 1991, p. 165.

¹⁴⁰ *La Nación*, 11 de octubre de 1913, pp. 1, 5.

¹⁴¹ *La Nación*, *Cada cual en su puesto*, editorial, 12 de octubre de 1913, p. 3.

¹⁴² *El País*, *El verdadero responsable del golpe de Estado*, editorial, 13 de octubre de 1913, p. 3.

¹⁴³ *El Regional*, *Tras la hecatombe. El elixir de la vida*, editorial, 12 de octubre de 1913, p. 2. También, *El Regional*, *Las legiones están prontas*, editorial, 17 de octubre de 1913, p. 3.

¹⁴⁴ CORREA, 1991, p. 167.

¹⁴⁵ *La Nación*, 14 de octubre de 1913, p. 1, 16 de octubre de 1913, p. 2, 21 de octubre, p. 5.

¹⁴⁶ Carta de Rafael de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 21 de octubre de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 294; carta de Tomás Boggiani a Rafael Merry del Val, 13 de octubre de 1913, México (original en italiano), ASV, Secretaría de Estado, 251, 1913, fasc. 14, ff. 122-125; Edicto de Francisco Orozco y Jiménez, 8 de octubre de 1913, Guadalajara, en *El Regional*, 10 de octubre de 1913, p. 3 y *La Nación*, 16 de octubre de 1913, p.3; *La Nación*, *Manifiesto a los afiliados al Partido Católico Nacional*, 26 de octubre de 1913; y, *El Regional*, *Las legiones están prontas*, editorial, 17 de octubre de 1913, p. 3 y *A votar, católicos*, 26 de octu-

La ruptura

Las elecciones se llevaron a cabo en medio de una gran abstención e innumerables irregularidades. Huerta había declarado que reconocería al triunfador y no se presentaría como candidato. Sin embargo, las declaraciones tenían poco sentido; el escaso control federal sobre buena parte del territorio y la exigua movilización política hacían imposible que los comicios presidenciales reunieran los requisitos que establecía la ley. En consecuencia, según ésta, el presidente interino debería permanecer en el cargo. A pesar de lo anterior, Huerta pretendió utilizar las elecciones a manera de plebiscito y para lograr un congreso dócil. A mediados de octubre, los jefes políticos y comandantes militares recibieron la consigna de hacer triunfar a los candidatos oficiales, en particular a Victoriano Huerta y a Aureliano Blanquet, para presidente y vicepresidente.

Aun antes de las elecciones, los militantes católicos acusaron a las autoridades políticas de prohibir toda propaganda electoral, impedir la labor de los empadronadores y amenazar, e incluso encarcelar, a los candidatos y socios del Partido Católico¹⁴⁷. En Jalisco, por ejemplo, Correa enfrentó graves dificultades para promover su campaña en el distrito de Encarnación: sus telegramas no eran transmitidos, se perseguía a los propagandistas y 'se estaba reduciendo a prisión a los socios del Partido Católico que venían de las haciendas a votar'¹⁴⁸. Aunque solicitó una entrevista con el gobernador para solicitar garantías, tras una infructuosa y larga espera,

bre de 1913, p. 1.

¹⁴⁷ Por ejemplo, *La Nación*, *Labor de zapa*, editorial, 14 de octubre de 1913, p. 3, *Las brujas de Macbeth. Tu serás rey*, 20 de octubre de 1913, p. 3, y *Ante el enigma*, editorial, 21 de octubre de 1913, p. 3; *El Regional*, 9 de octubre de 1913, p. 6; y, cartas de R. G. Gutiérrez a Miguel Palomar y Vizcarra, 19 de octubre de 1913 y 26 de noviembre de 1913, Atoyac, carta de Rafael C. Contreras a Miguel Palomar y Vizcarra, 29 de octubre de 1913, Tamazula, Francisco G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 1 de noviembre de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 294.

¹⁴⁸ CORREA, 1991, pp. 168-169.

desistió de su propósito al enterarse de las instrucciones de los ministerios de Gobernación y Guerra de ‘sacar avante la fórmula Huerta Blanquet e impedir la elección de senadores y diputados católicos’¹⁴⁹. Asimismo, el presidente municipal de Tequila manifestó ante el congreso de Jalisco sufrir las amenazas del director político por negarse a nombrar como responsables de las casillas electorales a quienes éste le había indicado. Al ser interpelado por la legislatura, López Portillo negó la veracidad de la información y sostuvo que las autoridades políticas habían recibido orden de no inmiscuirse en asuntos electorales. El congreso insistió y, después de las elecciones, fue acusado por el ejecutivo de usurpar sus funciones al cuestionar a los ayuntamientos sobre el número de casillas que realmente se habían instalado en cada municipio¹⁵⁰.

Este ambiente de persecución desalentó aún mas la campaña: algunos líderes católicos rechazaron ser postulados como candidatos, los recursos económicos escasearon y, en numerosos lugares, las reuniones electorales estuvieron desiertas¹⁵¹. A pesar de todo, muchos dirigentes católicos mantenían la esperanza de que los resultados de los comicios legislativos serían respetados. En este sentido, Francisco G. Arce exponía que, no obstante que ‘una semana antes del día fatal (26 de octubre) tuvimos conocimiento exacto de los chanchullos que se fraguaban, ... creíamos... que las maquinaciones no serían tan burdas que llegaran hasta a tocar nuestras candidaturas de diputados y senadores...’¹⁵².

¹⁴⁹ CORREA, 1991, pp. 168-169.

¹⁵⁰ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de sesiones secretas, 21 y 22 de octubre de 1913, y 12 y 26 de noviembre de 1913.

¹⁵¹ Por ejemplo, ver carta de Agustín Navarro a Miguel Palomar y Vizcarra, 3 de octubre de 1913, Ocotlán, carta de Taurino Sotelo a Miguel Palomar y Vizcarra, 6 de octubre de 1913, Atotonilco el Alto, carta de Aniceto Lomelí a Miguel Palomar y Vizcarra, 12 de octubre de 1913, Aguascalientes, carta de Rafael C. Contreras a Miguel Palomar y Vizcarra, 14 de octubre de 1913, Tamazula, carta de E. Flores Galván a Miguel Palomar y Vizcarra, 17 de octubre de 1913, Techaluta, carta de Félix Araiza a Miguel Palomar y Vizcarra, 20 de octubre de 1913, Guadalajara, carta de Margarito Flores a Miguel Palomar y Vizcarra, 6 de noviembre de 1913, Tepetitlán, AMPV, PCN, caja 41, exp. 294; y, *El Regional*, 9 de octubre de 1913, p. 6 y 19 de octubre de 1913, p. 1.

¹⁵² Carta de Francisco G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 1 de noviembre de 1913, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 294.

Tan grande como la esperanza, fue la desilusión. El proceso electoral se tradujo en un doble rompimiento: al interior del partido entre los más comprometidos con el régimen y quienes aspiraban a una restauración democrática, y hacia afuera, de éstos últimos con el gobierno. Después de los comicios, era necesario decidir que actitud asumirían los católicos frente al proceso electoral, definir cuál sería la participación de sus representantes en el congreso y del partido en las elecciones futuras. Las reacciones fueron múltiples y contradictorias, y sirvieron a los enemigos del partido para confirmar la alianza de los católicos con Huerta. Primero, en la prensa católica la división fue manifiesta. *El País* celebró el triunfo de la fórmula oficial. En sus páginas sostenía que, si bien las elecciones para presidente eran nulas pues no cumplían con los requisitos que establecía la ley, la permanencia de Huerta en el poder era lo que el país necesitaba y lo que el pueblo deseaba. Alegaba que el problema más grave de México era la paz y no la democracia, imposible para un pueblo carente de cultura y civismo, y aseguraba que la escasa afluencia electoral se debía a que la población estaba persuadida de que ninguno de los candidatos podría lograr la tranquilidad y el bienestar pues carecían de ‘voz robusta de mando, de mano de hierro y de pericia militar’. Finalmente, el periódico concluía que el único capaz de satisfacer los deseos de los mexicanos era el general Huerta, quien ‘se ha constituido en sostenedor del orden público y defensor de la sociedad’¹⁵³. *La Nación* y *El Regional*, en cambio, lamentaban la imposición y consideraban que la dictadura y el militarismo no traerían la paz. El primero, sostenía que el pueblo no era ‘el culpable único de los trastornos, sino los gobiernos, que han burlado su fe y han creído cualquier cosa para pisotear sus esperanzas’. Aseguraba que ‘con los cañones (no) basta, si la justicia y la verdad no van al frente. Sin estas últimas, pudiéramos decir que la fuerza y la opresión salen sobrando, y en general resultan

¹⁵³ *El País*, *Nuestro cablegrama al SUN*, editorial, 28 de octubre de 1913, p. 3.

contraproducentes¹⁵⁴. *El Regional* comentaba con ironía la aplastante mayoría lograda por la fórmula Huerta Blanquet; ‘en toda la República no se fundó un sólo Club Huertista, ni un sólo periódico de importancia sostuvo categóricamente esa candidatura’. Finalmente, advertía que el pueblo no estaba dispuesto a tolerar la supresión de sus derechos¹⁵⁵. Ambos periódicos criticaban a *El País*, ‘defensor antaño del voto libre y de la democracia efectiva’¹⁵⁶, por su apoyo a Huerta y su teoría de los hombres necesarios.

La censura de estos diarios no se limitó al proceso electoral, sino que, en adelante, se dirigió contra la supresión de las libertades públicas y la militarización del país. Su tesis podría resumirse en la frase: ‘no se viola la ley cuando se salva a la Patria’¹⁵⁷. Así, por ejemplo, calificaron de falsa y servil la labor del congreso federal, ‘sainete que en los teatros se acostumbra a representar después de las tragedias’¹⁵⁸, de opresivo el reclutamiento, arma con que los ‘esbirros del régimen’, ‘se disponen a dar... (un) golpe mortal a nuestras instituciones y leyes’¹⁵⁹ y de ilegítima la política de pacificación, cuyos métodos y resultados eran sólo comparables con el vandalismo y la destrucción que caracterizaban a las fuerzas de Carranza, ‘dos bandos

¹⁵⁴ *La Nación*, *La democracia y los hombres necesarios*, editorial, 29 de octubre de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *La Nación*, *Carta de Roger*, 1 de noviembre de 1913, p. 3, *Zarpazos de pantera*, editorial, 1 de noviembre de 1913, p. 3, *Combate de titanes*, editorial, 6 de noviembre de 1913, p. 3, *Por los caminos de la refriega*, *¡Sum sum corda!*, editorial, 6 de noviembre de 1913, p. 5.

¹⁵⁵ *El Regional*, *Dos palabras tan solo*, editorial, 30 de octubre de 1913, p. 3.

¹⁵⁶ *La Nación*, *La democracia y los hombres necesarios*, 29 de octubre de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *El Regional*, *Dos palabras tan solo*, editorial, 30 de octubre de 1913, p. 3.

¹⁵⁷ *La Nación*, *Por los campos de la refriega*, editorial, 22 de noviembre de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *La patria y la justicia sobre todo*, editorial, 22 de noviembre de 1913, p. 3 y *El círculo vicioso*, editorial, 23 de noviembre de 1913, p. 3.

¹⁵⁸ *La Nación*, *El primer ensayo*, editorial, 17 de noviembre de 1913, p. 3. En el mismo sentido, *La Nación*, *Ante el militarismo, ¿quién es el culpable?*, editorial, 10 y 11 de diciembre de 1913, p. 3; y, *El Regional*, *Han entrado los ratones*, editorial, 19 de noviembre de 1913, p. 3.

¹⁵⁹ *La Nación*, *La espada de Damocles*, editorial, 3 de diciembre de 1913, p. 3.

ensangrientan la nación y cubren de luto los hogares... decididos los que combaten a imponer sus caprichos... llevando a cabo una tarea de odio y destrucción'¹⁶⁰.

Segundo, en relación con la participación en el congreso federal la respuesta fue equívoca. Según Bravo Ugarte, Eduardo Tamariz, como intermediario del gobierno, ofreció a Gabriel Fernández Somellera cien curules para el Partido Católico a cambio de su apoyo al régimen. Según advirtió Tamariz, dichos representantes serían designados sin atender el resultado de las elecciones, ni el distrito por el cual hubieran competido¹⁶¹. La oferta fue rechazada por el presidente del partido, quien informó a sus correligionarios que sólo los diputados cuyas credenciales fueran legítimas podrían concurrir al congreso, es decir, Eduardo Correa por Aguascalientes, Manuel de la Hoz y Rafael de la Mora por Jalisco, y Francisco Elguero y Perfecto Méndez Padilla por Michoacán. Aquellos que recibieran credenciales de distritos distintos de donde habían sido postulados, deberían rechazarlas o quedarían fuera del partido. A pesar de la advertencia, que nunca se hizo pública, Eduardo Tamariz, Ignacio Pérez Salazar, Francisco Pascual García y José Elguero aceptaron ser reconocidos diputados por distritos distintos de los que habían sido postulados. Además, contra la decisión del partido, participaron en el colegio electoral y Tamariz accedió a presidir la cámara durante la inauguración del período de sesiones¹⁶². En su discurso no ocultó su filiación huertista: manifestó que la legislatura debía 'hacer, sobre todo, labor de conciliación y de concordia, esforzándose constantemente, dentro de la órbita de nuestras facultades, porque se logre la unión y la paz...', y ofreció al presidente la colaboración del congreso 'en la noble y suprema empresa de mantener incólumes la autonomía y la integridad

¹⁶⁰ *La Nación*. *Toque de alarma. Ni carrancistas, ni huertistas*, editorial, 16 de diciembre de 1913, p. 3.

¹⁶¹ BRAVO UGARTE, 1953, p. 452

¹⁶² CORREA, 1991, pp. 171-175, 177.

nacionales.... (y) para realizar la obra de paz y de unión de todos los mexicanos.¹⁶³. Salvo Francisco Elguero, quien pidió licencia a fin de continuar en su cargo como Administrador del Timbre y fue sustituido por José Méndez Padilla, y Manuel de la Hoz, ausente en señal de desacuerdo¹⁶⁴, los diputados católicos, participaron en las sesiones del congreso. Así, a pesar de oposición de Eduardo Correa y de Perfecto y José Méndez Padilla a las decisiones de la cámara, su presencia sancionó la legalidad de los comicios y la labor de la legislatura¹⁶⁵.

Por último, era necesario decidir la posición del Partido Católico Nacional en los siguientes procesos electorales, en particular en las elecciones municipales que debían celebrarse en diciembre en varios estados de la República. Una vez más, había diversas opiniones. Mientras que desde mediados de noviembre el centro del Distrito Federal había anunciado que concurrirían a las elecciones municipales¹⁶⁶, en Puebla y Jalisco los católicos se mostraban indecisos¹⁶⁷. Algunos opinaban que su participación no sólo sería estéril, sino peligrosa: propagandistas y candidatos estarían expuestos a los abusos de las autoridades políticas, y había quien aseguraba que serían ‘devorados por la leva los que voten por nuestro partido’¹⁶⁸. Otros, aunque temerosos, consideraban la participación como un deber moral; ‘esta lucha electoral, aseguraban, ... sintetiza un combate del bien contra el mal, del derecho contra la fuerza, de la libertad contra la tiranía, del sufragio contra la imposición’¹⁶⁹. Finalmente, Gabriel Fernández Somellera determinó que el partido se abstendría de concurrir a las elecciones municipales¹⁷⁰. Justificaba

¹⁶³ *La Nación*, *La patria y la justicia sobre todo*, editorial, 22 de noviembre de 1913, p. 3.

¹⁶⁴ CORREA, 1991, p. 175.

¹⁶⁵ *La Nación*, 12 de diciembre de 1913, pp. 1-2 y *Los bancas*, editorial, 13 de diciembre de 1913, p. 3.

¹⁶⁶ *La Nación*, *A pesar de todo*, editorial, 18 de noviembre de 1913, p. 3.

¹⁶⁷ *La Nación*, 21 de noviembre de 1913, p. 4; y, *El Regional*, *Los libertos electorales*, editorial, 23 de noviembre de 1913, p. 3 y 26 de noviembre de 1913, pp. 1 y 6.

¹⁶⁸ *La Nación*, *La espada de damocles*, editorial, 3 de diciembre de 1913, p. 3.

¹⁶⁹ *El Regional*, *Jaliscienses*, 2 de diciembre de 1913, p. 3.

¹⁷⁰ *La Nación*, 2 de diciembre de 1913, p. 1.

su decisión por considerar que ‘el ejercicio de los derechos políticos se hace imposible cuando la dictadura impera como régimen de gobierno’. Advertía, sin embargo, que la renuncia era temporal y que los católicos continuarían ‘la lucha por la democracia cristiana, que es imperecedera, mientras que los regímenes anormales son transitorios’¹⁷¹.

La reacción del régimen no se hizo esperar. El 22 de diciembre el diario *La Nación* fue suspendido. *El País* publicó que la desaparición del órgano del Partido Católico se debía a problemas financieros y a su escasa circulación. Sin embargo, *El Imparcial*, cercano al gobierno, lo acusó de ser un diario sedicioso y de realizar labor antipatriótica¹⁷². La clausura fue motivada, probablemente, por sus juicios sobre la política de pacificación. En la editorial del 6 de enero, fecha en que se reanudó la publicación del diario, se informaba que Gabriel Fernández Somellera había sido citado por Ignacio Alcocer, encargado del ministerio de Gobernación, para tratar la suspensión de *La Nación* y cuestiones relacionadas con la pacificación. Según el artículo, el presidente del partido sostuvo que éste no era revolucionario y su labor se limitaba a abogar ‘por la implantación pacífica de la ley y por el reinado de la justicia, que es el respeto de los derechos de los demás, y el cumplimiento estricto de los deberes de cada uno...’¹⁷³. Tras la entrevista, se levantó la prohibición. Pero, la tregua fue efímera. Diez días después, el diario fue de nuevo clausurado, esta vez de modo definitivo, y Fernández Somellera y Enrique M. Zepeda, director del periódico, fueron aprehendidos y encarcelados en San Juan de Ullúa. Además, en Guadalajara, el 24 de enero se suspendió *El Regional* y su director Guillermo Enríquez Simóni

¹⁷¹ *La Nación*. *A todos los miembros del Partido Católico Nacional*, 4 de diciembre de 1913, p. 3.

¹⁷² *El Regional*. *La suspensión de nuestro colega La Nación*, editorial, 31 de diciembre de 1913, p. 3.

¹⁷³ *La Nación*. *Nuestro partido ante la gran catástrofe*, 6 de enero de 1914, p. 1.

fue trasladado a México y consignado por sedición. La directiva del partido interpuso amparos para evitar el traslado de los presos a Quintana Roo y, tras negociar con las autoridades, Fernández Somellera se marchó a Europa a mediados de febrero y los periodistas católicos fueron liberados a fines de marzo¹⁷⁴.

La prisión de Fernández Somellera y la clausura de *La Nación* y *El Regional* sellaron la ruptura del Partido Católico con el gobierno, más aún porque estas medidas estuvieron acompañadas de otras dirigidas en contra de la organización y sus simpatizantes. Francisco G. Arce afirmaba que la situación era alarmante ‘porque el golpe (la aprehensión de Fernández Somellera) no se dirige contra la persona, sino contra la colectividad que representa’¹⁷⁵. Así, por ejemplo, la legislatura de Michoacán aprobó una ley que prohibía a los partidos llevar nombres religiosos¹⁷⁶, Rafael Ceniceros Villareal, quien había sido sustituido en el gobierno del Zacatecas en junio, tuvo que abandonar esa ciudad porque, según declaraba el obispo, ‘su carácter de católico lo ha puesto en una situación de verdadero martirio... (y) Huerta lo ha abandonado’¹⁷⁷, y José Palomar y Vizcarra, hermano del diputado católico de Jalisco y director de la Penitenciaría del estado, fue consignado, acusado de permitir la fuga de algunos presos¹⁷⁸. El rompimiento fue tan evidente que Eduardo Tamariz y Francisco Elguero, miembros de la directiva del partido, se creyeron obligados a solicitar su separación del mismo. Alegaban que su militancia era

¹⁷⁴ Cartas de Francisco G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 28 de enero de 1914, 15 de febrero, 20 de febrero de 1914, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 295; ENRÍQUEZ SIMONÍ, 1967, p. 33; y, KATZ, 1985, p. 144.

¹⁷⁵ Carta de Francisco G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de febrero de 1914, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 295.

¹⁷⁶ *La Nación*, *La ley del miedo*, editorial, 6 de diciembre de 1913, p. 5.

¹⁷⁷ Carta de Miguel de la Mora a Miguel Palomar y Vizcarra, 9 de enero de 1914, Zacatecas, AMPV, PCN, caja 41, exp. 295.

incompatible con los cargos que desempeñaban en el gobierno; el primero como ministro de Agricultura y Colonización y el segundo como Administrador del Timbre¹⁷⁹.

Durante los siguientes meses la posición militar de Huerta se hizo insostenible: el movimiento zapatista no había sido controlado, los constitucionalistas se disponían a avanzar hacia el sur con el objetivo de tomar la ciudad de México y se multiplicaban los focos rebeldes en todo el país. Incluso en Jalisco, donde éstos habían sido mínimos, se reportaba la presencia de bandas armadas en los cantones de Guadalajara, Autlán, Colotlán, Ahualulco y Ciudad Guzmán, y las incursiones de tropas constitucionalistas desde Zacatecas y Michoacán eran frecuentes¹⁸⁰. El gobierno reaccionó frente a su frágil posición, proscribiendo toda actividad política. En consecuencia, sumado a la clausura de los órganos de comunicación, el Partido Católico desapareció del mapa político.

Formas alternas de participación política

A pesar de la proscripción, la actividad de los militantes católicos no cesó por completo. Los dirigentes del partido ensayaron estrategias no electorales para defender su proyecto político. Promovieron la participación de sus militantes en manifestaciones públicas convocadas por la jerarquía eclesial, cuyo objetivo era demostrar la fuerza moral de la Iglesia y la capacidad de movilización de las organizaciones eclesiales. Sin embargo, estas formas de participación política eliminaron el carácter específico del partido como organización que busca acceder al poder

¹⁷⁸ Carta de R.G. Gutiérrez a Miguel Palomar y Vizcarra, 5 de febrero de 1914, Atoyac, AMPV, PCN, caja 41, exp. 295.

¹⁷⁹ Carta de Francisco G. Arce a Miguel Palomar y Vizcarra, 15 de febrero de 1914, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 295.

¹⁸⁰ ALDANA RENDÓN, 1987, pp. 197-200.

a través de la competencia electoral. Asimismo, sus militantes acudieron a las demostraciones como miembros de asociaciones parroquiales, y no como socios de una organización política.

Un primer ensayo tuvo lugar en Guadalajara. En noviembre, Antonio Correa, cura del Santuario, anunció que se llevaría a cabo una peregrinación para festejar la alianza entre la Iglesia y el emperador Constantino. Dicho pacto, según Correa, señalaba 'la salida triunfal de la Iglesia de la eterna noche de las catacumbas... para sentarse en el trono de los cesares'¹⁸¹. Informaba que participarían el clero, las asociaciones piadosas, las escuelas parroquiales y particulares católicas, las Conferencias de San Vicente de Paul, las sociedades mutualistas de obreros, diversos gremios de profesionistas, industriales, agricultores, y la banca. Con la manifestación se buscaba, sin duda, demostrar la fuerza de las organizaciones católicas y su rechazo, en nombre del pueblo católico, a la pretensión liberal de limitar la acción eclesial al espacio privado y de separar la religión de la política. Además, dar testimonio de la existencia de una sociedad cristiana, formada por corporaciones jerarquizadas y presididas por el clero. La peregrinación fue prohibida por las autoridades y los festejos se limitaron a una ceremonia en la catedral¹⁸².

Una segunda oportunidad para demostrar la fuerza de las organizaciones católicas se presentó en ocasión de la consagración de la República al Sagrado Corazón. Según la convocatoria, la ceremonia religiosa, 'en demanda pública de remedio a las necesidades que nos aquejan y alcanzarse así la deseada paz nacional', se llevaría a cabo el 6 de enero con la participación de familias, escuelas católicas, hospitales, asilos, orfanatos, casas de religiosas, asociaciones piadosas y, en general, por los católicos como señal de su deseo de restaurar el reinado social de

¹⁸¹ El Regional, 16 de noviembre de 1913, p. 1.

¹⁸² El Regional, 16 de noviembre de 1913, p. 1; y, El Diario de Occidente, 16 de noviembre de 1913, p. 1.

Cristo¹⁸³. El domingo siguiente, como parte del festejo, se realizarían procesiones cívicas, debiendo abstenerse los participantes de portar distintivos políticos o religiosos.

Consagrar la república al Sagrado Corazón tenía un profundo contenido político. Esta devoción, que en el siglo XVII giraba en torno a los sufrimientos de Cristo por la salvación del mundo, se popularizó a finales del XIX asociada a las ideas de restauración católica y penitencia por la apostasía e impiedad de la sociedad moderna. La devoción reivindicaba el papel de la Iglesia como autoridad moral exclusiva y poseedora de la verdad última, y como fuente de autoridad política. Asimismo, implicaba una condena a la pretensión liberal de limitar el campo de acción eclesial al espacio privado. Es decir, manifestaba la voluntad de mantener el control eclesiástico sobre el mundo secular. En este sentido, la consagración no era un acto exclusivamente religioso, sino político: buscaba afirmar el derecho de la Iglesia y de los católicos, como creyentes, de participar en el poder y reformar, según principios católicos, una sociedad que se percibía inmoral, opresiva, injusta y poco religiosa.

Las ceremonias de consagración tuvieron lugar sin mayores incidentes, así como las marchas cívicas de México, Puebla y Oaxaca¹⁸⁴. En cambio, en Guadalajara, la manifestación del 11 de enero fue ocasión de un grave enfrentamiento entre el arzobispo y el gobernador. Según Antonio Correa, encargado de la organización, el evento había despertado gran entusiasmo entre las asociaciones piadosas y sociales de la ciudad, el cuerpo consular y las escuelas, 'en fin a toda la sociedad católica de la capital'¹⁸⁵, quienes marcharían por las principales avenidas con destino a la catedral. La víspera, López Portillo ordenó al arzobispo cancelar los preparativos y

¹⁸³ Carta pastoral de Ilmo. Arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, 18 de diciembre de 1913 (publicado en el Boletín Eclesiástico y Científico, tomo X, 8 de enero de 1913, pp. 554-563).

¹⁸⁴ DECORME, 1924, pp. 22-24.

¹⁸⁵ CORREA, 1918, p. 311.

avisar a los fieles que la marcha no se llevaría a cabo. El gobernador alegaba que el permiso había sido concedido para realizar una manifestación cívica en pro de la paz, y a condición de que no tuviera carácter religioso ni político. A pesar de ello, afirmaba tener conocimiento de que en las iglesias se habían repartido impresos que invitaban a los fieles a una demostración de ‘desagravio religioso y de agravio político’¹⁸⁶: pedir perdón por la impiedad y por los pecados del Partido Liberal, al que se culpaba de los males de la patria. Además, decía temer que la marcha diera lugar a disturbios, pues el Partido Liberal estaba muy excitado. Como respuesta, el arzobispo declaró que no reconocía autoridad al ejecutivo para prohibirla y prosiguió con los preparativos. López Portillo, en un intento de sostener su autoridad envió al Procurador de Justicia para comunicar al prelado de la prohibición y hacerlo responsable de las consecuencias de su desobediencia. Posteriormente, concedió permiso a una comisión de damas católicas para que desfilaran sólo mujeres y niños. Sin embargo, los esfuerzos por buscar un arreglo fueron vanos. Francisco Orozco y Jiménez estaba decidido a enfrentar al ejecutivo y reivindicar el derecho de la Iglesia a manifestarse públicamente. Acompañado de Jesús María Echavarría y Francisco Uranga, prelados de Saltillo y Sinaloa, y del cabildo y clero de Guadalajara, encabezó a una gran multitud de fieles por las principales calles de la ciudad. Durante la manifestación, se entonaron cantos religiosos, se vitoreó al Sagrado Corazón y a la Virgen de Guadalupe, y se gritaron mueras al Partido Liberal¹⁸⁷. Al día siguiente, el Procurador de Justicia inició un proceso penal contra los clérigos Francisco Orozco y Jiménez, Jesús María Echavarría, Francisco Uranga y Antonio Correa por violar la Ley de Adiciones y Reformas Constitucionales del 14 de

¹⁸⁶ *La Gaceta de Guadalajara*, 16 de enero de 1914, pp. 1 y 4.

¹⁸⁷ *La Gaceta de Guadalajara*, 16 de enero de 1914, pp. 1 y 4, 17 de enero de 1914, p. 1, 19 de enero de 1914, pp. 1 y 4; *El Regional*, ¿Cuál fue la causa?, editorial, 18 de enero de 1914, p. 3, *Al margen de la epistola gubernamental*, editorial, 20 de enero de 1914, p. 2; y, CAMBEROS, 1966, tomo 2, p. 244.

diciembre de 1874, y contra los diputados del Partido Católico Nacional Miguel Palomar y Vizcarra, Francisco Marrón Alonso, Everardo García y Agustín Martínez por quebrantar su promesa de guardar y hacer guardar las leyes de Reforma. Además, el arzobispo de Guadalajara fue acusado de desobedecer una orden expresa de la autoridad competente¹⁸⁸. Orozco y Jiménez abandonó la ciudad y buscó la mediación de Huerta. Según García Naranjo, el presidente accedió a entrevistarse con él para demostrar que la Iglesia necesitaba de su respaldo, ostentar su filiación católica y frenar la injerencia eclesial en política. Además, le confió que estaba decidido a sustituir a López Portillo, ‘no para complacer a los revoltosos, sino todo lo contrario, porque no se atrevió a imponer su autoridad con el rigor debido’¹⁸⁹. En efecto, de acuerdo al testimonio de este autor, ‘después de las advertencias que presagiaban un rompimiento’, el presidente concedió a Orozco y Jiménez permiso de regresar a Guadalajara y le ofreció que ‘las nuevas autoridades no lo iban a molestar’¹⁹⁰. La advertencia de Huerta de que haría efectiva su autoridad en Jalisco no fue vana: Guillermo Enríquez Simóni, director de *El Regional*, fue detenido el 24 de enero y conducido por una escolta militar a Santiago Tlatelolco y, el 9 de febrero de 1914, el congreso designó como gobernador sustituto al comandante militar de la región, general José María Mier. Mas adelante, López Portillo sería designado ministro de Relaciones Exteriores¹⁹¹. Como efecto de las medidas, disminuyeron aun más los trabajos y la presencia del Partido Católico. El congreso local, único espacio político que conservaban los católicos, tenía dificultad para sesionar debido a la ausencia constante de los diputados¹⁹².

¹⁸⁸ BARBOSA, 1988, p. 138.

¹⁸⁹ GARCIA NARANJO, 1960, tomo 7, p. 361.

¹⁹⁰ GARCIA NARANJO, 1960, tomo 7, p. 364. Con relación a la misma entrevista, Eduardo Correa sostiene que Huerta recibió al arzobispo en la puerta de su casa en actitud hostil y le dijo ‘si no hubiera sido López Portillo, habría colgado a usted luego par que no anduviera haciendo escándalos’ (CORREA, 1915, p. 29).

¹⁹¹ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de sesiones secretas, 9 y 24 de febrero de 1914.

¹⁹² XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de sesiones secretas, 2 de febrero de 1914.

Finalmente, cuando los constitucionalistas tomaron Guadalajara el 8 de julio de 1914, el Partido Católico Nacional había desaparecido. El gobierno constitucionalista de Manuel M. Diéguez aunque proscribió las actividades del partido, se enfrentó a la sorda resistencia de la población ligada a asociaciones parroquiales, y no a una sólida organización política¹⁹³. Así, mientras las redes eclesiales pervivieron y sostuvieron otros movimientos católicos de los siguientes años, la experiencia de un partido católico no volvería a repetirse. El fracaso de la tentativa católica de utilizar las instituciones liberales para garantizar ciertos derechos de la Iglesia e impulsar una legislación social debe atribuirse a la supresión de las libertades públicas, y no la persecución constitucionalista, como aseguran algunos autores católicos. El Partido Católico, fundado a la sombra de las promesas de respeto al sufragio y a la participación política de los católicos, sufriría el mismo sino de Madero: la imposibilidad de llevar adelante una reforma política en un contexto revolucionario.

¹⁹³ Si bien Alvaro Obregón sostenía que los enemigos del constitucionalismo se limitaban a 'uno que otro acaudalado fanático, y los miembros del clero' (OBREGÓN, 1970, p. 143), la administración preconstitucional de Jalisco tuvo dificultades para lograr simpatizantes. Manuel Aguirre Berlanga, secretario de gobierno, lamentaba 'la grandísima escasez de colaboradores identificados con la causa de la Revolución' (AGUIRRE BERLANGA, 1916. Además, ver informe de Gonzalo Marín, 14 de septiembre de 1914, Lagos, AHJ, Gobernación, caja 1655, exp. 4311; informe de Bruno Moreno, 20 de septiembre de 1914, Acatic, AHJ, Gobernación, caja 1652, exp. 3812; y, carta de (...) Salas a Manuel Aguirre Berlanga, 27 de septiembre de 1914, Colotlán, AHJ, Gobernación, caja 1652, exp. 3807).

7. GOBIERNO MUNICIPAL Y PROYECTO LEGISLATIVO

El Partido Católico Nacional logró importantes triunfos electorales en Jalisco. A nivel municipal conquistó los ayuntamientos de Ciudad Guzmán, San Pedro Tlaquepaque y San Gabriel en las elecciones extraordinarias de 1911, y gobernó en 1912 los de mayor importancia, con la excepción de Guadalajara y Lagos de Moreno. En 1913 mantuvo su predominio electoral, incluso en la capital.

Sin embargo, sólo durante 1912 sus triunfos se tradujeron en una administración exclusivamente católica. En 1911 y 1913 los llamados partidarios del orden, liberales y católicos, buscaron conciliar sus intereses y optaron por compartir el poder municipal. En el primer caso, en los municipios en que los grupos de notables, propietarios, comerciantes, industriales y profesionistas, compitieron por el poder congregados en el Partido Católico Nacional o en clubes liberales, David Gutiérrez Allende logró que los contendientes negociaran la composición de las corporaciones municipales a fin de incluir a representantes de la planilla derrotada. En el segundo, como consecuencia de la ley de representación proporcional, las corporaciones se formaron con miembros de las fuerzas políticas locales de mayor importancia.

Además, el Partido Católico Nacional dominó el congreso local, tanto la legislatura electa para concluir el período constitucional de la XXIII, depuesta por los clubes maderistas en junio de 1911, como la XXIV que sesionó de febrero de 1913 a junio de 1914.

Ahora bien ¿qué significó el triunfo del Partido Católico Nacional para el gobierno de los municipios de Jalisco y cuál fue el proyecto legislativo impulsado por sus representantes en el congreso local?

Gobierno municipal

Para evaluar el impacto del triunfo del Partido Católico en la administración municipal sería indispensable estudiar los registros, en particular los correspondientes a 1912, y establecer comparaciones con los anteriores. Ahora bien, en Jalisco se perdieron la gran mayoría de los archivos municipales durante el período constitucionalista de la revolución y la guerra cristera. Los pocos acervos que se han conservado son de escasa significación para el propósito de este trabajo: Guadalajara gobernada en 1912 por una coalición de partidos y clubes liberales, Autlán y Ejutla bajo el dominio de la familia Michel, y Mazamitla y Valle de Juárez donde la presencia del Partido Católico fue reducida. Sólo el municipio de Zapopan podría servir como ejemplo¹. Por desgracia, no fue posible compensar la ausencia de registros municipales con otras fuentes. La prensa resultó de escasa utilidad por su exigua mención del que hacer municipal y no se tuvo acceso a los archivos parroquiales.

A pesar de la falta de evidencia, es posible sostener que los gobiernos municipales católicos no significaron grandes cambios. Por un lado, los ayuntamientos carecían de autonomía. Sus acuerdos y reglamentos debían someterse a la aprobación del ejecutivo y, según la constitución del estado, las autoridades políticas no sólo podían convocar y presidir las reuniones, sino requerir la renuncia de cualquiera de sus miembros o, incluso, forzar la disolución de la corporación. Estas disposiciones no fueron letra muerta y en 1912 se aplicaron con particular rigor contra aquellos municipios que el ejecutivo consideraba hostiles, ya fueran de filiación maderista o católica. Como se ha mencionado, las autoridades políticas obstaculizaron la labor de las

¹ Relación de archivos municipales de Jalisco, *Archivos*, vol. V, 1, enero abril 1981, pp. 9-16.

corporaciones maderistas en Chapala, Zacoalco y Colotlán². Asimismo, en ocasión de las elecciones federales, el ejecutivo ordenó la destitución de algunos miembros de los ayuntamientos de filiación católica en Tamazula, Cocula, Tepatitlán y San Gabriel, quienes se opusieron al triunfo de los candidatos liberales³. Aunado a esta falta de autonomía, los ayuntamientos fueron incapaces de emprender proyectos debido a la escasez de recursos. Entre 1912 y 1914, el congreso local, como autoridad responsable de aprobar los presupuestos municipales, rechazó las insistentes demandas de los ayuntamientos para incrementar las sumas asignadas o modificar las partidas. En este contexto, resulta revelador que incluso el ayuntamiento de Guadalajara se lamentara de falta de independencia y de recursos, a pesar de su riqueza y de estar formado por una coalición de grupos liberales que gozaba del favor del gobernador⁴.

Por otro lado, el ascenso del Partido Católico al poder a nivel municipal, no obstante que en 1912 significó la exclusión de las fuerzas liberales, no representó una ampliación del grupo gobernante y, en muchas ocasiones, ni siquiera un cambio de personas. En muchas ocasiones, los fundadores de la organización católica eran quienes tradicionalmente habían controlado los ayuntamientos. En Atenanguillo, Ayo el Chico, Hostotipaquillo, San Sebastián, Tequila, Tapalpa y Unión de Tula, por ejemplo, fue fundado por miembros del Partido Independiente, quienes habían participado en el movimiento revista pugnando por una reforma política moderada y en

² Carta de Agapito Rosales y otros a Francisco I. Madero, 2 de enero de 1912, Chapala, AGN, Madero, caja 62, doc. 1487; telegrama de indígenas a Abraham González, 30 de marzo de 1912, Zacoalco, AGN, Gobernación, 1911-12, s/c, caja 49, s.n.; carta de Cesáreo Orozco a Sebastián Sánchez, 3 de enero de 1912, Zacoalco, AGN, Madero, caja 28, exp. 764-1, f. 021528; y, carta de Guadalupe T. Leño a Francisco I. Madero, 8 de enero de 1912, Colotlán, AGN, Madero, caja 38, exp. 1021, f. 029218-19.

³ Carta de Emerenciano Rodríguez a Miguel Palomar y Vizcarra, 27 de julio de 1912, Tamazula, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288; carta de Francisco Medina de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 28 de agosto de 1912, Cocula; carta de Petronilo de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 6 de agosto de 1912 y 16 de octubre de 1912, Tepatitlán, AMPV, PCN, caja 40, exp. 289; y, carta de Petronilo Arias Salceda a Francisco I. Madero, 28 de agosto de 1912, San Gabriel, AGN, Madero, caja 51, exp. 1438-1, f. 38609-612.

⁴ AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, 1913, pp. 3-4.

1910 se habían aliado a Manuel Cuesta Gallardo; en Teocaltiche y Ciudad Guzmán por los miembros de la corporación municipal electa en 1910, entre quienes se encontraban importantes hacendados; en Ameca, Autlán, Juchitlán, Unión de Tula y Zapotlanejo con la participación de las autoridades políticas y de algunos miembros de los ayuntamientos provisionales de 1911; en Tuxpan por propietarios e industriales, quienes desde fines de siglo habían controlado la corporación; y en San Juan de los Lagos, Tepatitlán, Colotlán y Purificación por hacendados y comerciantes⁵. En consecuencia, es difícil imaginar a los dirigentes católicos como un grupo dispuesto a alterar de manera significativa el equilibrio local de poder.

Aun cuando la política municipal del Partido Católico no implicara grandes cambios, la novedad radicaba en la forma de acceso al poder. Los grupos que pretendían el control político de los ayuntamientos movilizaron sus redes de clientes y subordinados como antaño, pero ya no para inclinar la voluntad del gobernador en favor de su planilla, sino para reunir el mayor número de sufragios. En esta medida, los vínculos de los dirigentes del Partido Católico Nacional con los establecimientos católicos y su capacidad de movilizar votantes a través de las redes de influencia parroquial tuvieron particular importancia. Así, como en ocasión de las fiestas de Centenario, Miguel Palomar y Vizcarra había recurrido a las asociaciones piadosas de Guadalajara para reunir firmas contra la participación de un carro alegórico en honor de la Reforma, los

⁵ BARBOSA, 1988, p. 78; RAMÍREZ FLORES, 1992, pp. 85 y 95; LAMEIRAS, 1990, pp. XXX-XXXVII; CAMACHO, 1946, pp. 144 y 147; carta de Francisco Ramírez Jiménez, Lázaro Soria y Andrés Mora, Club Independiente Morelos, a Emilio Vázquez Gómez, 20 de julio de 1911, Teocaltiche, AGN, Gobernación, 1911, s/c, caja 8, exp. 1; Acta de la Directoría Política, 17 de febrero de 1911, San Juan de los Lagos, AHJ, G 15, 911, 1304; carta de Encarnación Preciado a Miguel Palomar y Vizcarra, 16 de mayo de 1911, Tapalpa, AMPV, PCN, caja 40, exp. 285; carta de Petronilo de la Torre a Miguel Palomar y Vizcarra, 27 de febrero de 1912, Tepatitlán, AMPV; PCN, caja 40, exp. 287; telegrama de Juan Pérez Sahagún y otros a David Gutiérrez Allende, 16 de junio de 1911, Atotonilco, AHJ, Gobernación, 15, 911, 1288; informe del delegado José Romero Zúñiga, 7 de julio de 1911, Ameca, AHJ, Gobernación, 7, 911; *El Regional*, 20 de junio de 1911, p. 4, 4, 11 y 15 de julio de 1911 y 22 de agosto de 1911, p. 4; *La Libertad*, 30 de agosto de 1912, p.3; y, Relación de los centros y socios del Partido Católico Nacional, 1912, ASV, Nunciatura de México, carpeta 29, fasc. 96-100.

dirigentes del Partido Católico, además de utilizar sus redes de clientes y dependientes, reclutaron partidarios a través de la influencia social de párrocos y clérigos, y de las asociaciones vinculadas a la parroquia, en particular, Conferencias de San Vicente de Paul, sociedades mutualistas, cajas de ahorro y asociaciones piadosas.

El tránsito desde un sistema donde el ejecutivo fungía como arbitro entre los aspirantes al poder a otro en que la competencia se decidía en las urnas fue gradual y imperfecto. Una vez más, el caso de Ciudad Guzmán resulta ilustrativo. En diciembre de 1910, Manuel Cuesta Gallardo, quien a la fecha era gobernador electo, visitó el municipio y acordó con propietarios y profesionistas locales la composición del ayuntamiento que gobernaría durante 1911. Tras el triunfo de la revolución maderista, se celebraron elecciones extraordinarias bajo la supervisión del jefe político, sin padrón electoral y con la sola participación de los ciudadanos de la cabecera municipal. En las elecciones el triunfo de la planilla católica fue completo. Empero, el gobernador Gutiérrez Allende ordenó al jefe político, quien era miembro del Partido Católico, designar un nuevo ayuntamiento en el que participaran católicos y liberales. Para 1912, la intervención del gobernador Robles Gil en las elecciones municipales fue mínima y la competencia por el poder entre los grupos notables pasó por las urnas. En esta ocasión, los dirigentes del partido, con fuertes vínculos con la jerarquía eclesial local y las organizaciones de la parroquia, gozaron de la colaboración del clero, utilizaron las asociaciones parroquiales como vehículos de propaganda y movilizaron. En consecuencia, ejercieron gran influencia no sólo sobre sus clientes, empleados, peones y arrendatarios, sino sobre una multitud de personas, vinculadas de una u otra forma a los establecimientos educativos y de beneficencia, a las sociedades mutualistas y asociaciones piadosas de la parroquia.

Proyecto legislativo

Uno de los logros más significativos del Partido Católico en Jalisco fue su dominio del congreso local. En su programa se consideraba que la participación de los católicos en el legislativo era más importante que en cualquiera de los otros dos poderes. Como se ha mencionado, sostenía que la acción del Estado debía limitarse a garantizar el cumplimiento de la ley y, desde esta perspectiva, el partido debía dedicar su esfuerzo a impulsar un cuerpo de leyes que hiciera efectivas las libertades religiosa y de enseñanza, vigentes en la Constitución de 1857, pero conculcadas por las Leyes de Reforma, conciliara los derechos del trabajo y el capital, y brindara protección a las sociedades intermedias, amenazadas tanto por la libertad del mercado, como por la excesiva injerencia estatal. Además, los católicos buscaron que las diversas fuerzas sociales estuvieran representadas en las corporaciones de elección popular.

Libertad de enseñanza

La primera iniciativa que los católicos introdujeron en el congreso de Jalisco buscaba dar contenido al artículo tercero constitucional que postulaba la libertad de enseñanza. El Partido Católico Nacional juzgaba que la Ley Orgánica de Instrucción Pública, decretada por Miguel Ahumada en 1903, y su precedente de 1887, que fijaba los requisitos para que los estudios realizados en escuelas privadas fueran reconocidos como válidos en Jalisco y prohibía a los ministros de cualquier culto religioso ejercer el magisterio, violaba el espíritu de la Constitución de 1857. La propuesta del diputado católico Manuel F. Chávez limitaba las exigencias para validar estudios a que los establecimientos particulares impartieran ‘las materias... y con la amplitud de los cuestionarios que contenga el plan de estudios oficial’, y ‘que de los exámenes se de aviso al

Ejecutivo, para que éste, si lo cree conveniente, nombre un inspector que los presencie⁶. Es decir, la iniciativa otorgaba derechos similares a escuelas públicas y privadas, y confería base legal a los privilegios que las autoridades habían concedido de manera discrecional a algunos establecimientos católicos. Miguel Ahumada, por ejemplo, a solicitud de las autoridades federales, había reconocido como oficiales los estudios realizados en los colegios de San José y de la Inmaculada Concepción, a pesar de que sus maestros eran religiosos⁷.

La iniciativa fue presentada para su lectura sólo quince días después de la apertura de la XXIII segunda legislatura. El 26 de marzo de 1912, en que debía ser votada, un representante del gobernador Robles Gil solicitó a los diputados posponer la discusión. Argumentaba que, de aprobarse la iniciativa, se trastornaría el orden público y se exacerbarían las pasiones políticas, precisamente cuando, a su juicio, las circunstancias demandaban mantener la unidad entre conservadores y liberales. Los diputados católicos accedieron a la petición del gobernador guiados por el deseo de agradarlo y, probablemente, en vista del reciente levantamiento de Francisco del Toro. por temor a que la división entre los llamados partidarios del orden favoreciera a las maderistas descontentos. De esta forma, resolvieron que durante la sesión del 26 de marzo, en lugar de discutir el proyecto, se aprobara una moción para diferir el debate.

La decisión de aplazar la discusión, sin embargo, no evitó los desórdenes. Desde las galerías del congreso la multitud coreó consignas contra el Partido Católico y acusó a los diputados de estar sometidos a los mandatos del clero. Asimismo, al salir del recinto, los diputados fueron insultados por un grupo de estudiantes del Liceo del Estado, ante la mirada indiferente del jefe

⁶ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda). Diario de debates, 11 y 14 de marzo de 1912.

⁷ PALOMERA, 1986, p. 197; y, DECORME, 1910, tomo 3, p. 555.

político⁸. En un escrito dirigido al gobernador, los diputados expresaban temor de que lo ocurrido fuera sólo el ensayo de un supuesto plan orquestado por algunas asociaciones liberales de Guadalajara para hostilizar al congreso e impedir la discusión del proyecto legislativo del Partido Católico. Sostenían que dichas asociaciones tenían el propósito de obstaculizar, ‘por medio de gritos y desórdenes’, la discusión en la cámara de iniciativas ‘que no convengan a tales agrupaciones’ y solicitaban al ejecutivo garantías para ‘a obrar con absoluta libertad’⁹. Los diputados católicos no recibieron respuesta del ejecutivo y, en adelante, la relación entre ambos poderes se volvió cada vez más difícil. Finalmente, la negativa de Robles Gil de expedir el decreto que convocaba a elecciones para gobernador paralizó los trabajos del congreso y, en consecuencia, la discusión de las modificaciones a la Ley de Instrucción se pospuso de forma indefinida.

Para suplir la falta de discusión, los diputados católicos de las XXIII segunda legislatura y, particularmente, de la XXIV apelaron al derecho que el reglamento de la Ley de Instrucción reconocía a la cámara para examinar títulos y certificados de estudios no oficiales, señalar su equivalencia con los del sistema público y, en su caso, otorgarles validez oficial. Entre abril de 1912 y julio de 1914 se aprobaron 163 solicitudes de revalidación de alumnos de escuelas parroquiales del estado, de colegios privados de instrucción secundaria y superior de Guadalajara, Michoacán y Puebla, y de los seminarios de Guadalajara, San Juan de los Lagos, Zamora, Morelia, Pátzcuaro, Tepic, Colima y Morelos (ver tabla 9). Además, la cámara procedió a

⁸XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 26 de marzo de 1912 y Diario de sesiones secretas, 29 de marzo de 1912. Ver además, *La Gaceta de Guadalajara*, *La reforma al artículo 12 de la Ley de Instrucción Pública*, 27 de marzo de 1912, p. 1, *Obrando bien, ha obrado mal*, 29 de marzo de 1912, p. 1 y *La Cámara no obró por presión...*, 30 de marzo de 1912, p. 1.

⁹XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de sesiones secretas, 29 de marzo de 1912.

reconocer como oficiales los estudios de las escuelas de Jurisprudencia de la Sociedad Católica de Guadalajara¹⁰ y Libre de Derecho de México¹¹.

De los anteriores, pocos casos fueron aprobados durante el gobierno de Robles Gil. Ello debido a la decisión de los diputados, a principios de mayo, de suspender las sesiones del congreso por carecer de 'garantías y ... medios para hacerse respetar y sostener sus decisiones'¹² y al decreto expedido por el gobernador en octubre de 1912 que ponía en manos del ejecutivo el proceso de revalidación¹³. En cambio, los gobernadores López Portillo y Mier se manifestaron deseosos de colaborar con el proyecto de la mayoría católica. El primero derogó el mencionado decreto y ambos, sin mayores objeciones, ordenaron publicar los decretos de revalidación.

Si bien la gran mayoría de los beneficiados procedían de seminarios y escuelas católicas, evidencia que ha sido utilizada para acusar al Partido Católico de favorecer un proyecto de instrucción clerical¹⁴, su propósito era más amplio y estaba dirigido a mermar el monopolio estatal sobre la educación. Prueba de lo anterior son la revalidación de los estudios de alumnos procedentes del Colegio Internacional de Guadalajara, de filiación protestante¹⁵, el reconocimiento oficial de los estudios de la Escuela Libre de Derecho de México y el subsidio otorgado a la de Ingenieros de Guadalajara, ambas de carácter no confesional¹⁶.

¹⁰ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 2 de octubre de 1913.

¹¹ *El Regional*, *Una promesa para el mañana*, editorial, 4 de noviembre de 1913, p. 3.

¹² Informe presentado por la Diputación Permanente de la Legislatura del Estado a la Cámara de Senadores, 9 de mayo de 1912. Documentos relativos al conflicto, 1912, p. 37.

¹³ Decreto de reforma del Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, 12 de octubre de 1912, ACJ, Colección de decretos.

¹⁴ Por ejemplo, MURÍA (1981, tomo IV, p. 251) afirma que la XXIII segunda legislatura 'apenas instalada y siguiendo una bien definida línea de acción, otorgó el espaldarazo a las corporaciones eclesiásticas para que la educación media y superior en ellas impartida fuera equivalente a la suministrada por el Estado'.

¹⁵ ACJ, Instrucción Pública, Decretos, 1913, caja 18 y 1914, caja 10.

¹⁶ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 30 de junio de 1913.

Tabla 9. Número de casos de estudios revalidados por las legislaturas XXIII segunda y XXIV de Jalisco.

		Robles Gil	López Portillo	Mier	Total
Seminario	Jalisco	1	32	22	55
	Otros	1	18	59	78
Colegios	Jalisco	1	14	9	24
	Otros	-	4	2	6
Total		3	68	92	163

Ley de representación proporcional

En septiembre de 1912, el diputado Miguel Palomar y Vizcarra presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Electoral relativa al sistema para asignar los cargos de elección popular entre las distintas candidaturas participantes en los procesos legislativos y municipales. Para el diputado era indispensable aprobar un sistema de representación que tendiera a la reconciliación entre los mexicanos. Sostenía que, con el fin de impedir que ‘las lides electorales degeneren en las luchas fratricidas’, era necesario aprobar un sistema ‘que no excluya del gobierno de un modo absoluto al partido vencido’, y que la participación de las minorías en el gobierno ‘no tenga lugar debido a la política de conciliación del gobernante, sino a la fuerza de los partidos derrotados’. Es decir, era indispensable dar voz a la minoría y lograr que los grupos sociales, con ‘tendencias distintas y aún opuestas, intereses encontrados, opiniones divergentes, ideas múltiples...’ estuvieran representados en los distintos órganos de autoridad¹⁷.

El sistema de mayoría, sancionado en la legislación electoral de Jalisco¹⁸ que asignaba la totalidad de los curules del congreso y de los cargos municipales a la planilla que obtenía el

¹⁷ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 3 de septiembre de 1912.

¹⁸ LEY ORGÁNICA ELECTORAL....., 1890, p. 14.

mayor número de sufragios, parecía injusto pues privaba a los grupos no dominantes de su derecho de 'hacerse oír en las asambleas y trabajar... por el triunfo de sus ideales'. Tampoco consideraba adecuado el sistema de representación por distritos, en el que, según establecía la constitución del estado, por 'cada cien mil almas o por una fracción que exceda de 50 mil' se elegiría un diputado propietario y un suplente. pues, aunque favorecía las candidaturas locales, en muchas ocasiones, aseguraba, los elegidos no defendían los intereses generales, sino aquellos de los caciques. La iniciativa proponía, como la mejor alternativa para garantizar que los poderes públicos representaran de una manera más fiel a los diversos grupos de la sociedad, un sistema de representación proporcional según el cual los cargos de elección popular se distribuirían entre las diversas candidaturas en proporción a los sufragios obtenidos. Alegaba que el sistema había sido implantado en Chile, Bélgica y Francia con excelentes resultados.

El mecanismo para asignar los cargos era relativamente sencillo. Primero, se contarían el número de sufragios válidos en favor de cada una de las candidaturas contendientes, cuyo resultado sería denominado cifra electoral. Segundo, se procedería a dividir cada cifra electoral por uno, dos, tres... etc. hasta el número de cargos a distribuir. Los resultados, llamados coeficientes electorales, se tomarían en orden descendente hasta cubrir las plazas disponibles.

Tabla 9. Mecanismo para distribuir cargos de elección popular según fórmula de representación proporcional

Candidaturas	I	II	III
Número de sufragios o cifra electoral	50	40	10
cifra electoral/ 1	50.0	40.0	10.0
.... / 2	25.0	20.0	5.0
.... / 3	16.6	13.3	3.0
.... / 4	12.5	10.0	2.5
.... / 5	10.0	8.0	2.0

Plazas a distribuir: cinco.

1. La cifra electoral para la primera candidatura es 50, para la segunda 40 y para la tercera 10.
2. Cada cifra electoral se divide entre 1, 2... 5, para obtener los coeficientes.
3. Los cinco mayores coeficientes son 50, 40, 25, 20 y 16.6, que corresponden 3 a la primera candidatura y 2 a la segunda.
4. En consecuencia, a la primera candidatura corresponden 3 plazas y a la segunda 2

Al ser consultado, el gobernador Robles Gil manifestó un rechazo radical a la propuesta. Afirmaba que la ley de representación proporcional acarrearía graves inconvenientes para el gobierno del estado. Su principal objetivo, otorgar representación a las minorías, no podría ser alcanzado. Un partido con fuerza suficiente, afirmaba refiriéndose al Partido Católico Nacional, obtendría siempre la mayoría e impondría sus decisiones en los órganos de elección popular. En cambio, la representación por distritos favorecía las candidaturas individuales y permitía la discusión en el congreso de asuntos regionales. Además, dado que la iniciativa tendía a favorecer a los partidos políticos sobre los clubes electorales locales, los ciudadanos que quisieran hacer oír su voz se verían obligados a afiliarse a un partido y, en consecuencia, 'tal sistema generalizará la pasión política, lo cual a la postre vendrá a corroer todo el cuerpo social'. Consecuencia de lo anterior, aseguraba, la legislatura y los ayuntamientos quedarían convertidos 'en asambleas de carácter puramente político...'¹⁹. La réplica de Palomar y Vizcarra a los argumentos del ejecuti-

¹⁹ ACJ, Gobernación, Decretos, exp. 1495.

vo revelaba la confianza de los católicos en la competencia electoral como el mejor camino para acceder al poder y dirimir diferencias políticas. El diputado sostenía que

o se admiten las luchas electorales y el ejercicio de la verdadera democracia, o se va de una vez al extremo contrario, no dejándose en esta caso oír mas voz que la del dictador desde los salones del palacio hasta el último rincón del país. En cambio, por medio de las luchas electorales, no se llegará nunca a la guerra civil...²⁰.

La iniciativa fue aprobado por mayoría el 1 de octubre de 1912²¹, pero no fue publicada sino hasta el 25 de octubre²², una vez que López Portillo tomo posesión de su cargo. Finalmente, en noviembre, el congreso otorgó rango constitucional a dicha ley²³.

Proyecto social católico

Junto a las anteriores, los diputados católicos de Jalisco discutieron una serie de iniciativas relacionadas con el mundo del trabajo, las cuales adquieren sentido a la luz de la propuesta de la encíclica *Rerum Novarum*. Según el programa del Partido Católico Nacional, aprobado en abril de 1911, se aplicaría a

los modernos problemas sociales, para el bien del pueblo obrero y de todo el proletariado agrícola e industrial, las soluciones que el cristianismo suministra como las únicas que, conciliando los derechos del capital y del trabajo, podrán ser eficaces para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, sin perturbaciones del orden y sin menoscabo de los derechos de los capitalistas y empresarios²⁴.

Ahora bien, ¿cuáles eran los modernos problemas sociales? y ¿cuál debía ser la contribución del partido y, en particular, de los diputados católicos para su solución? La encíclica *Rerum Novarum*, documento utilizado para redactar este punto del programa del partido, partía de

²⁰ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 27 de septiembre de 1912.

²¹ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 1 de octubre de 1912.

²² *El Regional*, 26 de octubre de 1912.

²³ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 27 de noviembre de 1912.

²⁴ EL PARTIDO CATÓLICO NACIONAL, 1911 (b), p. 6.

considerar que el origen de ‘la condición desgraciada y calamitosa’²⁵ de la mayoría del proletariado estaba en la extensión al orden económico de los cambios que, en el orden político, había provocado la secularización del Estado. Es decir, el liberalismo, al abandonar las leyes y costumbres cristianas para regir la esfera del intercambio económico, había destruido los gremios, tolerado la usura y, en consecuencia, dejado a los pequeños propietarios y a los trabajadores a merced de los poderosos; según León XIII, ‘unos cuantos opulentos hombres y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos’²⁶.

Si bien el documento pontificio condenaba el sistema liberal, también rechazaba la propuesta socialista para solucionar la cuestión social. León XIII consideraba ilusorio el principio de la igualdad natural entre los hombres y acusaba a los pensadores socialistas de fomentar el odio entre las clases sociales y de subvertir el orden social. Asimismo, condenaba el ideal de la propiedad colectiva y estatal de los medios de producción. Dicha condena no sólo derivaba de la idea de la propiedad privada como un derecho natural, sino de una gran desconfianza hacia la intervención del estado en la solución de los conflictos laborales y agrarios. Más aún, porque los socialistas le otorgaban la facultad de definir o limitar los derechos de sociedades como la familia o la Iglesia, consideradas en la enseñanza pontificia previas a toda organización política y ‘con deberes y derechos suyos propios’²⁷. Para resolver la cuestión social proponía, como una tercera vía entre el socialismo y el liberalismo, la restauración de las costumbres y principios

²⁵ *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891, ENCÍCLICAS PONTIFICIAS, p. 424.

²⁶ *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891, ENCÍCLICAS PONTIFICIAS, p. 424.

²⁷ *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891, ENCÍCLICAS PONTIFICIAS, p. 427.

cristianos. La enseñanza de la religión, por un lado, restablecería la armonía entre ricos y pobres: ambos aprenderían a cumplir sus deberes mutuos de justicia y caridad. Por otro lado, la acción social católica se encaminaría a restaurar instituciones cuyo objetivo sería proteger a la familia, a los pequeños propietarios y a los trabajadores.

La alternativa cristiana exigía la colaboración directa de la Iglesia y de las asociaciones de particulares, y sólo indirecta del Estado. Según el programa católico, el Estado debía impulsar leyes para regular la esfera económica y favorecer las sociedades intermedias, familia, asociaciones de ayuda mutua y cooperativas. De esta forma, colaboraría en la tarea de mitigar los problemas provocados por el liberalismo. Es decir, el papel de las autoridades se limitaría a aprobar una legislación que protegiera la propiedad familiar y regulara las condiciones de trabajo, y brindara reconocimiento jurídico y amparo a las asociaciones de trabajadores, y de pequeños productores y propietarios.

Este proyecto pontificio, que había sido motivo de reflexión en los congresos católicos y fuente de inspiración del ideario del Partido Católico Nacional, adquirió enorme importancia a la luz de la agitación social que acompañó al movimiento maderista y a los regímenes siguientes. Los militantes católicos cobraron conciencia de la profundidad del malestar social y del peligro que para el orden social significaba el llamado socialismo; término que evocaba tanto la oposición a las reivindicaciones de la Iglesia, como el desorden social y las manifestaciones de violencia, el combate de la propiedad privada, las huelgas y todo desafío a la autoridad.

Dos temas cobraron especial importancia en la prensa y en las reuniones de líderes católicos durante el régimen de Madero: el problema agrario y la cuestión obrera. La Cuarta Semana Social, celebrada en Zacatecas en septiembre de 1912, por ejemplo, pretendía hacer un diagnóstico de la situación de 'la clase agrícola', patronos, pequeños agricultores, medieros, peones e

indígenas, así como proponer acciones, 'cuyo fin es procurar que los principios católicos sirvan de base inmovible a la sociedad... para alcanzar.. el bien de todos y cada uno de los asociados'²⁸. Los trabajos fueron presentados por destacados simpatizantes del Partido Católico Nacional: Miguel Palomar y Vizcarra, Indalecio A. Dávila y Aniceto Lomelí, diputados católicos en Jalisco y Aguascalientes, Rafael Ceniceros Villareal y Francisco Llamas Noriega, líderes católicos de Zacatecas, el primero de quienes sería gobernador de su estado, Silvano Carrillo, párroco de Zapoltán el Grande (Ciudad Guzmán), y los presbíteros Amado López, rector del Colegio Católico de Colotlán, quien había sido director del diario tapatío *La Chispa*, y Bernardo Bergöend, jesuita vinculado con los Operarios Guadalupanos y la génesis del partido en Jalisco, quien se encontraba en México colaborando en la organización del Centro de Estudiantes Católicos²⁹. En sus ponencias sostuvieron que el reparto agrario era una solución poco adecuada para mejorar la condición de medieros, peones e indígenas. Argumentaban que la tierra apta para ser distribuida era escasa, ya que la propiedad privada debía respetarse y los terrenos nacionales estaban lejos de los núcleos de población. Además, aseguraban que, 'cuando las tierras se dan a los hombres que no las han adquirido por su trabajo o industria, sino por una concesión gratuita de la ley, jamás saben apreciarlas ni sacar de ellas partido'³⁰. Proponían como modelo a perseguir una sociedad rural donde convivieran haciendas y pequeños propietarios, cuyos deberes y derechos, así como los de medieros y peones, se rigieran según los principios cristianos de justicia y caridad. Asimismo, consideraban indispensable educar a la población en el espíritu de

²⁸ CUARTA SEMANA SOCIAL, 1912, pp. 2-3.

²⁹ BARQUÍN, 1968, p. 81; y, CUARTA SEMANA SOCIAL, 1912.

³⁰ CUARTA SEMANA SOCIAL, 1912, pp. 100-101.

ahorro y colaborar en su organización por medio del fomento de sociedades mutualistas, cajas de ahorro y sindicatos agrícolas. De esta forma, aseguraban, se lograría el paulatino mejoramiento de los trabajadores del campo, quienes, con el tiempo, podrían adquirir un pequeño patrimonio. Dicho patrimonio familiar o 'bien de familia', según la propuesta de Miguel Palomar y Vizcarra, dotaría a las familias de los medios indispensables para sobrevivir y gozaría de privilegios legales a fin de ampararlas de los quebrantos económicos y la miseria.

La distribución de la tierra como solución al problema agrario también fue rechazada por la Liga Social Agraria, organización de agricultores impulsada por el arzobispo José Mora y del Río en diciembre de 1913. La liga también defendía la coexistencia de haciendas y pequeñas propiedades familiares, y proponía mejorar la situación agraria mediante la fundación de cajas de ahorros, el establecimiento de escuelas en las haciendas, la vigilancia gubernamental sobre la equidad de los contratos de trabajo, y la negociación de facilidades gubernamentales para la adquisición de insumos y la venta de productos³¹.

La cuestión obrera fue abordada en la Segunda Dieta Nacional de los Círculos Católicos de Obreros, celebrada en Zamora en enero de 1913. Esta confederación, que había sido fundada en diciembre de 1911, según el informe de su presidente, el diputado católico por Toluca Salvador Moreno Arriaga, para la fecha de la reunión agrupaba cincuenta círculos de obreros con cerca de 15 mil socios³². La reunión pretendía 'estudiar las cuestiones sociales' y, frente a 'los medios injustos, inmorales y hasta impíos' de los socialistas, 'facilitar a la clase obrera los

³¹ *La Nación*, 3 de diciembre de 1913, pp. 1 y 8. En el mismo sentido, *El País*, *Regar y enseñar*, editorial, 29 de julio de 1913, p. 3.

³² CUARTA SEMANA SOCIAL, 1912, pp. 19-20.

medios para que mejore de condición; pero de una manera armónica, procurando juntamente con su elevación económica, su instrucción civil y religiosa, y teniendo siempre en cuenta que para nada pueden violarse los derechos de la justicia, equidad y moralidad que amparan al capital y al trabajo³³.

La ponencia de mayor interés fue presentada por el jesuita Alfredo Méndez Medina, quien llamaba a los dirigentes católicos a impulsar el sindicalismo obrero y exponía las tareas que los poderes públicos debían realizar para colaborar en la solución de la cuestión social en México. Aunque sus propuestas fueron criticadas por quienes preferían el carácter mixto y moralizador del mutualismo católico, éstas sirvieron de base a las iniciativas de ley sobre asuntos laborales de la legislatura de Jalisco. Méndez Medina postulaba que la acción social católica tenía por objeto restaurar a la sociedad sobre sus bases naturales y divinas, es decir, sobre la organización jerárquica de las diversas clases y corporaciones, vinculadas entre sí por el espíritu cristiano. Consideraba que tal reconstrucción debía iniciarse con 'el sindicato profesional obrero', donde se asociarían los miembros de una misma actividad 'para defender sus derechos y proteger a los trabajadores de todas las circunstancias de la vida'³⁴. Como Bernardo Bergöend en 1909, sostenía que la acción social era responsabilidad primordial de la Iglesia. El papel del Estado debía reducirse a brindar reconocimiento jurídico a las organizaciones profesionales, regular las condiciones de trabajo, sancionar una ley de descanso dominical, repartir de manera equitativa

³³ Carta pastoral de José Mora y del Río, arzobispo de México, Eulogio Gillow, arzobispo de Oaxaca, Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán y administrador apostólico de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo electo de Guadalajara y obispo de Chiapas, Othón Nuñez y Zárate, obispo de Zamora, Emeterio Valverde y Téllez, obispo de León, y Jesús Ma. Echavarría y Aguirre, obispo de Saltillo, con motivo de la Gran Dieta Nacional de Obreros Católicos, Zamora, 22 de enero de 1913, en El Regional, 5 de febrero de 1913, p. 2.

³⁴ DIETA DE ZAMORA, 1913. pp. 112-113.

las cargas fiscales y extender los privilegios del bien de familia, concebido para la propiedad familiar rural, a los talleres y herramientas de los artesanos.

Un tercer asunto que abordó con interés el Partido Católico en Jalisco fue la autonomía municipal. Para estos pensadores católicos, el municipio era concebido como una institución previa al Estado, cuyo origen era la unión de hogares vecinos para velar por su interés mutuo. En la Jornada Social, organizada por el Partido Católico de Guadalajara en mayo de 1913, se afirmaba que el municipio 'puede funcionar independientemente de aquel poder (el Estado) y tener, bajo su cuidado, multitud de atribuciones referentes a las necesidades físicas, intelectuales y morales de sus habitantes'³⁵. En este sentido, defender la libertad municipal era una forma de defender a la familia y a las sociedades intermedias de la doble amenaza que padecían: la libertad del mercado y la desmedida injerencia del Estado. Así, se reconocía al ayuntamiento, dentro de los límites de su jurisdicción territorial, el derecho de supervisar las condiciones del trabajo y proteger los derechos del trabajador, vigilar el respeto al descanso dominical, promover la acción de asociaciones profesionales para fijar un mínimo salarial y un máximo de horas de trabajo, contribuir a establecer una reglamentación de trabajo y auxiliar a las instituciones benéficas. Además, las corporaciones municipales debían gozar de la facultad de imponer contribuciones y poseer propiedades.

Las iniciativas de ley en torno a la cuestión social, presentadas por los diputados católicos de las XXIII segunda y XXIV legislaturas de Jalisco, se ocupaban de los problemas mencionados: el problema agrario, la cuestión obrera y la autonomía municipal.

³⁵ *La Nación*, *Gran jornada social del Partido Católico en Jalisco. La autonomía municipal*. 4 de junio de 1913, p. 4.

El problema agrario

A fin de contribuir a la solución del problema agrario, los diputados católicos buscaron favorecer la pequeña propiedad, considerada base de la familia. Para ello, proponían otorgarle una serie de privilegios legales para protegerla de las leyes del mercado, aprobar una legislación favorable a las instituciones de crédito a fin de fomentar la producción y conceder incentivos fiscales que alentarán el fraccionamiento de las haciendas.

En abril de 1912, el diputado Miguel Palomar y Vizcarra introdujo una iniciativa de ley semejante a la que en Francia sancionaba desde 1909 una institución llamada 'Bien de Familia'. Dicha institución tenía por objeto otorgar a la familia, 'elemento constitutivo del ser social', derechos y privilegios en relación con la propiedad en pequeño, con el fin de brindarle una base económica y cierta protección contra la miseria. La propiedad familiar sería 'inembargable, inalienable e indivisible'³⁶. Ideada en Texas en 1849 para proteger a los inmigrantes de la pérdida de sus parcelas por deudas, a finales de siglo había sido impulsada por los católicos en Francia, España, Italia y Bélgica como un medio de preservar a las familias pobres de la desintegración y la indigencia. La iniciativa fue aprobada sin grandes modificaciones por el congreso a mediados de septiembre, pero no fue promulgada sino hasta finales de octubre, una vez que José López Portillo tomó posesión del gobierno del estado³⁷.

La ley sustraía del mercado parcelas agrícolas de una extensión suficiente como para proveer a sus propietarios del mínimo necesario para la subsistencia de su familia. Palomar y Vizcarra, en el prólogo de la iniciativa, afirmaba que la libertad de intercambio 'lejos de provocar

³⁶ CUARTA SEMANA SOCIAL, 1912, p. 64.

³⁷ Carta de Miguel Palomar y Vizcarra a Francisco León de la Barra, 31 de mayo de 1912, Guadalajara, AMPV, PCN, caja 40, exp. 288; ACJ, Decretos, 1912: y, *Ley sobre el Bien de Familia*, El Estado de Jalisco, 24 de octubre de 1912, pp. 323-327.

un movimiento en pro de las clases pobres... (las) deja en tal desamparo... que con ello se propaga el fermento social de que tenemos una dolorosa muestra en el invencible zapatismo³⁸. Si bien, sostenía, en Jalisco la situación agraria era más favorable que en Morelos, ya que en ésta prevalecía la pequeña propiedad, y en aquella dominaban los pueblos 'sin tierras, sin agua, reducidos sus habitantes a la mas desoladora miseria'³⁹, el peligro de un rebelión social era latente, pues el agricultor estaba constantemente amenazado por las instituciones de crédito. El bien de familia otorgaría garantías a la pequeña propiedad contra 'las ejecuciones judiciales', 'la imprevisión' y el parcelamiento, a fin de convertirla en 'un baluarte en las circunstancias difíciles de la vida' y proteger a los miembros más vulnerables en caso de la desaparición o quiebra del jefe de la familia⁴⁰. De esta forma, la pequeña propiedad, término que podría incluir a la vivienda y herramientas de trabajo, permitiría a la familia conservar, con independencia de los cambios en su situación económica o de salud, un medio de trabajo para hacer frente a sus necesidades. Ello, sin duda, sería en beneficio del orden público, ya que, argumentaba, la pérdida del sustento constituye 'una verdadera amenaza para la conservación y consolidación de la paz social'⁴¹.

La ley se dividía en cuatro partes: fundación del bien de familia, naturaleza de la institución y del régimen de propiedad, privilegios y condiciones para su extinción. La ley establecía que podía constituir un bien de familia todo propietario cabeza de familia, sobre sus bienes o los de la comunidad familiar. Dado que el propósito de la institución era asegurar el sustento mínimo necesario, 'y no permitir que a la sombra de esta institución se estanque la propiedad y se

³⁸ EL BIEN DE FAMILIA, 1912 (a), p.1.

³⁹ EL BIEN DE FAMILIA, 1912 (a), p.2.

⁴⁰ EL BIEN DE FAMILIA, 1912 (a), pp. 3-4.

⁴¹ EL BIEN DE FAMILIA, 1912 (a), p.3.

retiren de la circulación grandes capitales para satisfacer la vanidad y el lucro⁴², se trataría de bienes raíces de valor limitado, permanentemente ocupados y, en el caso de los rústicos, cultivados por el jefe de familia. Aunque la propuesta inicial sólo incluía bienes rústicos, Manuel F. Chávez argumentó en favor de extender la institución a propiedades urbanas, casas habitación o talleres artesanales, con el objeto de proteger a artesanos y obreros.

Una vez constituida la propiedad como bien de familia, ésta se regiría bajo un régimen legal particular que impedía a los propietarios dividirla, enajenarla, arrendarla o hipotecarla sin el consentimiento explícito del jefe de familia y la mayoría de los beneficiarios. Dicho consentimiento abolía el carácter de la propiedad como bien de familia. Además, salvo excepciones, que se comentan más adelante, el bien de familia no podría ser embargado.

Los bienes de familia estarían sujetos a un régimen fiscal particular. No serían gravados por los impuestos de adquisición o herencia y, con la finalidad de impulsar la institución, estarían exentos del pago de contribuciones por diez años los primeros quinientos predios que se acogieran a la ley. Por último, una propiedad dejaría de ser considerada como bien de familia y volvería a regirse según el derecho común cuando perdiera su carácter. Es decir, por renuncia del jefe de familia y la mayoría de sus beneficiarios, por abandono de la propiedad por un año continuo o por la disolución de la familia.

Robles Gil se opuso a la iniciativa, que afirmaba ‘no corresponde al estado de evolución social de Jalisco’⁴³, alegando razones técnicas y económicas. Ente ellas, la dificultad de conocer el valor real de la propiedad rural por los defectos del catastro y las pérdidas en la recaudación por la exención de impuestos. Además, consideraba que la ley no respetaba la división entre

⁴² XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 10 de abril de 1912.

⁴³ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 20 de septiembre de 1912.

poderes ya que dejaba en manos del poder judicial su establecimiento y extinción, incluido el cálculo del valor de los predios, y marginaba al ejecutivo de la defensa de sus intereses fiscales⁴⁴.

Empero, las dificultades a las que se enfrentaba la institución no sólo derivaban de la carencia de un catastro, sino eran mas complejas y de difícil solución. Por un lado, su éxito presuponía que los potenciales pequeños propietarios tendrían capacidad económica para adquirir predios y los hacendados voluntad de fraccionar. Por el otro, el carácter inembargable del bien de familia limitaba la capacidad de los agricultores para concertar créditos. Para resolver la escasez de tierra en venta, las leyes de ingresos aprobadas por la cámara para los periodos de 1912-1913 y 1913-1914 contemplaban una reducción gradual del impuesto por traslación de dominio para los casos de fraccionamiento de grandes propiedades y en función del tamaño de la parcela traspasada⁴⁵. En relación al problema del crédito, se proponía fomentar las sociedades cooperativas de préstamos. Es necesario señalar que Palomar y Vizcarra no consideraba un problema la dificultad de los titulares de algún bien de familia para acceder al crédito comercial. Por lo contrario, opinaba que éste, 'tratándose de la agricultura en pequeño,... está muy lejos ser benéfico'⁴⁶. Para que fuera provechoso tendría que reducirse el interés y modificarse las condiciones vigentes de pago. En consecuencia, como alternativa proponía otorgar protección legal a las cajas rurales sistema Raiffeisen y favorecerlas en dos sentidos. Primero, eran la únicas instituciones de crédito con capacidad para embargar los bienes de familia⁴⁷ y, segundo, gozaban de privilegios fiscales que las eximían del pago de impuestos estatales⁴⁸. Más adelante,

⁴⁴ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 14 de octubre de 1912.

⁴⁵ ACJ, Gobernación, Decretos, 1912, exp. 151; y, XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 13 de junio de 1913.

⁴⁶ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 10 de abril de 1912.

⁴⁷ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 10 de abril de 1912.

⁴⁸ XXIV Legislatura de Jalisco, Diario de debates, 30 de abril de 1913.

aunque sin éxito, los diputados católicos buscaron reformar el Código de Comercio con la finalidad de eximir a bienes de familia y cajas rurales del pago de impuestos federales⁴⁹.

A pesar de su esfuerzo, las medidas impulsadas por la legislatura católica fueron poco efectivas para resolver el problema agrario: los hacendados mostraron escasa disposición a dividir sus propiedades⁵⁰, la institución del bien de familia no tuvo el éxito esperado y, para fines de 1913, sólo se habían fundado tres cajas de ahorros, Tapalpa, Arandas y El Refugio, que contaban con un total de 80 socios y sufrían graves problemas de liquidez⁵¹.

La cuestión obrera

Las iniciativas de ley sobre la cuestión obrera de la mayoría católica en el congreso de Jalisco buscaban limitar la libre concurrencia de los factores de producción, capital y trabajo, y fomentar la organización de los trabajadores a fin de defender al obrero, ‘solo e indefenso... a merced del capital, expuesto y abandonado a todos los excesos de la libre competencia y la supresión de toda organización corporativa...’⁵². El Estado debía ‘auxiliar a las clases deprimidas hasta lo inhumano’⁵³ por medio de leyes que regularan las condiciones de trabajo, en particular de mujeres y niños, establecieran la duración laboral máxima, vigilaran la higiene en las fábricas y talleres y garantizaran el descanso dominical. Además, se debía reconocer personalidad jurídica a las sociedades de trabajadores, cuya finalidad era la protección de los intereses mutuos de los asociados.

⁴⁹ Carta de Miguel Suárez del Real a Miguel Palomar y Vizcarra, 18 de abril de 1914, México, AMPV, PCN, caja 41, exp. 296.

⁵⁰ Memorandum de Miguel Palomar y Vizcarra a Lucio G. Villanueva, 25 de julio de 1955, AMPV, Conflicto Cristero, Propaganda.

⁵¹ BARBOSA, s.f., pp. 52-70.

⁵² Iniciativa sobre uniones profesionales del diputado Salvador Moreno Arriaga, 26 de mayo de 1913, México, en *La Nación*, 28 de mayo de 1913, p. 3.

⁵³ LEAÑO, 1914, p. 4.

La primera iniciativa de ley relativa a la cuestión obrera versaba sobre el descanso dominical y fue presentada por Nicolás Leño el 14 de marzo de 1913. Su proyecto estaba inspirado en la recomendación del ayuntamiento de la ciudad de México de noviembre de 1912 y seguía, casi textualmente, la ley aprobada en San Luis Potosí el 9 de enero de 1913⁵⁴. La iniciativa decretaba el domingo como día de descanso y establecía penas para los dueños de tierras, talleres, fábricas o comercios que obligaran a sus empleados a trabajar ese día. Las tiendas de comestibles en pequeño y las peluquerías gozarían de permiso para abrir hasta el medio día del domingo, siempre que los empleados no fueran mujeres o menores, tuvieran oportunidad de cumplir con sus deberes religiosos y fueran compensados con otro día de descanso. Además, la ley contemplaba la posibilidad de establecer otras excepciones cuando, a juicio del presidente municipal, la aplicación de la ley causara grave perjuicio al interés público, a la industria o al comercio.

Aunque la iniciativa respondía a varias de las aspiraciones del proyecto social católico, entre otras, la posibilidad de dedicar el domingo para rendir culto a Dios y garantizaba el derecho al descanso, ésta se enfrentó a graves dificultades. Su discusión fue pospuesta, el texto modificado y, finalmente, aunque aprobada por el congreso el 6 de mayo de 1914, la ley nunca fue publicada. Algunos diputados se mostraron reticentes a afectar los intereses de agricultores, industriales y comerciantes y difirieron sobre que autoridad debía ser responsable de establecer las excepciones al descanso dominical, de supervisar el cumplimiento de la ley y de sancionar su incumplimiento. Mientras Leño consideraba conveniente su aplicación inmediata y propuso, a semejanza de la legislación de San Luis Potosí, que la autoridad competente fuera el presidente del ayuntamiento, Miguel Palomar y Vizcarra, autor del dictamen de la iniciativa, sostenía que era indispensable emprender una consulta para conocer las necesidades locales 'a fin de que

⁵⁴ ACJ, Gobernación, Decretos, Ley del descanso dominical, 1913.

la ley en proyecto corte de un modo eficaz abusos y tiranías, pero a la vez cuide escrupulosamente no lastimar intereses legítimos...'⁵⁵. Además, a pesar del discurso del Partido Católico de Jalisco sobre la autonomía municipal, la mayoría de los diputados manifestaban una gran desconfianza hacia el buen juicio de dichas corporaciones.

En consecuencia, por un lado, la cámara solicitó a las corporaciones municipales que informaran sobre las necesidades locales y reunieran la opinión de las sociedades mutualistas y los propietarios. Meses después, cerca de la mitad de los ayuntamientos enviaron su respuesta y, en términos generales, la mayoría se manifestó favorable a la iniciativa. Sin embargo, algunos ayuntamientos señalaron que la legislación perjudicaría a la industria, al comercio y a quienes por necesidad o costumbre acudían a la cabecera municipal en domingo a emprender negocios y realizar compras. Como respuesta a la demanda de comerciantes e industriales, la versión definitiva de la ley limitaba la obligación de descansar a la tarde del domingo, aunque como compensación agregaba doce días festivos que se distribuirían en el año de acuerdo a la costumbre local. Por otro lado, Palomar y Vizcarra consideraba inconveniente delegar en el presidente municipal la responsabilidad de sancionar el cumplimiento de la ley, determinar las excepciones y señalar los días de descanso obligatorio adicionales al domingo. Sostenía que hacerlo 'es poner la resolución en manos de quien pueda intentar el triunfo en las elecciones' o la 'aplique en provecho propio o con grave perjuicio de sus enemigos políticos y comerciales'⁵⁶. Como remedio, sugería que las excepciones y los días festivos los estableciera el congreso a propuesta de los ayuntamientos y tomando en cuenta la opinión de asociaciones mutualistas y de 'las personas

⁵⁵ LEAÑO, 1914, p. 14.

⁵⁶ LEAÑO, 1914, p. 45.

que puedan tener interés directo', es decir, comerciantes e industriales⁵⁷. Asimismo, el presidente municipal sería responsable de imponer sanciones y multas, pero bajo la supervisión de las autoridades judicial y política. La versión de Palomar y Vizcarra fue aprobada el 6 de mayo de 1914 y, según lo estipulado, entraría en vigor el 1 de julio de 1914 a fin de dar oportunidad a las corporaciones municipales de enviar sus propuestas sobre excepciones y días festivos. Empero, José María Mier, gobernador interino, se negó a publicar el decreto. Argumentaba que correspondía al ejecutivo determinar los días festivos y a las autoridades políticas imponer multas por el incumplimiento de la ley. Además, solicitaba al congreso 'se procure que la forma de la ley... sea de tal manera clara que no deje lugar a ambigüedad alguna' a fin de evitar la 'excitación entre comerciantes e industriales, y especialmente entre las clases trabajadoras'⁵⁸.

La segunda iniciativa buscaba el reconocimiento legal de las uniones profesionales. Es decir, de las sociedades organizadas por los trabajadores para 'representar, proteger y favorecer los múltiples intereses materiales y morales de su clase...'⁵⁹. El proyecto había sido elaborado por Salvador Moreno Arriaga, diputado católico por Toluca y presidente de la Confederación de Círculos Católicos de Obreros. La iniciativa había sido sometida a la consideración del Congreso Federal el 26 de mayo de 1913, pero no logró pasar de la primera lectura. En Jalisco la iniciativa corrió mejor suerte: el congreso la aprobó sin modificaciones el 21 de junio de 1913 y fue expedida por el gobernador una semana después⁶⁰.

⁵⁷ LEAÑO, 1914, p. 72.

⁵⁸ ACJ, Gobernación, Decretos, Ley del descanso dominical, 1913.

⁵⁹ Iniciativa sobre Uniones Profesionales del diputado Salvador Moreno Arriaga, 26 de mayo de 1913, México, en La Nación, 28 de mayo de 1913, p. 3.

⁶⁰ El Regional, 14 de julio de 1913, p. 3.

Moreno Arriaga, según la exposición de motivos, buscaba remediar la situación de desamparo en que dejaba al obrero la libertad del mercado mediante el impulso de organizaciones gremiales para la defensa de sus derechos. Atendiendo las recomendaciones del estudio presentado por Méndez Medina en la Dieta de Zamora, la iniciativa otorgaba reconocimiento legal de toda asociación de personas ‘que ejercen en la industria, el comercio, la agricultura o las profesiones liberales, con fin lucrativo, la misma profesión o profesiones similares’⁶¹, y que se constituyera para el estudio, protección y desarrollo de sus intereses. Como tareas propias de las uniones se mencionaba negociar contratos de trabajo, mediar en caso de conflictos laborales, procurar el perfeccionamiento técnico, intelectual y moral de los socios y organizar entre ellos mutualidades y cooperativas. Además la ley otorgaba a la uniones profesionales derecho de poseer los inmuebles necesarios para el logro de sus objetivos, ya fuera para el uso directo o el arrendamiento: centros de reunión y oficinas, establecimientos de instrucción y experimentación técnica, hospitales y tiendas, empresas productivas, casas habitación y huertos.

Al lado de estas iniciativas, el congreso tomó otras medidas destinadas a proteger a los trabajadores. Entre ellas, la ley de la silla, expedida el 17 de junio de 1913, que exigía que en todos los comercios cada empleada dispusiera de una silla que pudiera ser utilizada para descansar en ausencia de clientes⁶², y diversos privilegios fiscales otorgados a hospitales de las Conferencias de San Vicente de Paul⁶³. Asimismo, el ayuntamiento de Guadalajara de 1913, de mayoría católica, promovió la creación de huertos obreros en el parque Agua Azul⁶⁴, cuya finalidad

⁶¹ Iniciativa sobre uniones profesionales del diputado Salvador Moreno Arriaga, 26 de mayo de 1913, México, en *La Nación*, 28 de mayo de 1913, p. 3.

⁶² BARBOSA, 1991, p. 144.

⁶³ XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 8 y 18 de octubre de 1912.

⁶⁴ *El Regional*, 20 de febrero de 1913, p. 3.

sería fomentar la unión familiar al procurar a la mujer y a los hijos un trabajo remunerado sin alejarse del hogar, y permitir al trabajador ser propietario⁶⁵.

Por último, es necesario incluir la iniciativa de ley sobre riesgo profesional, que aunque nunca llegó al congreso de Jalisco, permite una visión más completa del proyecto católico sobre la cuestión obrera. Elaborada por Eduardo Correa, diputado por Aguascalientes, fue sometida para su discusión al Congreso Federal el 27 de mayo de 1913, pero no recibió mayor atención. Su propósito era 'remediar en cuanto sea posible la triste condición del obrero que sufre daño en su persona al prestar el trabajo que ha de producir el pan de su familia'⁶⁶. La iniciativa hacía responsables a las empresas de los daños que sufrieran los obreros en el cumplimiento de su trabajo en fábricas, talleres y establecimientos agrícolas o industriales 'en que se usa cualquier fuerza diversa a la del hombre'. En consecuencia, los obreros tenían derecho de recibir asistencia e indemnización en caso de sufrir algún accidente de trabajo, y éste no era renunciable, ni sujeto a negociación contractual. La asistencia incluía atención médica, medicinas y medio salario por un máximo de 90 días. En adelante, si la recuperación no fuera completa y la lesión impidiera laborar, el trabajador recibiría, sin límite de tiempo y bajo la supervisión del ayuntamiento, tres cuartas partes del jornal promedio en caso de tratarse de un peón y completo si fuera artesano, obrero o empleado. En caso de lesión parcial, recibiría la mitad del salario. Si consecuencia de la lesión el trabajador falleciera en el curso de un año, su familia tendría derecho a reclamar pensión alimenticia completa hasta que el menor de los hijos hubiera cumplido

⁶⁵ *La Nación*, *Gran jornada social del Partido Católico en Jalisco. Los huertos obreros*, 1 de junio de 1913, p. 4.

⁶⁶ Iniciativa sobre riesgo profesional del diputado Eduardo Correa, 27 de mayo de 1913, México, en *La Nación*, 29 de mayo de 1913, p. 3.

dieciocho años o, en caso de no tener descendientes, la viuda gozaría del derecho por cinco años, 'siempre que no cambie de estado o de modo honesto de vivir'⁶⁷.

Autonomía municipal

El ayuntamiento de Guadalajara de 1912, dominado por una coalición de asociaciones liberales, presentó en octubre al congreso una iniciativa de ley en favor de la autonomía municipal. En su informe de labores lamentaba que el ayuntamiento, electo democráticamente e integrado por 'liberales sinceros', hubiera sido incapaz de llevar adelante su propósito de mejorar los servicios municipales. Alegaba que su incumplimiento se debía a la sujeción legal a la que estaban sometidas las corporaciones; 'muchos proyectos... quedaron sin realizarse o porque no fueron del agrado de las autoridades superiores o porque éstas, que tienen derecho a revisar dichos proyectos, todavía nada resuelven acerca de ellos...'⁶⁸. En consecuencia, sostenían que de conformidad con 'nuestra evolución política', era indispensable terminar con la tutela del ejecutivo sobre dichas corporaciones, que 'ahoga sus iniciativas, paraliza sus energías y hace fracasar sus más fundados proyectos'⁶⁹. Es decir, era necesario devolverles su independencia y reconocer que, como autoridad derivada del voto popular, gozaban de derechos intrínsecos. Independencia y derechos que, aunque sancionados por la Constitución de 1857 y la correspondiente estatal, habían sido conculcados a través de sucesivas reformas. En concreto, la iniciativa reclamaba suprimir la fracción IX del artículo 35 de la constitución del estado que exigía la aprobación del ejecutivo para que los acuerdos y reglamentos municipales entraran en vigor y otorgaba al gobernador y a los jefes políticos derecho de declarar inexistentes a los cuerpos mu-

⁶⁷ *La Nación*, 29 de mayo de 1913, p. 3.

⁶⁸ AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, 1913, pp. 3-4.

⁶⁹ AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, 1912, p. 3.

nicipales o suspendidos a sus miembros. Además, proponía otorgar a las corporaciones derecho de participar en aquellos debates del congreso que afectaran sus intereses, de manera análoga a como lo hacían los poderes ejecutivo y judicial, y alegaban en favor de la permanencia de los miembros del ayuntamiento por dos años y de su renovación parcial ‘a fin de que algunos negocios de importancia... no queden completamente abandonados al cambiar el Ayuntamiento, como la experiencia ha demostrado que sucede actualmente...’⁷⁰.

En principio, salvo por el modo propuesto para renovar los ayuntamientos, que los católicos defendían fuera por representación proporcional, las demandas del ayuntamientos de Guadalajara eran compatibles con el discurso católico sobre autonomía municipal. Incluso, durante la discusión del presupuesto de 1913-1914, el diputado Nicolás Leño había mencionado la conveniencia de eliminar a los jefes y directores políticos, quienes, afirmaba, sofocaban la libertad municipal. Asimismo, en la Jornada Social del Partido Católico en Jalisco se llegó incluso a considerar como un derecho de los ayuntamientos imponer impuestos y poseer propiedades. Sin embargo, a pesar de los principios, los diputados católicos manifestaron gran desconfianza hacia las corporaciones municipales. Según la opinión de Palomar y Vizcarra, expresada en ocasión de la consulta a los ayuntamientos sobre descanso dominical, ‘hay señores regidores en el Estado que no conocen sus obligaciones o se cuidan poco de cumplirlas’, y afirmaba que cuando se discutirá la cuestión de la autonomía municipal, ésta debía otorgarse de manera paulatina sólo ‘a las municipalidades que estén bien gobernadas, o al menos, por personas que se preocupan por el bien común’⁷¹. En este sentido, los legisladores compartían las reservas del gobernador respecto a la iniciativa y su opinión sobre la ineptitud de quienes formaban parte de

⁷⁰ AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, 1912, p. 6.

⁷¹ LEÑO, 1914, p. 14.

los ayuntamientos para celebrar acuerdos y ‘formar con tino las ordenanzas municipales...’. En contraste con los principios del partido, se unieron a la tesis de que la sujeción de las autoridades municipales no era contraria a los intereses de los municipios, sino ‘evita el riesgo de que se perjudiquen los intereses comunales...’⁷². En consecuencia, los diputados católicos limitaron la reforma sobre autonomía municipal a eliminar la disposición constitucional que permitía al ejecutivo suspender a discreción las corporaciones municipales.

Como en el caso de los ayuntamientos, la irritación que provocó entre los liberales la presencia de los católicos en el congreso local no parecía justificarse en vista de los magros resultados. Salvo la ley de representación proporcional, cuya aplicación contribuyó a limar asperezas entre católicos y liberales a nivel municipal, las demás iniciativas enfrentaron obstáculos, en ocasiones insalvables. Sin duda, al fracaso para someter a la consideración del congreso la iniciativa para modificar la Ley Orgánica de Instrucción Pública contribuyeron la hostilidad de las fuerzas liberales y el deseo de los católicos de mantener la alianza entre los llamados partidarios del orden. La ley de descanso dominical y el proyecto de autonomía municipal sufrieron la falta de coherencia entre los principios del partido y los intereses y percepciones de los dirigentes católicos. Por último, las leyes sobre el bien de familia y las uniones profesionales, que condenaban la propuesta católica de solución a la cuestión social, carecieron de oportunidad. Presuponían una situación social estable que hiciera posible la difusión gradual de la pequeña propiedad y de las asociaciones profesionales, y precisaban de una sociedad organizada, abundante en financiamiento, la buena voluntad de propietarios e industriales, y la paciencia y confianza de los trabajadores. Precisamente la situación contraria a la que prevalecía en el país, caracterizada por una creciente movilización social y la polarización de las posiciones. Además, se trataba de un

⁷² XXIII Legislatura de Jalisco (segunda), Diario de debates, 20 de diciembre de 1912.

proyecto de reforma planteado para realizarse a largo plazo. Y el tiempo tampoco favorecería a los católicos. El Estado que seguiría de la revolución buscaría fortalecerse y reclamaría para sí las tareas que la legislatura católica pensaba debían llevar a cabo los particulares bajo la dirección de la Iglesia: educación, beneficencia, fomento de la producción, y protección del trabajador y del pequeño propietario.

8. CONCLUSIONES

1. La historia del Partido Católico Nacional rebasa las circunstancias nacionales. La organización era parte del proyecto de restauración católica, es decir, del esfuerzo eclesial por recuperar el espacio social que el liberalismo pretendía sustraer de la influencia de la Iglesia. Por lo tanto, estuvo ligada al ascenso del catolicismo intransigente, que postulaba la incompatibilidad entre liberalismo y cristianismo, y al magisterio de León XIII, que exhortaba a los católicos a restaurar la sociedad sobre principios cristianos. Asimismo, era fiel a la estrategia sugerida por el mencionado pontífice de combatir la sociedad secular con sus mismas armas y a través de la organización de los laicos, los cuales encarnarían, en nombre de la Iglesia, sus enseñanzas donde la acción del clero estuviera vedada.
2. El Partido Católico Nacional fue una organización formada exclusivamente por laicos, quienes sirviéndose de los derechos políticos sancionados en la Constitución de 1857 buscaron reformar la legislación vigente con el propósito de garantizar las libertades religiosa y de instrucción, y crear leyes que mitigaran los problemas sociales provocados por las reformas liberales. La organización reclamaba la participación del pueblo católico y lo exhortaba a rechazar la separación que había impuesto el liberalismo entre conciencia individual y conducta pública, a ejercer sus derechos políticos como creyentes y a luchar por encarnar los principios religiosos en la sociedad.

3. No obstante su carácter laico, como parte del proyecto de restauración, el partido mantuvo fuertes ligas con el mundo católico. Primero, su programa incluyó viejas reivindicaciones eclesiales, como la libertad religiosa y el rechazo a la educación laica, aunque esta última adquirió una expresión más amplia como libertad de enseñanza. Asimismo, como remedio a la cuestión social, según los criterios de la encíclica *Rerum Novarum*, propuso a una serie de iniciativas de ley para proteger a los trabajadores y a las llamadas sociedades intermedias - familia y asociaciones profesionales y de productores - de las leyes del libre de mercado y de la intervención estatal. Segundo, sus militantes imprimieron a sus tareas un cariz religioso, sus trabajos fueron difundidos por la prensa católica y en su propaganda se identificaba la organización con la Iglesia y la religión. Tercero, el arzobispo de México promovió su fundación y un importante grupo de prelados protegió su labor: se pronunció a su favor, aportó recursos, puso a disposición del partido las publicaciones diocesanas y solicitó al clero parroquial su colaboración en los trabajos de organización. Además, la Santa Sede luchó por un mayor acercamiento entre el episcopado y el partido y favoreció a clérigos identificados con la organización para cubrir las vacantes episcopales del período: Michoacán, Cuernavaca y Guadalajara. Por último, según la recomendación episcopal, los párrocos tuvieron un papel destacado en los trabajos de organización. En general, su labor se limitó a sugerir a las personas que debían presidir los centros locales y a exhortar a las asociaciones parroquiales a fin de incorporarlas al proyecto político católico. Dichas asociaciones se convirtieron en instrumentos eficaces de movilización y los beneficiarios de escuelas y establecimientos de beneficencia, así como los miembros de las sociedades mutualistas y las asociaciones piadosas constituyeron la base social del partido. La relación del Partido Católico Nacional con la jerarquía y con las redes parroquiales fue de enorme trascendencia. Por un

lado, en las entidades en que recibió apoyo eclesial, sus trabajos gozaron de enorme legitimidad: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas. En cambio, enfrentó graves dificultades, en ocasiones insuperables, en aquellas cuyos prelados fueron renuentes a colaborar, ya fuera por su lejanía de la acción social católica, porque consideraron peligrosa la incursión de los católicos en política o más conveniente para los intereses de la Iglesia la búsqueda de un clima de entendimiento con las autoridades. Además, en muchas ocasiones, la labor del partido fue obstaculizada por los cabildos y algunos miembros del clero que habían sido afectados por la reforma eclesial y recelaban de la preponderancia que habían adquirido sus promotores, los clérigos formados en Roma, quienes eran identificados con la organización católica. Por otro lado, aún con la anuencia episcopal, su éxito electoral estuvo condicionado por la solidez de la estructura parroquial. Donde el clero tenía ascendiente sobre la población y abundaban las asociaciones católicas, los militantes desbordaron los estrechos límites de la clase media urbana y los grupos de notables, e incluyeron artesanos, obreros, rancheros, medieros y peones. En cambio, en donde el proyecto de restauración fue poco exitoso, o la colaboración del clero parroquial escasa, el partido tuvo menor popularidad y clientela, aún cuando congregara a notables y sectores urbanos medios. La relación con las asociaciones parroquiales confirió al partido un marcado carácter clerical. Aunque sus dirigentes eran seculares y muchos estaban interesados en mantener su autonomía frente a la Iglesia, en la medida en que la mayoría de los militantes procedían de asociaciones dominadas por los párrocos y su adhesión era masiva, la influencia eclesial fue inevitable.

4. Si bien el Partido Católico Nacional participó del proyecto de restauración católica, no puede ser considerado su consecuencia necesaria. Desde el triunfo de la República en 1867, la jerarquía eclesial había privilegiado el acercamiento con las autoridades como estrategia para eludir el cumplimiento de las Leyes de Reforma y preservar su influencia sobre la instrucción y la beneficencia. Por consiguiente, había buscado mantener la acción católica alejada de la política. En su decisión de sancionar la participación política de los católicos coincidieron tres factores. Primero, la llamada crisis del porfiriato contribuyó a modificar la percepción de muchos católicos, seculares y clérigos, respecto de la seguridad que la política de conciliación proporcionaba a la Iglesia. Segundo, el ascenso de una nueva generación episcopal formada en la corriente intransigente y preocupada por la cuestión social, que distante de la experiencia de la reforma estimó viable ampliar el espacio de acción de la Iglesia y modificar su situación legal. Por último, el triunfo de Madero, quien durante su campaña había ofrecido respetar la libertad de sufragio y el derecho de los católicos a participar en política, fue considerado una oportunidad para dar sustento legal a la política de conciliación y remediar los males causados por las reformas liberales.
5. El partido congregó diversas asociaciones que habían sido organizadas como respuesta a la movilización social que acompañó la sucesión de 1910: los círculos católicos de México y Puebla, y los Operarios Guadalupanos. La última reunía a párrocos, periodistas y, en general, a seculares vinculados a la acción social católica, quienes desde principios de siglo habían cuestionado las supuestas ventajas que para la Iglesia representaba la conciliación con el régimen y criticado su política económica. Organizada en 1909, los operarios buscaron integrar una alternativa política católica y en Jalisco se convirtieron en el núcleo fundador del partido.

6. Los dirigentes del partido buscaron unir a las fuerzas católicas apelando a la identidad religiosa de sus miembros. Sin embargo, desde el inicio prevaleció la discordia, consecuencia de la heterogeneidad social de los congregados y de sus proyectos políticos. Aunque no es posible establecer conclusiones globales, dado el carácter regional de este trabajo y la ausencia de estudios análogos, puede afirmarse la existencia de una gran disparidad entre los centros general de México y de Jalisco. Si bien ambos reunían a destacados hacendados y hombres de negocios, el centro de Jalisco también contaba con profesionistas liberales, y pequeños propietarios y comerciantes. Además, la procedencia política de sus dirigentes era distinta. Durante la sucesión presidencial de 1910, los socios del Círculo Católico de México habían mantenido ligas con el grupo científico y condenado el movimiento maderista. En cambio, los operarios guadalupanos de Jalisco se habían pronunciado en favor de Bernardo Reyes y habían visto en Madero una oportunidad de acceder al poder e impulsar una reforma política y social. Por tanto, aún cuando ambos buscaron mantener el orden social y temían la presencia de los sectores populares en el escenario político, los católicos de Jalisco sostuvieron un programa reformista que buscaba ampliar los espacios de participación política, mejorar la situación de los pequeños productores agrícolas y atenuar las difíciles condiciones de vida de los trabajadores. Además, en esa entidad, el nivel de organización del partido fue mayor gracias, por un lado, al extraordinario éxito del proyecto de restauración católica y al apoyo del clero parroquial, y por el otro, a la subsistencia de las bases reyistas, aún después de la decadencia de este movimiento. En consecuencia, el partido tuvo a su disposición la experiencia política de los antiguos reyistas, una extensa organización y una

considerable legitimidad. Por último, la capacidad de triunfar en las urnas, en particular la conquista del congreso local, reforzaron entre sus dirigentes la confianza en la vía electoral como mecanismo para acceder al poder y defender los intereses de la Iglesia.

7. Las diferencias iniciales entre los centros general de México y de Jalisco se agudizaron debido a las características regionales de la revolución maderista. En Jalisco, la respuesta al Plan de San Luis fue mínima y, tras la renuncia de Porfirio Díaz, los clubes maderistas carecieron de la fuerza necesaria para asumir el control político del estado, incluso en las zonas rurales. Tan sólo dos meses después de la firma de la paz, la gran mayoría de los jefes rebeldes habían sido privados del mando de tropa, los maderistas carecían de fuerza electoral y su participación en la administración del estado era marginal. Los beneficiados del cambio de régimen fueron los llamados partidarios del orden, alianza que comprendía al Partido Católico Nacional. Estos buscaban conservar la revolución dentro de los límites de una reforma destinada a garantizar la participación política de los sectores medios. En este contexto, los católicos de Jalisco fueron menos críticos que los de México, afectados por la violencia y los ataques a la propiedad, respecto de la supuesta incapacidad del gobierno de pacificar el país y controlar las demandas sociales derivadas de la revolución.
8. En Jalisco, la debilidad del movimiento maderista y la extraordinaria capacidad de movilización del Partido Católico Nacional, puestas de manifiesto en los comicios presidenciales de octubre de 1911 y de legislatura local de febrero de 1912, desgastaron la alianza de los partidarios del orden. Frente a la cada vez más lejana amenaza maderista, las rancias familias liberales y muchos hombres de negocios y hacendados no estaban dispuestos a renunciar a su primacía política y secundar los objetivos de un partido al que acusaban de clerical y de reencarnar los propósitos del Partido Conservador. A partir de abril de 1912, aliados

con el ejecutivo del estado, buscaron impedir el ascenso político del Partido Católico Nacional. En la contienda, los católicos esperaban que una pronta intervención federal inclinara la balanza en su favor. Aunque finalmente el candidato católico asumió la gubernatura del estado, el centro de Jalisco recriminó a Madero su indecisión para imponer un régimen en el que prevaleciera el respeto al sufragio.

9. A finales de 1912, a pesar de los triunfos electorales logrados a la sombra del régimen democrático impulsado por Madero, los católicos se habían distanciado del presidente. Lo acusaban de manipular las elecciones, de indiferencia frente a los abusos cometidos contra los presuntos diputados del Partido Católico Nacional en el Congreso Federal y de proteger la prensa impía. Asimismo, lo consideraban incapaz de pacificar al país y frenar las propuestas agrarias de sus partidarios. La conspiración que acabaría con su régimen fue aplaudida por el arzobispo de México y algunos directivos del centro general, quienes además fueron denunciados de colaborar con el levantamiento. En cambio, el centro de Jalisco mantuvo una actitud neutral y, aunque muchos de sus dirigentes se sintieron aliviados con la caída de Madero, condicionaron su apoyo al nuevo gobierno a que éste fuera transitorio y orientado a lograr un régimen de orden y respeto a las libertades democráticas. Por ello, el aplazamiento de las elecciones para presidente y vicepresidente, y la intervención federal en los estados fueron objeto de fuertes críticas. Finalmente, la disolución del Congreso Federal el 10 de octubre y el fiasco electoral el 26 del mismo mes marcaron su ruptura con Huerta, pues, desde su perspectiva, cancelaban la esperanza de retornar a la legalidad y ponían en entredicho la existencia del Partido Católico. Para enero de 1914, el Partido Católico Nacional había desaparecido casi por completo y sólo mantenía una presencia testimonial en el congreso de Jalisco.

10. Contra la afirmación de algunos protagonistas católicos que atribuían la desaparición del partido a la discordia interna, la tibieza del clero o la persecución constitucionalista, su decadencia se inició con la caída de Madero, cuyo régimen representaba la posibilidad de una democracia liberal, y su extinción fue consecuencia de la cancelación de los espacios de participación política durante el régimen de Huerta, espacios que no reintegraría la revolución constitucionalista. Asimismo, la jerarquía eclesial, decepcionada de la capacidad del partido para lograr ventajas para la Iglesia, buscó conciliar sus intereses con los hombres de la Ciudadela. Tras los duros años de la revolución constitucionalista y, sobre todo, después de la amarga experiencia de la guerra cristera, la jerarquía luchó por eludir el cumplimiento de las leyes adversas a sus intereses negociando con las autoridades y, como en el porfiriato, buscó alejar a las asociaciones católicas de la política.

REFERENCIAS

Archivos

AAG	Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara
ACSL	Archivo Carlos Salas López
ACC	Archivo del Cabildo de Guadalajara
ACJ	Archivo del Congreso de Jalisco
ADZ	Archivo de la Diócesis de Zacatecas
AEC	Archivo Eduardo Correa
AFLB	Archivo Francisco León de la Barra
AFM, AGN	Archivo Francisco I. Madero, Archivo General de la Nación
AFM, BN	Archivo Francisco I. Madero, Biblioteca Nacional
AGNG	Archivo Gobernación, Archivo General de la Nación
AHA	Archivo Histórico de Aguascalientes
AHAG	Archivo Histórico del Ayuntamiento de Guadalajara
AHJ	Archivo Histórico de Jalisco
AHPM, CJ	Archivo Histórico de la Provincia Mexicana, de la Compañía de Jesús
AIP	Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara
AMPV	Archivo Miguel Palomar y Vizcarra
APD	Archivo Porfirio Díaz
ARC	Archivo Ramón Corral
ARE	Archivo Roque Estrada
ASV	Archivo Secreto Vaticano
ASCAEE	Archivo de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios
DE	Informes del Departamento de Estado de Estados Unidos relacionados con los asuntos internos de México, 1910-1929

Publicaciones periódicas

Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Guadalajara (1885-1913).

El Correo de Jalisco, Guadalajara (1909)

La Chispa, Guadalajara (1909-1911)

El Debate, Aguascalientes (1910)

El Diario de Occidente, Guadalajara (1913)

El Estado de Jalisco, Guadalajara (1912-1913)

La Gaceta de Guadalajara, Guadalajara (1909-1913)

El Globo. Guadalajara (1909-1911)

La Libertad, Guadalajara (1909-1911)

El Mensajero del Sagrado Corazón, México (1875-1914)

La Nación, México (1912-1914)

Nueva Era (1912)

El Obrero Católico, Guadalajara (1910-1913)

El País, México (1912-1913)

El Partido Católico, Guadalajara (1912)

El Regional, Guadalajara (1909-1914)

Restauración Social, Guadalajara (1910-1911)

La Voz de Aguascalientes, Aguascalientes (1911)

Bibliografía

ADAME GODDARD, Jorge

1981 *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, UNAM.

AGUIRRE BERLANGA, Manuel

1916 *Informe que de la gestión pública y administrativa del gobierno constitucionalista de Jalisco, rinde ..., Gobernador interino del mismo, al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la República, por conducto del C. Ministro de Gobernación, licenciado don Jesús Acuña, 24 de marzo de 1916*, Guadalajara.

ALDANA RENDÓN, Mario

1987 *Jalisco desde la revolución. Del reyismo al nuevo orden constitucional (1910-1917)*, Guadalajara, Gobierno del Estado, Universidad de Guadalajara.

AGUIRRE, Amado

1981 *Mis memorias de campaña*, México, FCE.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

s.f. *Reglamento para los Consejos de Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración*, aprobado por Pelagio Labastida y Dávalos, s.p.i.

1876 *Manual del Apostolado de la Oración. Liga del Sagrado Corazón de Jesús para el triunfo de la Iglesia y la salvación de las almas*, México, Imprenta de Ignacio Escalante.

1906 *¡Sagrado Corazón de Jesús. Bendecidnos!*, Guadalajara, Gobierno Eclesiástico, s.p.i.

1908 *Reseña de los cultos que con ocasión del jubileo sacerdotal del S.S. Pío X fueron dedicados al Sagrado Corazón de Jesús en la Arquidiócesis de Guadalajara*, Guadalajara, Tipografía del Orfanatorio.

1910 *El Apostolado de la Oración en la Arquidiócesis de Guadalajara, de julio de 1909 a junio de 1910*, Guadalajara, Dirección diocesana del Apostolado de la Oración en la Arquidiócesis, Tipografía del Orfanato del Sagrado Corazón.

ARENAS GUZMÁN, Diego

1961 *La revolución tiene la palabra. Actas del diario de debates de la Cámara de Diputados, del 2 de septiembre al 11 de octubre de 1912*, tomo 1, México, Talleres Gráficos de la Nación.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

- 1912 *Iniciativa del M.I. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara y del C. Diputado José María Casillas y dictamen de la H. Diputación Permanente informado la supresión de la fracción IX del artículo 35 y modificación de los artículos 8, 25 fracción V, 37 y 38 de la Constitución Política del Estado, Guadalajara, El Regional.*
- 1913 *Informe acerca del estado de la administración municipal de Guadalajara en el año de 1912, Guadalajara. Talleres de la Imprenta de José Cabrera.*

AZUELA, Mariano

- 1942 *El padre Agustín Rivera, México, Botas.*
- 1973 *Los caciques, Obras completas, tomo 2, México, FCE.*

BAILEY, David C

- 1978 'Revisionism and the Recent Historiography of the Mexican Revolution', *Hispanic American Historical Review*, 58 (1), pp. 62-79.

BANEGAS GALVÁN, Francisco

- 1960 *El porqué del Partido Católico Nacional, México, Jus.*

BARBOSA, Francisco

- s.f. *La caja rural católica de préstamos y ahorros en Jalisco (1910-1914 y 1920-1924), México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.*
- 1988 *Jalisco desde la revolución. La iglesia y el gobierno civil, Guadalajara, Gobierno del Estado, Universidad de Guadalajara.*

BARQUÍN Y RUIZ, Andrés

- 1968 *Bernardo Bergoënd, S.J., México, Jus.*

BAZANT, Jan

- 1971 *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875), México, El Colegio de México.*

BENJAMÍN, Thomas

- 1995 '¡Primero viva Chiapas! La revolución mexicana y las rebeliones locales, en *Chiapas, los rumbos de otra historia*, Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, México, UNAM, Ciesas y Universidad de Guadalajara, pp. 175-214.

BIEN DE FAMILIA

- 1912(a) '*El Bien de Familia*'. *Iniciativa presentada al Congreso del Estado de Jalisco, por el Sr. Licenciado Miguel Palomar y Vizcarra, Guadalajara, s.p.i.*
- 1912(b) '*El Bien de Familia*'. *Dictamen del Sr. Diputado Lic. Manuel F. Chávez, sobre la iniciativa del Sr. Lic. Miguel Palomar y Vizcarra acerca de 'el Bien de Familia', Guadalajara, s.p.i.*

BLANCO, Mónica

- 1995 *Revolución y contienda política en Guanajuato, 1908-1913, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.*

BRADING, David

1985 *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.

BRAVO UGARTE, José

1953 *Historia de México*, tomo 3, México, Jus.

1965 *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965)*, México, Jus.

BRYAN, Anthony T.

1971 *Mexican Politics in Transition, 1900-1913: The Role of General Reyes*, University of Nebraska, Ph. dissertation.

BUVE, Raymond

1994 *El movimiento revolucionario en Tlaxcala*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala y Universidad Iberoamericana.

CALLCOTT, Wilfrid Hardy

1965 *Liberalism in Mexico, 1857-1929*, Hamden, Conn. Archon.

CAMACHO, Ramiro

1946 *Historia del señor obispo don Silvano Carrillo, fundador de las Sirvas de Jesús Sacramentado*, Guadalajara, Editorial El Estudiante.

CAMARENA, María Inés

1991 'El jefe político y el orden institucional en la formación del Estado. El caso de los Altos de Jalisco', Guadalajara, *Estudios Jaliscienses*, 3, pp. 25-40.

CAMBEROS VIZCAINO, Vicente

1966 *Francisco el Grande. Francisco Orozco Y Jiménez. Biografía*, México, Jus.

CEBALLOS, Manuel

1991 *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la 'cuestión social' y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México.

COMISIÓN INTERPROVINCIAL DE HISTORIA

1977 *Los Hermanos Maristas en México. Primera Etapa: los pioneros, 1899-1914*, tomo 1, México, Editorial Progreso.

CONCILIO PLENARIO

1906 *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina celebrado en Roma el año del Señor de MDCCCXCIX*, Roma, Tipografía Vaticana.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

1860 *Guía práctica de las Conferencias de San Vicente de Paul*, traducción del francés para las conferencias mejicanas, México, Imprenta Andrade y Escalante.

CONGAR, Robert

1985 'Porfirio Díaz and the Church Hierarchy, 1876-1911', Albuquerque, University of New Mexico, Dissertation Doctor of Philosophy in Ibero-American Studies.

CONGREGACIONES MARIANAS

- 1901 *Manual para uso de los socios de la Congregación de la Inmaculada Concepción y de San Luis Gonzaga, establecida canónicamente en el Seminario Conciliar de Guadalajara el 3 de diciembre de 1880*, Guadalajara, Litografía, Imprenta y Encuadernación de J.M. Yguiniz.

CONGRESO FEDERAL

- 1912 *Iniciativa de ley sobre reforma al artículo 117 de la ley electoral vigente, presentada por el ciudadano diputado Luis Manuel Rojas y apoyado por las diputaciones de Colima y Tepic*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados.

CONGRESO DE GUADALAJARA

- 1908 *Tercer Congreso Católico Nacional y Primero Eucarístico*, 2 tomos, Guadalajara, El Regional.

CONGRESO DE MORELIA

- 1905 *Segundo Congreso Católico de México y Primero Mariano*, Morelia, Talleres Tipográficos de Agustín Martínez Mier.

CONGRESO DE PUEBLA

- 1903 *Primer Congreso Católico Mexicano*, Puebla, Imprenta de la Escuela Saleciana de Artes y Oficios.

CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1911 *Informes presentados al Congreso nacional de educación primaria por las delegaciones de los estados, del Distrito Federal y territorios*, 3 tomos, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

- 1879 *Memoria del Consejo Superior de las Señoras de la Caridad de México, leyó en la Asamblea General verificada en la Iglesia de la Encarnación de esta capital el 23 de julio de 1878*, México, Tipografía Religiosa de Miguel Torner y Compañía.
- 1899 *Memoria de las Obras de las Asociaciones de Señoras de la Arquidiócesis de Guadalajara destinada principalmente a enfermos pobres durante el período transcurrido de 1 de junio de 1888 y 31 de mayo de 1889*, Guadalajara, Antigua Imprenta de N. Parga.
- 1901 *Memoria de las Obras de Caridad de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, agregada al Consejo Central de Guadalajara, del 1 de mayo de 1900 al fin de junio de 1901*, Guadalajara, Tipografía del Orfanato del Sagrado Corazón.

CORREA, Antonio

- 1918 *Autobiografía del Presbítero Antonio Correa (1876-1914)*, Ms.

CORREA, Eduardo

- 1915 *Los católicos culpables*, manuscrito.
- 1952 *Dos biografías: Monseñor Miguel M. de la Mora y Monseñor José de Jesús López*, México, s.p.i.
- 1964 *Autobiografía íntima*, s.p.i.
- 1991 *El Partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*, México, FCE.

COSIO VILLEGAS, Daniel

- 1985 *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida política interior, segunda parte*, México, Hermes.

CUADRO ESTADÍSTICO

- 1893 *Cuadro estadístico de las seis provincias mexicanas*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes.

CUARTA SEMANA SOCIAL

- 1912 *Trabajos presentados en la Cuarta Semana Social mexicana. celebrada en Zacatecas, del 23 al 28 de septiembre de 1912*, Zacatecas, Talleres de Imprenta del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, 1912

CUENTA GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

- 1909 *Cuenta general del tesoro público correspondiente al año fiscal de 1908 a 1909*, Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1910 *Cuenta general del tesoro público correspondiente al año fiscal de 1909 a 1910*, Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1911 *Cuenta general del tesoro público correspondiente al año fiscal de 1910 a 1911*, Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.
- 1912 *Cuenta general del tesoro público correspondiente al año fiscal de 1911 a 1912*, Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

CUEVAS, Mariano

- 1992 *Historia de la Iglesia en México*, El Paso Texas, Revista Católica. tomo 5.

CUMBERLAND, Charles Curtis

- 1977 *Madero y la revolución mexicana*, México, Colección América Nuestra, Siglo XXI.
- 1975 *La revolución mexicana; los años constitucionalistas*, México, FCE.

CHÁVEZ SÁNCHEZ, Rómulo Eduardo

- 1986 *La iglesia en México hacia el Concilio Plenario Latinoamericano (1896-1899)*, Roma. Excerpta ex Dissertatione ad Doctoratum en Facultate Historiae Ecclesiasticae Pontificiae Ubiversitatis Gregoriana.

DÁVILA GARIBI, Ignacio

1910 *Breves apuntes sobre el episcopado mexicano, en 1 de enero de 1910*, Guadalajara, Imprenta, Litografía y Encuadernación, J.M. Yguiniz.

1977 *Apuntes para la historia de la Iglesia de Guadalajara*, tomos 4-5, México, Libros de México, S.A.

DECORME, Gerardo

1910 *Historia de las casas de la moderna Provincia de la Compañía de Jesús de la República Mexicana*, 3 tomos, manuscrito.

1924 *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana*, tomo IV, manuscrito.

DÍAZ COVARRUBIAS, José

1875 *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República*, México, Imprenta del Gobierno.

DIETA DE ZAMORA

1913 *Memoria de la Segunda Gran Dieta de la Conferencia Nacional de los Círculos Católicos de Obreros reunidos en Zamora del 19 al 23 de enero de 1913*, Zamora, Tipografía de la Escuela de Artes.

ENCÍCLICAS PONTIFICIAS

1958 *Colección completa 1832-1959*, Buenos Aires, Editorial Guadalupe, Facultad de Filosofía y Teología de San Miguel.

ENRÍQUEZ SIMONÍ, Guillermo

1967 *La libertad de prensa en México, una mentira rosa*, México, Biblioteca Costa Amic

ESPARZA, Manuel

1985 *Gillow durante el porfiriato y la revolución en Oaxaca (1887-1922)*, Oaxaca, Talleres gráficos de Tlaxcala.

ESTATUTOS DE LA CATEDRAL

1906 *Estatutos de la Catedral de Guadalajara*, Guadalajara, Tipografía El Regional.

ESTRADA, Roque

1912 *La Revolución y Francisco I. Madero*, Guadalajara, s.p.i.

FABELA, Isidro

1965 *Revolución y régimen maderista*, tomos 6-8, México, FCE.

FERNANDEZ MAC GREGOR, Genaro

1969 *El río de mi sangre. Memorias*, México, FCE.

GAMBOA, Federico

1995 *Mi diario VI (1912-1919)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

GARCÍA ALCARAZ, María Guadalupe

1992 'Poder, educación y región: municipio, gobierno del Estado, arzobispado y escuelas primarias en Guadalajara (1867-1914)', México, Instituto José María Luis Mora, Tesis de Maestría en Estudios Regionales.

GARCÍA NARANJO, Nemesio

1960 *Memorias de García Naranjo*, tomos 5-7, México, Talleres el Porvenir.

GOLDSMITH, Shulmit, Alvaro OCHOA y Graciela de GARAY

1991 *Contento y descontento en Jalisco, Michoacán y Morelos, 1906-1911*, México, Universidad Iberoamericana.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1956 *Estadísticas sociales del porfiriato*, México, Secretaria de Economía.

1990 *Historia Moderna de México. El Porfiriato, vida social*, México, Hermes.

GUERRA, François Xavier

1988 *México; del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE.

1990 'Las elecciones legislativas y la revolución mexicana', *Revista Mexicana de Sociología*, 2, pp. 241-276.

GUTIÉRREZ CASILLAS, Jesús

1972 *Jesuitas en México durante el siglo XIX*, México, Porrúa.

1974 *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa.

1981 *Jesuitas en México durante el siglo XX*, México, Porrúa.

HENDERSON, Peter V.

1981 *Félix Díaz, the Porfirians, and the Mexican Revolution*, Lincoln and London, University of Nebraska Press.

ITURBIDE, Eduardo

1941 *Mi paso por la vida*, México, Editorial Cultura.

ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando

1964 *La política de conciliación del general Díaz y del arzobispo Gillow*, en *Historia Mexicana* 53 (XIV, número 1), julio septiembre.

JEDIN, Hubert (ed.)

1981 *History of the Church. The Church in the Industrial Age*, London, Burns and Oates.

JIMÉNEZ GARCÍA, Marta Alicia

1981 'Silvano Carrillo, promotor de la comunidad zapotlense, 1895-1914', Guadalajara, Escuela Normal Superior Nueva Galicia, Tesis de licenciatura en Ciencias Sociales.

JUÁREZ, Joseph Robert

1967 'Conflict and Cooperation between Church and State: the Archbishopric of Guadalajara during the Porfiriato, 1876-1911', Austin, University of Texas, Dissertation Doctor of Philosophy.

KATZ, Friedrich

1985 *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, tomo 1, México, Era.

KNIGHT, Alan

1996 *La revolución mexicana*, México, Grijalbo.

1989 'Interpretaciones recientes de la Revolución mexicana', *Secuencia*, 13, pp. 23-44

KNOWLTON, Robert

1985 *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910*, México, FCE.

LABASTIDA Y DÁVALOS, Pelagio

1875 *Instrucción pastoral de los Ilmos Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigida a su venerable clero y a sus fieles, con ocasión de la Ley Orgánica expedida por el Soberano Congreso Nacional, el 10 de diciembre del año próximo pasado, y sancionada por el Supremo Gobierno, el 14 del mismo mes*, Guadalajara, Imprenta N. Parga.

LAFRANCE, David G.

1984 *The Mexican Revolution in Puebla, 1908-1913*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Imprint.

LAMEIRAS OLVERA, José

1990 *El Tuxpan de Jalisco: una identidad danzante*, México, El Colegio de Michoacán.

LATOURETTE, Kenneth Scott

1958 *The Nineteenth Century in Europe. Background and the Roman Catholic Phase*, New York, Harper and Brothers, Publishers.

LEAÑO, Nicolás

1914 *Iniciativa del licenciado Nicolás Leño sobre el descanso dominical y dictamen de la 4a comisión de Gobernación, C. diputado Miguel Palomar y Vizcarra*, Guadalajara, Tipografía El Regional.

LEY ORGÁNICA ELECTORAL

1890 *Leyes electorales del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Tipografía del Gobierno.

LICEAGA, Luis

1958 *Félix Díaz*, México, Jus.

LIRA SORIA, Enrique

1989 *Biografía de Miguel Palomar y Vizcarra, intelectual cristero*, tesis de licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

LÓPEZ, Juan

1988 *Guadalajara y sus mandatarios de 1532 a 1986*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco.

LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José

1975 *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa.

LÓPEZ VELARDE, Ramón

1991 *Correspondencia con Eduardo J. Correa y otros escritos juveniles (1905-1913)*, edición de Guillermo Sheridan, México, FCE, Letras Mexicanas.

LOWEREE, Daniel

1964 *Noticia histórica del Seminario de Guadalajara*, Guadalajara, s.p.i.

MADERO, Francisco I.

1985 *Epistolario*, tomos 1 y 2, México, SHCP, Biblioteca de Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución, 1985.

1994 *La sucesión presidencial*, México, Clio.

MATTES, Anton

1980 'Devotion to the Heart of Jesus in Modern Times: The influence of Saint Margaret Mary Alacoque', *Faith in Christ and the Worship of Christ. New Approaches to Devotion to Christ*, San Francisco, Ignatius Press, Papers presented at the Symposium of the International Institute of the Heart of Jesus, Abril 8-11, 1980.

MAYER, Jean Marie

1980 *Des parties politiques à la Démocratie chrétienne, XIX^e-XX^e siècles*, Paris, Armand Colin.

MCGREGOR, Josefina

1992 'José López Portillo y Rojas', *Cancilleres de México*, tomo 2, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 99-121.

MECHAM, John Lloyd

1934 *Church and State in Latin America. A history of Politico-Ecclesiastical Relations*, Chapel Hill. University of North Carolina Press.

MEDINA ASCENSIO, Luis

1979 *Historia del Colegio Pío Latino Americano*, México. Jus.

MELLOR, Alec

1966 *Histoire de l'anticlericalisme français*, Francia, Maison Mame.

MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, Hernán

1995 *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Editorial Nuestra América.

MEYER, Jean

1973 *La Cristiada (2). El conflicto entre la iglesia y el estado, 1926-29*, México, Siglo XXI.

MEYER, Michael C.

1983 *Huerta, un retrato político*, México, Domés.

1984 *El rebelde del norte: Pascual Orozco y la revolución*, México, UNAM

MOCTEZUMA, Aquiles

1960 *El conflicto religioso de 1926, sus orígenes, su desarrollo, su solución*, México, Jus.

MURIÁ, José María

1976 *Historia de la divisiones territoriales de Jalisco*, México, INAH.

1981 *Historia de Jalisco*, tomo 3 y 4, Guadalajara, Gobierno de Estado, INAH.

NIEMEYER, Eberhardt Víctor

1966 *El general Bernardo Reyes*, Monterrey. Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León.

NOLLAU, Rafael C.

1897 *Peregrinación a algunos santuarios famosos en Francia, Italia, Egipto y lugares Santos, Zacatecas, s.p.i.*

OBREGÓN, Álvaro.

1970 *Ocho mil kilómetros de campaña*, México, FCE.

OLIVERA DE BONFIL, Alicia

1966 *Aspectos del conflicto religioso*. M

1970 *Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religiosos de 1926*, México, INAH.

OLVERA, Jaime, Alma DORANTES y Agustín VACA

1985 *La prensa jalisciense y la revolución*, México, Unión Editorial.

O'NEILL, George

1924 *Devotion to the Sacred Heart: The Doctrine and its History*, London, Burns Oates.

ORTIZ Y CÓRDOVA, Luis

1936 *Historia de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga de México, 1871-1935*, México, s.p.i.

ORTIZ, José de Jesús

1909 *Carta Pastoral del Illmo. y Rvmo. señor licenciado.... en ocasión de las blasfemias publicadas por un periódico impío*, Guadalajara, El Regional.

PALAVICINI, Felix F.

1976 *Los diputados*, México, Fondo para la historia de las ideas revolucionarias en México.

PALOMERA, Esteban J

1986 *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara. Segunda parte: durante el siglo XX (1906-1986)*, Guadalajara, Instituto de Ciencias.

PANI, Alberto J.

1945 *Apuntes autobiográficos*, México, Stylo.

PARTIDO CATÓLICO NACIONAL

1911 (a) *Programa*, México, Tipografía. El Tiempo.

1911 (b) *Manifiesto, estatutos y orientaciones pontificias*, Guadalajara, El Regional.

1912 (a) *Guía teórico práctica del Partido Católico Nacional*, Guadalajara, El Regional.

1912 (b) *Manifiesto al Partido Católico Nacional y a todo el pueblo mexicano*, México, Compañía Importadora Papelera.

1913 *El Resurgimiento Mexicano. Cuatro opúsculos sobre algunas cuestiones que ha suscitado el ingreso de los católicos a la vida pública*, México, Imprenta dirigida por J. Aguilar Vera.

PAZOS, Anton

1992 *La Iglesia en la América del IV Centenario*, Madrid, Mafre.

PEÑA, Luis J. de la

1965 *La legislación mexicana en relación a la Iglesia*, Madrid, Rialp.

PÉREZ RAYÓN, Nora

1995 *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango*, México, UAM, Atzacapotzalco.

PÉREZ VERDÍA, Luis

1952 *Historia particular del Estado de Jalisco desde los tiempos en que hay noticia hasta nuestros días*, 3 tomos, Guadalajara, Gráfica.

POF TILLA, Santiago

1995 *Una sociedad en armas*, México, El Colegio de México

PORRÚA

1964 *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa.

POULAT, Emile

1969 *Intégrisme et catholicisme intégral. Un réseau secret international antimoderniste: La Sapinière (1909-1921)*, Tournai, Casterman.

1977 *Eglise contre Bourgeoisie. Introduction au devenir du catholicisme actuel*, Tournai, Casterman.

PROVINCIAS DE LA IGLESIA MEXICANA

1893 *Cuadro Estadístico de las seis provincias que componen la Iglesia Mexicana en el año de 1893*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes.

QUIRK, Robert E.

1973 *The Mexican Revolution and the Catholic Church*, Canada, Indiana University Press.

RAMÍREZ FLORES, José

1992 *La revolución maderista en Jalisco*, México, Centre d'Etudes Mexicaines et Centroaméricaines y Universidad de Guadalajara.

RAMOS, Luis

1997 *Del Archivo Secreto Vaticano. La iglesia y el estado mexicano en el siglo XIX*, México, UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores.

RÉMOND, René

1992 *L'anticlericalisme en France de 1815 à nos jours*, Bruselas, Editions Complexe.

RIVERA, José Antonio

1921 *Reminiscencias*, Puebla, Escuela Linotipográfica Salesiana.

RIUS FACIUS, Antonio

1963 *La juventud Católica y la Revolución Mexicana, 1910-1925*, Colección México heroico, 13, México, Jus.

RODRÍGUEZ VARELA, Enrique

1988 'La revolución', en Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la Historia, 1786-1920*, tomo 1, volumen 2, pp. 457-562, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto José María Luis Mora.

ROMERO DE SWAIN, Diana

1980 'Las escuelas parroquiales en la ciudad de Guadalajara hasta 1910', Guadalajara, UAG, Tesis de licenciatura.

ROSENZWEIG, Fernando

s.f. *Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, Seminario de Historia Moderna, México, El Colegio de México.

RUIZ Y FLORES, Leopoldo

1912 *Instrucción pastoral sobre los deberes de los católicos en política, 20 de febrero de 1912*, Morelia, Tipografía de Agustín Martínez Mier.

SANTA CRUZ, José

1921 *Reminiscencias del Ilmo. Y Rvmo. Dr. D. Eulogio Gillow y Zavalza*, Puebla, Escuela Linotipográfica Salesiana.

SAVARINO ROGGERO, Franco

1996 'Pueblos y nacionalismo. Del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán', 1894-1925', UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, tesis de doctorado.

SCHMITT, Karl M.

1954 'Evolution of Mexican Thought on Church-State Relations, 1876-1911', Pennsylvania, University of Pennsylvania, tesis de doctorado.

SECRETARÍA DE FOMENTO

1905 *Segundo censo general de población de la República Mexicana, Jalisco*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento.

1918 *Tercer censo general de población de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de octubre de 1910*, tomo 1, México, Oficina Impresora de Hacienda.

SOCIEDAD CATÓLICA

1870 *Reglamento de la Sociedad Católica de Guadalajara*, Guadalajara, Tipografía de Dionisio Rodríguez.

1924 *Obras católicas sociales en Guadalajara, iniciadas por Dionisio Rodríguez*, Guadalajara, Tipografía Ancira.

SOCIEDAD DE OBREROS CATÓLICOS

1905 *Reglamento de la Sociedad de Obreros Católicos de Santa María de Guadalupe*, Aguascalientes, s.p.i.

TAPIA MÉNDEZ, Aureliano

1973 *José Antonio Plancarte y Labastida, profeta y mártir* México, Jus.

TAPIA SANTAMARÍA, Jesús

1986 *Campo religiosos y evolución política en el bajío zamorano*, Michoacán, Colegio de Michoacán.

TERRAZAS PERCHES, Margarita

1985 'Biografía de Silvestre Terrazas', en Silvestre Terrazas, *El verdadero Pancho Villa*, México, Era.

TORO DEL, Alfonso

1927 *La Iglesia y el Estado en México*, México, AGN, Talleres Tipográficos de la Nación.

ULLOA, Berta

1971 *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México.

1983 *Historia de la revolución mexicana, 1914-1917. La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México.

VALVERDE Y TÉLLEZ, Emeterio

1949 *Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana (1821-1943)*, 3 volúmenes, México, Jus.

VANDERWOOD, Paul

1989 'Explicando la Revolución mexicana', *Secuencia*, 13, pp. 5-22.

VÁZQUEZ GÓMEZ, Francisco

1982 *Memorias políticas (1909-1913)*, México, UIA y El Caballito.

VERA ESTAÑOL, Jorge

1957 *La revolución mexicana. Orígenes y resultados*, México, Porrúa.

WAKELY, Francis

1974 'Conservative Leadership and Dissent among the Mexican Hierarchy, 1913-1929', Ph. D. Dissertation, Buffalo, State University of New York.

ZAÍTZEFF, Serge I.

1995 *Xavier Icaza y sus contemporáneos epistolarios*, Jalapa, Universidad Veracruzana.